



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

MARZO DEL 2016

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018.

Contenido

1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018. 1

1.1.- OBJETIVO GENERAL	4
1.2.- MARCO LEGAL	5
1.3.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018.....	7
1.4.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL).....	12
1.4.1.- MISIÓN.....	12
1.4.2.- VISIÓN.....	12
1.5.- MENSAJE POLÍTICO Y COMPROMISO POLÍTICO	13

2.- ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.....15

2.1.- CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL 2015.....	15
2.2.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.....	18
2.3.- DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	20
2.3.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	20
2.3.2.- MEDIO FÍSICO.....	22
2.3.2.1.- CLIMA.....	22
2.3.2.2.- PRECIPITACIÓN.....	22
2.3.2.3.- GEOMORFOLOGÍA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.....	23
2.3.2.4.- HIDROLOGÍA.....	25
2.3.2.5.- FLORA.....	25
2.3.3.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	26

3.- TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES. ... 29

3.1.- PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO	29
3.1.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.....	29
3.1.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	29
3.1.1.1.1.- NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.....	29
3.1.1.1.1.1.- EDUCACIÓN Y CULTURA.....	29
3.1.1.1.1.2.- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	36
3.1.1.1.1.3.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.....	40
3.1.1.1.1.4.- VIVIENDA.....	45
3.1.1.2.- GRUPOS VULNERABLES.....	48
3.1.1.2.1.- NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.....	48
3.1.1.2.2.- MUJERES.....	52
3.1.1.2.3.- POBLACIÓN INDÍGENA.....	55
3.1.1.2.4.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	56
3.1.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	59
3.1.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.....	62
3.1.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS GOBIERNO SOLIDARIO.....	62

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	62
3.1.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.....	65
3.1.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	77
3.1.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	79
3.2.- PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.....	80
3.2.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.....	80
3.2.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.....	80
3.2.1.1.1.- ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.....	80
3.2.1.1.1.1.- USO DE SUELO.....	80
3.2.1.1.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.....	84
3.2.1.1.3.- EMPLEO.....	88
3.2.1.1.4.- SERVICIOS PÚBLICOS.....	92
3.2.1.1.4.1.- AGUA POTABLE.....	92
3.2.1.1.4.2.- DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.....	97
3.2.1.1.4.3.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	101
3.2.1.1.4.4.- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	104
3.2.1.1.4.5.- PANTEONES.....	107
3.2.1.1.5.- ABASTO Y COMERCIO.....	110
3.2.1.1.6.- INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD.....	114
3.2.1.1.7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	119
3.2.1.1.8.- IMAGEN URBANA Y TURISMO.....	123
3.2.1.1.9.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	126
3.2.1.1.9.1.- PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.....	126
3.2.1.1.9.2.- PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.....	128
3.2.1.1.9.3.- RECURSOS FORESTALES.....	131
3.2.1.1.9.4.- CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.....	131
3.2.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA EL MUNICIPIO PROGRESISTA.....	136
3.2.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.....	140
3.2.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA.....	140
3.2.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.....	140
3.2.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.....	146
3.2.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.....	175
3.2.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.....	179
3.3.- PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.....	180
3.3.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	180
3.3.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.....	180
3.3.1.1.1.- SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIONES MEDIADORA – CONCILIADORA.....	180
3.3.1.1.2.- DERECHOS HUMANOS.....	186
3.3.1.1.3.- PROTECCIÓN CIVIL.....	189
3.3.1.1.4.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (EXPEDICIÓN).....	194
3.3.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.....	197
3.3.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	198

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.3.1- ESTRATEGIAS PARA LOS OBJETIVOS DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA.....	198
3.3.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.	198
3.3.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	201
3.3.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.	215
3.3.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.....	215
3.4.- EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.	216
3.4.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA. ..	216
3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	216
3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.....	216
3.4.1.1.1.1.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	216
3.4.1.1.1.2.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....	223
3.4.1.1.1.3.- PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.....	226
3.4.1.1.1.4.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (CUMPLIMIENTO).....	231
3.4.1.1.1.5.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	234
3.4.1.1.2.- EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.....	238
3.4.1.1.2.1.- AUTONOMÍA FINANCIERA.....	238
3.4.1.1.2.2.- RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.....	242
3.4.1.1.2.3.- ESTRUCTURA DE EGRESOS.....	246
3.4.2.- PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	249
3.4.3.- OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.	251
3.4.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.	251
3.4.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	251
3.4.4.- MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	255
3.4.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	280
3.4.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	280
4.- VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS	
SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	281
4.1.- SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.....	281
5.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
2016 – 2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	307
5.1.- PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	307
5.2.- CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	316
5.3.- DEMANDA SOCIAL.....	317
6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	
MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	320
6.1.- ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	320
6.2.- SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN.....	323
ANEXO 1.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL VIGENTE AL AÑO 2016.....	324

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1.1.- OBJETIVO GENERAL.

Para contar con un municipio en un continuo camino de desarrollo tanto en su población como en su territorio es necesario implementar y llevar a cabo políticas que, con la visión de objetivos concretos, plasmen las estrategias y líneas de acción a seguir.

Siendo un instrumento jurídico y legal, el plan municipal de desarrollo se convierte en el eje rector que agrupara todo este conjunto de políticas que instrumentarán cada una de las áreas que conforman la administración municipal.

Derivado de los tiempos actuales en los cuales, se ha reforzado la idea que la planeación debe de guiar y conducir el actuar de las administraciones públicas, es que este plan de desarrollo se centra en plasmar las políticas que se seguirán en cada uno de los aspectos de la vida diaria del municipio agrupadas en pilares, ejes transversales y temas de desarrollo. Del análisis y diagnóstico de cada uno de estos temas se derivarán cada uno de los programas presupuestales por medio de los que, con asignación y en base a las actuales políticas de resultados es que se pretende abatir los problemas que actualmente existen y que, en todos los casos, demeritan la calidad de vida de la población ya sea desde el núcleo familiar o de las actividades en busca y mejora de su economía o integridad. Los programas plasmados en el presente instrumento, así como los resultados de la implementación de los mismos para atenuar los problemas detectados se darán a conocer oportunamente no solo mediante la forma tradicional de los informes hacia la ciudadanía, ya que se buscará impulsar su difusión mediante los medios masivos de comunicación y electrónicos que en la actualidad existen para tal fin.

De igual manera se hace especial hincapié en que el presente instrumento jurídico normativo no es rígido, ya que, como se explicó anteriormente, aun cuando en él se plasman las políticas a seguir para tener un mejor municipio, la realidad y dinámica diaria hace que se contemple la flexibilidad para adaptarse a los continuos cambios que se presentan no solo en el campo nacional sino internacional.

Por ello, la administración municipal debe de coordinarse como un solo ente y así, con el plan de desarrollo como herramienta más que como un instrumento de mero requisito, debe de guiar sus políticas y esfuerzos para lograr un desarrollo municipal que al final de la administración refleje una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1.2.- MARCO LEGAL.

El presente plan municipal de desarrollo sienta sus bases jurídicas en los siguientes ordenamientos legales:

Ordenamiento jurídico:		Constitución política del Estado Libre y Soberano de México.
Artículo	Fracción	Descripción:
39	I	<p>El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.</p> <p>Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.</p>
Ordenamiento jurídico:		Ley de planeación del Estado de México y Municipios.
Artículo	Fracción	Descripción:
19	I a la X	<p>Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal.V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación al Plan de Desarrollo Municipal;VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;X. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Ordenamiento jurídico:		Ley de planeación del Estado de México y Municipios.
Artículo	Fracción	Descripción:
22	-	<p>Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y cuatro meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.</p> <p>Por lo que respecta al Plan de Desarrollo del Estado de México, antes de su aprobación, el titular del Ejecutivo Estatal lo remitirá a la Legislatura para su examen y opinión. De igual forma la Legislatura formulará las observaciones que estime convenientes durante la ejecución del plan.</p> <p>Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.</p>
Ordenamiento jurídico:		Reglamento de la ley de planeación del Estado de México y Municipios.
Artículo	Fracción	Descripción:
18	I	Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.
Ordenamiento jurídico:		Reglamento de la ley de planeación del Estado de México y Municipios.
Artículo	Fracción	Descripción:
21 al 64	-	Se mencionan los contenidos y forma de integrar el presente plan de desarrollo municipal.
Ordenamiento jurídico:		Ley orgánica municipal.
Artículo	Fracción	Descripción:
114	-	Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
Ordenamiento jurídico:		Ley orgánica municipal.
Artículo	Fracción	Descripción:
115 al 122	-	Contenidos mínimos del plan municipal de desarrollo.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1.3.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018.

No se puede entender la formulación o diagnósticos del presente plan de desarrollo sin la participación de la población a través de sus diferentes sectores, sin la opinión de la gente así como sin el escuchar de sus demandas y peticiones no sería posible implementar las políticas o programas necesarios para abatir los rezagos que se presentan.

Aun cuando la presente administración municipal conoció en su momento este tipo de demandas a través de las campañas previas a la elección, es importante escuchar al sector que no otorgó el voto. Es de importancia señalar que si bien dentro del Bando de Gobierno en su artículo 103 contempla la consulta popular como el medio por medio del cual, la ciudadanía pueden emitir opinión de todo tipo en relación a los servicios públicos o problemas que de ellos se deriven, actualmente dentro de la administración no existe un reglamento legal que norme o dicte la forma por la cual se puede llevar a cabo.

Así mismo es de importancia señalar que no existe dentro de la administración municipal Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPEM) solo un encargado a nivel despacho, por lo que, se acordó que sería la Secretaría Municipal en coordinación con el encargado de planeación quienes lleven a cabo las acciones de recabar la opinión popular.

En primer lugar se clasificaron los temas de desarrollo de cada pilar conforme a la siguiente tabla y las dependencias municipales que se consideraron lo pueden atender:

Pilar	Tema	Subtema	Dependencia municipal
Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Educación	Dirección de educación, cultura y bienestar social.
		Cultura	Jefatura de casa de cultura. Coordinación de bibliotecas.
		Cultura física y deporte	IMCUFIDET.
		Salud y asistencia social	Dirección de desarrollo social. Sistema DIF Tezoyuca.
		Vivienda	Dirección de desarrollo social.
	Grupos vulnerables	Niños, jóvenes y adultos mayores.	Sistema DIF Tezoyuca.
		Mujeres	Coordinación de instancia municipal de la mujer.
Población con discapacidad.		Dirección de desarrollo social. Sistema DIF Tezoyuca.	

Pilar	Tema	Subtema	Dependencia municipal
Municipio progresista	Estructura y ocupación de la superficie municipal	Uso de suelo	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
	Actividades económicas del municipio	Actividades agrícolas	Encargado de desarrollo rural
		Actividades comerciales	Coordinación instituto municipal del emprendedor. Jefatura de reglamentos, vía pública, negocios y empresas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	Empleo	-	Dirección de desarrollo económico.
	Servicios públicos	Agua potable	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
		Drenaje, alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
		Electrificación y alumbrado.	Encargado de electrificación.
		Manejo de residuos sólidos.	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
		Panteones.	Regiduría comisionada de panteones.
	Abasto y comercio	Actividades pecuarias.	Encargado de desarrollo rural.
		Comercio	Dirección de desarrollo económico. Jefatura de reglamentos, vía pública, negocios y empresas
	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad.	Infraestructura de las comunicaciones.	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
		Movilidad.	Coordinación de transporte y vialidad.
	Asentamientos humanos.	-	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
	Imagen urbana y turismo	-	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
	Conservación del medio ambiente.	Protección al ambiente y áreas naturales.	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas
Parques, jardines y su equipamiento.		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	
Contaminación de los recursos del aire, agua y suelo.		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	

Pilar	Tema	Subtema	Dependencia municipal
Sociedad protegida	Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.	Seguridad pública.	Comisaría de seguridad pública.
		Tránsito.	Coordinación de transporte y vialidad.
		Funciones mediadora y calificadora.	Oficialía conciliadora y calificadora.
	Derechos humanos.	-	Defensoría de derechos humanos.
Protección civil.	-	Dirección de protección civil y bomberos.	

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Eje transversal	Tema	Subtema	Dependencia municipal
Gobierno eficiente que genere resultados	Estructura administrativa del gobierno municipal.	-	Presidencia municipal - secretaria particular. Secretaría del ayuntamiento. Coordinación de gobierno. Coordinación de logística.
	Manuales de organización y procedimientos.	-	Secretaría del ayuntamiento. Coordinación de asesores jurídicos.
	Perfil técnico – profesional de los servidores públicos.	-	Coordinación de recursos humanos. Contraloría interna.
	Reglamentación municipal.	-	Presidencia municipal – Secretaría particular. Coordinación de asesores jurídicos. Jefatura de reglamentos, vía pública, negocios empresas.
	Transparencia y rendición de cuentas.	-	Contraloría interna. Coordinación de comunicación social. Jefatura de informática y sistemas.
Financiamiento para el desarrollo.	Autonomía financiera.	-	Tesorería municipal.
	Recaudación y padrón de contribuyentes.	-	Coordinación de catastro. Jefatura de reglamentos, vía pública, negocios y empresas.
	Estructura de egresos.	-	Tesorería municipal.

Con el objetivo de implementar la consulta popular para poder plasmar las sugerencias u opiniones de la ciudadanía de los problemas que la aquejan e implementar programas que se plasmarán en el presente plan, se acordaron tres formas por medio de las cuales se llevarán a cabo la consulta popular.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Segunda forma: A través de buzón de sugerencias electrónico.



Alterna a la convocatoria de los foros de consulta, se informó a la población de la existencia del buzón electrónico para recepción de sugerencias a través de la red social Facebook en su enlace “Tezoyuca Consulta”.

A través de este medio electrónico se recibieron las sugerencias de aquellas personas que, por situaciones de tiempo o trabajo no le fue posible asistir a los foros de consulta. Se menciona los tiempos en las cuales dicho portal permanecería abierto para la recepción de sugerencias el cual fue del 1 al 20 de marzo. Las principales demandas sociales aparecen plasmadas en el numeral 5.3



del presente plan de desarrollo.

Tercer forma: A través de buzón de sugerencias tradicional.

La tercera forma se habilitó por medio del buzón de sugerencias tradicional el cual fue instalado en la planta baja de la presidencia municipal. Por medio de ello se logró la captación de sugerencias vía escrita permaneciendo abiertas del 01 de febrero al 20 de marzo. Su análisis así como su canalización y conocimiento hacia las diversas dependencias administrativas se llevó a cabo en reuniones internas de carácter administrativo.



Las principales demandas sociales aparecen plasmadas en el numeral 5.3 del presente plan de desarrollo

1.4.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

1.4.1.- MISIÓN

Ser una administración eficiente y capaz de atender las necesidades del municipio a través de un análisis profundo de las diversas problemáticas que los originan, la propuesta y estructuración de las políticas públicas encaminadas para su solución, y la implementación de los diversos procesos con estricto apego a la legalidad de su actuar, la transparencia del ejercicio de sus funciones y la responsabilidad de sus actos y decisiones en beneficio directo de la población y el territorio; actores que integran el municipio de Tezoyuca.

1.4.2.- VISIÓN

Ser un municipio en el mediano plazo con un pleno desarrollo de todos los actores que lo conforman; población con opciones de desarrollo social y económico para consolidar una mejor calidad de vida, territorio ordenado potenciando sus oportunidades para el desarrollo regional y de su población, y un gobierno municipal capaz de coadyuvar con la sociedad en la protección de sus actores. Así, de esta manera, conocerse como un municipio con desarrollo social y económico en un ambiente de paz implementado por una administración municipal cercana a la sociedad, responsable y transparente en sus funciones.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



1.5.- MENSAJE POLÍTICO Y COMPROMISO POLÍTICO.

Es un grato honor para mí presentarles el Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Tezoyuca, Estado de México. El cual tiene como finalidad establecer los objetivos, las tácticas, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara. Quiero construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestro entorno, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el municipio. Este gobierno está comprometido en cumplirles a las ciudadanas y a los ciudadanos. Mediante este plan vamos a asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues



consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno. Dicho plan; no le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro hay que basarnos en las fortalezas de su comunidad. No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Los grandes cambios no suceden de inmediato, pero con esfuerzo y compromiso, incluso lo difícil se puede volver sencillo. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir. Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día. Por esto hemos decidido a imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, entre la federación, el estado y el municipio. Este Plan, alienta la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones. Somos y seremos un gobierno con rumbo y vinculado a la gente. El Plan Municipal de Desarrollo no va a ser letra muerta sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal. No es una carta de buenos deseos, antes bien, es una ruta con las señales bien delimitadas. Así se define un gobierno moderno, un gobierno que debe cumplir las metas que se propone atender. Con este espíritu hemos diseñado el Plan Municipal de Desarrollo de éste Municipio de Tezoyuca, Estado de México. Una vez que tienes compromiso, es necesario la disciplina y el trabajo duro para llegar hasta allí.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La sociedad de hoy, informada y exigente, no quiere solo buenas intenciones, que se quedan en el olvido, quiere resultados concretos, generados de propuestas responsables, accesibles de llevar a cabo y con acuerdo de la sociedad. Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas, como fuerza de transformación social. Este es el documento rector que guiará la acción de este Ayuntamiento durante el periodo de tres años, para responder a las demandas de la población, el Plan de Desarrollo es producto de un amplio ejercicio de participación democrática. El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales del municipio. Creemos profundamente en las propuestas concretas, porque son resultado de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Por eso, lo presentamos con orgullo a todos los pobladores.



Integrantes del Cabildo
H. Ayuntamiento 2016 - 2018

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2.- ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

2.1.- CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL 2015.

El municipio de Tezoyuca forma parte del Estado de México y se encuentra ubicado en la zona oriente del mismo.

De acuerdo con el informe realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, el nivel de desarrollo humano del Estado de México se calculó mediante los logros de la entidad en tres rubros, salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710) alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional. Para el año 2010 el resultado global para el Estado de México fue un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.742 comparable con el nivel de desarrollo de países como Irán o Dominica.

Para el municipio de Tezoyuca este organismo lo clasificó con un Índice de Desarrollo Humano Muy Alto.

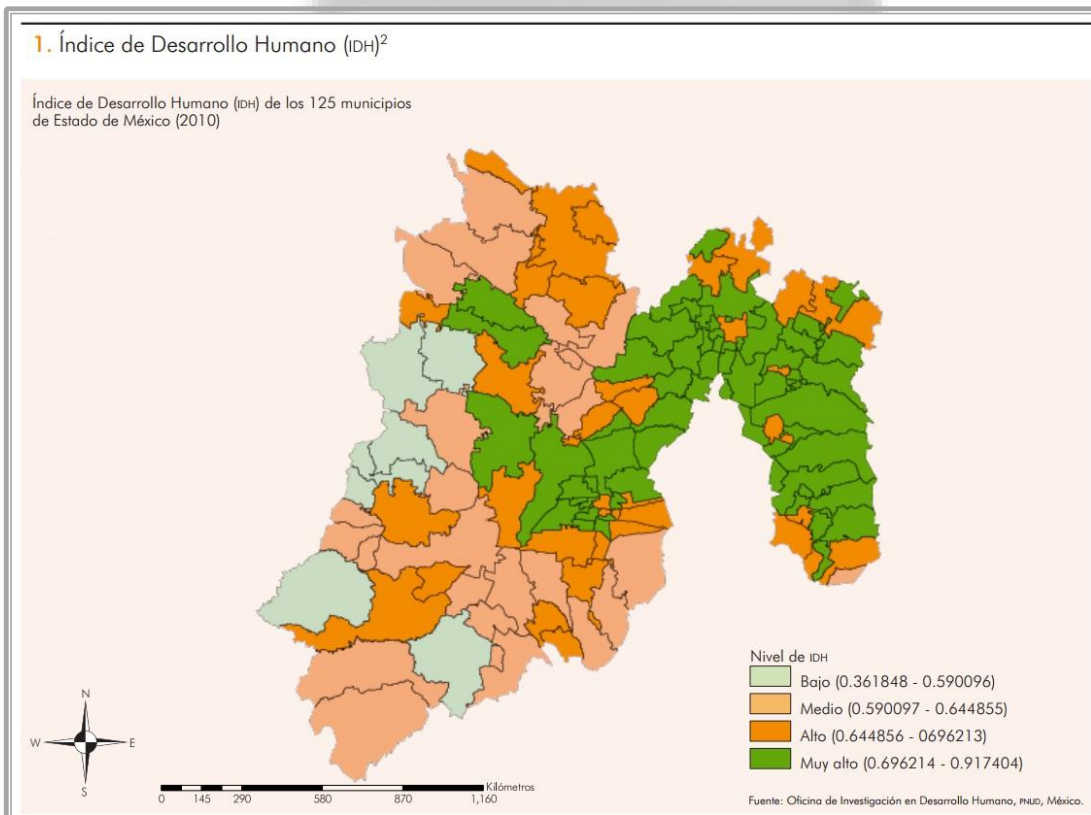


Ilustración 1 – Mapa del Estado de México con los Índices de Desarrollo Humano por municipio al año 2010.

Este dato es coincidente con datos del CONEVAL para el año 2010 el cual ubicó al municipio con un grado de rezago social muy bajo dentro del contexto estatal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

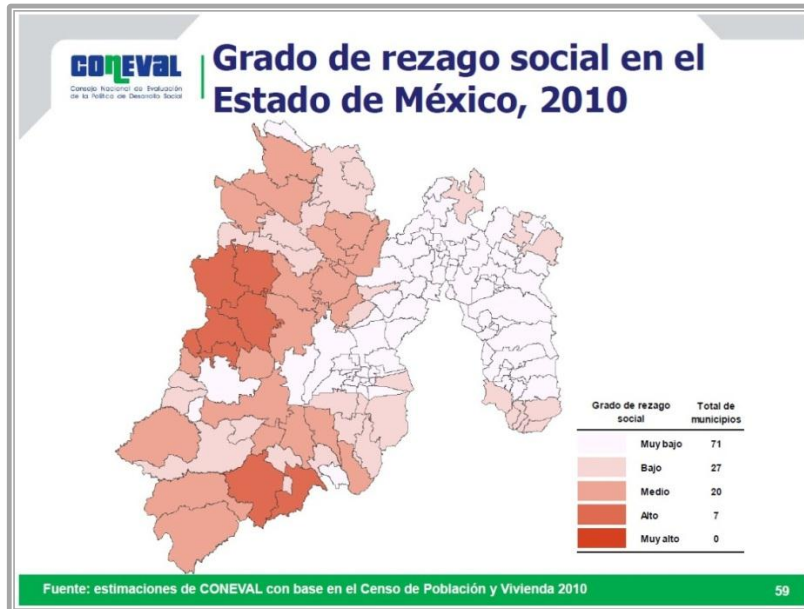


Ilustración 2 – Mapa del Estado de México elaborado por la CONEVAL donde se indica el grado de rezago social por municipio al año 2010.

De ellas los principales rezagos por localidad al año 2010 fueron los siguientes:

Localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)										Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
		Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derecho-habencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua embutada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora				Viviendas que no disponen de refrigerador
TEZOYUCA	16,933	2.79	2.97	33.03	53.55	3.20	1.99	10.02	1.41	0.15	33.78	17.42	-1.299025	Muy bajo	101,609
TEQUISISTLÁN	6,532	2.30	3.32	29.90	50.75	5.06	0.78	24.32	1.36	0.32	32.04	17.70	-1.297141	Muy bajo	101,555
HACIENDA LA GRANDE	66	2.63	0.00	34.21	57.58	30.77	0.00	84.62	0.00	0.00	76.92	46.15	-0.571087	Bajo	71,313
EL OASIS	346	7.02	8.82	48.25	51.16	13.95	1.16	68.60	2.33	0.00	51.16	36.05	-0.702876	Bajo	77,567
EJIDO DE TEQUISISTLÁN PRIMERO	9,640	5.62	5.71	48.61	61.51	12.21	1.64	97.51	2.77	3.85	50.23	42.68	-0.589337	Bajo	72,122
BARRO GUADALUPANO (EJIDO TEQUISIST)	74	4.44	11.76	46.67	77.03	5.56	0.00	11.11	0.00	5.56	38.89	16.67	-1.021539	Muy bajo	82,125
AMPLIACIÓN TEZOYUCA	1,100	2.89	2.05	35.28	47.00	4.20	0.38	6.92	0.76	0.38	33.97	15.65	-1.312462	Muy bajo	101,955
EJIDO EL ROSARIO	189	6.98	2.63	43.41	55.78	57.45	12.77	48.94	12.77	2.13	59.57	42.55	-0.385062	Bajo	62,760
EL EJIDO SAN FELIPE (CALLE DE LA MINA)	63	2.50	0.00	37.50	60.32	18.75	6.25	6.25	0.00	0.00	50.00	31.25	-1.016512	Muy bajo	91,864
EJIDO DE LAS CASAS VIEJAS	96	5.97	5.56	38.81	87.50	27.27	0.00	22.73	4.55	0.00	36.36	36.36	-0.849873	Bajo	84,430
LA ESTACIÓN (EL HORNO)	17	8.33	0.00	50.00	100.00	0.00	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00	-1.137251	Muy bajo	96,651
KILOMETRO 32 TEXCOCO LECHERIA	37	7.41	0.00	55.56	64.86	0.00	9.33	58.33	9.33	0.00	58.33	41.67	-0.649691	Bajo	74,594
EJIDO SAN BUENAVENTURA (LA PREPA)	90	9.38	0.00	43.75	51.11	5.00	10.00	45.00	5.00	0.00	40.00	0.00	-1.077158	Muy bajo	94,366

Ilustración 3 – Tabla de indicadores de rezago social para las localidades del municipio de Tezoyuca para el año 2010.

En general el municipio al año 2010 ocupó el lugar 1,849 de 2,455 de los municipios con rezago social clasificándose como muy bajo detectándose los principales rezagos en los rubros de salud y educación.

A partir de la reforma para la aplicación de recursos del Ramo 33 en su modalidad de Fondo para la Infraestructura Social Municipal en las AGEBS de mayor grado social, se tiene que los mayores rezagos sociales para el municipio se encuentran en las siguientes zonas:

15	15099	150990045	MÉXICO	TEXCOCO	SANTA MARÍA TULANTONGO	1012, 1277
15	15100	151000001	MÉXICO	TEZOYUCA	TEZOYUCA	0040, 0055, 013A, 0178
15	15100	151000002	MÉXICO	TEZOYUCA	TEQUISISTLÁN	0089, 0163
15	15100	151000007	MÉXICO	TEZOYUCA	EJIDO DE TEQUISISTLÁN PRIMERO	0182, 0197, 020A, 0214, 0229, 0233, 0248, 0252
15	15101	151010001	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA	0230
15	15101	151010003	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SAN NICOLÁS COATEPEC DE LAS BATEAS	0086
15	15101	151010006	MÉXICO	TIANGUISTENCO	GUADALUPE YANCUITLALPAN (GUALLIPITA)	0368, 0372
15	15101	151010014	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SAN PEDRO TLALTIZAPAN	0048, 0207, 0211, 0279, 0296, 0315, 0353
15	15101	151010015	MÉXICO	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TILAPA	0160, 0175, 018A, 025A, 032A, 033A, 0349

Ilustración 4 – AGEBS de mayor rezago social según declaratoria publicada en el diario oficial de la federación de fecha 27 de noviembre del 2015.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

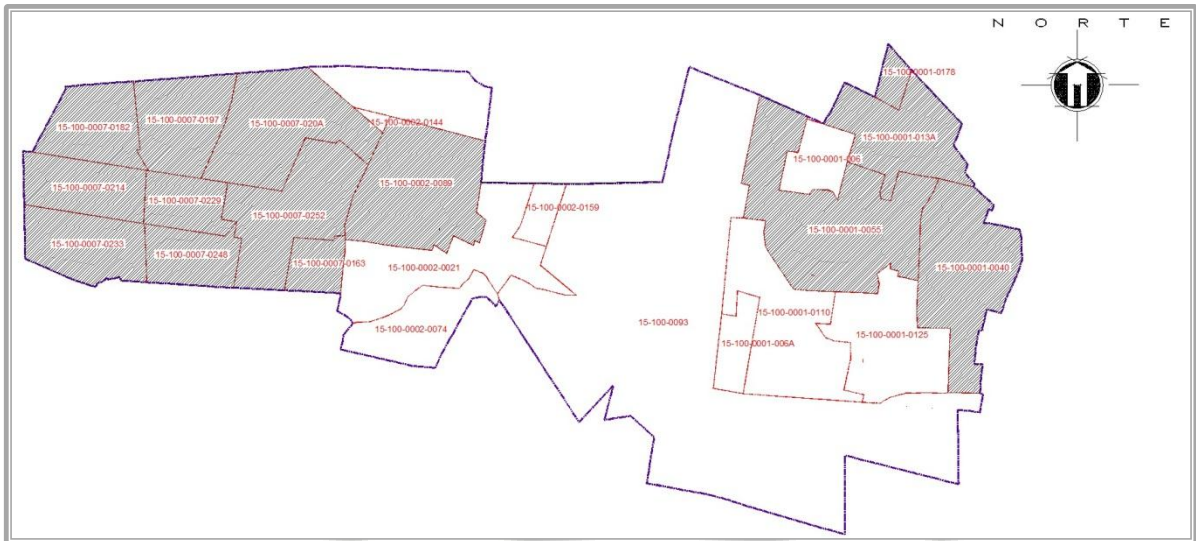


Ilustración 5 – Ubicación de AGEB's según declaratoria del diario oficial de la federación de fecha 27 de noviembre del 2015.

Como se puede apreciar la principal zona de rezago se ubican en las periferias de la cabecera municipal, concretamente en las colonias de San Felipe, Buenos Aires, parte norte del pueblo de Tequisistlán y la zona de los Ejidos de Tequisistlán en su totalidad. Los principales rezagos que existen son en salud, servicios de la vivienda y urbanización.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2.2.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.

El municipio de Tezoyuca se ubica en la parte oriente del territorio estatal, administrativamente corresponde a la región XI Texcoco conformada por los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaotoc, Texcoco y Tezoyuca.

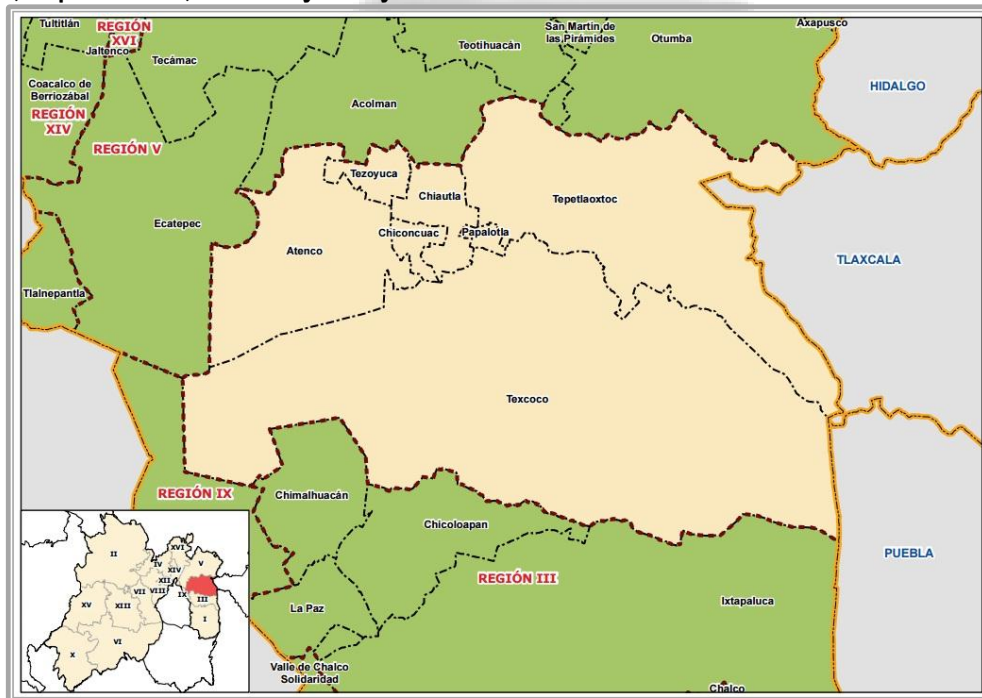


Ilustración 6 – Mapa de la región XI Texcoco

De acuerdo con datos del INEGI 2010, la región XI tendría una población total de 407,594 habitantes concentrándose la mayor parte en los municipios de Texcoco y Atenco, el municipio de Tezoyuca con 35,199 habitantes ocuparía el tercer lugar a nivel regional.

La región por sus características de su cercanía con la Ciudad de México presenta un importante crecimiento demográfico acentuado por la migración de población de otros estados en busca de una mejor oportunidad y calidad de vida. De ello se ha visto un importante crecimiento sobre todo en los municipios de Texcoco, Atenco y Tezoyuca, todos ellos cercanos a las regiones III, V y IX.

Ello ha propiciado un importante impacto a nivel regional reflejado principalmente en la creciente demanda de vivienda y por consecuencia del abastecimiento de los servicios públicos básicos como lo son agua, drenaje y electrificación. Así mismo esta continua demanda de servicios públicos se traduce en una fuerte presión que se ejerce sobre los recursos naturales de la región, al representarse en importantes crecimientos urbanos en pérdida directa de las superficies destinadas a la agricultura y zonas baldías.

El Gobierno del Estado, consciente de esta realidad, a través del decreto número 14 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 19 de noviembre del 2009, ha considerado al municipio de Tezoyuca dentro de la Zona Metropolitana del valle Cuautitlán – Texcoco debido al importante crecimiento que se ha tenido en los últimos años, sobre todo por ser un municipio por el cual cruzan vialidades de importante conectividad como lo son las carreteras federales que comunican a los estados vecinos de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. De ello el municipio de Tezoyuca no ha sido la excepción y por ello ha demostrado un importante crecimiento urbano en zonas de alta productividad agrícola como lo son los ejidos de Tequisistlán ubicados al poniente del territorio municipal y en los cuales, existe un importante rezago social.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Con la construcción del nuevo aeropuerto en los municipios de Atenco y Texcoco, se espera un incremento gradual en la demanda de los servicios al esperarse un incremento en la población por la cercanía del municipio de Tezoyuca. Aunado a ello la construcción de la autopista Texcoco – Pirámides representará un importante polo de desarrollo que se espera comunique de manera más eficiente los centros de población para el abasto de mercancías y el traslado de personas.

De ello es importante señalar que el municipio debe de buscar un desarrollo equilibrado de sus actividades económicas, ya que como se verá más adelante, ha existido un importante crecimiento en las actividades terciarias pero un importante decremento de las actividades primarias las cuales, en caso de no preservarse, se corre el riesgo de perderse ocupando las tierras de alta productividad en asentamientos humanos irregulares.

Por otro lado se debe de buscar desarrollar equipamientos y oportunidades propias dentro del territorio municipal. Por la relativa cercanía con el municipio de Texcoco se tienen importantes movimientos de personas en diferentes rubros como lo son educación media superior, asistencia social y de salud o el empleo de actividades económicas o recreativas. Actualmente el municipio de Tezoyuca carece de la suficiente infraestructura de equipamientos urbanos o limitadas posibilidades para el fomento de actividades económicas que contribuyan a un mejor bienestar social de sus habitantes sin la necesidad de trasladarse a otros municipios.

Finalmente es de importancia señalar que se debe de fomentar una mejor coordinación entre los diferentes municipios vecinos para la implementación de programas o acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Actualmente debido a diferencias culturales entre pueblos o la existencia de diferendos limítrofes por cuestiones ejidales existen importantes rezagos detectados sobre todo en las periferias de los límites municipales. La falta de coordinación entre municipios ha propiciado climas de inseguridad que afectan a la población.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2.3.- DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

2.3.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

El Municipio de Tezoyuca se localiza geográficamente en la parte nororiente del valle Cuautitlán Texcoco. Sus coordenadas extremas son: 98° 53' 45" y 98° 55' 50" longitud norte y 19° 43' 33" y 19° 36' 40" longitud oeste, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. Forma parte del V Distrito Federal Electoral de San Juan Teotihuacán, así como del XXIII Distrito Local Electoral y del Distrito Judicial con cabecera en Texcoco.

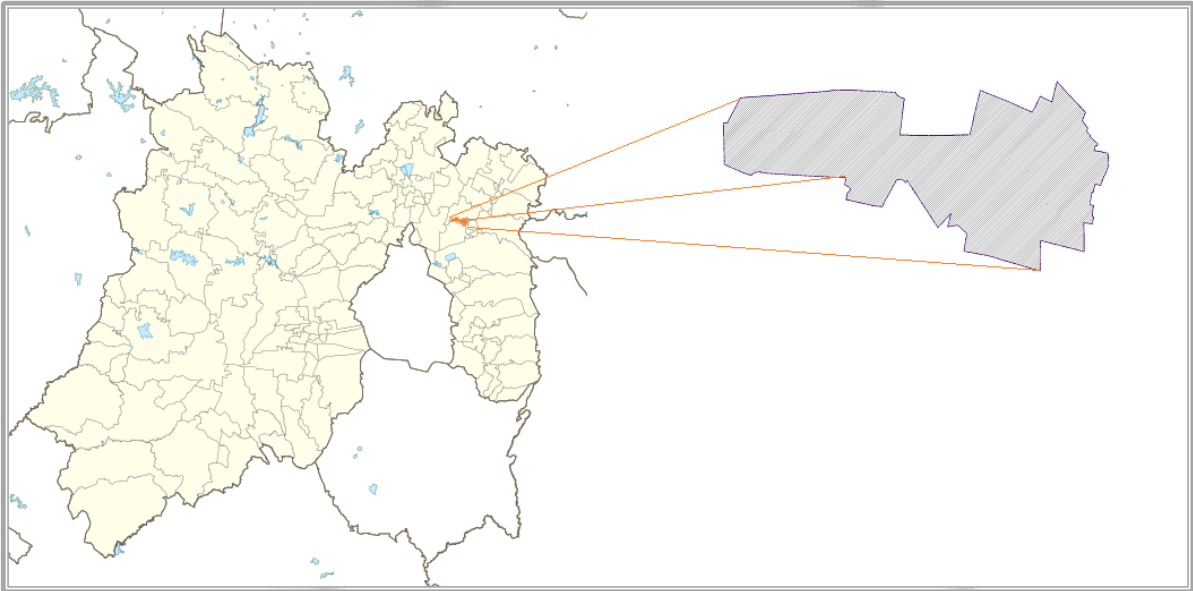


Ilustración 7 – Mapa de ubicación del municipio de Tezoyuca dentro del territorio del Estado de México.

Colinda al norte con las localidades de Tepexpan, Zacango y Cuanalán del Municipio de Acolman. Al sur con las localidades de Ixtapan, Acuexcomac y Nexquipayac del Municipio de Atenco. Al este, con los poblados de Chimalpa y Ocopulco del Municipio de Chiautla. Y finalmente colinda al oeste con la población de Totolcingo perteneciente al Municipio de Acolman.

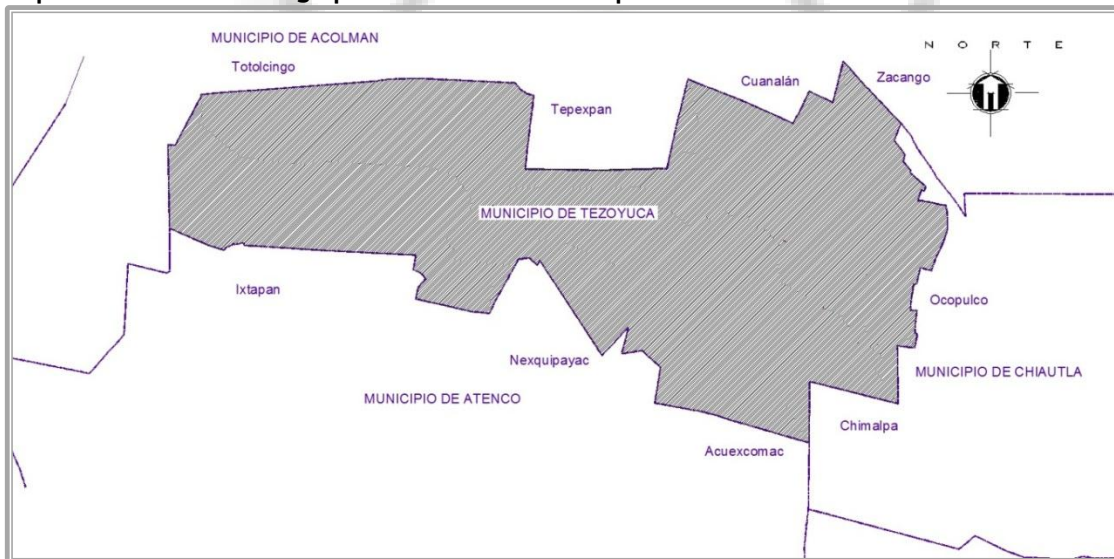


Ilustración 8 – Mapa del municipio de Tezoyuca indicando sus colindancias municipales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



El Municipio de Tezoyuca tiene una extensión territorial de 17.46 kilómetros cuadrados que a su vez representa el 0.05% del territorio total del Estado.

El territorio del municipio comprende los límites de la extensión reconocida en el decreto número 114 de la legislatura del Estado de México, está integrada por una cabecera municipal lugar de residencia del H. Ayuntamiento cuyo nombre es Villa de Tezoyuca integrada por cuatro barrios: La Ascensión, Santiago, La Concepción y La Resurrección; Tres colonias: San Felipe, Ampliación Tezoyuca y Buenos Aires; Un Pueblo: Tequisistlán, constituido por 10 barrios: San Juan, San Andrés, Los Reyes, Santiago, Guadalupano, San Antonio, Concepción, Panteón Jardín, El Rosario y San José.



2.3.2.- MEDIO FÍSICO.

2.3.2.1.- CLIMA

De acuerdo con la clasificación de Kopen el clima del municipio es predominantemente “BS” semiseco centrándose en la parte central y occidental (pueblo de Tequisitlán y Ejido de Tequisitlán) el cual se caracteriza con verano fresco y lluvioso, el invierno con un total de lluvias menor al 5% del total anual. En el oriente del municipio predomina el clima templado sub-húmedo “Cw” con lluvias en verano y parte del otoño.

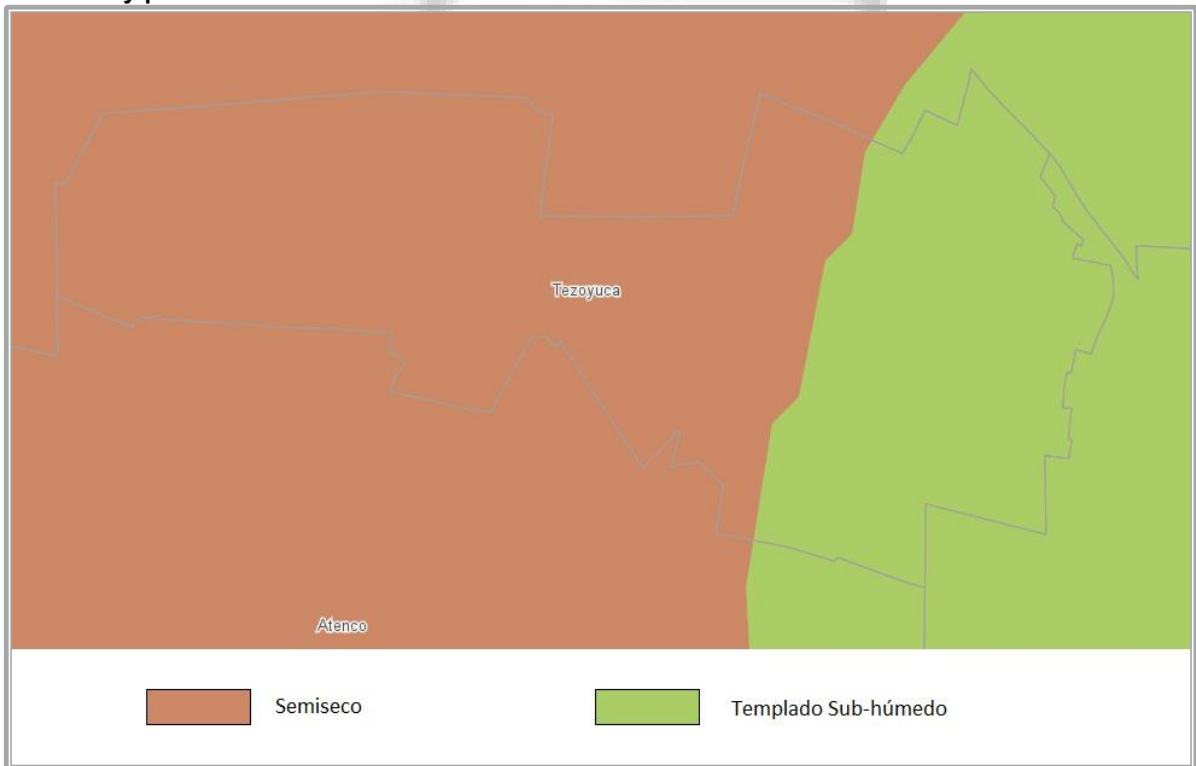


Ilustración 9 - Mapa de los climas predominantes del municipio de Tezoyuca

2.3.2.2.- PRECIPITACIÓN.

Precipitación media anual de 600 a 700 mm, por las condiciones de granizada que se presentan en promedio de 0 a 2 días al año y de heladas de 40 a 60 días al año.

2.3.2.3.- GEOMORFOLOGÍA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

Los suelos característicos de esta zona son tres: PHAEZEM, VERTISOL y DURISOL. El PHAEZEM se distribuye en el centro de la planicie, abarcando la mayor parte del territorio, son suelos poco desarrollados que presentan acumulaciones de nutrientes y están compuestos de arcilla, carbonato de calcio, fierro y manganeso, este tipo de suelo presenta rendimientos que van de moderados a altos para la agricultura.

El VERTISOL se localiza al sureste y se caracteriza por presentar brechas amplias y profundas que aparecen en épocas de sequía. Son suelos fértiles, sin embargo, presentan problemas en su manejo, debido a su dureza que dificulta la labranza y presentan problemas de inundación y drenaje.

En menor proporción se ubica el DURISOL, en el extremo sureste del territorio municipal, el término Durisol deriva del vocablo latino "durus" que significa duro, haciendo alusión al endurecimiento provocado por la acumulación secundaria de sílice.

El material original lo constituyen depósitos aluviales o coluviales con cualquier textura.

Se asocian con un clima árido, semiárido y mediterráneo. El relieve es llano o suavemente ondulado, principalmente llanuras aluviales, terrazas y suaves pendientes de pie de monte. La mayoría de los Durisoles solo pueden ser usados para pastizales extensivos.

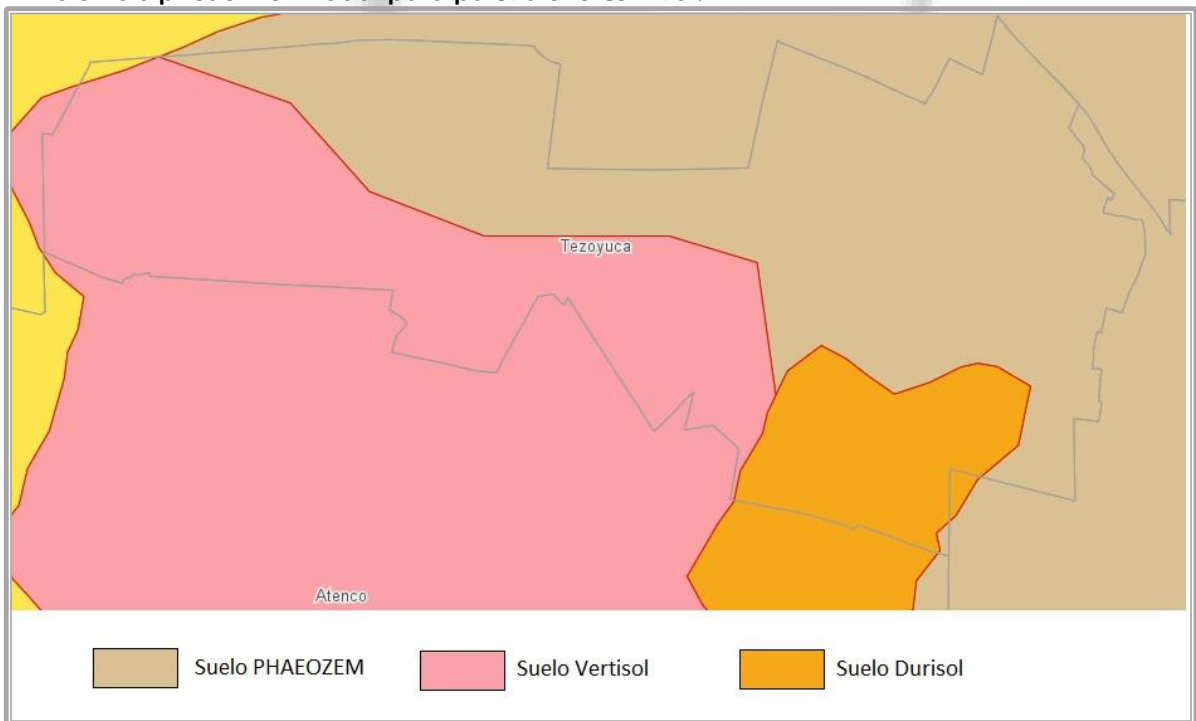


Ilustración 10 - Mapa de los suelos predominantes dentro del municipio de Tezoyuca.

El 66% del territorio municipal está constituido por las áreas agropecuarias y el 34% lo abarca la superficie urbana

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



En el municipio se encuentran dos cerros, el Tezoyontzin y el Cuautepec, siendo éste el más alto, que alcanza los 2,350 metros sobre el nivel del mar.

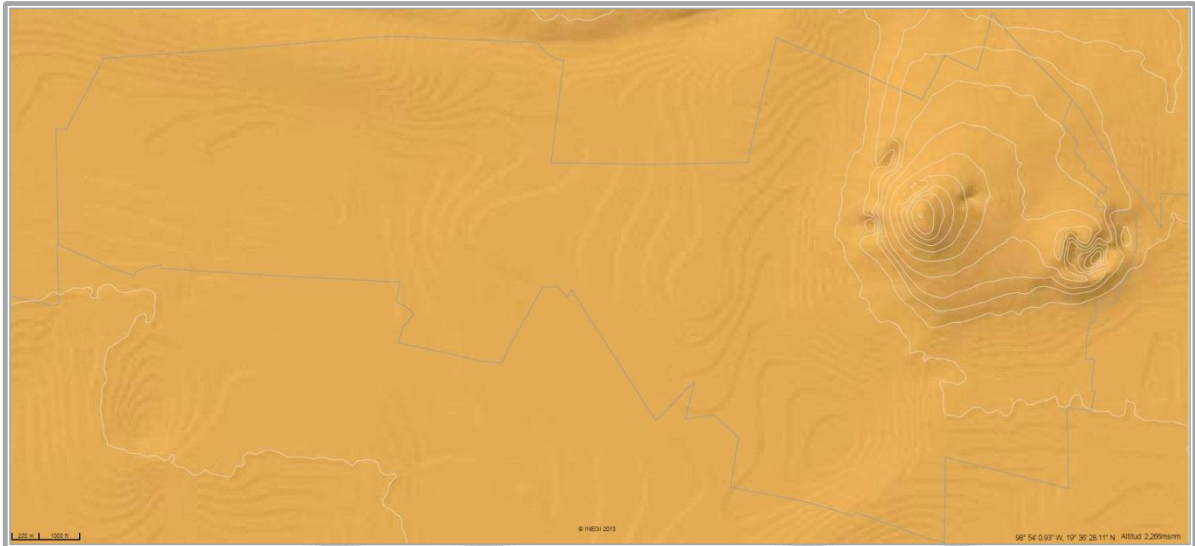


Ilustración 11 - Mapa orográfico del municipio de Tezoyuca.

La composición geológica de ambos en su mayoría es de rocas ígneas extrusivas tipo toba básica en sus bases, en la pirámide de ambos cerros de brecha volcánica básica.

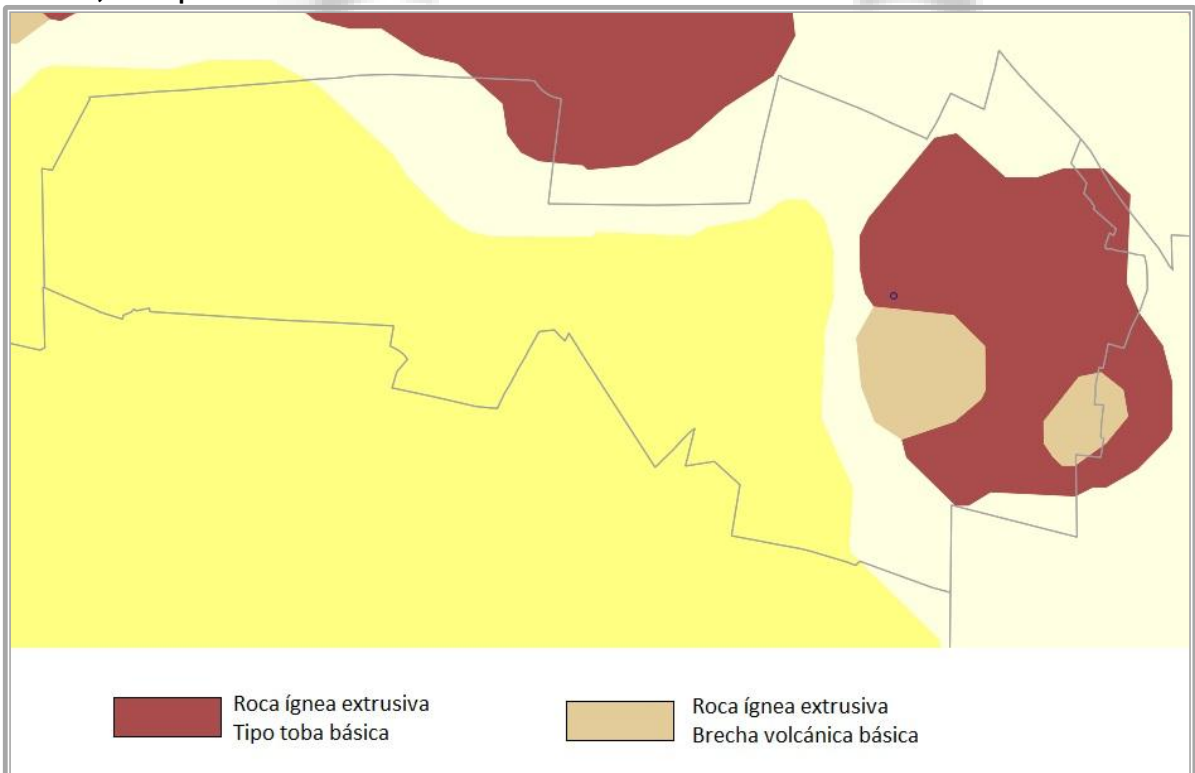


Ilustración 12 - Mapa geológico del municipio de Tezoyuca.

2.3.2.4.- HIDROLOGÍA.

La hidrología del municipio pertenece a la subcuenta “lagos de Texcoco y Zumpango” la cual forma parte de la cuenta del río Moctezuma, perteneciente a la región hidrológica No. 26 alto Pánuco, una de las más importantes del país.

Los recursos hidrológicos están representados por algunos acueductos: el río San Juan que corre de norte a sur y el río Papalotla que se dirige hacia los lagos artificiales de la Comisión Nacional del Agua en el Ex – Vaso del Lago de Texcoco.

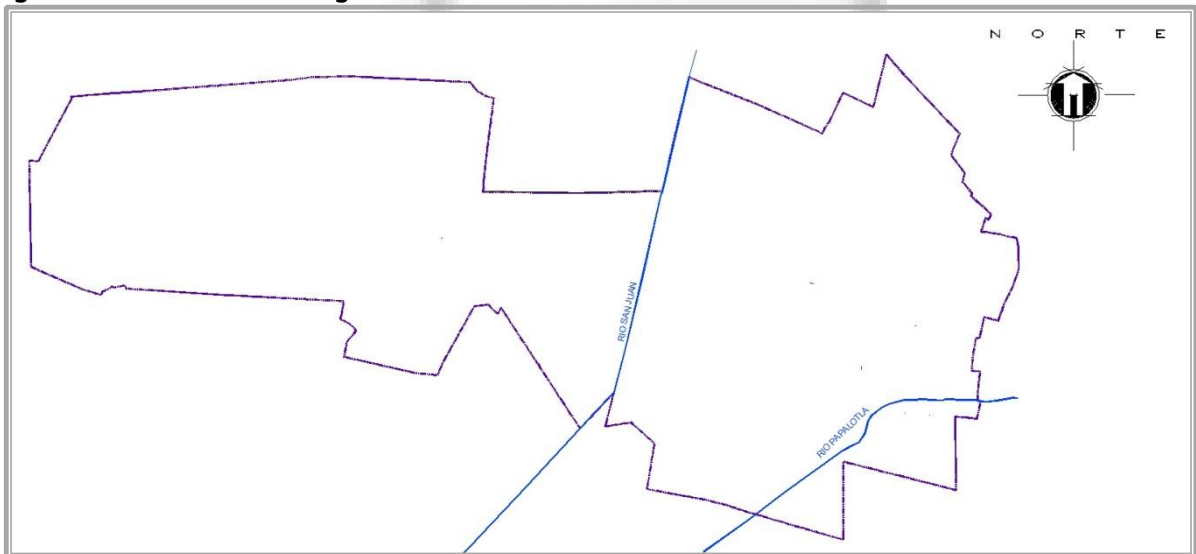


Ilustración 13 - Mapa hidrológico del municipio de Tezoyuca.

2.3.2.5.- FLORA.

En esta localidad se encuentran las siguientes variedades de vegetación: abeto, oyamel, cedro, encino, eucalipto, pirul, ahuehuete; árboles frutales como: durazno, chabacano, ciruelo, capulín, granada, tejocote, manzano, etc.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2.3.3.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

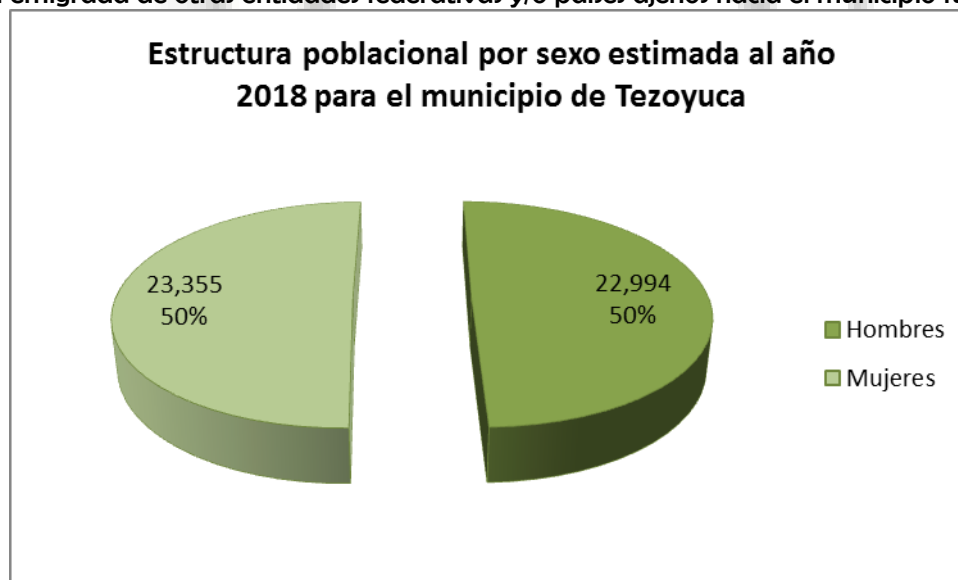
El Estado de México según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 fue la entidad con más habitantes del país registrando un total de 15,175,862 de habitantes; dentro de este contexto para el municipio de Tezoyuca se contabilizó un total de 35,199 habitantes ocupando el 65 lugar de los municipios en cuanto a población se refiere.

De conformidad con la siguiente tabla con datos estimados de la CONAPO, se puede apreciar que a pesar que contar con una tasa de crecimiento esta no ha sido constante siendo menor en los últimos años.

Tabla.- Características de la población municipal 1990 – 2018.¹

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Pob. De 0 a 5 años	Pob. de 6 a 14 años	Pob 15 y + años	TCMA
1990	12,416	6,152	6,264	1,461	3,197	7,758	N / D
2000	18,852	9,374	9,478	1,967	4,073	12,812	1.5183
2005	25,372	12,525	12,847	2,753	5,272	17,347	1.3458
2010	35,199	17,404	17,795	3,500	7,342	24,357	1.3873
2015 I/	43,511	21,586	21,925	3,916	8,677	30,918	1.2361
2018 I/	46,349	22,994	23,355	4,171	9,243	32,935	1.0652

Esto se debe en parte a la cercanía del municipio con el Distrito Federal, de hecho el municipio de Tezoyuca se considera como parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esta condición ha sido favorable para permitir la migración de personas de otros estados del país tal y como se refleja en el dato del Censo de Población 2010 el cual, menciona que para ese año la población emigrada de otras entidades federativas y/o países ajenos hacia el municipio fue de 13,617.

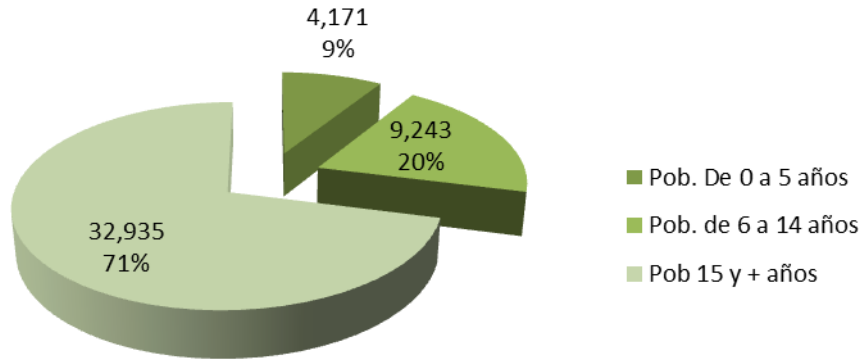


¹ FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN ESTIMADAS EN EL PORTAL DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONAPO.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Población estimada para el año 2018 para el municipio de Tezoyuca agrupadas por edad quinquenal

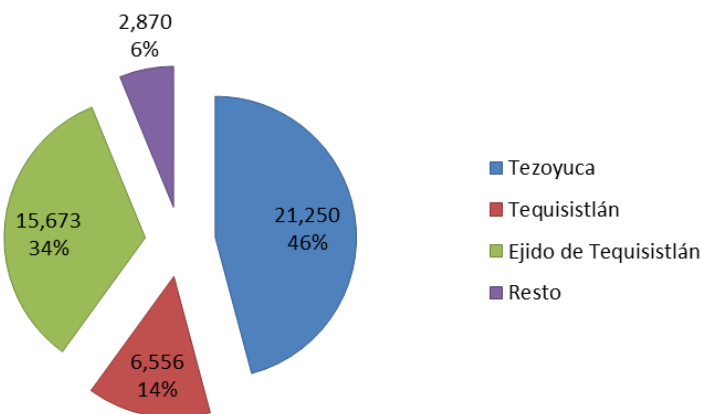


En cuanto a la distribución de la población dentro del territorio municipal, en base a datos del Consejo Nacional de Población se tiene que se registró conforme a la siguiente tabla:

Tabla.- Población por localidad y rangos de edad 2015.²

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres	Pob. De 0 a 5 años	Pob. De 6 a 14 años	Pobl. De 15 a 59 años	Pob. 60 y más años
Tezoyuca	21,250	10,543	10,707	1,912	4,238	14,250	850
Tequisistlán	6,556	3,253	3,303	590	1,306	4,397	263
Ejido de Tequisistlán	15,673	7,775	7,898	1,411	3,125	10,511	626
Resto	2,870	1,424	1,446	259	573	1,923	115
Total Municipal	46,349	22,994	23,355	4,172	9,242	31,081	1,854

Población estimada para el municipio de Tezoyuca por localidad al año 2018

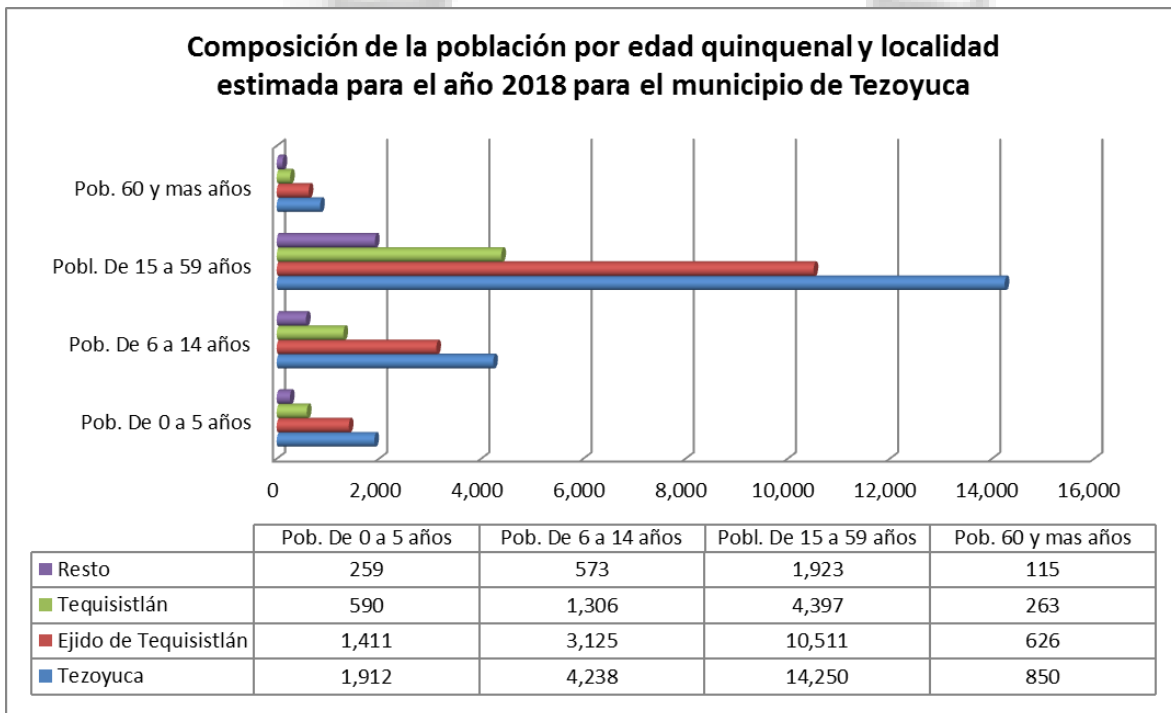
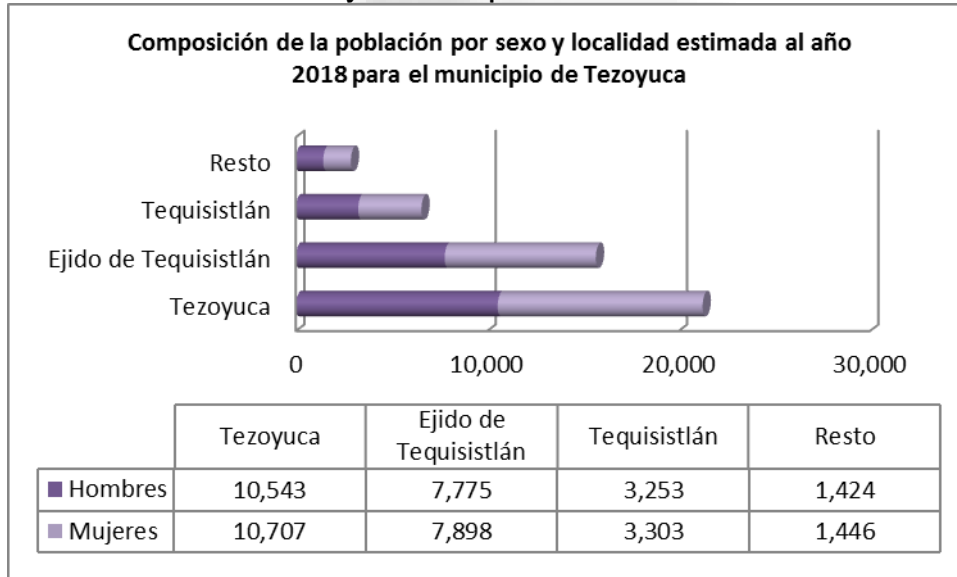


² FUENTE: DATOS ELABORADOS Y DISPONIBLES DEL PORTAL DE INTERNET DE LA CONAPO.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Como se puede apreciar, en los últimos años se registró un incremento de la población en la zona ejidal del pueblo de Tequisistlán favorecido en parte por la falta de seguridad en la tenencia de la tierra y al incremento del flujo de migración de otros estados hacia el municipio por la cercanía que representa hacia la Ciudad de México y sus municipios conurbados.



Con todo esto, se puede decir finalmente que la densidad de población por kilómetro cuadrado para el municipio es de 2,492 habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.- TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

3.1.- PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

La población y los diversos sectores que de ella se derivan es uno de los actores que integran al municipio de Tezoyuca. Para poder decir que se tiene un nivel de calidad de vida es necesario analizar cada uno de los diversos factores que la integran identificando plenamente cada uno de los problemas que la aquejan o que limitan el pleno desarrollo del individuo.

Tal y como se expresó brevemente en el apartado 2.1 del presente documento, para el año 2010 se detectaron los principales rezagos en los rubros de salud y educación. Aun cuando no se tienen datos oficiales actualizados sobre si en los últimos cinco años se ha abatido dicho rezago, por medio del presente instrumento se pretende realizar un diagnóstico tema por tema para identificar los problemas que aún existen y, por medio del presente instrumento, implementar programas que busquen una solución a corto plazo de esta problemática.

3.1.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.1.1.1.- NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

3.1.1.1.1.1.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

De conformidad con datos del Censo de Población 2010, para el municipio de Tezoyuca se tienen los siguientes datos: de un total de población en edad escolar 34,638 habitantes, 1,841 carecen de educación, 25,344 tienen la educación básica (98 educación preescolar, 4,496 primaria incompleta, 8,409 primaria completa, 1,532 primaria incompleta, 10,685 secundaria completa, 124 estudios técnicos o comerciales con primaria completa), 5,109 con educación media superior (724 con estudios técnicos o comerciales con secundaria completa y 4,349 con bachillerato y 36 con normal básica) y 2,210 con educación superior (483 estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 285 normal de licenciatura, 1,335 profesional, 90 maestría, 17 doctorado y 134 no especificado).

Para el año 2012 de acuerdo con datos de la Dirección de Educación, cultura y bienestar social dentro de las escuelas del municipio se tiene la siguiente matrícula escolar:

No.	Nivel educativo	Matrícula escolar considerada
1	Preescolar	1,378
2	Primaria	3,725
3	Secundaria	1,449
4	Bachillerato	946
	TOTAL	7,498

Como se puede apreciar en base a estos datos y la tabla que más abajo se muestra, existe un importante déficit en cuanto a la cobertura de educación básica por parte de escuelas públicas, actualmente dicho déficit se cubre por la existencia de escuelas particulares dentro del municipio así como la asistencia hacia otras escuelas públicas de los municipios de Chiautla, Acolman y Atenco. Por otro lado se aprecia que el promedio de escolaridad en la población es de nivel medio superior ya que dentro del territorio municipal no existen instituciones de educación superior, de hecho, derivado de esta situación, la mayoría de los jóvenes optan, ya sea buscar trabajos que soliciten la educación media superior o, en el caso de tener una educación superior, buscar opciones fuera del municipio en los municipios de Texcoco, Ecatepec o la Ciudad de México.

Ahora bien, si bien es cierto que la mayoría de la población en edad de estudios algún tipo de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), en los últimos años se ha tenido un importante crecimiento y aumento en la matrícula de las escuelas particulares, esto se ha debido básicamente a la falta de capacidad o las deficiencias en las instalaciones de las escuelas públicas para atender la demanda educativa aunado a la falta de atención por parte de la plantilla de profesores.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Actualmente con las nuevas reformas en el ámbito educativo se espera una mejora en cuanto a la infraestructura educativa, sin embargo la actual administración buscará mejorar las condiciones al interior de las escuelas públicas.

Infraestructura educativa para el municipio de Tezoyuca según datos del INAFED 2012

EDUCACIÓN							
Tipología	No. De planteles	No. De aulas	Cobertura de atención	Requerimiento:		Deficit	Superavit
				Planteles	Aulas		
Jardín de Niños	20	62	1,378	-	-	-	-
Centro de Desarrollo Infantil	-	-	-	-	-	-	-
Escuela primaria	14	117	3,725	-	-	-	-
Secundaria General	7	30	1,449	-	-	-	-
Preparatoria General	3	-	746	-	-	-	-
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	-	200	-	-	-	-
Profesional técnico	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	45	224	7,498				

Dentro del rubro cultural, el municipio de Tezoyuca actualmente solo cuenta con un inmueble habilitado como casa de cultura el cual, dependiendo de las épocas del año, realiza diversos talleres culturales como el de música, danza, cartonería, pintura y dibujo, grabado, literatura, reciclado y modelado de plastilina. Sin embargo el inmueble actualmente resulta insuficiente tanta para la impartición como para la muestra del resultado de dichos talleres por lo cual, se encuentran actualmente saturados sin visión y mejora para una expansión debido a que no existe un inmueble apto para ello.

Por otro lado, dentro del municipio solo existen dos bibliotecas públicas, una ubicada dentro de la cabecera municipal y la otra en el pueblo de Tequisistlán. Actualmente cuentan con acervo bibliotecario el cual, enfrenta a que no se encuentra actualizado y obsoleto lo cual ha propiciado que en los últimos años no exista asistencia por parte de la población, ya que busca otras opciones más actuales como la búsqueda de información a través de medios digitales (café internet o teléfonos celulares).

Infraestructura cultural para el municipio de Tezoyuca al año 2015.

CULTURA							
Tipología	No. De equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Deficit	Superavit
Biblioteca pública	1	Alfonso Reyes	Aldama S/N, Tequisistlán	Pueblo de Tequisistlán	5,500 habitantes	-	-
Casa de cultura	1	S - N	Vicente Valencia S/N, Cabecera municipal	Municipal	35,199 habitantes	No se cuentan con instalaciones propias	-
Auditorio municipal	1	Delegación Tequisistlán	Aldama S/N, Tequisistlán	Pueblo de Tequisistlán	5,500 habitantes	-	-
	1	Auditorio municipal	16 de septiembre S/N, Tezoyuca	Cabecera municipal	35,199 habitantes	-	-

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA EDUCACIÓN.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal en edad de estudiar.	Conclusión de estudios a nivel básico y medio superior.	Hogares de bajos recursos económicos.	Deserción escolar por falta de recursos necesarios para concluir los estudios.
Planteles educativos de carácter público.	Instalaciones adecuadas y suficientes para el desarrollo de sus actividades.	Infraestructuras obsoletas o insuficientes para albergar la matrícula escolar.	Insuficiencia presupuestal para atender las necesidades de infraestructura educativa.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos opositores para este tema.			

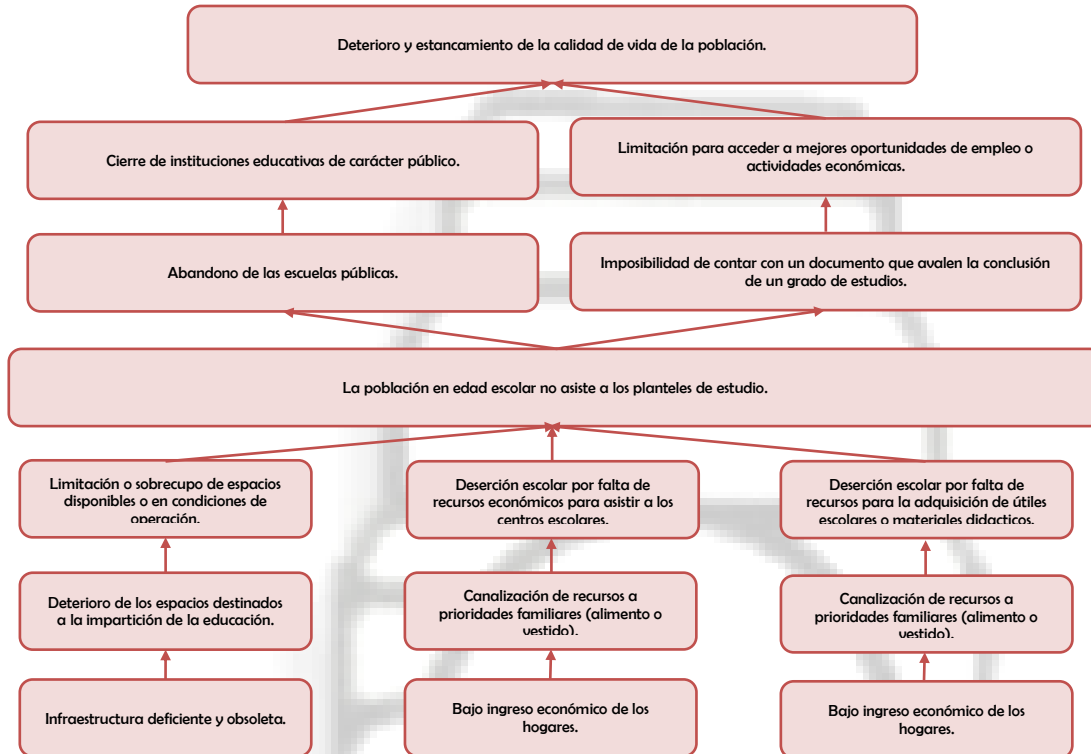
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Personal docente de las escuelas de educación pública.	Mantenimiento de la matrícula actual escolar.	Atención nula hacia los alumnos para detectar talentos educativos.	No se percibe que exista conflicto con este grupo.
Sociedades de padres de familia	Gestión para el fortalecimiento de la infraestructura educativa y la asignación de apoyos a estudiantes de bajos recursos.	Mesas directivas de carácter anual que no dan continuidad a las gestiones realizadas.	Duplicidad de gestiones.

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Otorgamiento de apoyos económicos y en especie a alumnos de hogares con bajos ingresos. Fortalecimiento de la infraestructura educativa.	Personal insuficiente para evaluar las condiciones socioeconómicas de los hogares. Infraestructura educativa inexistente u obsoleta.	Evaluación deficiente para la asignación adecuada de apoyos a los estudiantes de bajos recursos. Cancelación de obras y acciones por falta de presupuesto.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA EDUCACIÓN.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA CULTURA.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal	Participación en talleres y actividades culturales.	Inexistencia de espacios adecuados para la realización de actividades culturales. Nula difusión o información de los talleres o eventos culturales programados.	Sobresaturación de los espacios improvisados.
Asistentes a talleres culturales	Participación de diversos talleres.	Insumos insuficientes. Horarios limitados. Espacios no adecuados.	

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos opositores para este tema.			

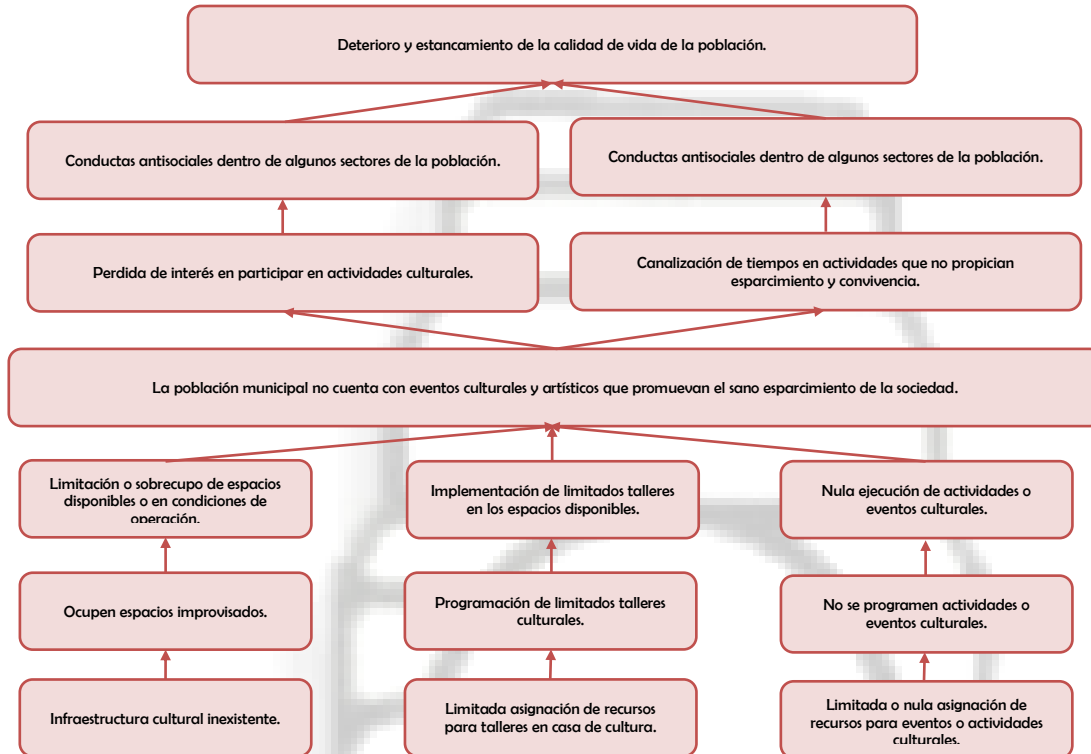
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos indiferentes para este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Implementación de los eventos y talleres culturales.	Presupuesto insuficiente para la ejecución de talleres y eventos culturales.	Espacios físicos inadecuados o insuficientes para la implementación de talleres y eventos culturales.

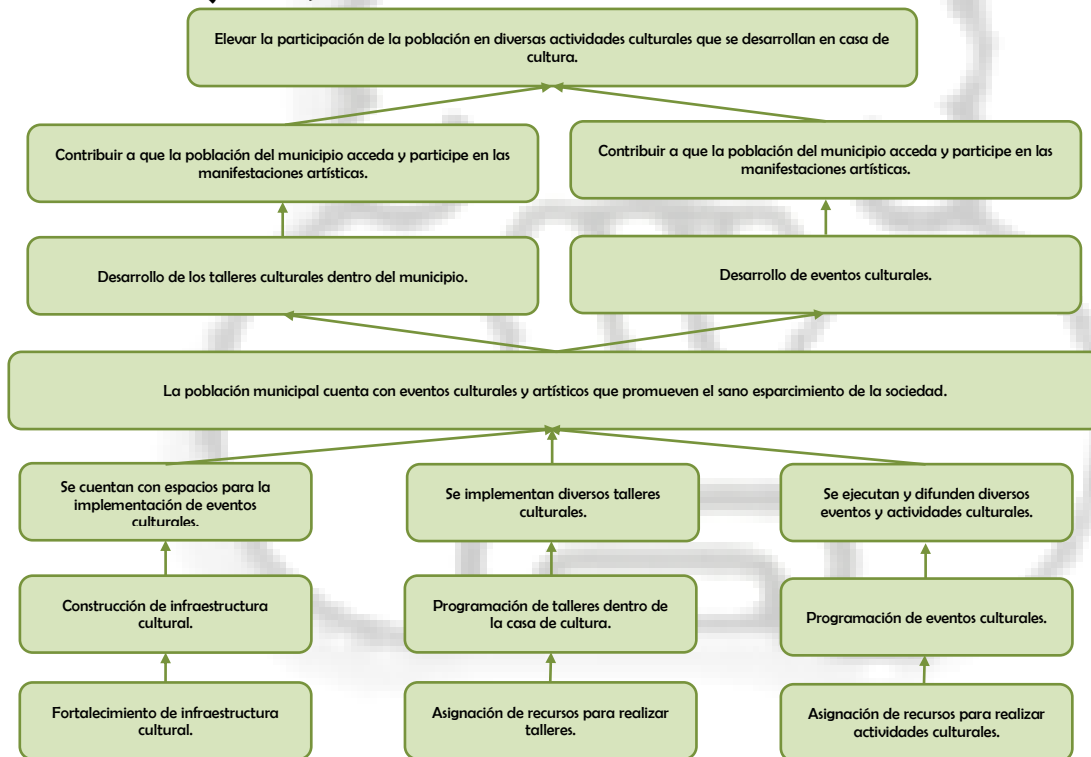
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA CULTURA.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA CULTURA.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para educación y cultura.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Educación	02050101 Educación básica 02050201 Educación media superior	Se cuenta con instalaciones de educación pública dentro del territorio municipal. La mayoría de la población en edad escolar comienza sus estudios en instituciones educativas.	Existen programas y acciones presupuestales para mejorar las condiciones de las escuelas públicas. Existen programas presupuestales para incentivar a la población a la conclusión y continuidad de los estudios (becas e incentivos escolares)	Las instalaciones se encuentran obsoletas o con falta de capacidad de atención para los alumnos. Abandono de las escuelas causado por la deserción escolar por la falta de recursos al interior de las familias.	Recortes al presupuesto del gasto asignado o considerado para mejorar las instalaciones educativas públicas. Situaciones adversas económicas que repercuten en la estabilidad económica de las familias y por consecuencia, en el abandono del estudio por parte de algunos o todos los integrantes del hogar.
Cultura	02040201 Cultura y arte	Existe dentro del municipio grupos de intelectuales y artistas que fomentan las actividades culturales a la población. Se cuentan con espacios destinados a la lectura y consulta de información impresa.	Programas y apoyos diversos para fomentar la cultura dentro de la población a través de actividades y exposiciones diversas. Programas por medio de los cuales, se busca modernizar las salas de lectura así como la digitalización de archivos históricos y de consulta.	Espacios reducidos, limitados o no aptos para el desarrollo de actividades culturales. Falta de interés por parte de la población para realizar y fomentar las actividades artísticas. Bibliografía o espacios obsoletos que propician la falta de interés de la población.	Limitación o falta de apoyos para fomentar y preservar las actividades culturales dentro del territorio municipal. Cierre o clausura definitiva de los espacios por falta de apoyo para incentivar su modernización y preservación.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.2.- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

El 8 de noviembre del año 2010 a través de la publicación del decreto No. 212 en Gaceta de Gobierno del Estado de México se crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tezoyuca, por medio de dicho decreto se da cumplimiento al artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

Desde entonces dicho organismo descentralizado ha fomentado la participación de la ciudadanía así como de las diversas organizaciones deportivas del municipio a que la población realice algún tipo de actividad física para mejorar las condiciones físicas dentro de la población.

Dentro del municipio de Tezoyuca solo existe una unidad deportiva con equipamiento para diversas prácticas del deporte, los demás espacios que existen solo tienen la capacidad de brindar una sola práctica deportiva siendo las principales fútbol o basquetbol. Este tipo de instalaciones carecen de infraestructura adecuada para la práctica de estos deportes ya que no cuentan con revestimiento alguno o tienen carencia de mobiliario como gradas o sanitarios.

DEPORTE						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERAVIT
Modulo deportivo	Cancha de futbol Tequisistlán	Campo de futbol, área de juegos infantiles	Prol. Hortelanos S/N, Tequisistlán	Pueblo de Tequisistlán	-	-
	Canchas basquetbol Tequisistlán	Cancha de basquetbol	Del Trabajo S/N, Tequisistlán	Pueblo de Tequisistlán	-	-
	Unidad deportiva Tezoyuca	Cancha de futbol, cancha de basquetbol, canchas de futbol rapido	Independencia S/N, Tezoyuca	Cabecera municipal de Tezoyuca	-	-
	Unidad deportiva	2 Canchas de futbol, una cancha de basquetbol	Río Papalotla S/n, Tezoyuca	Cabecera municipal de Tezoyuca	-	-
	S / N	Cancha de futbol rapido	Nacional S/N, Tezoyuca	Cabecera municipal de Tezoyuca	-	-
	S / N	Cancha de baquetbol	Nacional esq. 1da. Cda. De nacional, Tezoyuca	Colonia Buenos Aires	-	-
	Cancha de futbol	Cancha de futbol	Magnolias S/N, Tezoyuca	Colonia Buenos Aires	-	-

En materia de espacios recreativos, el municipio no cuenta con muchos espacios destinados a ellos, la mayoría se ubica en los lugares públicos tales como plazas o jardines comunitarios en los cuales la población se reúne para llevar a cabo actividades como la convivencia y ocasiones actividades sobre todo culturales o de esparcimiento derivadas principalmente de las actividades religiosas o de costumbres. Bajo este contexto es necesario fomentar la creación de espacios públicos sobre todo en las zonas de asentamientos humanos en desarrollo para evitar el hacinamiento dentro de los espacios existentes.

RECREATIVO						
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERAVIT
1.- Plaza cívica	Parque Miguel Hidalgo	1 kiosko	Del trabajo esq. Aldama, Tequisistlán	Pueblo de Tequisistlán	-	-
	Explanada cívica Tezoyuca	Plaza	Pascual Luna Esq. 16 de septiembre, cabecera municipal	Cabecera municipal Tezoyuca	-	-
2.- Jardín vecinal	16 de septiembre	Parque y 1 kiosko	16 de septiembre S/N, Cabecera municipal	Cabecera municipal Tezoyuca	-	-
		Parque y 1 kiosko	Vicente Valencia esq. De la Constitución	-	-	-

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	Jardín San Felipe		5 de mayo esq. 1 de mayo, col. San Felipe	Colonia de San Felipe	Instalaciones adecuadas para la recreación	-
3.- Juegos infantiles	-	-	-	-	-	-
4.- Áreas de feria y exposiciones	-	-	-	-	-	-
5.- Salas de cine	-	-	-	-	-	-

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

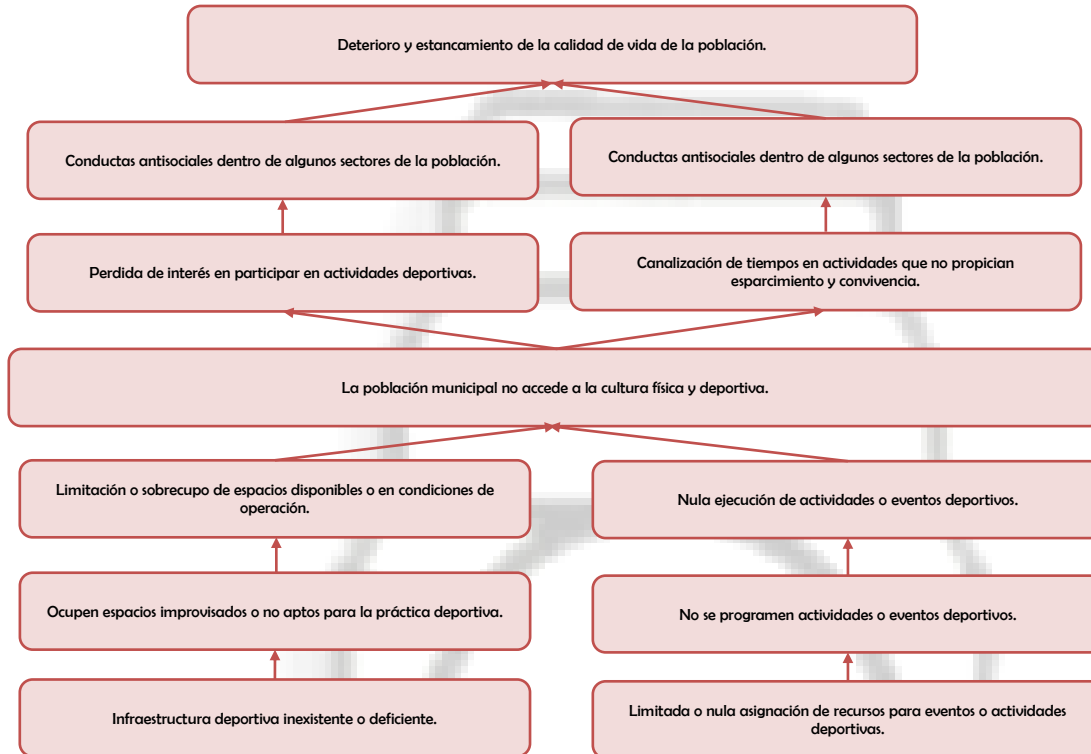
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal	Participación en talleres y actividades deportivas.	Inexistencia de espacios adecuados para la realización de actividades deportivas.	Sobresaturación de los espacios improvisados.
Talentos deportivos detectados	Promoción y demostración de aptitudes dentro de ramas deportivas.	Limitados apoyos económicos o en especie para el desempeño de su actividad deportiva.	Otorgamiento de apoyos insuficientes para la promoción de la actividad deportiva del talento detectado.
Asociaciones deportivas municipales.	Participación en actividades deportivas dentro del municipio.	Limitación de apoyos de difusión y promoción de las actividades deportivas que desarrollan.	Otorgamiento de apoyos insuficientes para las promociones y difusiones de las actividades deportivas.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos opositores para este tema.			

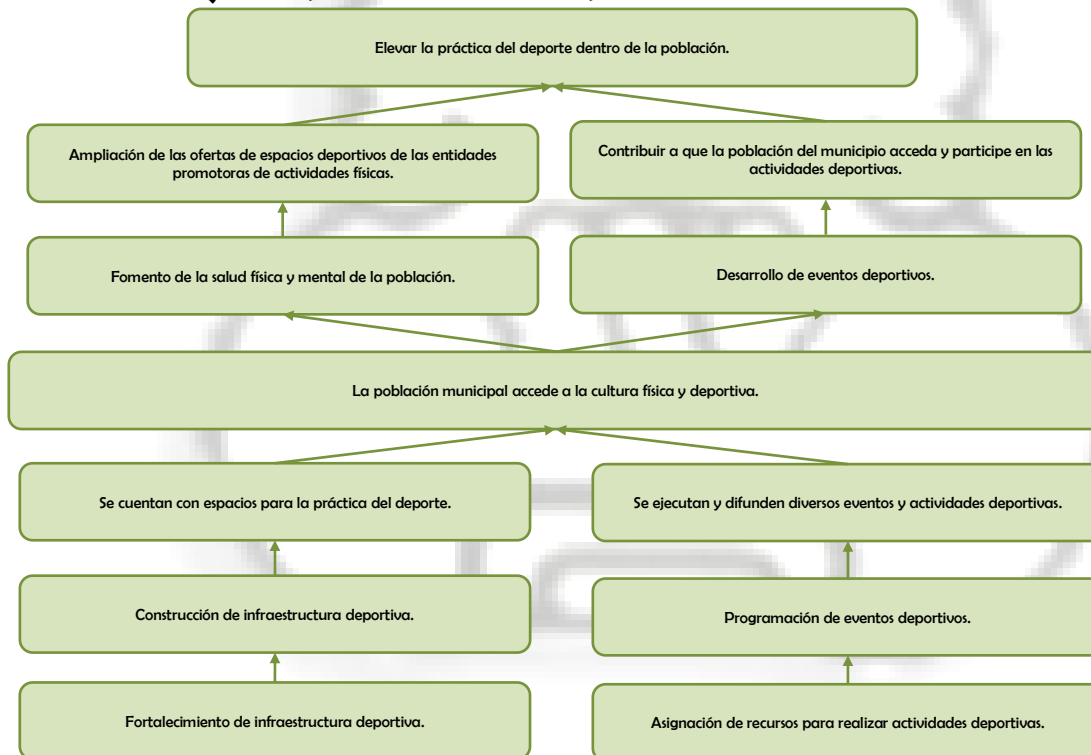
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos indiferentes para este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Promoción de las actividades deportivas dentro del municipio.	Falta de coordinación entre el ente municipal y descentralizado para implementar programas de mejora en actividades deportivas.	Duplicidad de apoyos o falta de detección de talentos con oportunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para cultura física y deporte.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Cultura física y deporte	02040101 Cultura física y deporte	Se cuenta con la creación del IMCUFIDE que fomenta y apoya las actividades deportivas dentro del territorio municipal. Se cuentan con espacios destinados a la cultura física y deporte dentro del territorio municipal. Se cuenta con un registro de organizaciones deportivas así como la identificación de deportistas con talento dentro de la población.	Se cuentan con programas y/o acciones encaminadas a construir, mantener y mejorar las instalaciones deportivas dentro del municipio. Existe la posibilidad de promover ante instancias estatales o federales los talentos deportivos detectados para poder desarrollar su desarrollo y ser deportistas de alto rendimiento. Apoyos o programas encaminados a la mejora y/o preservación de los espacios públicos.	Instalaciones actuales insuficientes por la alta demanda de espacios encaminados al deporte sobre todo en las zonas de desarrollo urbano. Deserción por parte de los talentos deportivos detectados para el pleno desarrollo del deporte derivado por la falta de apoyos y motivación. Deterioro de las instalaciones existentes debido a la falta de mantenimiento o conservación. Sobresaturación de los espacios existentes por la carencia de espacios destinados a la convivencia y recreación sobre todo en las zonas de asentamiento humano recientes.	Limitación y/o falta de apoyo para mantener las instalaciones deportivas y con ello, propiciar su deterioro o abandono. Limitación y/o falta de apoyo para que los talentos deportivos desarrollen su potencial. Abandono de los espacios públicos y/o su ocupación por parte de grupos anárquicos que propiciarían conductas antisociales e inseguridad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.3.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Dentro del territorio municipal existen básicamente tres instalaciones que sirven para la atención de la salud de la población.

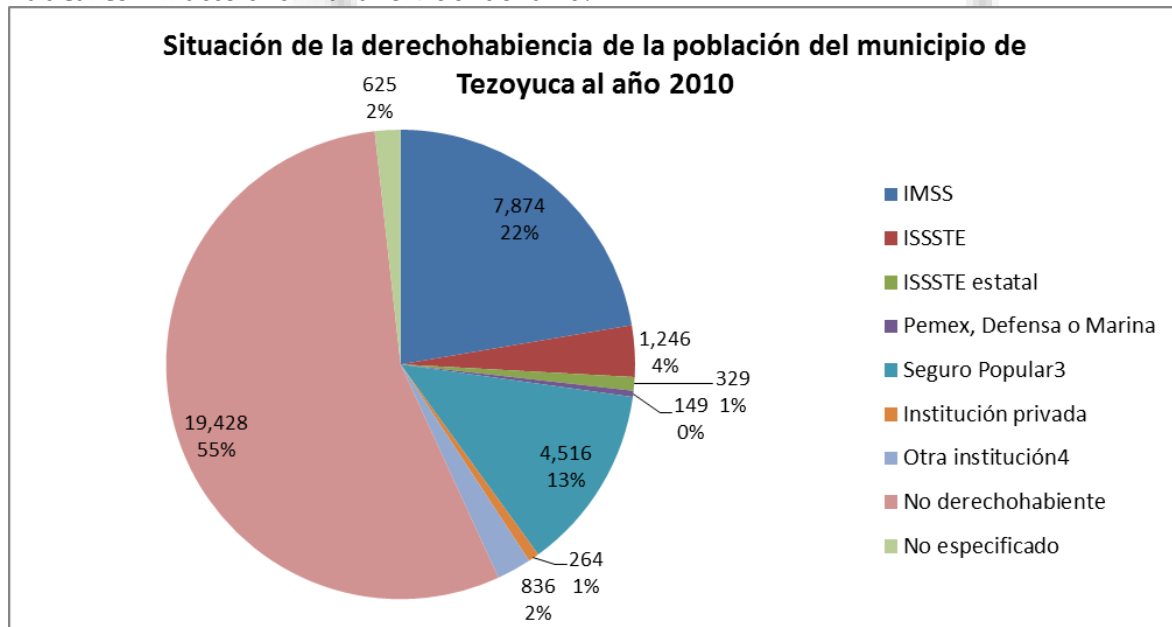
Los primeros dos conformados por los Centros de salud dispersos uno en la Cabecera Municipal y el otro en el pueblo de Tequisistlán y los cuales, básicamente brindan atención de medicina preventiva general y actividades básicas de prevención que contempladas en el seguro popular así como la promoción del autocuidado. En caso de requerirse algún tipo de atención médica especializada o de hospitalización, la población se ve en la necesidad de acudir a hospitales generales ubicados en los municipios vecinos de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco o de la Ciudad de México o en caso extremo en clínicas y hospitales particulares tanto dentro del municipio como de la zona.

La segunda instalación con la que se cuenta es la Unidad de Medicina Familiar dependiente del IMSS ubicada en el barrio de Santiago, actualmente brinda atención hospitalaria a sus derecho habientes y, recientemente con la ampliación de enfermedades del seguro popular, la atención de medicina preventiva general a la población afiliada.

En total, se considera que estas unidades en conjunto brindan atención a aproximadamente 26,200 habitantes durante todo el año. Así mismo y con datos obtenidos del portal de internet INAFED menciona que dentro del municipio al año 2012 había 10 médicos con lo cual, se pueden construir los siguientes indicadores:

Número de médicos por cada 1000 habitantes	0.00028
Número de camas por cada mil habitantes	Desconocido, no se tienen datos concretos de las instituciones que dan atención hospitalaria

Por otro lado, si se consideran los datos del censo de población y vivienda 2010, se tiene que para el municipio de Tezoyuca existen un total de 15,146 habitantes con derecho habiencia (7,874 al IMSS, 1,246 al ISSSTE, 4,516 al seguro popular, 1,510 otro tipo de seguros) lo cual, deja a un total de 20,053 habitantes sin acceso formal a servicios de salud.



Si bien es cierto que con la implementación del seguro popular, así como de diversas campañas y ferias de salud que se realizan en coordinación con los Institutos de Salud Estatal y el Ayuntamiento se promueve la participación y promoción de la salud preventiva en la población la realidad es que

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



las actuales instalaciones de salud dentro del municipio resultan insuficientes para brindar una atención de salud al total de la población.

Infraestructura de salud dentro del territorio municipal.

SALUD						
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERAVIT
Centro de salud rural disperso	Cabecera municipal Tequisistlán	2	Cabecera municipal de Tezoyuca Pueblo de Tequisistlán	15,000 habitantes 6,200 habitantes	-	-
Centro de salud urbano	-	-	-	-	-	-
Hospital general	-	-	-	-	-	-
Clinica hospital	Clinica medicina familiar del IMSS	1	Barrio de Santiago	5,000 habitantes	-	-
Hospital regional	-	-	-	-	-	-

En relación a la asistencia social dentro del Sistema Municipal DIF en coordinación con el DIFEM llevan a cabo diversos programas de asistencia social dentro de sus instalaciones encaminados básicamente a la población vulnerable con carencia de derechohabencia a instituciones de salud, sin embargo debido al incremento de la población dichas instalaciones actualmente resultan insuficientes para albergar o llevar a cabo programas permanentes o más formales tales como el cuidado de niños o situaciones en condiciones de abandono de hogar o el abandono de adultos mayores.

En relación a demás instalaciones para brindar asistencia social tales como orfanatos, centros de rehabilitación juvenil o velatorios el municipio no cuenta con este tipo de infraestructura dependiente del municipio o algún organismo descentralizado, la mayoría se alojan en municipios cercanos a los cuales la población se traslada en caso de requerir algún tipo de servicio.

ASISTENCIA SOCIAL						
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERAVIT
Casa hogar para menores	N / D	0	N / D	N / D	-	-
Centro de asistencia de desarrollo infantil (guardería)	N / D	0	N / D	N / D	-	-
Centro de rehabilitación	N / D	0	N / D	N / D	-	-
Centro de integración juvenil	N / D	0	N / D	N / D	-	-
Velatorio	N / D	0	N / D	N / D	-	-

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal	La población se encuentra en óptimas condiciones de salud.	Desconocimiento por parte de la población de la importancia de mantener los índices de azúcar o triglicéridos dentro de la norma.	Usos y costumbres sobre los hábitos y forma de vida de la población.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Al cambio de hábitos y costumbres sobre la forma de vida.	Desinterés por parte de la población para asistir a chequeos médicos que buscan prevenir enfermedades crónico - degenerativas.	Arraigo del abuso del consumo de ciertos alimentos o bebidas que inciden en perjuicio de la salud de la población.

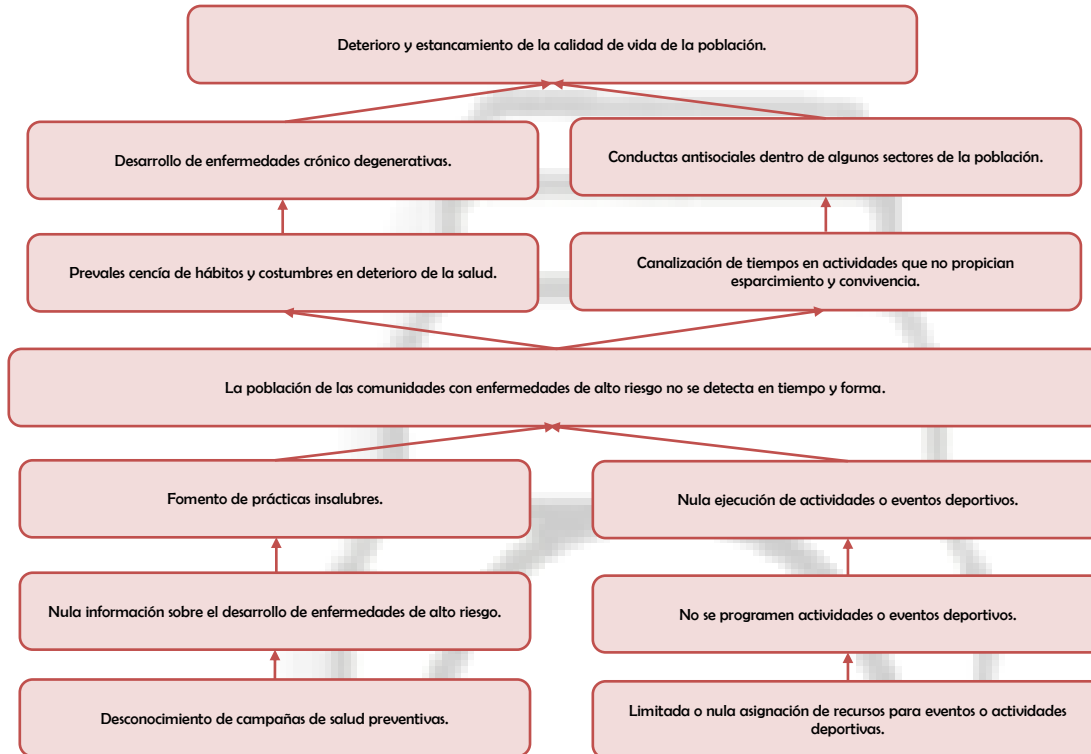
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos indiferentes para este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Acercar los programas de prevención de la salud a la población.	La población asiste una vez que presentan síntomas del avance de enfermedades crónico - degenerativas. Desinformación sobre la ejecución de campañas de prevención de la salud.	Poca asistencia a jornadas de salud preventivas.

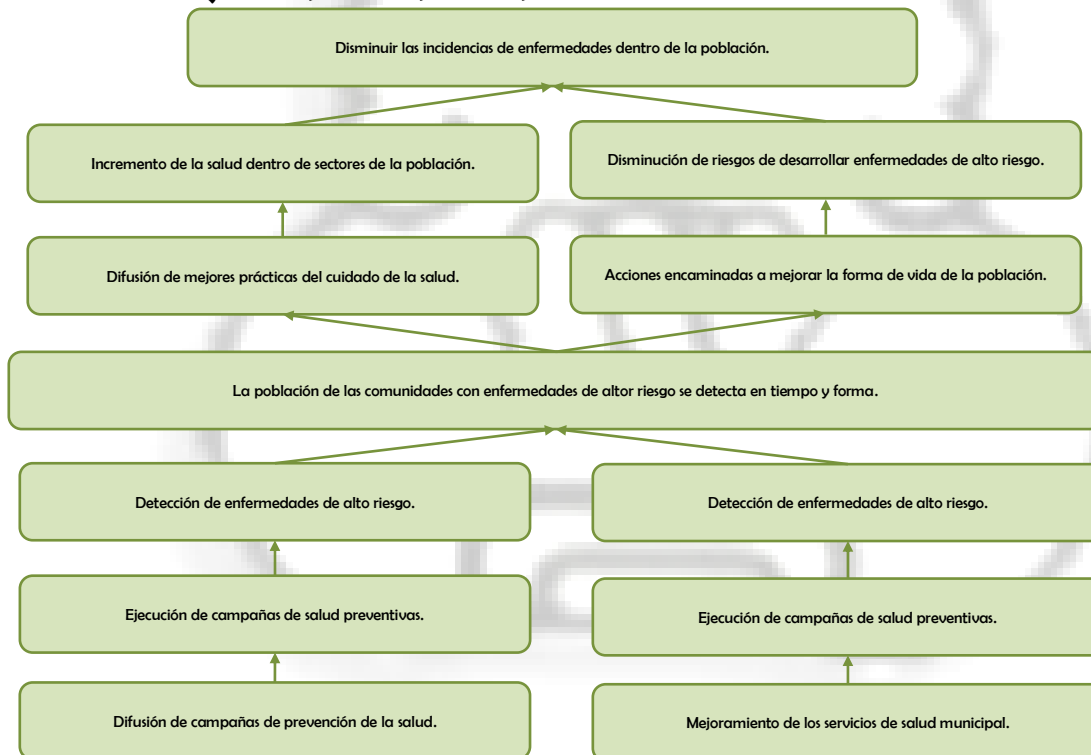
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA SALUD SOCIAL.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para salud y asistencia social.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Salud	02030101 Prevención médica para la comunidad	Existen tres espacios destinados a la prevención y cuidado de la salud de asistencia pública. Existen dentro del municipio clínicas o consultorios médicos particulares donde la población recurre para el cuidado de su salud.	Se llevan a cabo afiliaciones a las diversas instituciones de salud pública para ampliar la cobertura de las enfermedades. El ISEM lleva a cabo jornadas de salud en coordinación con el municipio con el objetivo de prevenir a la población del cuidado de su salud.	Las instalaciones de salud resultan insuficientes para la atención de la salud de la población. La mayoría de la población no cuenta con algún tipo de programa de seguridad social que cubra sus necesidades médicas en caso de atención.	Incremento de la tasa de morbilidad y mortalidad por la falta de atención médica oportuna y suficiente para la población.
Asistencia social	No se consideran para el presente plan toda vez que se brindan los apoyos en el sistema DIF municipal.	Se cuentan con programas o acciones municipales que se llevan a cabo en las instalaciones del DIF municipal.	Se cuenta con el apoyo de los sistemas DIF estatal o federal para llevar a cabo programas enfocados a grupos vulnerables dentro de la población.	No se cuentan con espacios suficientes o aptos para albergar o llevar a cabo los programas hacia grupos vulnerables de la población.	Descomposición de la familia como núcleo de la sociedad y pilar fundamental de la misma. Aumento de los casos de abandono de grupos vulnerables en situación de calle.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.4.- VIVIENDA.

De conformidad con los datos del censo de población y vivienda 2010 dentro del municipio de Tezoyuca existen 8,334 viviendas particulares de las cuales 8,142 se encuentran habitadas, considerando este dato y una población al año 2010 de 35,199 habitantes se tiene lo siguiente:

Promedio de ocupantes por vivienda habitada	4.32 habitantes por vivienda
---	------------------------------

La mayoría de las viviendas se encuentran dentro de la zona urbana o en proceso de consolidación, por lo cual se encuentran construidas de materiales firmes tanto en sus pisos como en sus techos.

A pesar de ello, existen zonas en el municipio con un marcado contraste en la calidad de las viviendas, ya que se pueden encontrar viviendas precarias colindantes con viviendas de acabados mejores o en la periferia de las zonas urbanas donde las viviendas carecen de pisos o techos de material permanente (concreto hidráulico) lo cual, provoca que no sean aptas para una digna calidad de vida de quienes los habitan exponiéndolos básicamente a las inclemencias del tiempo durante todo el año. Este fenómeno ha mostrado un gran incremento sobre todo en la localidad conocida como Ejido de Tequisistlán.

Por otro lado, se tiene el marcado problema en cuanto a la posesión y la propiedad jurídica de los lotes o inmuebles, ya que en los últimos años se ha visto la ocupación ilegal de tierras tanto particulares como comunales lo que ha propiciado construcción de viviendas con materiales indelebles con el objetivo de promover la usucapión en contra de los titulares o propietarios originales.

Con el objeto de ayudar con el análisis de las viviendas y su calidad de materiales, se ha elaborado en los siguientes cuadros.

Localidad	Total de viviendas particulares	Viviendas con agua potable	Viviendas con drenaje	Viviendas con electrificación
Municipio de Tezoyuca	8,334	5,241	7,495	8,019

Como se puede apreciar, existe un importante rezago en los servicios básicos de la vivienda encabezados por la dotación de agua potable, seguida de las viviendas con drenaje y las viviendas con electrificación.

Por ello, se deben de buscar mecanismos y programas encaminados no solo a mejorar las condiciones físicas de las viviendas en cuanto a los materiales donde están construidas, sino también de dotarles de los servicios básicos para que sus ocupantes abatan el nivel de rezago social en el que actualmente están inmersos.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA VIVIENDA.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Hogares con bajo ingreso económico	Viviendas en condiciones de habitabilidad.	Bajo ingreso económico para invertir en vivienda propia.	Pertenencia a grupos de control político.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Utilización de gestiones para control político.	Presión para asignación de apoyos a sus agremiados. Intimidación a hogares para inscripción a programas de apoyo.	Intromisión para la entrega de apoyos.

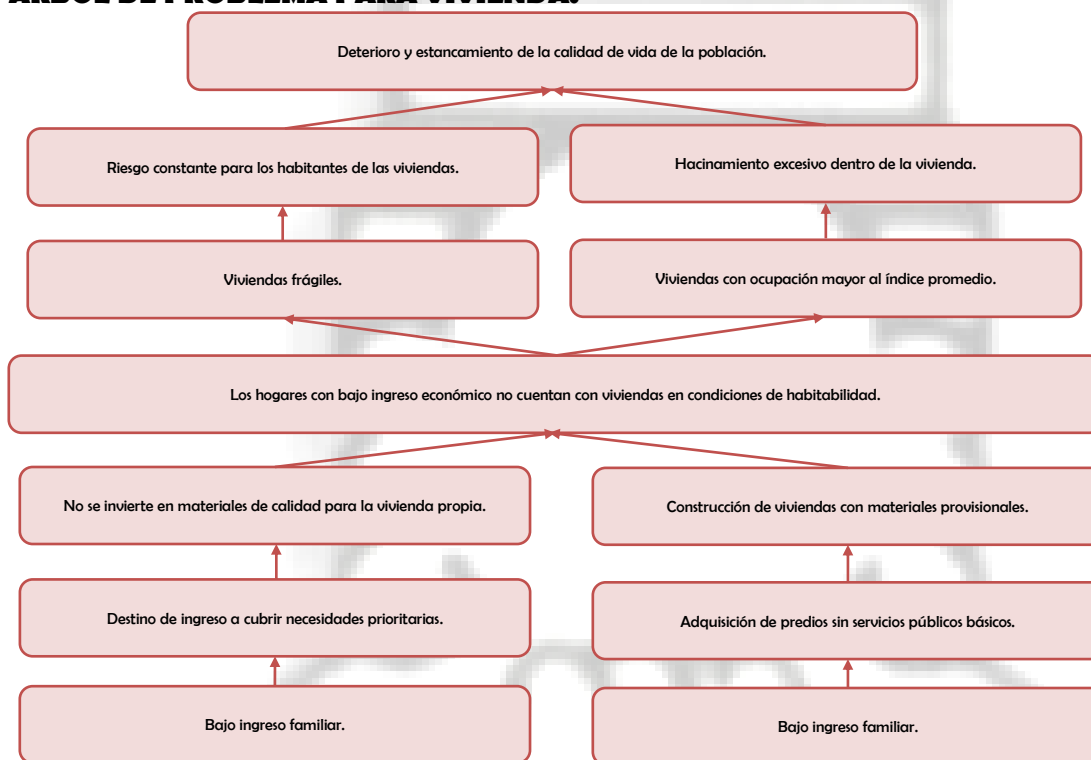
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos indiferentes para este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Promover la mejora de la vivienda en hogares de bajo ingreso económico.	Desinformación para la inscripción a programas de apoyo.	Confrontación con grupos de control político para la asignación de apoyos.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA VIVIENDA.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA VIVIENDA.



Matriz de análisis FODA para vivienda.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Vivienda	02020501 Vivienda	La mayoría de las viviendas se llevan a cabo dentro de las zonas urbanizables contempladas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente.	Actualmente existen programas y apoyos encaminados a mejorar las condiciones físicas de la vivienda así como dotarles de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación)	Falta de apoyos o mal canalizados hacia sectores de vivienda que no lo necesitan.	Hacinamiento dentro de los centros de población y viviendas existentes que pueden propiciar conductos anti sociales en perjuicio de la paz y armonía social.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.2.- GRUPOS VULNERABLES.

3.1.1.1.2.1.- NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

En la actualidad el país enfrenta diversos fenómenos sociales que tienden a afectar los grupos más vulnerables e indefensos en este caso, los niños, los jóvenes y adultos mayores, para el municipio de Tezoyuca se tienen los siguientes datos estadísticos de población:

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Pob. De 0 a 14 años	Pob. de 15 a 29 años	Pob 65 y + años
2018 1/	46,349	22,993	23,356	12,630	12,341	2,399

1/ Proyecciones de población al año 2018 según datos consultados de la página de internet de la CONAPO.

En estos sectores de la población, se enfrenta la situación del abandono derivado por la desintegración familiar, fenómeno del cual el municipio de Tezoyuca no ha sido ajeno.

Con el objetivo de coadyuvar y fortalecer la unidad familiar, el sistema DIF Tezoyuca en coordinación con los sistemas DIF Federal y Estatal llevan a cabo dentro de sus instalaciones así como de los Centros de Desarrollo Comunitario diversos programas entre los que destacan:

- Servicios jurídicos asistenciales a través del programa de la Procuraduría de la defensa del menor.
- Alimentación y nutrición familiar a través de los programas de Desayunos escolares, Nutrifam y Hortadif entre otros.
- Prevención e integración social a través de los programas de Atención integral al adolescente y atención psicológica integral.
- Atención a adultos mayores a través del programa de Grupos de adultos mayores.

A nivel municipal la Dirección de Desarrollo Social coadyuva en la gestión de programas federales en apoyo de este tipo de grupos vulnerables entre los que destacan:

- Programa Prospera: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.
- Programa 65 y más: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.
- Programa de MAPO ZAP trimestral: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.
- Programa De la mano con papá: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.
- Programa Infancia en grande: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.
- Programa Futuro en grande: Difusión, programación de pláticas y apoyo en caso de dudas o aclaraciones.

Dichos programas han resultado benéficos y en muchos casos exitosos para fortalecer y preservar la unidad familiar, sin embargo a fin de mejorarlo y abarcar diversos sectores de la población, se deben de buscar acercarlo a través de la construcción y/o mejora de las instalaciones existentes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Niños de 0 a 14 años.	Desarrollo pleno dentro de un hogar.	Abandono por parte de las propias familias. Maltrato y abuso infantil. Vagancia o incremento de niños en situación de calle.	Situaciones culturales de arraigo sobre el trato familiar. Programas insuficientes para atender y canalizar los problemas infantiles dentro del municipio.
Jóvenes de 15 a 29 años.	Desarrollo personal dentro de la sociedad.	Desinterés en la participación de las diversas actividades sociales. Nula atención por parte de los hogares para integrarlos a las diversas actividades sociales. Captación de jóvenes por parte de grupos antisociales o delictivos. Vagancia o incremento jóvenes en situación de calle. Incremento en los índices de adicciones.	Programas insuficientes para atender y canalizar las aptitudes de los jóvenes dentro del municipio. Limitación de oportunidades de empleo y desarrollo para jóvenes.
Adultos de 65 años y mayores.	Participar en las diversas actividades de la sociedad.	Abandono por parte de los propios hogares. Violencia hacia este sector por parte de los integrantes de los hogares. Problemas de salud propios de la edad. Limitadas oportunidades para el empleo y ocupación de adultos mayores.	Arraigo cultural sobre el trato y forma de vida al interior de los hogares. Programas insuficientes para atender y canalizar las necesidades de los adultos mayores dentro del municipio.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Hogares de donde provienen los sectores.	Mantener a los integrantes dentro del núcleo familiar.	Costumbres y arraigo familiar sobre el trato con los niños, jóvenes y adultos mayores.	Confrontaciones con los hogares para el apoyo hacia los sectores víctimas de violencia. Cultura de la no denuncia por parte de los integrantes violentados o abandonados.

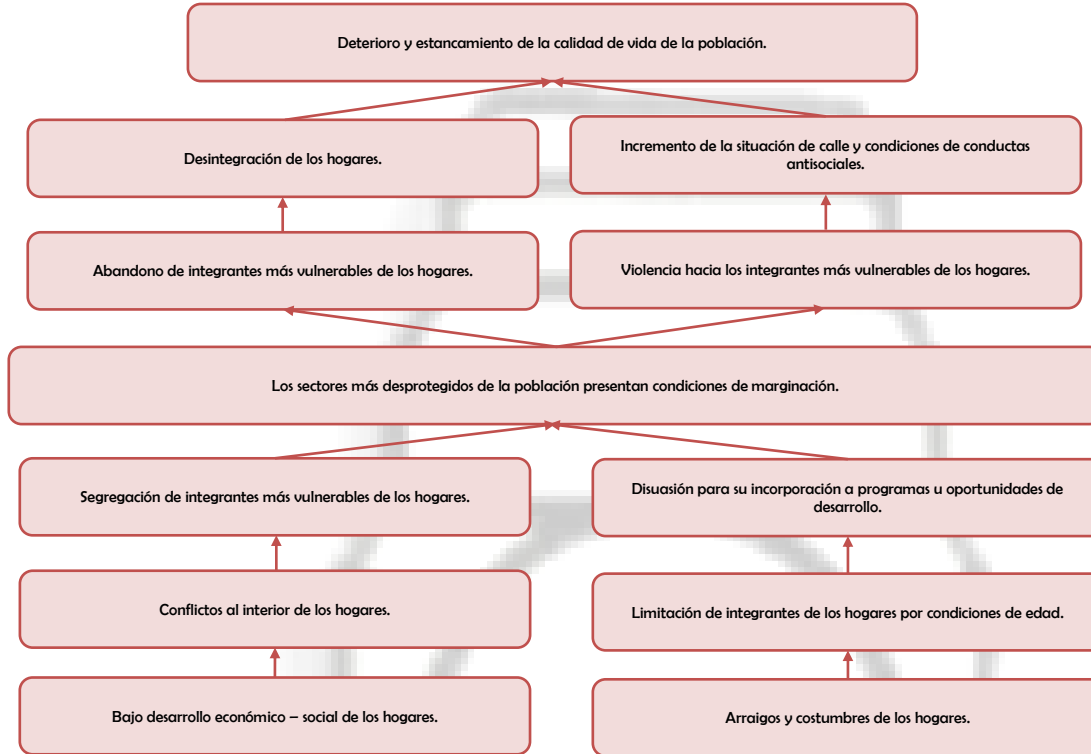
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos indiferentes para este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Promover los apoyos hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.	Asignaciones presupuestales insuficientes para la implementación de programas y apoyos.	Insuficiencia de la capacidad de los programas para atender la totalidad de las solicitudes y casos detectados.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para niños, jóvenes y adultos mayores.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Niños, jóvenes y adultos mayores	02020201 Desarrollo comunitario	Se llevan a cabo dentro de las instalaciones del sistema DIF Tezoyuca y centros de desarrollo comunitario programas encaminados a preservar la familia y que podrían afectar este grupo vulnerable.	Programas llevados a cabo con apoyo de los sistemas DIF estatal y federal.	Instalaciones insuficientes para albergar este tipo de grupos debido al incremento de la población y los asentamientos humanos.	Incremento de los índices de niños, jóvenes o adultos mayores en calidad de abandono y calle. Para los jóvenes, riesgo de incremento de las actividades delictivas antisociales e inclusive de criminalidad. Para el caso de jóvenes y adultos mayores, incremento de la tasa de suicidios y de enfermedades y trastornos derivados de la depresión.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.2.2.- MUJERES.

Tradicionalmente catalogado como un género débil y objeto de abusos de manera histórica, las mujeres representan el 50.38% de la población asentada en nuestro municipio.

A pesar que ha habido importantes avances en cuanto a la igualdad de género así como de evitar la violencia familiar y la discriminación, dentro del municipio de Tezoyuca aún existen pendientes por atender para aminorar esta brecha dentro del ámbito municipal.

De conformidad con datos del Censo de Población y vivienda 2010, en el municipio de Tezoyuca existen 8,147 hogares de los cuales, 1,542 están dirigidos por mujeres representando un estimado de 6,630 habitantes (18.83% del total de la población) y las cuales en su mayoría son madres solteras que trabajan para brindar una mejor calidad de vida a sus dependientes económicos sin embargo, aún con las reformas y los avances en las leyes de equidad de género, se enfrentan a situaciones de discriminación laboral, acoso sexual o disparidad de salarios con respecto a los hombres.

Como parte del trabajo que se realiza continuamente en las instalaciones del sistema DIF Tezoyuca, se llevan a cabo diversos programas o acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de la mujer entre los cuales están:

- Servicios jurídicos asistenciales a través del programa de la Procuraduría de la defensa del menor.
- Prevención e integración familiar a través del programa Atención integral a la madre adolescente y Atención a la mujer.

Por parte del Ayuntamiento y de su Instituto de la mujer se implementan talleres para fomentar el autoempleo sobre todo dentro de las madres solteras y adolescentes, adicionalmente se gestionan cursos de asesoría legal y pláticas dentro de los sectores detectados que pueden generar violencia y discriminación hacia las mujeres.

Es de resaltarse que estos programas siempre han existido recibiendo una gran respuesta por parte de este sector de la sociedad, sin embargo es necesario ampliarlo y darlo a conocer acercando y difundiendo dichos programas sobre todo en las colonias y lugares de la periferia de los centros de población donde se han detectado los hogares donde hay mujeres en situación de indefensión.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA MUJERES.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población femenina en edad laboral.	Contar con las mismas oportunidades que los hombres. Capacitación para su auto empleo en actividades productivas.	Apoyo limitado por parte de la pareja. Abandono de la pareja. Arraigo cultural de sumisión por género. Limitación de asesorías jurídico – administrativas para la protección de sus derechos. Desconocimiento de los derechos de la mujer por equidad de género.	Grupos de control político.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población masculina del municipio.	Mantener la imagen del hombre como cabeza de familia. Mantener la imagen cultural de la mujer a labores del hogar.	Inhibición de participación de la mujer dentro de actividades productivas.	Abandono de la pareja por cuestiones culturales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

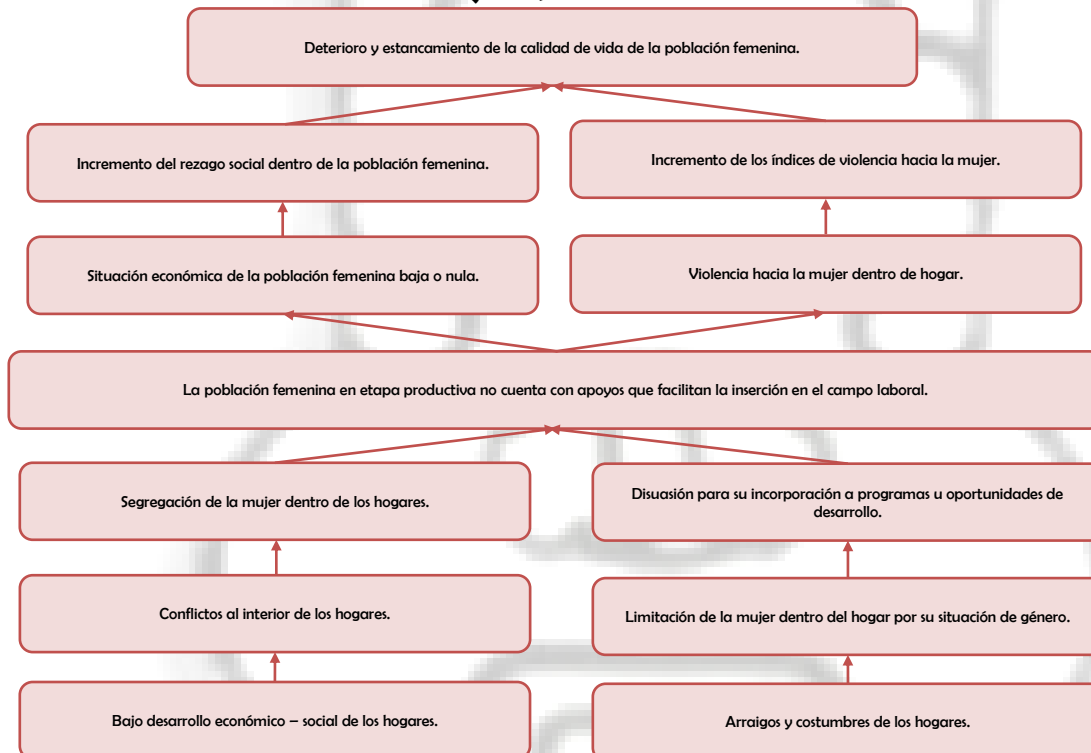


Grupos políticos de control.	Mantener el control de este sector para beneficios políticos.	Inhibición de la participación de la mujer dentro de talleres y participaciones sociales.	Baja participación de este sector dentro de los programas y talleres de apoyo.
Hogares.	Mantener a la mujer en labores domésticas y familiares.	Inhibición de las familias para hacer partícipe a la mujer en actividades productivas.	Baja participación de este sector dentro de los programas y talleres de apoyo.

INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos relevantes dentro de este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Informar a la población femenina de los programas y acciones. Asesorar a la población femenina en la protección de sus derechos.	Personal limitado para atender las solicitudes presentadas. Cobertura insuficiente en la promoción de programas y talleres.	Desinformación por parte de los grupos opositores. Utilización por parte de opositores de los programas para usos políticos y de control.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA MUJERES.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA MUJERES.



Matriz de análisis FODA para mujeres.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género	Se llevan a cabo dentro de las instalaciones del sistema DIF Tezoyuca, centros de desarrollo comunitario e instancia municipal de la mujer programas encaminados a preservar la integridad de las mujeres y el fomento de su protección ante situaciones que podrían afectar este grupo vulnerable.	Programas llevados a cabo con apoyo de los sistemas DIF estatal y federal. Fomento de actividades por parte de patrocinios privados.	Instalaciones insuficientes para albergar este tipo de grupos debido al incremento de la población y los asentamientos humanos. Falta de difusión y conocimiento de este tipo de apoyos en las colonias y zonas de la periferia urbana. Existencia de la cultura machista dentro de sectores de la sociedad municipal.	Incremento del índice de mujeres maltratadas o víctimas de todo tipo de abusos. Incremento del índice de la no denuncia por miedo o desconocimiento de los derechos de la mujer conforme a las leyes vigentes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.2.3.- POBLACIÓN INDÍGENA.

Dentro de este sector según datos del Censo de Población y Vivienda se tiene para el municipio de Tezoyuca se tiene que 769 habitantes hablan alguna lengua indígena. La mayoría pertenecen a adultos mayores y de ellos, más de la mitad son de personas que emigraron de otros estados hacia el municipio en los últimos años.

Al ser un sector relativamente pequeño respecto al total de la población municipal (2.19%) no ha existido programas o acciones encaminadas a preservar costumbres o tradiciones de sus comunidades de origen. Esto, aunado a que los originarios prefieren no realizar o fomentar estas actividades dentro de la población es que no se considerara dentro del actual plan de desarrollo algún programa o actividad especial para ello, solo se considerara el fomentar la no discriminación por apariencia o habla indígena garantizando en todo momento los derechos humanos de los habitantes que se consideren como tales.

Matriz de análisis FODA para población indígena.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Población indígena	No se considerara este tipo de programa dentro de la actual administración municipal	Aún existe un pequeño grupo de población que se considera indígena.	Existen programas encaminados a preservar la cultura y costumbres de comunidades indígenas dentro del territorio municipal.	La población indígena no se encuentra conglomerada en una comunidad ya que se encuentra dispersa en todo el territorio municipal. La población indígena es básicamente adultos mayores que no ven interés en preservar tanto su lengua como sus costumbres.	Perdida de las costumbres o lengua dentro de este sector de la población.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.1.1.2.4.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

De conformidad con datos del Censo de Población para el año 2010 había 1,371 habitantes con algún o varios tipos de discapacidad distribuyéndose de la siguiente manera:

Total	Un tipo de limitación	Do; tipos de limitación	Tre; tipos de limitación	Cuatro o más; tipos de limitación
1,371	1,190	127	34	20

Y de ellas las principales limitaciones se mencionan a continuación:

- 716 con limitación para moverse o caminar.
- 363 con limitación para ver.
- 135 con limitación para hablar.
- 164 con limitación para escuchar.
- 76 con limitación para atender el cuidado personal.
- 80 con limitación para poner atención y aprender.
- 110 con limitación mental.

La mayoría de los hogares con algún familiar en condiciones de discapacidad son de condiciones económicas de medias a bajas y se encuentran distribuidos en todo el municipio de Tezoyuca. Debido a su situación económica la mayoría de este tipo de personas busca apoyos a través del sistema DIF municipal y los centros de desarrollo comunitario, para ellos se ha implementado el programa denominada PREVIDIF con el objetivo de brindar atención médica especializada en la rehabilitación así como la promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa.

Es de resaltarse y hacer mención que se debe de analizar las causas u orígenes de dichas limitaciones; si bien es cierto que algunas son congénitas, actualmente debido al estilo de vida y la falta de prevención, algunas de las limitaciones son consecuencias de enfermedades metabólicas tales como la diabetes, obesidad o hipertensión y por ello se ha notado incremento importantes en las limitaciones físicas de la población tales como de la vista o la movilidad en edades económicamente activas. Dentro de este contexto se deben de sumar esfuerzos y llevar a cabo programas tanto municipales como tripartitos para implementar acciones encaminadas a la prevención de este tipo de enfermedades limitantes en los diversos sectores de la población.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población con discapacidad.	Apoyos necesarios para sobrellevar su condición. Programas de rehabilitación. Programas de incorporación a la vida laboral.	Apoyos insuficientes en hogares con bajos recursos. Sobresaturación de programas de rehabilitación. Discriminación en el sector laboral por la condición de discapacidad.	Limitación presupuestal para el otorgamiento de apoyos.
Población en general.	Prevenir las condiciones la discapacidad como consecuencia de enfermedades metabólicas.	Información insuficiente o deficiente sobre las complicaciones enfermedades que causan discapacidad.	Desinterés por parte de la población para recibir la información.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos relevantes dentro de este tema.			

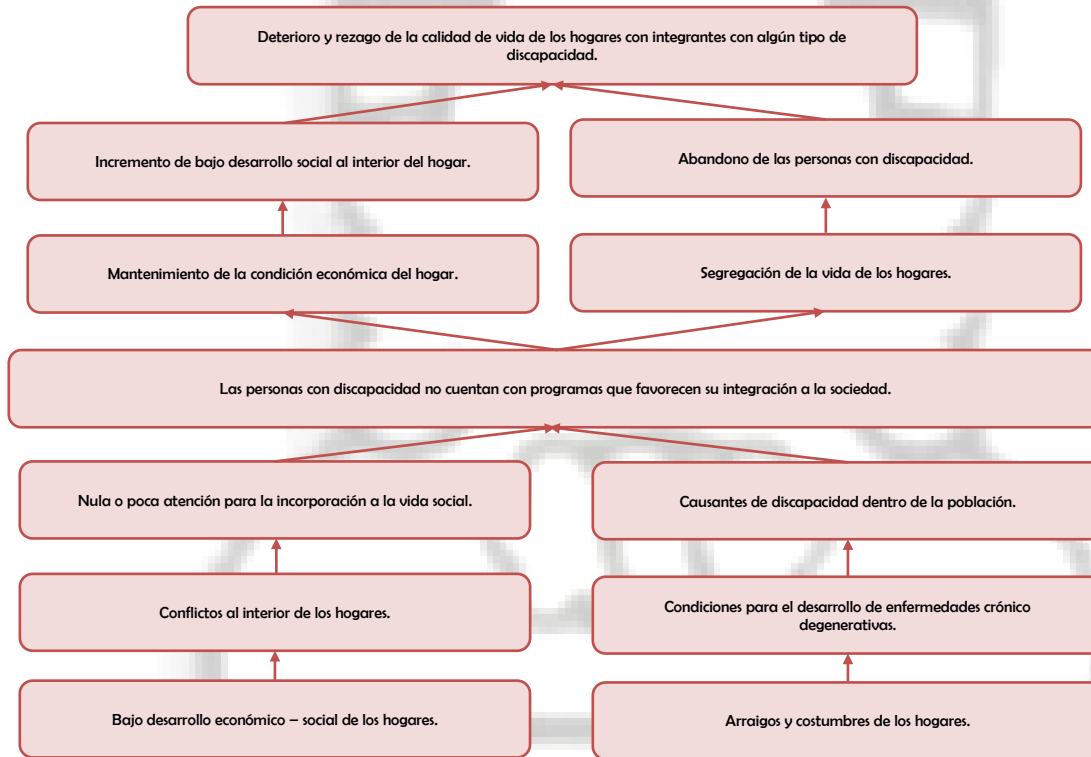
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se han detectado grupos relevantes dentro de este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Apoyar a los grupos de beneficiarios para la atención de la discapacidad sobre todo en hogares en condiciones de bajo ingreso económico. Prevenir dentro de la población la discapacidad como complicación de enfermedades degenerativas.	Recursos insuficientes para cubrir la totalidad de las solicitudes. Desinterés por parte de la población para prevenir situaciones de discapacidad por enfermedades crónico degenerativas.	Insuficiencia presupuestal para ampliar los programas.

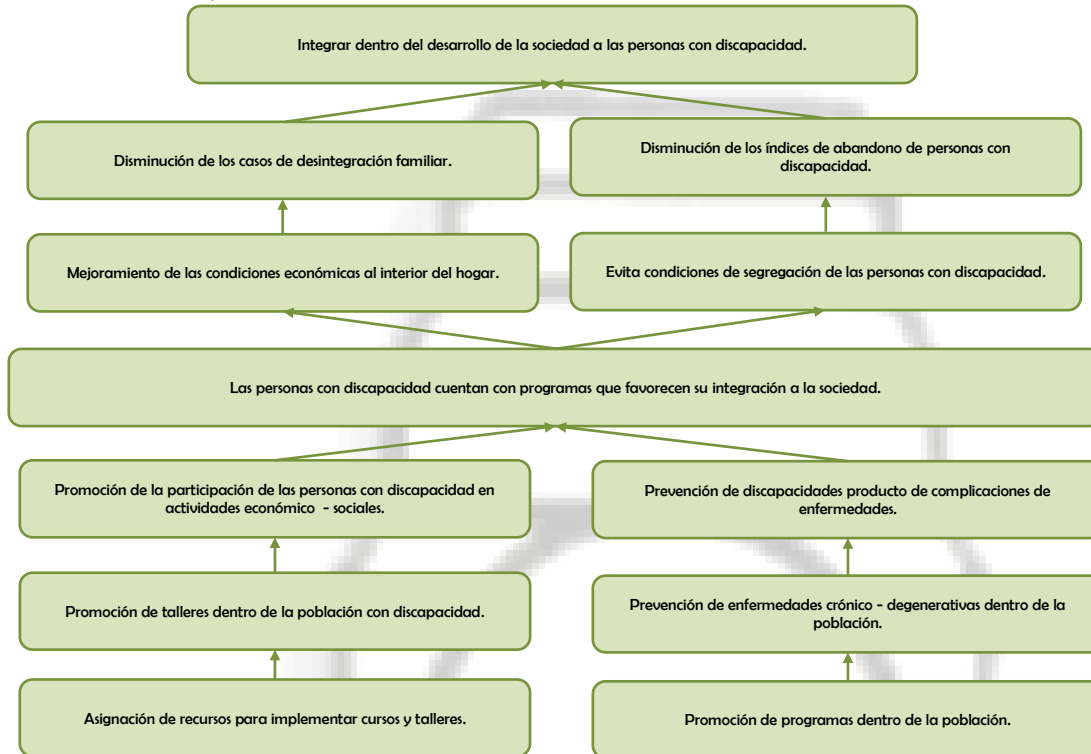
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.



Matriz de análisis; FODA para población con discapacidad.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Población con discapacidad.	02060802 Atención a personas con discapacidad	Dentro de las instalaciones del sistema DIF Tezoyuca se llevan a cabo programas y acciones encaminadas a la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad	Existen programas de índole federal y/o estatal para fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el DIF municipal. Existen leyes a nivel estatal o federal para proteger los derechos e igualdad de las personas con capacidades diferentes.	Instalaciones inadecuadas o insuficientes para llevar a cabo ampliación de los programas de atención a las personas con discapacidad. No existen dentro del municipio condiciones de movilidad para las personas con capacidades diferentes. Existen pocos programas de prevención de las enfermedades metabólicas causantes de limitaciones físicas.	Las personas con discapacidad no podrán ser reconocidas como iguales ante la sociedad por la falta de oportunidades o programas aptos. Incremento del porcentaje de población con alguna o varias discapacidades por causas de complicaciones derivadas de enfermedades metabólicas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

Con el fin de poder construir los escenarios derivados de los diagnósticos antes mencionados, se tomarán en cuenta las siguientes proyecciones:

Proyecciones demográficas estimadas al año 2018.³

Sector	Considerado al año 2015	Estimado al año 2018
Población municipal	43,511 habitantes	46,349 habitantes
Población de ambos sexos edad de 0 a 14 años	12,593 personas	12,630 personas
Población de ambos sexos edad de 15 a 29 años	11,548 personas	12,341 personas
Población de ambos sexos edad entre 30 y 64 años	17,385 personas	18,979 personas
Población de ambos sexos edad 65 años y más	1,985 personas	2,399 personas
Población femenina entre 15 y 64 años	14,757 personas	15,945 personas

Proyecciones educacionales estimadas al año 2018.⁴

No.	Nivel educativo	Matrícula escolar considerada según datos INAFED 2012	Matrícula escolar según datos del Municipio de Tezoyuca al año 2015	Matrícula escolar estimada al año 2018
1	Preescolar	1,378	1,307	1,310
2	Primaria	3,725	4,163	4,175
3	Secundaria	1,449	2,111	2,117
4	Bachillerato	946	1,437	1,535
5	Adultos	N / D	628	685
6	Especial (CAM)	N / D	60	66
	TOTAL	7,498	9,706	9,888

Proyecciones de vivienda estimadas al año 2018.⁵

No.	Nivel educativo	Viviendas al año 2010	Matrícula escolar estimada al año 2018
1	Viviendas habitadas	8,334	11,035

De ellos, se puede considerar la construcción de los siguientes escenarios:

Tema de desarrollo y/o subtema	Programa de estructura programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Educación	02050101 Educación básica 02050201 Educación media superior	De continuar las condiciones actuales se mantendrá el nivel educativo promedio de la población, sin embargo se verá reducida la matrícula escolar en las instituciones públicas al no contar con instalaciones adecuadas y personal docente suficiente y capacitado para su atención.	Se mantiene el nivel educativo dentro de la población con un equilibrio adecuado entre las instituciones de educación públicas y privadas apoyando a las primeras con el fortalecimiento y mejora de la infraestructura educativa y el apoyo a estudiantes de bajos recursos.

³ FUENTE: DATOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

⁴ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

⁵ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Cultura	02040201 Cultura y arte	Se mantendrá la cobertura actual de talleres y actividades culturales al no contar con espacios adecuados conforme al incremento de la población. Las bibliotecas tenderán al abandono por no contar con elementos de modernidad y acervo actualizado que los tiempos actuales demandan.	Se cuenta con espacios dignos y suficientes para la implementación de talleres y programas culturales los cuales, fomentarán la participación de la población.
Cultura física y deporte	02040101 Cultura física y deporte	De mantenerse la tendencia actual las instalaciones deportivas existentes se verán sobrecargadas y con ello, acelerarán su grado de deterioro y término de vida útil propiciando en el largo plazo abandono de las mismas enfocando a sectores de la población en prácticas antisociales.	Se contarán con suficientes instalaciones deportivas las cuales promoverán la práctica deportiva en diversos sectores de la población que a su vez, servirán para identificar potenciales talentos deportivos que servirán como modelo de inspiración y ejemplo.
Salud	02030101 Prevención médica para la comunidad	De mantenerse la tendencia actual en el municipio, se corre el riesgo de incrementar los padecimientos de enfermedades crónicas – degenerativas en los diversos sectores de la población causando una continua sobrecarga de las unidades médicas y el incremento de complicaciones o defunciones asociadas a dichas enfermedades.	Se espera disminuir los la posibilidad de desarrollar enfermedades crónicas – degenerativas en los diversos sectores de la población y con ello, abatir los índices de padecimiento y atenciones médicas por complicación de las mismas en los diversos centros de salud municipal.
Asistencia social	No se considera programa presupuestario para la administración municipal toda vez que estos servicios se brindan en el DIF municipal.	Se mantendrá la tendencia actual y con el incremento de población, el municipio no contará con instalaciones suficientes para apoyar a los sectores de población en la implementación de programas de asistencia social con lo cual, la población verá la necesidad de buscarlas en municipios cercanos.	El municipio contará con instalaciones y edificios adecuados para brindar programas de asistencia social básica a los sectores de la población más desprotegidos evitando con ello, su traslado innecesario hacia otros lugares.
Vivienda	02020501 Vivienda	Con el continuo incremento de la población se espera un incremento en la demanda de vivienda las cuales, por las condiciones económicas de los hogares, no puede ser construida o mejorada propiciando incremento en hacinamiento de las mismas (índice de ocupación de la vivienda).	Con el apoyo otorgado para el mejoramiento y/o construcción de viviendas particulares, se mantiene el índice de ocupación de la vivienda a pesar del incremento de la población municipal propiciando con ello, climas de sana convivencia social y familiar.
Niños, jóvenes y adultos mayores	02020201 Desarrollo comunitario	Con incremento de la población se tienen incrementos en los sectores más desprotegidos de la población los cuales, derivados de los entornos económicos y sociales aún presentan deficiencias en sus incorporaciones a programas de asistencia social sobre todo en aquellos hogares de bajos recursos.	Estos sectores de la población y los ubicados en hogares de bajos recursos cuentan en el apoyo de algún programa de asistencia social que coadyuvará a su desarrollo e incorporación dentro de la sociedad evitando con ello, convertirse en una carga que devenga en una desintegración familiar.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



<p>Mujeres</p>	<p align="center">02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género</p>	<p>Se mantienen o incrementan los casos de mujeres en condiciones de violencia y discriminación al no contar con la información y el apoyo necesario para afrontar esta situación incrementando de igual manera, el número de casos que no se denuncian o se dan seguimiento.</p>	<p>Se disminuyen los casos de violencia o discriminación hacia las mujeres al contar con los apoyos e informaciones adecuadas para seguir las denuncias por oficio, así mismo se fomentará su integración con la participación equitativa en los diversos sectores (económicos y sociales) en la vida del municipio.</p>
<p>Población con discapacidad</p>	<p align="center">02060802 Atención a personas con discapacidad</p>	<p>El sector de la sociedad que padece de algún tipo de discapacidad será segregado al no hacerlo participe de diversas actividades laborales o deportivas. Incremento en los porcentajes de discapacidad dentro de la población derivadas de la falta de prevención para las enfermedades metabólicas como diabetes o hipertensión.</p>	<p>Los índices de población que padecen alguna discapacidad solo se refleja en estadísticas ya que se hace partícipe activamente en los procesos de rehabilitación para ser integrados a la sociedad. Disminución de los índices de discapacidad causadas por complicaciones de enfermedades metabólicas al implementarse programas y campañas de prevención dentro de la población.</p>



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

Tema / Subtema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Núcleo social y calidad de vida / Educación	1. Abatir el rezago educativo y evitar la deserción escolar dentro de la población en edad de estudiar.	1.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento escolar con instalaciones adecuadas y suficientes para una mejor calidad de educación.	1.1.1 Gestionar la construcción de infraestructura educativa de todos los niveles dentro del territorio municipal. 1.1.2 Participar en coordinación con organizaciones de padre de familia y otros entes de gobierno en la mejora y rehabilitación de la infraestructura educativa.
		1.2. Entregar apoyos económicos y en especie para evitar la deserción escolar por falta de recursos.	1.2.1. Llevar a cabo programas de becas a estudiantes de hogares de bajos recursos. 1.2.2 Llevar a cabo programa de útiles escolares a los alumnos en hogares con bajo nivel económico.
Núcleo social y calidad de vida / Cultura	2. Elevar la participación de la población en diversas actividades culturales que se desarrollan en casa de cultura.	2.1 Fortalecer las actividades culturales para fomentar la participación de la ciudadanía.	2.1.1 Construir, mejorar y/o rehabilitar las instalaciones destinadas a la cultura dentro del territorio municipal. 2.1.2 Promover la participación de la ciudadanía en los diversos talleres y cursos que se llevan a cabo en las instalaciones culturales.
		2.2 Promover el hábito de la lectura para elevar el nivel de cultura dentro de la población.	2.2.1 Modernizar el acervo bibliográfico existente buscando emplear las nuevas tecnologías disponibles.
Núcleo social y calidad de vida / Cultura física y deporte	3. Incrementar la práctica del deporte dentro de la población.	3.1 Contar con instalaciones deportivas dignas y suficientes para la fomentar práctica del deporte.	3.1.1 Gestionar la construcción de instalaciones deportivas dentro del territorio municipal. 3.1.2 Gestionar la mejora y rehabilitación de las instalaciones deportivas existentes.
		3.2 Reconocer y promover los potenciales de talentos deportivos para desarrollar	3.2.1 Fomentar la participación de las diversas asociaciones

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		y demostrar sus capacidades como una meta de vida.	deportivas dentro del territorio municipal. 3.2.2 Promoción de los posibles talentos deportivos en diversas actividades y dependencias a nivel municipal, estatal o nacional.
Núcleo social y calidad de vida / Salud	4. Disminuir las incidencias de enfermedades dentro de la población.	4.1 Implementar programas y acciones de medicina preventiva para mantener niveles óptimos de salud dentro de la población.	4.1.1 Llevar a cabo jornadas y campañas de salud a través de unidades móviles sobre todo en las zonas más alejadas de los centros de salud. 4.1.2 Promover la afiliación de los sectores más desprotegidos de la población a los seguros y programas de salud que promueven instancias estatales o federales.
		4.2 Promover la ampliación de los servicios de salud para tener capacidad suficiente de atención médica tanto preventiva como hospitalaria.	4.2.1 Gestionar la construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de los centros de salud regionales dentro del territorio municipal con instalaciones adecuadas y personal suficiente y capacitado.
Núcleo social y calidad de vida / Vivienda	5. Abatir el rezago en materia de vivienda en los sectores de la población en calidad de pobreza patrimonial.	5.1 Construir viviendas dignas y suficientes para la población en calidad de pobreza extrema.	5.1.1 Gestionar y apoyar la construcción de vivienda particular en la población en calidad de pobreza patrimonial. 5.1.2 Dotar a las viviendas de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación) y elevar con ello la calidad de vida de los hogares.
		5.2 Mejorar la calidad de las viviendas existentes de la población en calidad de pobreza patrimonial.	5.2.1 Gestionar y apoyar el mejoramiento de las viviendas particulares existentes que cuentan con materiales provisionales o débiles (madera y cartón).
Grupos vulnerables / Niños, jóvenes y adultos; mayores	6. Incrementar la protección y asistencia de grupos vulnerables.	6.1 Ampliar la cobertura de los programas sociales destinados a niños.	6.1.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales destinados a niños.
		6.2 Ampliar la cobertura de los programas sociales destinados a jóvenes.	6.2.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales destinados a jóvenes.
		6.3 Ampliar la cobertura de los programas sociales	6.3.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		destinados a adultos mayores.	a programas sociales destinados a adultos mayores.
Grupos vulnerables / Mujeres	7. Abatir la violencia y discriminación por género dentro de la sociedad del municipio.	7.1 Brindar la atención y apoyos oportunos para las mujeres en calidad de indefensión y pobreza extrema.	7.1.1 Brindar asistencia jurídica, psicológica y/o médica a este sector de la sociedad en caso de presentarse situaciones de violencia o exclusión. 7.1.2 Promover la participación de la mujer en talleres y/o actividades encaminadas a potenciar su desarrollo personal y/o laboral.
		7.2 Promover los derechos de la mujer para evitar el incremento de violencia y discriminación por género.	7.2.1 Promover y dar a conocer a través de campañas informativas y/o visitas domiciliarias, los derechos de la mujer así como su igualdad ante las leyes existentes. 7.2.2 Fomento de la denuncia de violencia de género. 7.2.3 Generar convenios de colaboración con la Procuraduría para la vinculación de denuncias por violencia de género.
Grupos vulnerables / Población con discapacidad	8. Integrar dentro del desarrollo de la sociedad a las personas con algún tipo de discapacidad.	8.1 Promover la rehabilitación de las personas con discapacidad para integrarlas a la vida social y de ser posible en actividades económicas para elevar su calidad de vida.	8.1.1 Identificar a la población con algún tipo de discapacidad. 8.1.2 Otorgar los apoyos y programas necesarios para poder tener una mejor calidad de vida. 8.1.3 Llevar a cabo programas y acciones de rehabilitación para que las personas con discapacidad puedan integrarse a diversas actividades dentro de la sociedad en coordinación con el sistema DIF Tezoyuca.
		8.2 Prevenir la aparición de enfermedades crónico – degenerativas para evitar ser una situación de discapacidad dentro de la población.	8.2.1 Promover jornadas de salud preventivas para hacer consciente a la población de enfermedades metabólicas que pueden ser detonante de algún tipo de discapacidad futura.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

Subtema: Educación

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo: Abatir el rezago educativo y evitar la deserción escolar dentro de la población en edad de estudiar.

Dependencia(s) general(es): F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, O00 - Educación, cultura y bienestar social

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Infraestructura física educativa mejorada en el año actual. B = Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Fuente y datos del instituto mexiquense de la infraestructura física educativa (IMIFE).	
Propósito	Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual. B = Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior. Indicador anual estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos de IMIFE	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela digna" que emite el gobierno federal.
Componentes	1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Planteles educativos de nivel básico mejorados. B = Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar. Indicador semestral de gestión.	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
	2. Apoyos a estudiantes entregados.	Porcentaje de becas de educación básica. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Becas para nivel básico otorgadas. B = Becas para nivel básico programadas. Indicador semestral de gestión.	Padrón de beneficiados, firma de entrega de apoyos.	El municipio apoya con el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos.
Actividades	1.1 Construcción de infraestructura educativa (aulas, techumbres, laboratorios, plazas cívicas, etc).	Porcentaje de construcción de infraestructura en planteles educativos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Construcción en planteles educativos realizados. B = Construcción en planteles educativos programados. Indicador mensual de gestión.	Contratos de obra, evidencia fotográfica y/o medición en campo de las construcciones realizadas.	Asignación presupuestal y suficiente para la construcción de infraestructura nueva.
	2.1 Otorgamiento de becas alumnos de escasos	Porcentaje de solicitud de becas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de becas validadas. B = Solicitud de becas recibidas. Indicador mensual de gestión.	Relación de estudiantes que cuentan con apoyo municipal y firma de entrega de apoyo entregado.	Asignación presupuestal y suficiente para el otorgamiento de apoyos en instituciones de educación básica.
	2.2 Implementación de programas de útiles escolares.	Porcentaje de solicitud de apoyos para útiles escolares. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de apoyos validadas. B = Solicitud de apoyos recibidas. Indicador mensual de gestión.	Relación de estudiantes que cuentan con apoyo municipal y firma de entrega de apoyo entregado	Asignación presupuestal y suficiente para el otorgamiento de apoyos en instituciones de educación básica.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Educación

Programa presupuestario: 02050201

Educación media superior.

Objetivo: Abatir el rezago educativo y evitar la deserción escolar dentro de la población en edad de estudiar.

Dependencia(s) general(es): F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, O00 - Educación, cultura y bienestar social

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Personal docente de educación media superior en el año actual. B = Personal docente de educación media superior en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Fuente de datos de la Secretaría de Educación pública del Estado de México	
Propósito	Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Alumnos egresados en el año actual. B = Alumnos egresados en el año anterior. Indicador anual estratégico	Secretaría de Educación pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes	1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje de becas para la educación media superior. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Becas entregadas. B = Becas solicitadas. Indicador semestral de gestión.	Secretaría de Educación Pública.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
	2. Apoyos para mejorar las infraestructuras educativas entregadas.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Escuelas públicas beneficiadas. B = Escuelas públicas de educación media superior. Indicador semestral de gestión.	Informes internos.	Se apoya a la educación media superior.
Actividades	1.1 Selección y asignación de becas en las sesiones.	Porcentaje de becas otorgadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Becas otorgadas. B = Becas programados. Indicador trimestral de gestión.	Actas de entrega de becas.	Se asignan recursos para el otorgamiento de becas a educación media superior.
	2.1 Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Planteles educativos verificados. B = Planteles educativos existentes. Indicador trimestral de gestión.	Reportes.	El municipio verifica y apoya el fortalecimiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación media superior.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Cultura

Programa presupuestario: 02040201

Cultura y arte

Objetivo: Elevar la participación de la población en diversas actividades culturales que se desarrollan en casa de cultura.

Dependencia(s) general(es): F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, R00 Casa de cultura

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Variación porcentual en el programa cultural municipal. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Eventos culturales en el presente ejercicio. B = Eventos culturales efectuados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento de la sociedad.	Porcentaje de la población municipal incorporada a la actividad artística física. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales. B = Total de la población municipal. Indicador anual estratégico	Datos de registro y asistencia, evidencia fotográfica.	La acertada difusión de los eventos culturales garantizan el acceso y participación en los programas culturales.
Componentes	1. Infraestructura cultural construida.	Porcentaje de infraestructura cultural. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Infraestructura cultural construida. B = Infraestructura cultural programada. Indicador semestral de gestión.	Evidencia fotográfica y registro administrativo.	Gestión de recursos para la construcción de infraestructura en las instituciones de educación pública.
	2. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de efectividad cultural municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Eventos culturales realizados. B = Eventos culturales programados. Indicador semestral de gestión.	Evidencia fotográfica y registros de asistencia.	El municipio apoya con el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos.
Actividades	1.1 Construcción de infraestructura cultural.	Porcentaje de construcción de infraestructura en planteles educativos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Construcción de infraestructura cultural realizadas. B = Construcción en infraestructura cultural programados. Indicador mensual de gestión.	Contratos de obra, evidencia fotográfica y/o medición en campo de las construcciones realizadas.	Asignación presupuestal y suficiente para la construcción de infraestructura nueva.
	2.1 Elaboración de un programa cultural artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = días calendario con eventos culturales y artísticos. B = días calendario naturales. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	La gestión de las autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
	2.2 Implementación de talleres culturales.	Porcentaje talleres culturales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Talleres culturales realizados. B = Talleres culturales programados. Indicador semestral de gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica	La gestión de las autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
	2.3 Impacto de la asistencia a las bibliotecas municipales.	Variación porcentual la asistencia a bibliotecas municipales. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Asistentes a bibliotecas públicas en el presente año. B = Asistentes a bibliotecas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos	La gestión de las autoridades municipales incentiva la asistencia de la población a las bibliotecas municipales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Cultura física y deporte.

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Objetivo: Elevar la práctica del deporte dentro de la población mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y el incentivo y participación en las diferentes ramas deportivas.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, O00 – Educación, cultura y bienestar social.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual. B = Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso a la población a la cultura física y deportiva municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual. B = Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal del año anterior. Indicador anual estratégico	Registros de asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La acertada difusión de los eventos culturales garantizan el acceso y participación en los programas culturales.
		Variación porcentual en el acceso a la población a la cultura física y deportiva municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizados en el año actual. B = Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior. Indicador anual estratégico		Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes	1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje de la gestión para promover la práctica deportiva. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Gestiones para la promoción de prácticas deportivas realizadas. B = Gestiones para la promoción de prácticas deportivas programadas. Indicador semestral de gestión.	Evidencia fotográfica y registro administrativo.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
	2. Gestión de recursos para la infraestructura deportiva.	Porcentaje de gestión de recursos para la infraestructura deportiva. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Gestión de recursos ejercidos. B = Gestión de recursos programadas. Indicador semestral de gestión.	Evidencia fotográfica y registros administrativos.	El municipio gestiona recursos para fortalecer la infraestructura deportiva.
Actividades	1.1 Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Eventos deportivos realizados. B = Eventos deportivos programados. Indicador trimestral de gestión.	Estadísticas y registros de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
	1.2 Otorgamiento de apoyos a talentos deportivos.	Porcentaje de solicitud de apoyos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Solicitudes de apoyos validados. B = Solicitud de apoyos entregados. Indicador trimestral de gestión.	Relación de estudiantes que cuentan con apoyo municipal y firma de entrega de apoyo entregado.	El municipio apoya la promoción de los talentos deportivos detectados.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.</p>	<p>Porcentaje de mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Mantenimientos a infraestructura deportiva realizada. B = Mantenimientos a la infraestructura deportiva programada.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Registros administrativos, evidencia fotográfica</p>	<p>Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de espacios deportivos.</p>
	<p>2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.</p>	<p>Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Recursos económicos obtenidos. B = Recursos económicos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Estados de posición financiera, informes anuales de obra.</p>	<p>Las autoridades deportivas coadyuvan con el municipio para la gestión de recursos para la construcción de espacios deportivos.</p>



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Salud

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica en la comunidad

Objetivo: Disminuir las incidencias de enfermedades dentro de la población a través de la implementación de campañas preventivas y la gestión de mejoramiento en la infraestructura de salud actual.

Dependencia general: IO1 – Desarrollo social

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para su cuidado.	Variación en los índices de salud de la comunidad. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad del año actual. B = Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad del año anterior. Indicador anual estratégico.	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	
Propósito	La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual. B = Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior. Indicador anual estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población, resultados de las encuestas de salud entre la población.	Los promotores comunitarios municipales levantan las encuestas de salos entre la población de las comunidades con alto riesgo.
		Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año. B = Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior. Indicador anual estratégico		
Componentes	1. Jornadas de promoción a la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual. B = Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
	2. Difusión de los sistemas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Sistemas de prevención difundidos. B = sistemas de prevención programados. Indicador semestral de gestión.	Protocolos de difusión, informe de recorridos.	El municipio difunde los sistemas de prevención en la salud dentro de las comunidades.
Actividades	1.1 Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Pláticas preventivas realizadas. B = Pláticas preventivas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Estadística de las pláticas de prevención realizadas.	El municipio realiza el desarrollo de pláticas preventivas dentro de la comunidad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	1.2 Realización de campañas y jornadas de salud en las comunidades.	<p>Porcentaje en la realización de campañas de salud.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Campañas y/o jornadas de salud realizadas. B = Campañas y/o jornadas de salud programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registro administrativo, evidencia fotográfica	El municipio en coordinación con instituciones de salud concretan campañas de prevención.
	2.1 Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud en lugares con afluencia masiva de personas.	<p>Porcentaje de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Ilustrativos entregados. B = Ilustrativos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Ilustrativos para la prevención de la salud, evidencia fotográfica.	El municipio distribuye los ilustrativos dentro de la comunidad.
	2.2 Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa en la sangre.	<p>Porcentaje de instalación de módulos para la toma de signos vitales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Módulos instalados. B = Módulos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	Solicitudes de instalación, evidencia fotográfica.	El municipio coordina con la comunidad la instalación de módulos de salud.
	2.3 Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la población.	<p>Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Población atendida. B = Población total municipal.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Evidencia fotográfica, reportes médicos de la población.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa en la sangre.
	2.4 Prevención de enfermedades a la población en la detección de irregularidades de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre.	<p>Porcentaje de prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de toma de signos vitales y glucosa en sangre.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas. B = Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	Evidencia fotográfica, reportes médicos de la población.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Vivienda

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo: Abatir el rezago en materia de vivienda en los sectores de la población en calidad de pobreza patrimonial a través de la construcción y mejora de la vivienda particular.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, 101 – Desarrollo social

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual en viviendas en condiciones mínimas de dignidad. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual. B = Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Padrones municipales, datos del INEGI.	
Propósito	Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual. B = Viviendas con subsidio par ampliación o mejoramiento en el año anterior. Indicador anual estratégico	Datos oficiales del INEGI.	Los beneficiados ocupan los apoyos para el mantenimiento de su vivienda.
Componentes	1. Viviendas existentes apoyadas.	Porcentaje de viviendas con apoyo para el mejoramiento. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Viviendas apoyadas. B = viviendas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Acta de entrega de apoyos, datos del INEGI.	El municipio realiza el apoyo y aportación para el mejoramiento y construcción de viviendas dignas.
	2. Viviendas nuevas construidas.	Porcentaje de viviendas con apoyo para su construcción. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = viviendas construidas. B = Viviendas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Acta de entrega de apoyos, datos del INEGI.	
Actividades	1.1 Elaboración de estudios socioeconómicos a la población que requiere mejoramiento a la vivienda.	Porcentaje e estudios económicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Estudios realizados. B = Estudios programados. Indicador trimestral de gestión.	Reportes estadísticos.	El municipio realiza oportunamente los estudios socioeconómicos correspondientes.
	1.2 Construcción de techos firmes en hogares seleccionados.	Porcentaje de techos firmes. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Techos firmes realizados. B = Techos firmes programados. Indicador trimestral de gestión.	Reporte estadístico, actas de entrega recepción de los apoyos	El municipio destina recursos para el abatimiento en rezago social en materia de vivienda.
	2.1 Construcción de vivienda en hogares con carencia de una.	Porcentaje de vivienda digna construida. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = viviendas construidas. B = viviendas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Reporte estadístico, actas de entrega recepción de los apoyos.	El municipio destina recursos para el abatimiento en rezago social en materia de vivienda.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo: Incrementar la protección y asistencia de grupos vulnerables mediante su inclusión en programas de asistencia social.

Dependencia general: I01 – Desarrollo social

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual. B = Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Social.	
Propósito	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual. B = Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Informes Cuantitativos. Informes Finales de resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Social.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes	1. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Gestiones de programas realizadas. B = Gestiones de programas programadas. Indicador semestral de gestión.	Padrones de beneficiarios. Reglas de operación.	La población solicita el apoyo, cubre los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades	1.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes atendidas. B = Solicitudes en trámite. Indicador trimestral de gestión.	Registro de solicitudes.	La Dirección de desarrollo social atiende las solicitudes y participa activamente en la operatividad de los programas sociales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Mujeres.

Programa presupuestario: 02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género.

Objetivo: Abatir la violencia y discriminación por género dentro de la sociedad del municipio a través de la promoción y protección de los derechos de la mujer conforme a las leyes y tratados vigentes.

Dependencia general: 152 – Atención a la mujer

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual. B = Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual. B = Total de población femenina en el municipio. Indicador anual estratégico	Registros administrativos.	La población femenina en edad productiva participa activamente en tiempo y forma.
Componentes	1. Capacitación de la mujer para el trabajo.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el semestre actual. B = Mujeres en edad productiva profesionalmente en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	El municipio en coordinación con la federación y el Estado consolida la fuerza laborar femenina.
	2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Eficacia porcentual en el otorgamiento de apoyos escolares. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos. B = Mujeres trabajadoras que solicitaron apoyo escolar para sus hijos. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Los centros escolares del municipio coadyuvan con la difusión de apoyos otorgados por el municipio
Actividades	1.1 impartición de cursos de formación profesional de distintas áreas productivas.	Porcentaje de beneficiarias con formación profesional. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de mujeres que asistieron a capacitación profesional. B = Total de mujeres inscritas al inicio de los cursos. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	El municipio solicita el poyo con el gobierno del Estado para la impartición de cursos y talleres.
	1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiadas a través de la bolsa de trabajo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Mujeres colocadas en el campo laboral. B = Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Las empresas y negocios notifican oportunamente las vacantes disponibles..
	2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyo.	Eficacia porcentual de la evaluación de solicitudes de apoyo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes atendidas. B = Solicitudes recibidas. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos, constancia de entrega de apoyo.	El municipio agiliza la respuesta a las solicitudes presentadas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.3 Entrega de apoyos escolares a hijos de trabajadoras	Eficacia porcentual de la evaluación de solicitudes de apoyo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Apoyos entregados. B = Apoyos programados. Indicador trimestral de gestión	Registros administrativos	La liberación de los recursos de realiza en los tiempos programados.
--	---	--	---------------------------	--



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Subtema: Población con discapacidad.

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad.

Objetivo: Integrar dentro del desarrollo de la sociedad a las personas con algún tipo de discapacidad a través de programas y acciones de inclusión y participación.

Dependencia general: IO1 – Desarrollo social.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a cerrar la brecha entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Personas con discapacidad atendidas en el año actual. B = Personas con discapacidad atendidas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	Las personas con discapacidad cuentan con programas que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Población con algún tipo de discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social. B = Total de población municipal. Indicador anual estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a grupos vulnerables.
Componentes	1. Insumos asistenciales gestionados	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de personas beneficiadas por apoyos asistenciales. B = Total de personas proyectadas para recibir insumos asistenciales. Indicador semestral de gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas para el otorgamiento de insumos.
	2. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad. B = Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad. Indicador semestral de gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas para el otorgamiento de insumos.
Actividades	1.1 Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad	Impacto de la gestión de apoyos asistenciales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de insumos asistenciales otorgados de apoyo a discapacidad. B = Total de insumos asistenciales gestionados. Indicador mensual de gestión.	Registros administrativos.	La iniciativa privada apoya al municipio para la obtención de apoyos asistenciales.
	2.1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.	Eficacia en la impartición de capacitación de la prevención de la discapacidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Pláticas impartidas. B = Pláticas programadas. Indicador mensual de gestión.	Registros administrativos.	Los organismos sociales y privados contribuyen a la realización de pláticas en sus instalaciones.
	2.2 Divulgación de material orientativo de la cultura preventiva de la discapacidad.	Impacto masivo del fomento a la cultura preventiva de la discapacidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Material de divulgación entregado. B = Material de divulgación programado. Indicador mensual de gestión.	Registros administrativos.	Se busca el apoyo público y privado para la gestión y entrega de material.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de nueva cancha de usos múltiples y techumbre escuela primaria Niños Héroes	Cancha de usos múltiples (basquetbol, voleibol y futbolito) y techumbre.	Barrio de la Resurrección	Recursos Federales.	2017	Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos al interior de las escuelas públicas.	800 alumnos.
Construcción de nueva cancha de usos múltiples escuela telesecundaria Benito Juárez	Cancha de usos múltiples (basquetbol, voleibol y futbolito) y techumbre	Barrio de la Resurrección	Recursos federales	2018	Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos al interior de las escuelas públicas.	400 alumnos.
Construcción de nueva cancha de usos múltiples en escuela preparatoria 14	Cancha de usos múltiples (basquetbol, voleibol y futbolito) y techumbre	Cabecera municipal	Recursos federales	2017	Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos al interior de las escuelas públicas.	800 alumnos.
Mantenimiento al jardín de niños Antonio Caso.	6 aulas	Colonia Buenos Aires	Recursos federales	2017	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación pública.	320 alumnos.
Construcción de techumbre en explanada escuela primaria Justo Sierra.	Explanada cívica escolar.	Colonia Buenos Aires	Recursos federales	2017	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación pública.	200 alumnos.
Construcción de nueva cancha de usos múltiples en escuela secundaria Belisario Domínguez	Cancha de usos múltiples (basquetbol, voleibol y futbolito) y techumbre	Barrio de Santiago.	Recursos federales	2018	Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos al interior de las escuelas públicas.	350 alumnos.
Construcción de nueva cancha de usos múltiples en escuela primaria Precursores de la Revolución y Niño Artillero.	Cancha de usos múltiples (basquetbol, voleibol y futbolito) y techumbre	Barrio de Santiago.	Recursos federales	2018	Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos al interior de las escuelas públicas.	465 alumnos.
Mantenimiento de la escuela primaria Precursores de la Revolución.	12 aulas.	Barrio de Santiago	Recursos federales.	2017	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación pública.	340 alumnos.
Construcción de techumbre en explanada de escuela primaria Alfredo del Mazo.	Explanada cívica.	Colonia Ampliación Tezoyuca.	Recursos federales	2017	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación pública.	730 alumnos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Construcción de biblioteca digital.	20 computadoras.	Cabecera municipal.	PAD – Coparticipación con Gobierno Estatal.	2016 - 2017	Acercar a la población el uso de tecnologías de consulta del acervo bibliográfico y digital.	100 usuarios diarios.
Construcción de centro cultural Tezoyo.	10 talleres y un salón de usos múltiples.	Cabecera municipal.	PAD	2016 - 2017	Contar con espacio destinado a la impartición y exposición de la cultura a nivel municipal.	250 usuarios diarios.
Acondicionamiento de canchas de usos múltiples.	2 canchas de usos múltiples.	Colonia San Felipe	FEFOM	2017	Dotar de infraestructura deportiva a las comunidades.	150 usuarios diarios.
Colocación de ejercitadores en cancha de usos múltiples.	10 aparatos de ejercicio.	Colonia Buenos Aires	Recursos federales	2017	Dotar de infraestructura deportiva a las comunidades.	40 usuarios diarios.
Construcción de unidad deportiva 20 de noviembre.	2 canchas multiusos, área de juegos infantiles, aparatos de ejercicio.	Barrio de la Resurrección.	Recursos federales.	2017	Dotar de infraestructura deportiva a las comunidades.	200 usuarios diarios.
Consolidación de unidad deportiva.	2 canchas de usos múltiples, área de juegos infantiles, aparatos de ejercicio.	Tequisistlán.	Recursos federales.	2018	Dotar de infraestructura deportiva a las comunidades.	200 usuarios diarios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.1.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SÓLIDARIO.

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contrato de servicios	Área operativa (Dependencia ejecutora) 1/
Construcción de un aula en el jardín de niños José Vasconcelos.	Finiquito.	FIS MDF 2014	TEZ-OP-FIS MDF-06/14	Municipio de Tezoyuca.
Construcción de desayunador escolar (12x8 m) jardín de niños Antonio Caso.	Acabados y finiquito.	FIS MDF 2015	TEZ-OP-FIS MDF-09/15	Municipio de Tezoyuca.
Construcción de 2 aulas de 8x6 y 1 aula de 14x6 escuela primaria Precursores de la Revolución y Av. Precursores de la Revolución, Santiago Tezoyuca	Acabados y finiquito.	FOPADEM 2015	TEZ-OP-FOPADEM-001/15	Municipio de Tezoyuca.

1/ Puede ser solo dependencia municipal o la identificación de la participación bipartita o tripartita.

3.2.- PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

El territorio y las actividades que se llevan a su interior es otro de los actores que conforman al municipio de Tezoyuca. De cómo llevarlos a un pleno desarrollo para que, en conjunto derive en acciones en beneficio directo de su población es tarea fundamental de toda administración pública. Como se expondrá con detalle más adelante, se evidenciará como el municipio se ha desarrollado en los últimos años. En algunos temas como la ocupación de su territorio y el desarrollo urbano del mismo se harán notar las razones por medio de las cuales no ha mostrado mejoría significativa en cuanto al entorno en el cual se desarrolla la población; por otro lado también se mostrará cómo el desarrollo de sus actividades económicas un tanto desequilibradas ha propiciado la continua migración de mejora económica hacia otros municipios al carecer de un desarrollo económico dentro del mismo.

Finalmente del desarrollo del entorno así como de las actividades comerciales se expondrá el efecto que han estos dos elementos han tenido e incluso mantenido en el ecosistema y el medio ambiente en sus diversos componentes como lo son el suelo, el agua y el aire; situación que en los últimos años no ha visto un decremento e interés por parte de la sociedad para su preservación y conservación.

3.2.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.1.1.1.- ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

3.2.1.1.1.1.- USO DE SUELO.

El municipio de Tezoyuca cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano aprobado el 06 de noviembre del 2003 y modificado el 27 de febrero del 2009.

Dentro de él, en su plano E-2 se establecen las políticas que para este municipio se deben de seguir para tener una ocupación de suelo planeada y ordenada.

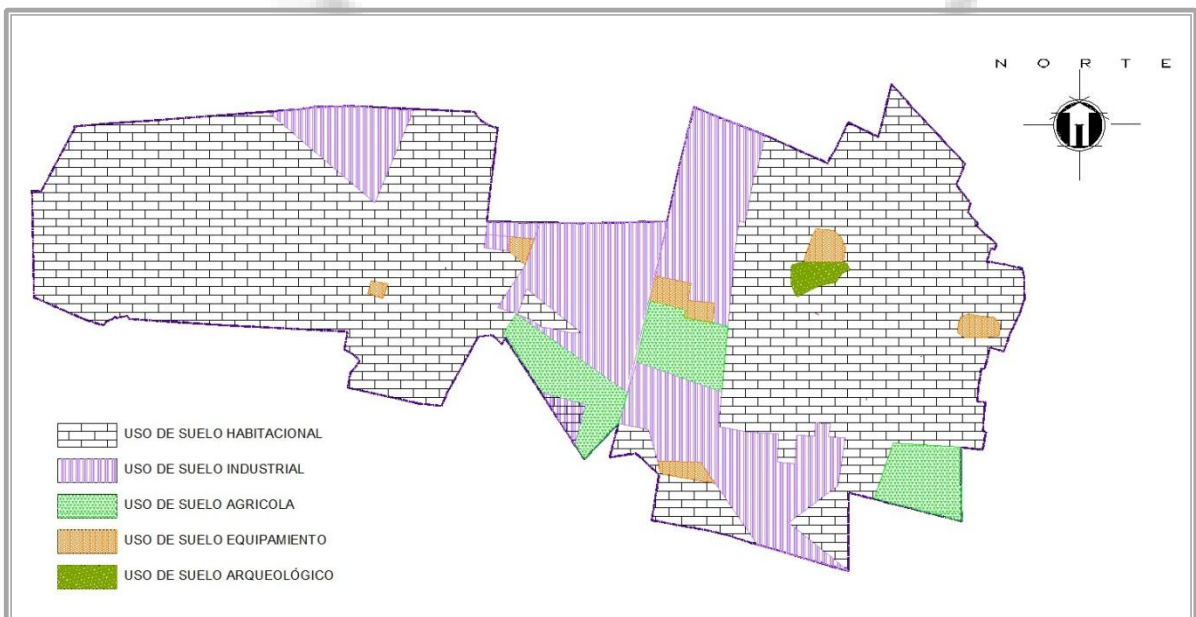


Ilustración 14 - Usos de suelo autorizados para el municipio de Tezoyuca.

Sin embargo es de notarse que para que se vean reflejadas estas políticas y mejores aún queda mucho trabajo y tiempo por realizar.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



De hecho al igual que en la mayoría de los municipios de esta zona, se presenta una problemática importante en cuanto a la tenencia y propiedad de la tierra, ya que si bien es cierto que existen usos de suelo aprobados o susceptibles de desarrollo como el habitacional, el industrial, el arqueológico o el agropecuario; la realidad es que existen problemas importantes en cuanto a la tenencia de la tierra y su adecuada instrumentación urbana, ya que muchos de estos usos de suelo se encuentran sobre el régimen ejidal, lo que ha complicado su adecuada regularización e incorporación al catastro municipal.

También es de importancia mencionar que actualmente se encuentran zonas ejidales en calidad de diferendo limítrofe con los municipios colindantes. Esta situación ha propiciado la ocupación y creación de asentamientos humanos irregulares y no planeados y en los cuales, es donde se aprecian e identifican la mayor parte de los rezagos en la dotación de los servicios públicos, la cobertura de seguridad pública y por consecuencia un importante pobreza extrema en sus habitantes.

Finalmente se debe de mencionar que existen zonas de derecho federal (carreteras, ríos, gasoductos, líneas de alta tensión) los cuales en los últimos años han sido ocupadas para la consolidación de asentamientos humanos. Ello en lo futuro propiciará la creación de zonas de riesgo y las cuales, en caso de emergencia o desastre podrían tener severas consecuencias para la integridad tanto de los ocupantes de las viviendas como de los habitantes de las zonas cercanas.

Tipo de uso	Superficie (Has)	Principales características y problemas de uso de suelo.
Uso habitacional	1,131.98	Existen zonas bajo el régimen ejidal que han propiciado su lenta regularización. Problema de límites con el municipio de Atenco por la zona del ejido de Tequisistlán.
Uso industrial	363.34	Existen zonas dentro del régimen ejidal lo que no ha propiciado su desarrollo. Problema de límites territoriales con los municipios de Atenco y Acolman por el ejido de Tequisistlán.
Uso agrícola	106.38	Ocupación ilegal de casa – habitación en los usos agropecuarios de alta productividad. Diferendos limítrofes con municipios colindantes.
Uso equipamientos	30.79	Falta de documento legal para escriturar y regularizar los equipamientos.
Uso de suelo arqueológico	8.51	No existe decreto para la creación y consolidación de la zona arqueológica.
Total de la superficie municipal	1,641.00	

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA USO DE SUELO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Propietarios o poseedores de lotes.	Obtención de permisos necesarios para construcción y uso de suelo. Regularización del uso del suelo de lotes.	Ocupación ilegal del suelo. Uso de suelo distinto al autorizado. Realización de construcciones sin contar con licencias o permisos.	Disputas con grupos políticos o sociales antagónicos.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ejidatarios.	Construcción de inmuebles. Venta de lotes o fracciones de terreno. Fraccionamiento de predios o lotes.	Construcciones sin licencias de construcción o uso de suelo. Lotes fuera de norma o reglamentación. Uso de suelo distinto a los autorizados.	Procedimientos administrativos largos. Quejas y resoluciones por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

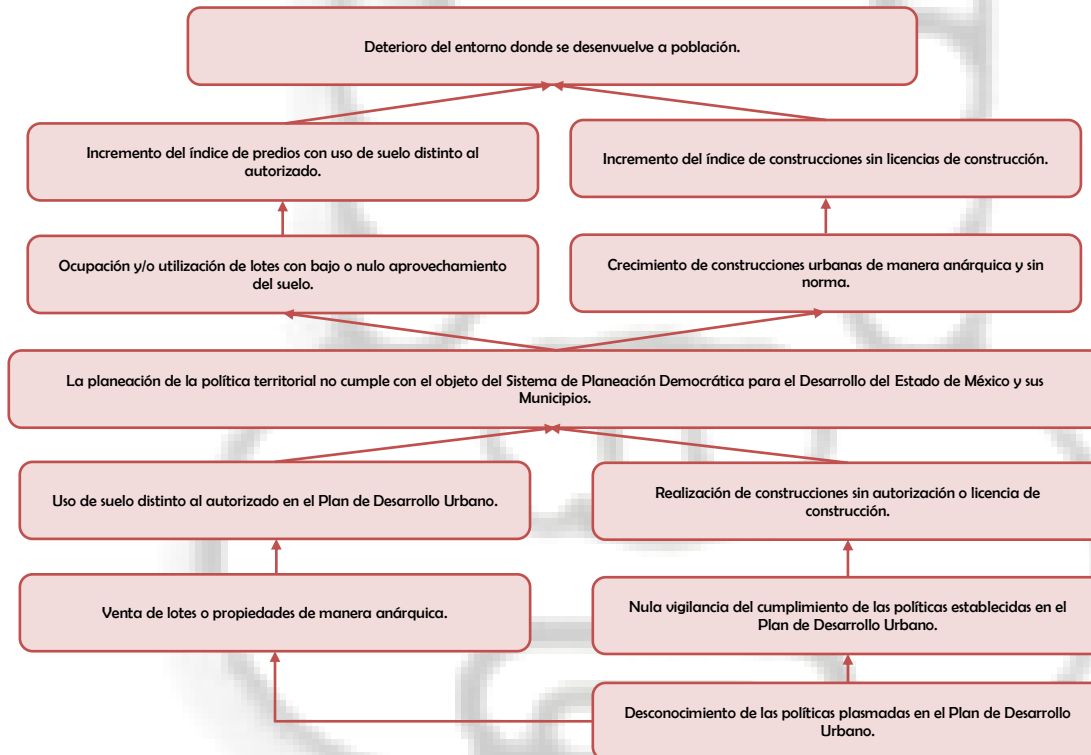


Municipios con diferendo limítrofe.	Mantener jurisdicción sobre las zonas en conflicto.	Duplicidad de acciones de gobierno sobre las zonas en conflicto. Elevado rezago de desarrollo urbano en las zonas en conflicto.	Litigios de largo tiempo ante la Comisión de Límites Municipales. Ocupación anárquica de las zonas en conflicto.
-------------------------------------	---	--	---

INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población ubicada en las zonas de diferendo limítrofe.	Demanda de servicios públicos.	Incremento del rezago social dentro de las zonas de diferendo limítrofe.	Crecimiento anárquico de las zonas en diferendo limítrofe.

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Gobierno municipal.	Regularización de los lotes o terrenos. Incremento de la zona urbana. Consolidación de los asentamientos humanos detectados.	Ocupación ilegal del suelo. Construcciones fuera de norma o reglamento. Fraccionamiento de zonas destinadas al desarrollo agropecuario o no urbanizable.	Diferendos limítrofes con municipios vecinos. Juicios ante el TCA por parte de los opositores.

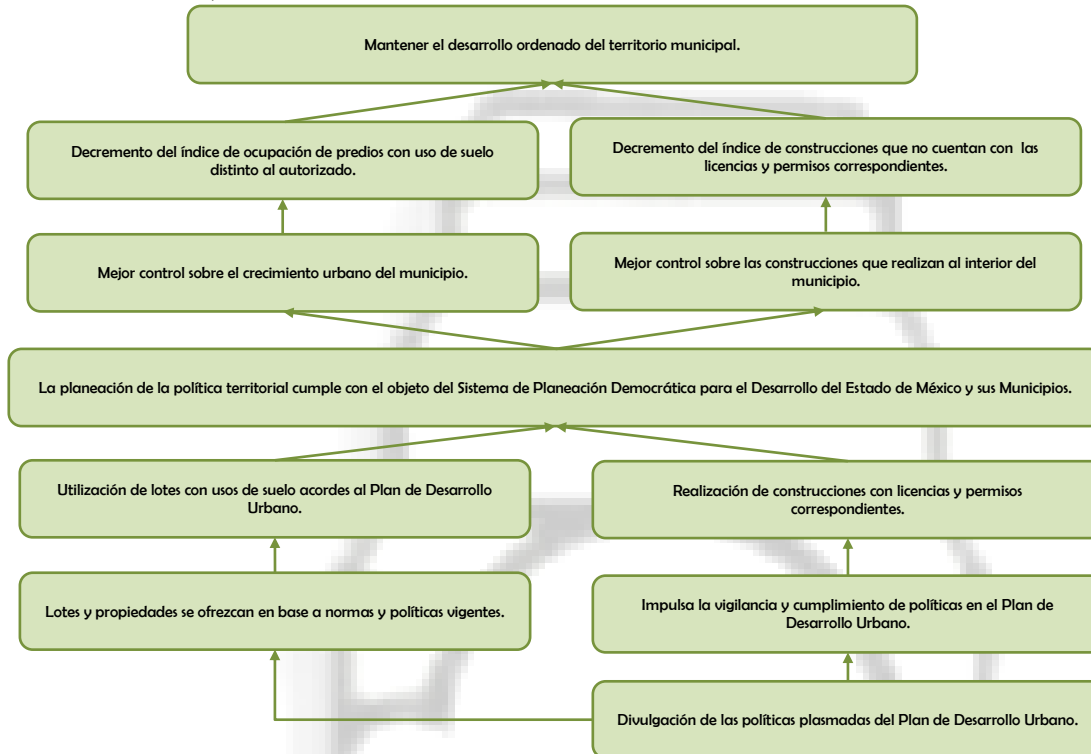
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA USO DE SUELO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA USO DE SUELO.



Matriz de análisis FODA para uso de suelo.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Uso de suelo	01030801 Política territorial	Se cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal aprobado.	Existen programas federales y/o estatales encaminados a fomentar la regularización de la tenencia de la tierra.	No existe un seguimiento adecuado para la instrumentación y políticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal. No se cuentan con títulos de propiedad registrados ante el registro público de la propiedad por lo cual, sus poseedores u ocupantes se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Crecimiento urbano desordenado. Ocupación ilegal de las tierras no aptas para el desarrollo urbano programado.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



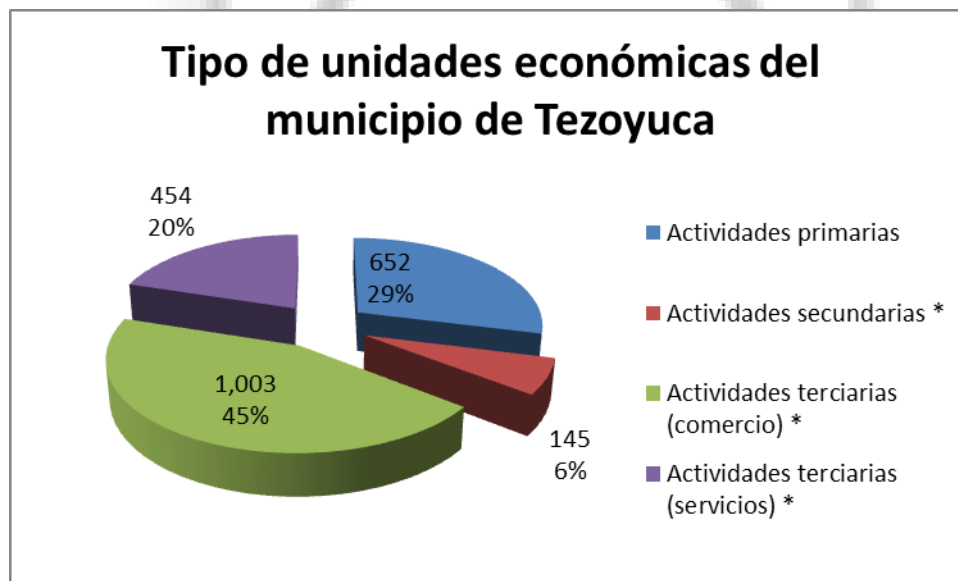
3.2.1.1.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

En el ámbito económico, se definen como actividades económicas todas aquellas actividades productivas que generen empleo e inversión para el abastecimiento y desarrollo de una nación, estado o municipios y dichas actividades, al final determinan las condiciones de vida y las características de su población. Dichas actividades económicas se agrupan en tres tipos: las actividades primarias que son aquellas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal; las actividades secundarias que son aquellas las cuales implican la transformación de las materias primas a través de procesos productivos en bienes elaborados y que pueden ser realizadas en lugares que abarcan desde un pequeño taller hasta grandes fábricas; y las actividades terciarias que son aquellas que engloban los servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población tales como el comercio, los transportes, las comunicaciones, servicios financieros, etc.

El municipio de Tezoyuca ocupa el lugar 52 a nivel estado aportando el 0.3% del total estatal de acuerdo a los siguientes datos proporcionados de los Censos Económicos del año 2014.

Número de establecimientos.

Tipo de actividad económica	No. De unidades económicas
Actividades primarias	652
Actividades secundarias *	145
Actividades terciarias (comercio) *	1,003
Actividades terciarias (servicios) *	454
TOTAL	2,554



Como se puede apreciar la actividad predominante son las terciarias representando un 65.00%, seguida de las actividades primarias con un 29.00% y las secundarias con un 6.00%. Analizando estas variables se puede apreciar que existe una disminución considerable de las actividades primarias aun cuando el actual régimen de las tierras municipales tiene carácter ejidal y deberían ocuparse para las diversas actividades agropecuarias. Este fenómeno se puede explicar en primer lugar por la falta de apoyo o interés para la preservación y el fomento de las actividades agropecuarias y en segundo lugar, a la ocupación o invasión de tierras ejidales para el uso habitación o industrial.

Por otro lado se ha visto un constante incremento en relación a las actividades terciarias concretamente las que tienen que ver con el comercio. Este incremento se debe en parte a la

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



facilidad con la cual se realizan la apertura de pequeños comercios locales adaptando espacios en las propiedades representando un fomento a la economía local y familiar. Cabe hacer mención que dentro de este rubro se ha detectado incremento en la actividad del comercio informal considerando que es, aquel que se establece en lugares públicos con carácter de movilidad en muchos casos y que no implican el pago de derechos o impuestos así como su registro ante la Secretaría de Hacienda para el caso de sus declaraciones fiscales o ante instancias de seguridad social como IMSS o ISSSTE para cubrir los derechos del personal que contrata. Bajo este esquema si bien se reconoce que este tipo de actividad la realiza la población que en la mayoría de los casos, por la búsqueda de un empleo formal que han buscado pero no lo han encontrado y que ello implica el autoempleo o una forma de sustento para las familias o dependientes económicos, se deben de buscar mecanismos en conjunto para contener su crecimiento y otorgar facilidades o programas especiales para poderlos integrar a un programa de regularización e incorporación al establecimientos formales.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Sector de la población que se dedica a actividades primarias.	Preservar las actividades agropecuarias en el municipio.	Abandono del campo. Ocupación de tierras aptas para el desarrollo agrícola. Apoyos insuficientes para impulsar las actividades agrícolas.	Grupos antagonicos y de control político.
Sector de la población que se dedica a actividades terciarias.	Contar con apoyos para el impulso de las actividades terciarias dentro del municipio.	Apoyos insuficientes para impulsar la creación de actividades terciarias. Crecimiento descontrolado de las actividades terciarias.	Grupos antagonicos de control político.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Organizaciones gremiales de control del comercio sobre ruedas.	Crecimiento de actividades de comercio de manera anárquica.	Control político de los agremiados.	Filtración o inhibición de la participación de sectores de población que desarrollan actividades primarias o terciarias.

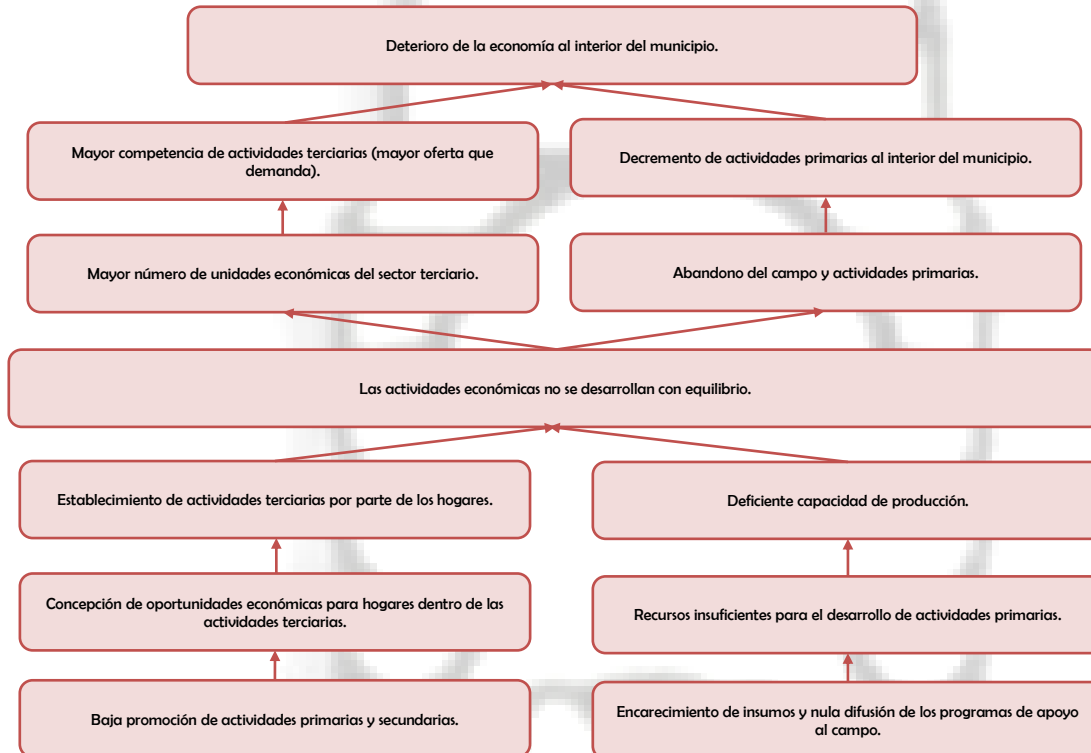
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Empresarios que se dedican a actividades secundarias.	Preservación de las actividades secundarias.	Acercamiento insuficiente para gestionar apoyos en mejora del desarrollo de la actividad.	-

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Apoyar a los grupos de beneficiarios para la atención de la discapacidad sobre todo en hogares en condiciones de bajo ingreso económico. Prevenir dentro de la población la discapacidad como complicación de enfermedades degenerativas.	Recursos insuficientes para cubrir la totalidad de las solicitudes. Desinterés por parte de la población para prevenir situaciones de discapacidad por enfermedades crónico degenerativas.	Insuficiencia presupuestal para ampliar los programas.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.



Matriz de análisis FODA para actividades económicas del municipio.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Actividades económicas	03020101 Desarrollo agrícola 03020102 Fomento a productores rurales 03040201 Modernización industrial	Dentro del municipio existen condiciones para realizarse todo tipo de actividades económicas.	Existen programas de apoyo para el fomento de actividades primarias, secundarias o terciarias.	Falta de apoyo para el fomento de actividades ya sea por desconocimiento y falta de interés.	Desaparición las actividades económicas al interior del municipio, sobre todo en las actividades primarias. Incremento del padrón del comercio informal dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.3.- EMPLEO.

De acuerdo lo disponible en portal INAFED, estos son los datos que existen para el municipio de Tezoyuca de la población económicamente activa:

Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
Total	Ocupada	Desocupada		
13,332	12,627	705	12,369	107



Ilustración 15 - Fuente: Portal de internet del INAFED

Por tipo de actividad económica dentro del territorio municipal.

Tipo de actividad económica	Personal ocupado
Actividades primarias	217
Actividades secundarias	787
Actividades terciarias (comercio)	2,222
Actividades terciarias (servicios)	837
TOTAL	4,063

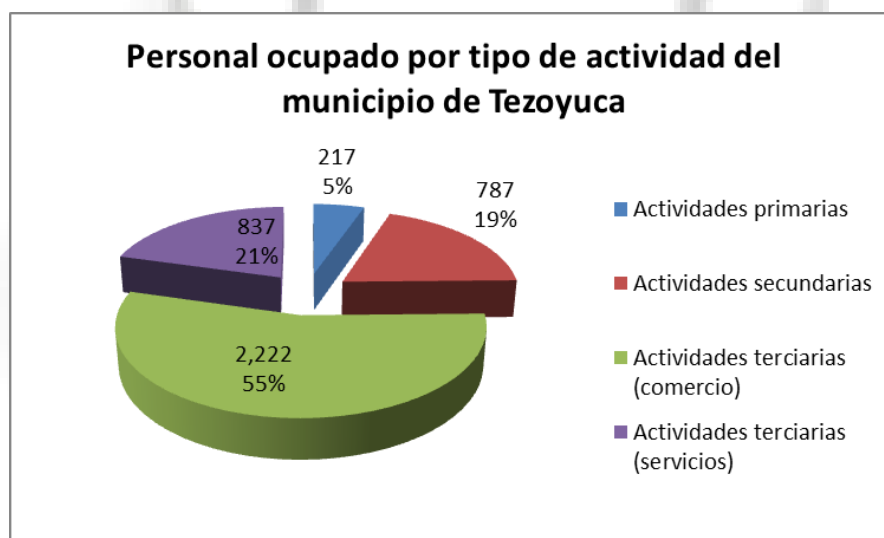


Ilustración 16 - Fuente: Datos de censos económicos 2014

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Si consideramos los datos del personal ocupado el cual fue 4,063 personas ocupadas dentro del territorio municipal, se tendría que 9,269 habitantes se encuentran empleados fuera del territorio municipal, ya sea en municipios vecinos o algunos con traslado a la Ciudad de México lo cual indica que el 69.52% de la población tiene empleo fuera del territorio municipal implicando su traslado hacia esos centros de trabajo.

En cuanto al desempleo se tendría entonces que el 5.28% de la población económicamente activa se encuentra sin empleo, aun cuando no se tienen datos precisos sobre la edad de la población dentro de esta estadística, es importante resaltar que se ha apreciado que es la población entre 15 y 22 años así como la de 60 y más años la que suele estar desempleada haciéndose más notorio en el caso de jóvenes en edad de trabajar.

Se hace una especial mención en este tema que, la facilidad para poder encontrar un empleo está directamente relacionado con las aptitudes y preparaciones profesionales de cada individuo. Bajo este esquema es importante señalar que dentro de los jóvenes se han detectado un incremento en el fenómeno “NINI” a nivel nacional (jóvenes que no estudian ni trabajan). Aun cuando dentro de los hogares exista este tipo de jóvenes, en el corto tiempo debido a las costumbres de la sociedad del municipio, es la propia familia quien incita o incluso llega a obligar a los jóvenes a buscar empleo y los cuales, al no contar con estudios o preparación, solo aspiran a empleos con sueldos bajos o de calidad temporal propiciando su reingreso a la situación de la deserción laboral y el desempleo.

Por ello se hace importante fomentar dentro de la población la gestión de cursos de preparación o capacitación técnica ya sea dentro del territorio municipal o en escuelas de artes y oficios de municipios cercanos para capacitar a estos sectores de la población que no cuentan con empleo.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA EMPLEO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población económicamente activa del municipio.	Contar con empleo cercano a la zona de habitación.	Baja oferta por parte de las unidades económicas al interior del municipio. Mayor oferta de empleo de unidades económicas fuera del municipio. Población con niveles de estudios o aptitudes bajas para los ofrecimientos de empleo.	Insuficientes unidades económicas dentro del territorio municipal.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron potenciales grupos opositores para el presente tema.			

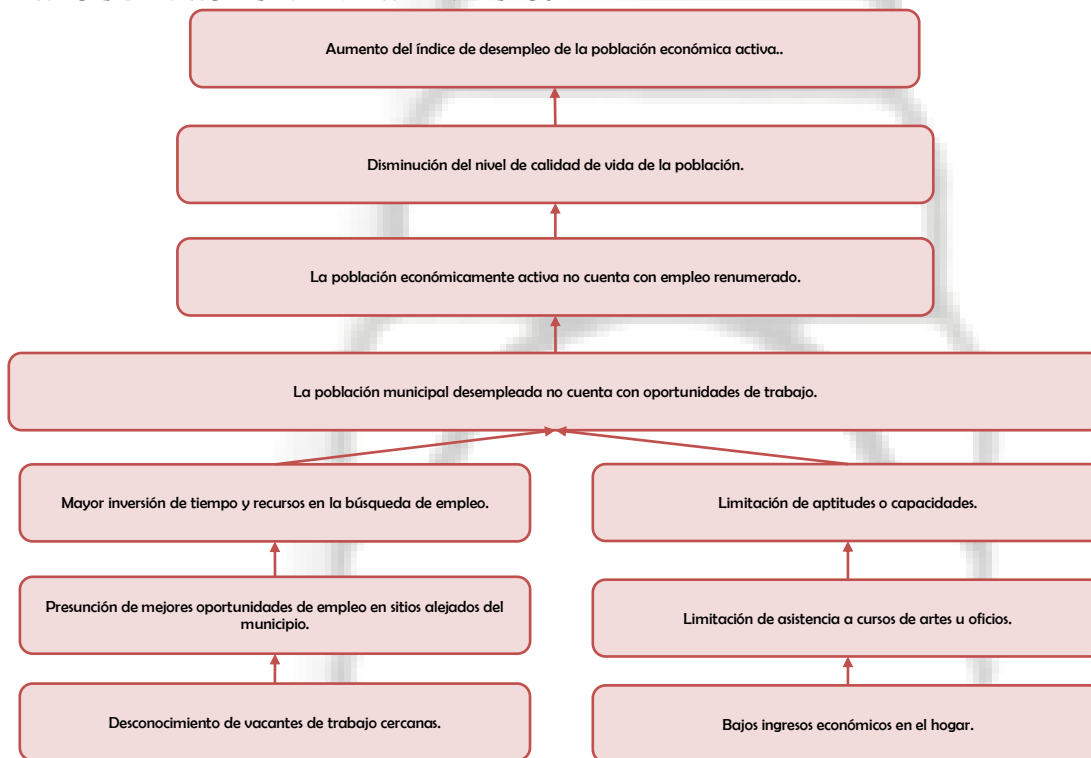
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Unidades económicas dentro del territorio municipal.	Contar con personal suficiente para atender la demanda de trabajo.	Ofrecimiento limitado de vacantes.	Mayor competencia en el desarrollo de actividades terciarias.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas y apoyos.	Promover la ocupación de la población económicamente activa.	Personal insuficiente para la captación y clasificación de solicitudes de empleo.	Personal insuficiente para la implementación y seguimiento del programa presupuestal.

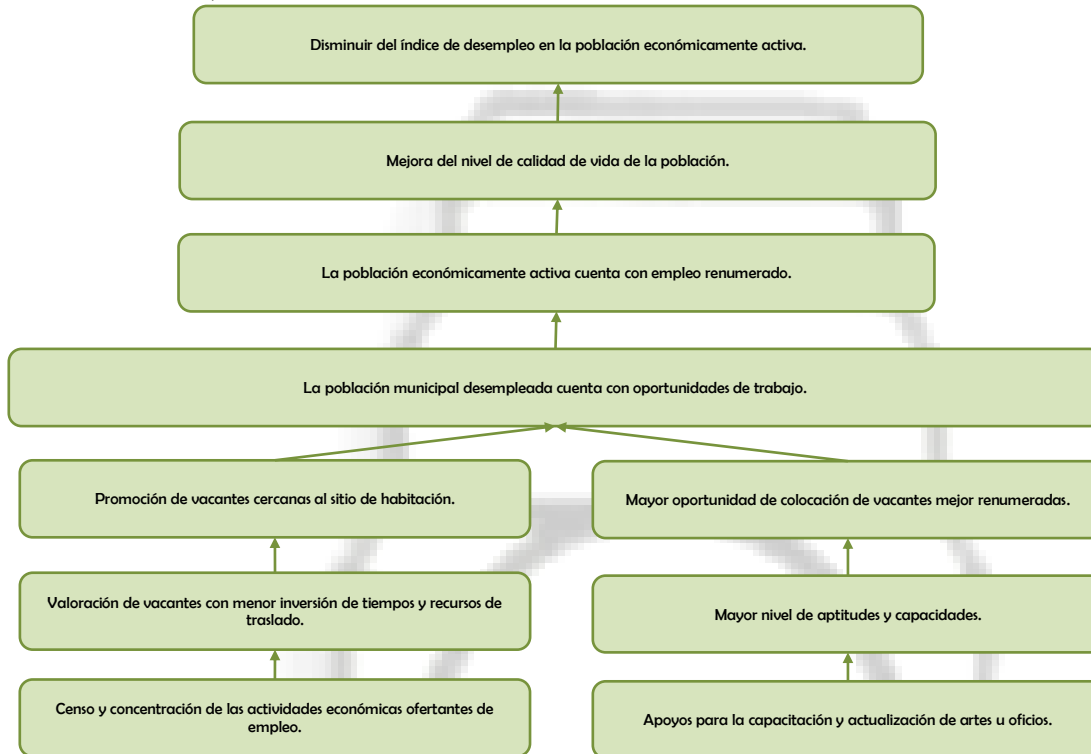
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA EMPLEO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EMPLEO.



Matriz de análisis FODA para empleo.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Empleo	03010201 Empleo	La mayor parte de la población económicamente activa se encuentra empleada en algún sector económico ya sea dentro o fuera del municipio.	Existen cursos o talleres de capacitación en artes u oficios encaminados a promover el autoempleo y la capacitación.	Dentro del territorio municipal no se cuentan con una gran variedad de establecimientos económicos para la colocación de las personas económicamente activas. Dentro del territorio municipal no existe una escuela de artes y oficios para la realización de talleres de capacitación y fomento del autoempleo.	Incremento de la tasa de desempleo dentro del territorio municipal. Incremento del fenómeno NINI dentro del territorio municipal. Incremento en la pobreza de ingresos de los hogares al destinar mayores recursos para el traslado de la población hacia centros de trabajo fuera del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.4.- SERVICIOS PÚBLICOS.

3.2.1.1.4.1.- AGUA POTABLE.

El servicio de agua potable para el municipio de Tezoyuca es administrado y brindado a través de Comités Locales Vecinales por comunidad. Dichos comités tienen a su cargo 6 pozos de agua potable concesionados por la CONAGUA sin embargo, dicha concesión se encuentra a nombre del municipio de Tezoyuca.

Nombre y tipo de fuente de abastecimiento	Ubicación	Capacidad de abastecimiento (lps)	Barrios y/ colonias que abastece	Población servida	Problemas o deficiencias detectadas
Pozo Tezoyuca	Pascual Luna S/N, Cabecera municipal	N - D	Barrios de la Ascensión, La Concepción, Colonia Buenos Aires (una fracción)	9,600 habitantes aproximadamente	Operado por un comité administrativo pero no de constituido legalmente. Líneas de agua obsoletas o con falta de mantenimiento. Recaudación baja y falta de recuperación de adeudos históricos. Adeudo de pagos ante la CFE y CONAGUA. No se cuenta con servicio de desinfección de agua potable.
Pozo Buenos Aires	Crisantemo S/N, Col. Buenos Aires	N - D	Colonia Buenos Aires	3,200 habitantes aproximadamente.	Operado por un comité administrativo pero no de constituido legalmente. Líneas de agua obsoletas o con falta de mantenimiento. Recaudación baja y falta de recuperación de adeudos históricos. Adeudo de pagos ante la CFE y CONAGUA. Comité administrativo susceptible a control político.
Pozo Santiago – San Felipe	Precursores de la revolución S/N, Col. San Felipe	N - D	Barrios de Santiago y San Felipe	6,000 habitantes aproximadamente	Operado por un comité administrativo pero no de constituido legalmente. Líneas de agua obsoletas o con falta de mantenimiento. Recaudación baja y falta de recuperación de adeudos históricos. Adeudo de pagos ante la CFE y CONAGUA. Comité administrativo susceptible a control político.
Pozo Ampliación Tezoyuca		N - D	Colonia Ampliación Tezoyuca	1,000 habitantes aproximadamente	Operado por un comité administrativo pero no de constituido legalmente. Recaudación baja y falta de recuperación de adeudos históricos. Adeudo de pagos ante la CFE y CONAGUA.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Pozo Tequisistlán	Del Rosario Tequisistlán	S/N,	N – D	Pueblo Tequisistlán	de	5,500 habitantes aproximadamente	Operado por un comité administrativo pero no de constituido legalmente. Líneas de agua obsoletas o con falta de mantenimiento. Recaudación baja y falta de recuperación de adeudos históricos. Adeudo de pagos ante la CFE y CONAGUA.
-------------------	--------------------------	------	-------	---------------------	----	----------------------------------	---

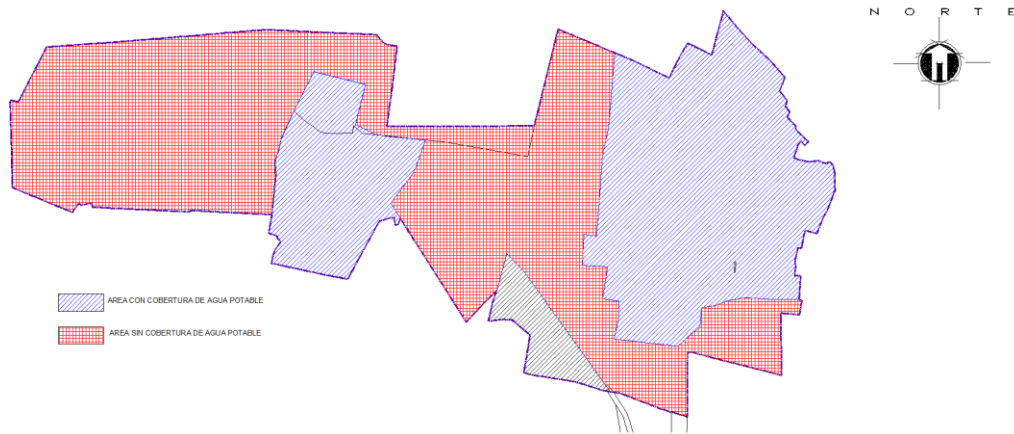


Ilustración 17 - Mapa indicativo de cobertura de agua potable.

Si bien es cierto que existe infraestructura capaz de dotar de agua potable a la zona urbana reconocida, existen deficiencias en cuanto al servicio y calidad del agua potable; por un lado se tiene que en la zona de consolidación urbana de los Ejidos de Tequisistlán no cuentan con este servicio público obteniendo el agua mediante pipas y tomas clandestinas de los pueblos cercanos; por otro lado en las zonas urbanas los comités locales enfrentan diversos problemas en cuanto a la recuperación de cobros para cubrir el pago de consumo de electricidad, el pago de sus obligaciones fiscales como los adeudos ante la CFE o CONAGUA, así como en la modernización y rehabilitación de las redes de distribución. El conjunto de este tipo de situaciones ha propiciado que dentro de la población existan severas deficiencias de abasto incrementándose sobre todo en las zonas alejadas de los puntos de captación.

Por otro es de reconocer que parte del problema es el reconocimiento de estos comités vecinales como entes jurídicos similares a los de un organismo operador; por ello y con el objetivo de poder dar cumplimiento al acuerdo de la LVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 10 de marzo del 2011, en los últimos años se ha tratado de dar impulso dentro de las comunidades a la creación de este organismo operador o similar con el objetivo de poder subsanar sus deficiencias a través de la gestión y ejecución de proyectos y programas especializados brindados por organismos como CONAGUA o similares, y realizar acciones de procedimientos administrativos debidamente autorizados para la recuperación de adeudos por parte de usuarios morosos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA AGUA POTABLE.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal demandante de agua potable.	Sistema de distribución eficiente. Dotación de agua suficiente para cubrir sus necesidades.	Dotación de agua insuficiente. Infraestructura de suministro obsoleta y deficiente.	Usos y costumbres arraigados en el manejo y dotación de agua. Grupos políticos antagónicos.
Comités de agua locales.	Autosuficiencia para su administración y operación. Asignación de recursos para mejora de los servicios de operación y distribución.	Figura jurídica actual no reconocida por ninguna ley. Insuficiencia legal para la implementación de cobros y adeudos. Adeudos históricos por concepto de energía eléctrica, impuestos y servicios relativos al agua potable.	Ente no susceptible para implementación y asignación de programas o apoyos presupuestales.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Control de la forma actual de administración del agua.	Usos y costumbres de la comunidad.	Choques con las autoridades para la regularización de la administración del agua.
Comités de agua local.	Control de la forma de administración del agua.	Figura jurídica actual no reconocida por ninguna ley. Ente no autosuficiente para sufragar gastos de operación. Regimiento por usos y costumbres de la población.	Incompatibilidad de los usos y costumbres con las leyes y reglamentos vigentes.

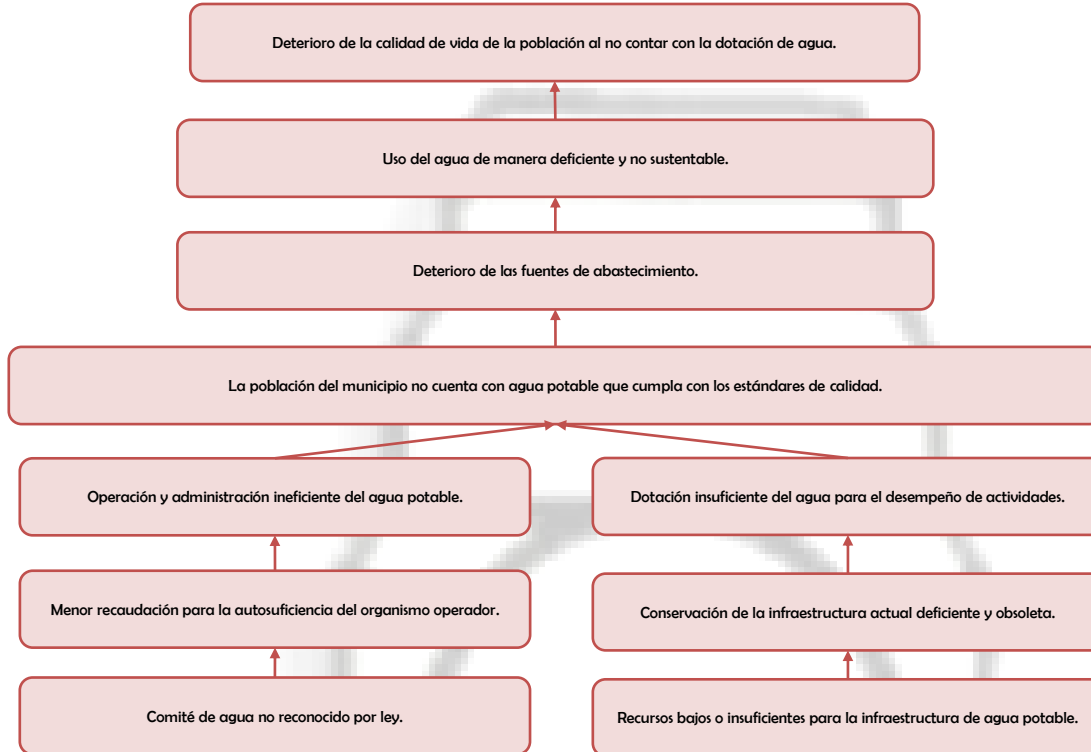
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos encargados de la ejecución de los programas.	Abastecer a la población con el vital líquido. Fortalecer la administración y operación de los comités de agua locales.	Oposición de grupos políticos y antagónicos para la regularización del servicio. Limitación para la inversión de recursos públicos en infraestructura de agua potable. Descoordinación entre comités de agua y municipio para la asignación de recursos en inversión pública.	Diferendos con los comités de agua locales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA AGUA POTABLE.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA AGUA POTABLE.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para agua potable.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Existe dentro del municipio fuentes e infraestructura de abastecimiento de agua potable.	Existen programas de apoyo para la regularización de y consolidación de los organismos operadores de agua.	Los comités vecinales no son entes jurídicos reconocidos ante las leyes. Infraestructura operacional obsoleta. Severas deficiencias en cuanto al servicio de agua potable.	Falta de gestión para la implementación de programas de apoyo para mejorar el servicio de agua potable. Deficiencia del servicio por falta de pago oportuno de derechos de extracción y/o consumo de energía eléctrica. Deficiencia del servicio por colapso de infraestructura vieja y/o obsoleta.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.4.2.- DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

El municipio de Tezoyuca no cuenta con Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, sin embargo la construcción y reparación de infraestructura de drenaje y alcantarillado la lleva a cabo el Ayuntamiento a través de la Dirección de Obras Públicas; y el mantenimiento y operación de dicha infraestructura se encuentra de la misma manera asignada a dicha Dirección.

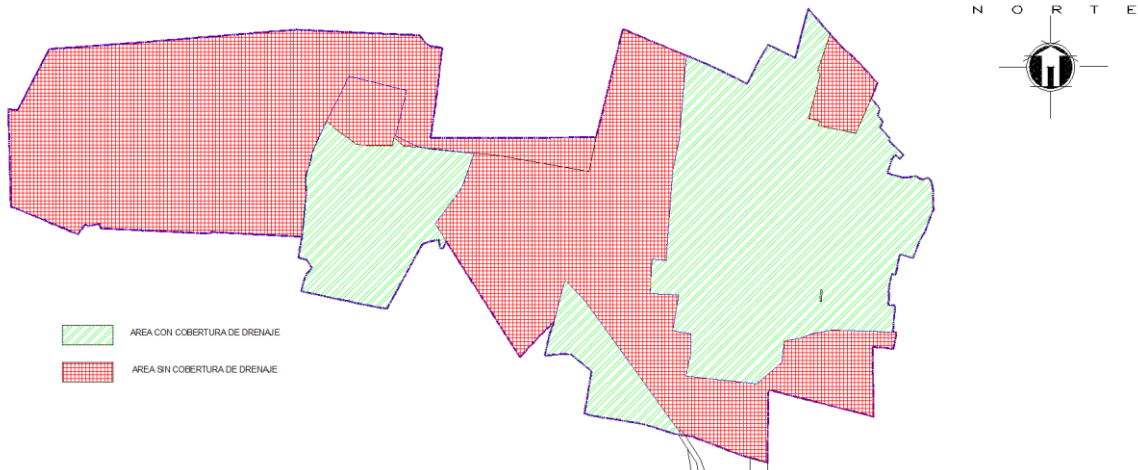


Ilustración 18 - Mapa de cobertura de red de drenaje.

En términos generales el funcionamiento del sistema de drenaje municipal es el siguiente: existen redes de alcantarillado básicamente sanitario por medio de las cuales se colectan las aguas servidas canalizándolas a los cárcamos de bombeo municipales. Considerando el número de viviendas habitadas que disponen de drenaje el cual es de 7,495 se ha estimado el siguiente volumen de aguas servidas tipo doméstico.

Viviendas	Ocupantes por vivienda	Habitantes que disponen de drenaje	Aportación lt/hab/día	Volumen de descarga de aguas negras domesticas anual estimado (M3)
7,495	4.32	32,379	85	1'004,559

Sin embargo es de importancia resaltar que se encuentran severas deficiencias en cuanto a la capacidad de este sistema entre las cuales destacan:

- La inexistencia de planos formales de las líneas de drenaje existentes, sus diámetros y sus pendientes. La mayoría de las redes de alcantarillado y atarjeas existentes en la zona urbana fueron realizados de manera artesanal por parte de vecinos en los inicios de la vida urbana municipal. No se tienen datos concretos de los diámetros instalados, su vida útil así como la capacidad de conducción de los mismos.
- La insuficiente capacidad de captación y conducción del sistema de alcantarillado ya que no se encuentra diseñado para captar los volúmenes pluviales, sobre todo en la época de lluvias y en las cuales, debido a las condiciones topográficas del municipio, se acumulan en las partes bajas ocasionando severos encharcamientos e inundaciones.
- La insuficiente captación y desalojo de los sistemas de bombeo ya que los cárcamos existentes no son adecuados para contener los volúmenes de agua; ello, aunado a una severa deficiencia en cuanto a su construcción y equipamiento hace complicado el desalojo eficiente de las aguas canalizadas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



- La falta de cobertura y planeación del servicio de drenaje en las zonas periféricas y limítrofes municipales y en las cuales, se han creado zonas de asentamientos humanos irregulares creando condiciones propicias para las inundaciones.
- La recurrencia de inundaciones en época de lluvias de las zonas urbanas localizadas en dos principales puntos: las comunidades ubicadas en las faldas de los cerros y las comunidades ubicadas en la zona plana del municipio.

En cuanto a la disposición final de las aguas servidas, estas se vierten directamente a los cuerpos receptores superficiales siendo éstos el río Papalotla y el río San Juan ya que no existe planta de tratamiento para las aguas servidas. Esta problemática ha contribuido al incremento de la contaminación de estos cuerpos receptores lo cual, hace urgente la necesidad de buscar dar un tratamiento adecuado a estas aguas y de ser posible, considerar su reutilización en las diversas actividades económicas.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal demandante de servicio de drenaje.	Sistema de conducción eficiente.	Infraestructura de conducción obsoleta y deficiente. Infraestructura de desalojo obsoleta. Infraestructura de tratamiento inexistente.	Plan maestro de drenaje inexistente. Crecimiento urbano constante. Conflictos políticos con grupos antagónicos.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Control político de las zonas en consolidación urbana.	Asentamientos humanos irregulares sin planeación urbana.	Zona en proceso de consolidación sin capacidad para albergar servicios públicos.

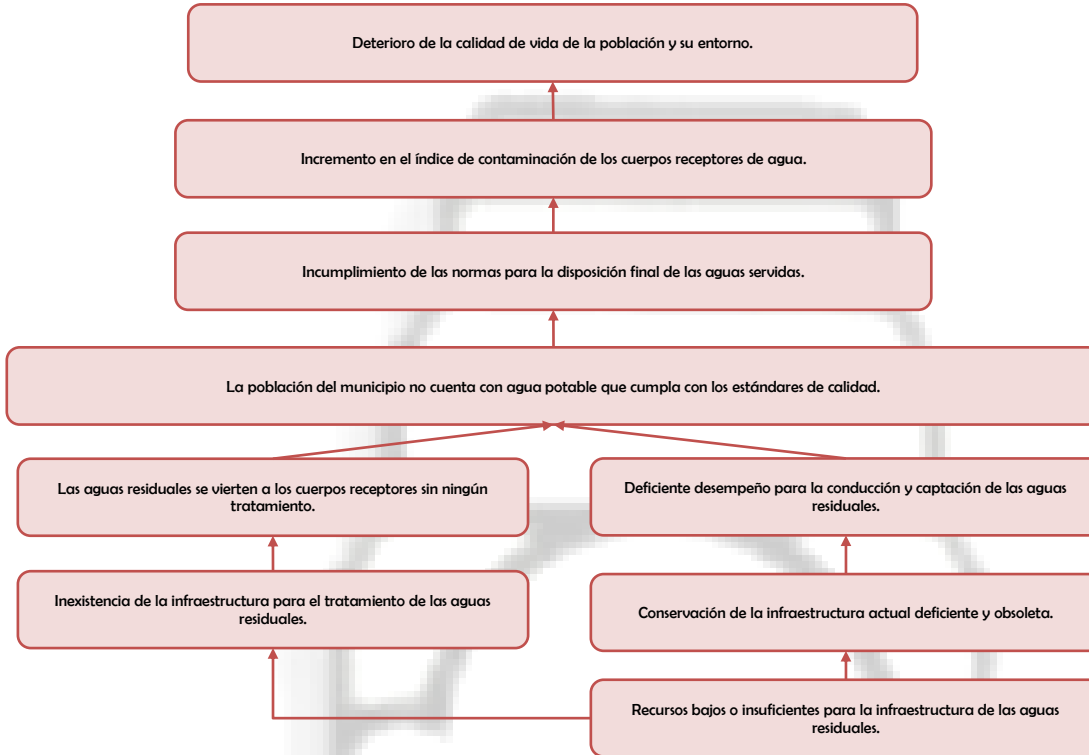
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Dotar del servicio público del drenaje y alcantarillado a la población. Contar con infraestructura de conducción, desalojo y tratamiento de aguas servidas. Contar con equipamiento para el desalojo de aguas servidas en caso de emergencia.	Insuficiencia presupuestal. Infraestructura obsoleta y deficiente. Infraestructura de tratamiento inexistente. Asentamientos humanos irregulares.	Grupos antagónicos o de choque que politizan las obras de mejora.

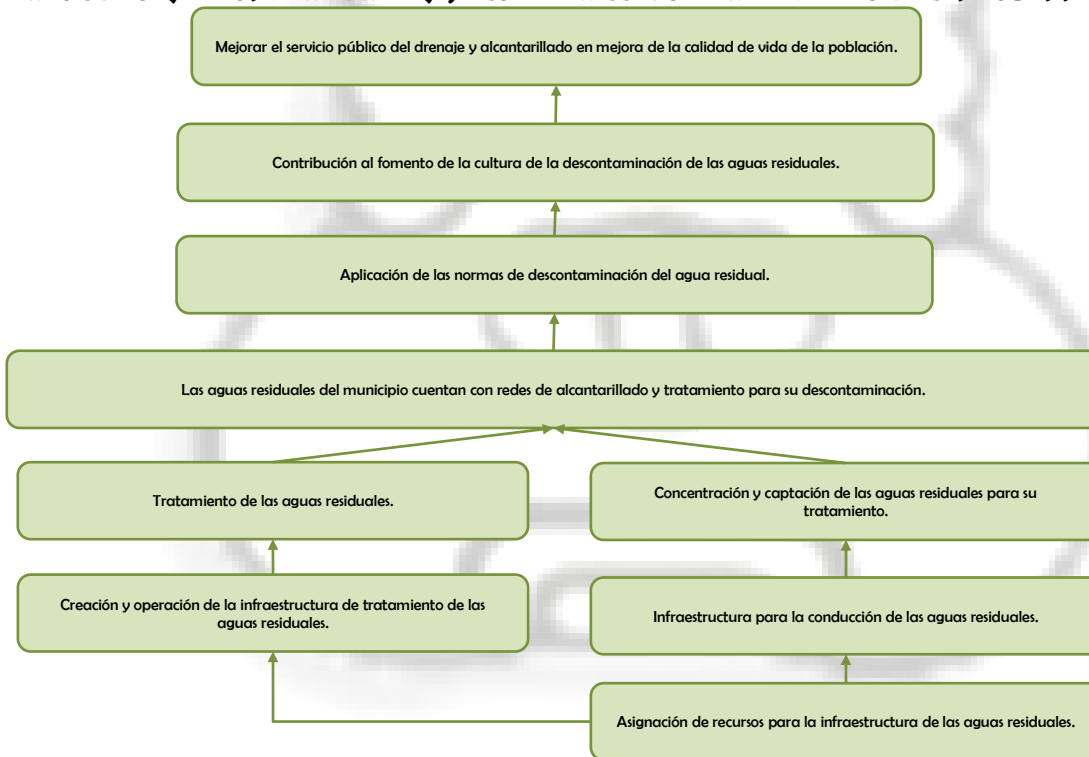
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Existe dentro del municipio infraestructura de drenaje sanitario instalado.	Existen programas de apoyo para la modernización de las redes de alcantarillado y el tratamiento de las aguas servidas.	Infraestructura insuficiente sobre todo para captar las aguas pluviales. Crecimiento urbano consolidado en zonas de difícil desalojo por su topografía natural. No existe infraestructura adecuada para el tratamiento de las aguas servidas.	Inundaciones severas por la falta del desalojo oportuno de las aguas pluviales. Incremento de la contaminación de los cuerpos receptores de agua por falta de tratamiento. Epidemias y/o enfermedades por la acumulación prolongada de aguas servidas al aire libre.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.4.3.- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Dentro de este rubro debido al avance en los programas de electrificación urbana y rural por parte de la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado de México y el gobierno municipal se ha considerado que el municipio tiene una cobertura de electrificación cercana al 90% de la zona urbana habitada.

En cuanto al servicio de electrificación este se encuentra a cargo de la CFE teniendo una calidad de aceptación adecuada en cuanto a la atención de apagones. En cuanto a la calidad del servicio se puede considerar que existen deficiencias sobre todo en las zonas de primera consolidación urbana, ya que se vecinos han manifestado que presentan variaciones de voltaje en diversas horas del día; esto de acuerdo a propios datos de la CFE es debido a que existen servicios contratados como domésticos sin embargo, dentro de dichos domicilios o lotes, se tienen pequeños talleres instalados los cuales tienen a consumir electricidad afectando directamente a los transformadores instalados. De esto la CFE ha llevado a cabo programas de regularización del tipo de servicio y el reemplazo de transformadores conforme a la capacidad de demanda, sin embargo, dicha dependencia requiere del apoyo por parte del municipio para poder hacer consiente a la población de los procesos de regularización. Así mismo, ha solicitado en reiteradas ocasiones coordinarse con el área de Seguridad Pública Municipal para combatir el robo del cableado de cobre.

En cuando al alumbrado público siendo un servicio público considerado como constitucional y brindado por el municipio este es llevado a cabo por el Ayuntamiento, y su mantenimiento y modernización se encuentra a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

El problema que enfrenta el alumbrado público se puede agrupar lo siguiente:

- La falta de rehabilitación y cobertura del alumbrado la cual propicia focos de inseguridad para la población.
- La modernización del tipo de luminarias ya que las actuales tienen a consumir elevadas cantidades de energía eléctrica.
- El pago del consumo de energía eléctrica el cual, no ha podido ser cubierto en su totalidad incrementándose año con año provocando diferencias con CFE la cual en reiteradas ocasiones, ha mencionado el corte del alumbrado por falta de compromiso de pago.

Considerando lo anterior, se vuelve imperante que se consideren mecanismos para atender la problemática sobre todo en el rubro del alumbrado público y el cual, es un tema de importancia sensible para la población sobre todo en los actuales tiempos.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Intereses	Percepción del problema	
		Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal demandante de servicio de electrificación y alumbrado.	Contar con líneas eléctricas para el abastecimiento de energía a sus domicilios. Contar con seguridad nocturna en las vialidades y lugares públicos.	Infraestructura de electrificación deficiente. Infraestructura de electrificación inexistente en zonas de consolidación urbana. Luminarias actuales inoperantes o deficientes.	Control político de grupos antagónicos en algunas zonas del municipio.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Intereses	Percepción del problema	
		Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Control político de las zonas en consolidación urbana.	Asentamientos humanos irregulares sin planeación urbana.	Zona en proceso de consolidación sin capacidad para albergar servicios públicos.

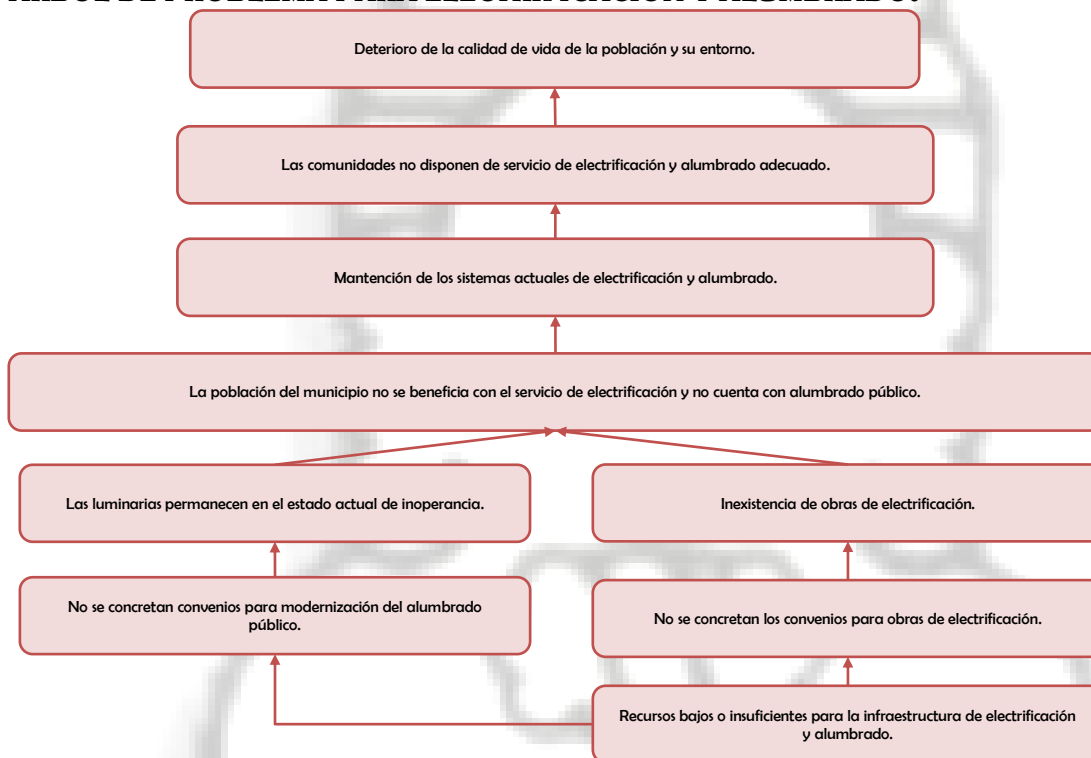
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Mejorar la infraestructura de electrificación. Ampliar la cobertura del servicio de electrificación. Cubrir las vialidades y espacios públicos con alumbrado público.	Alto consumo energético por parte de luminarios existentes. Existencia de zonas de asentamientos humanos irregulares.	Limitación de recursos para creación y modernización de infraestructura eléctrica. Limitación de recursos para rehabilitación y modernización de alumbrado público.

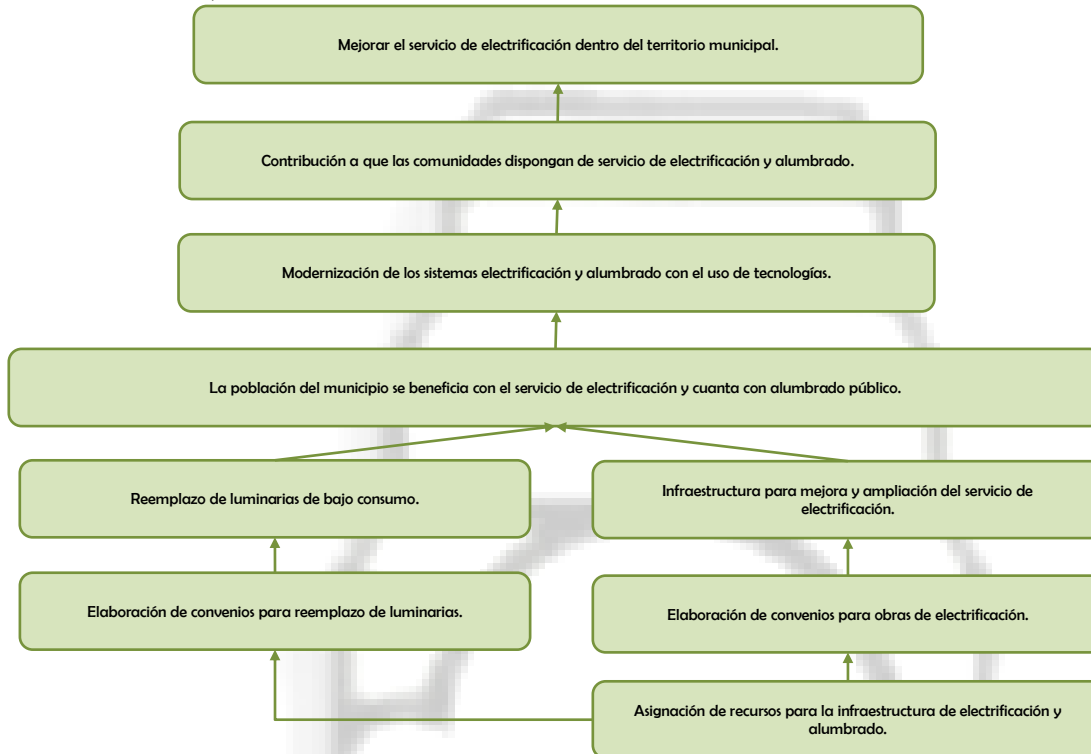
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO.



Matriz de análisis; FODA para electrificación y alumbrado público.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público 03030501 Electrificación	Existe cobertura suficiente de la red eléctrica dentro del territorio municipal.	Existen programas de participación tripartita para la ampliación y mejora de la red eléctrica. Existen programas para incentivar la modernización del alumbrado público.	Variaciones de voltaje en las zonas urbanas. Cobertura deficiente del alumbrado público. Luminarias deficientes o inoperantes instaladas. Deuda histórica por el pago del consumo de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.	Corte de la energía eléctrica de las luminarias por falta de pago o convenios para cubrir los mismos. Incremento de la deuda de consumo eléctrico por concepto de alumbrado público volviéndose impagable para las futuras administraciones. Creación de focos de inseguridad por falta de alumbrado público.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.4.4.- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

De conformidad con lo establecido en el bando de gobierno del municipio de Tezoyuca, la recolección de desechos debería estar concesionada, sin embargo dicha concesión formal fue fallida en el año 2009 y a la fecha no ha sido retomado este tema, de hecho a nivel municipal no existe una dependencia oficial que se encargue de la vigilancia adecuada de los materiales de desecho.

De acuerdo con datos estimados, considerando una población al año 2018 de 46,349 habitantes, se generarían en el municipio un estimado de 46 toneladas de basura diaria, de ellas y por el tipo de vivienda y actividades económicas la más representativa sería la de tipo domésticos con un total de 30 toneladas, seguido de las actividades comerciales con un estimado de 16. Los desechos que se producen en la industria local son recolectados y tratados por empresas especializadas contratados por ellos mismos.

Actualmente la recolecta de desechos así como su manejo y disposición final es realizada por grupos o asociaciones tipo sindical quienes realizan la pepena de basura a bordo de sus unidades en muchos casos de ellos obsoletas o carentes de sistemas de seguridad.

Por otro lado se ha visto un importante crecimiento de pequeños centros de acopio distribuidos en el territorio municipal donde estos grupos depositan los materiales de desecho principalmente los que generan algún tipo de derrama económica por su venta (pet, vidrio, cartón, etc) y los cuales suelen durar en el sitio largas temporadas lo que ha ocasionado que vecinos cercanos a este tipo de centro de acopio presenten quejas por el incremento de fauna nociva (cucarachas, ratas, ratones, etc) o la presencia de contaminación visual o del aire.

En cuanto al sitio de disposición final de la basura que no es útil no se tienen datos concretos, debido a la discrecionalidad con la cual se manejan este tipo de organizaciones se presume que dichos desechos son depositados en lugares de tiro con lo son los rellenos sanitarios en los municipios de Tecámac o Chicolopan y de los cuales no existe certeza de su tratamiento final.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal demandante de servicios de recolección de residuos sólidos.	Contar con servicios de recolección de residuos eficiente. Contar con sitio de disposición de residuos adecuado.	Equipo inadecuado para la recolección de residuos sólidos. Periodicidad de recolección inadecuada. Acumulación de residuos en sitios no autorizados. Irregularidad en el cobro de recolección de residuos por parte de grupos gremiales.	Cultura de la no separación de los residuos sólidos. Grupos gremiales antagonicos.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de gremiales antagonicos.	Control político del control y manejo de los residuos sólidos.	Unidades de recolección inadecuadas. Sitios de acumulación inadecuados. Inexistencia de tarifas por recolección y tratamiento de basura. Manejo político de los rellenos sanitarios.	Disputa por el control del manejo de los residuos sólidos.

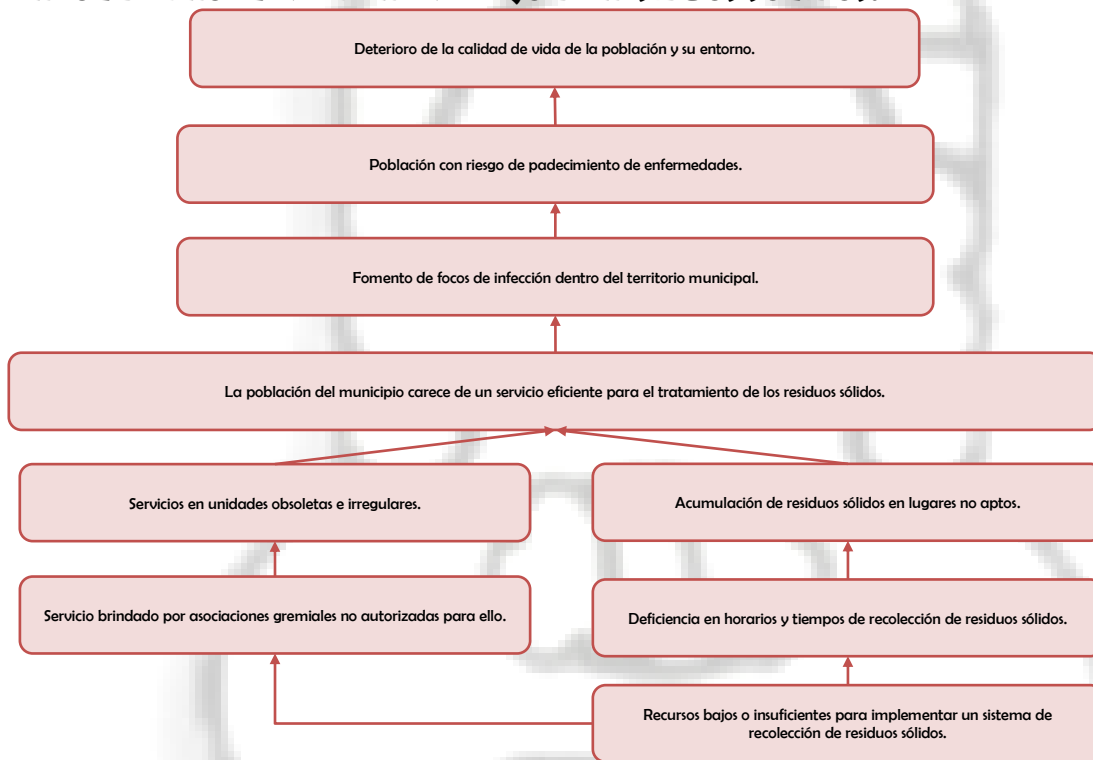
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Cubrir el servicio de recolección de residuos oportunamente. Contar con sitios autorizados de disposición final de los residuos.	Unidades deficientes y obsoletas para la recolección de residuos sólidos. Infraestructura inexistente para la transferencia de residuos sólidos.	Limitación de recursos para la modernización de unidades y equipo. Limitación de recursos para la implementación de infraestructura de transferencia. Conflictos políticos con los grupos gremiales del control de basura.

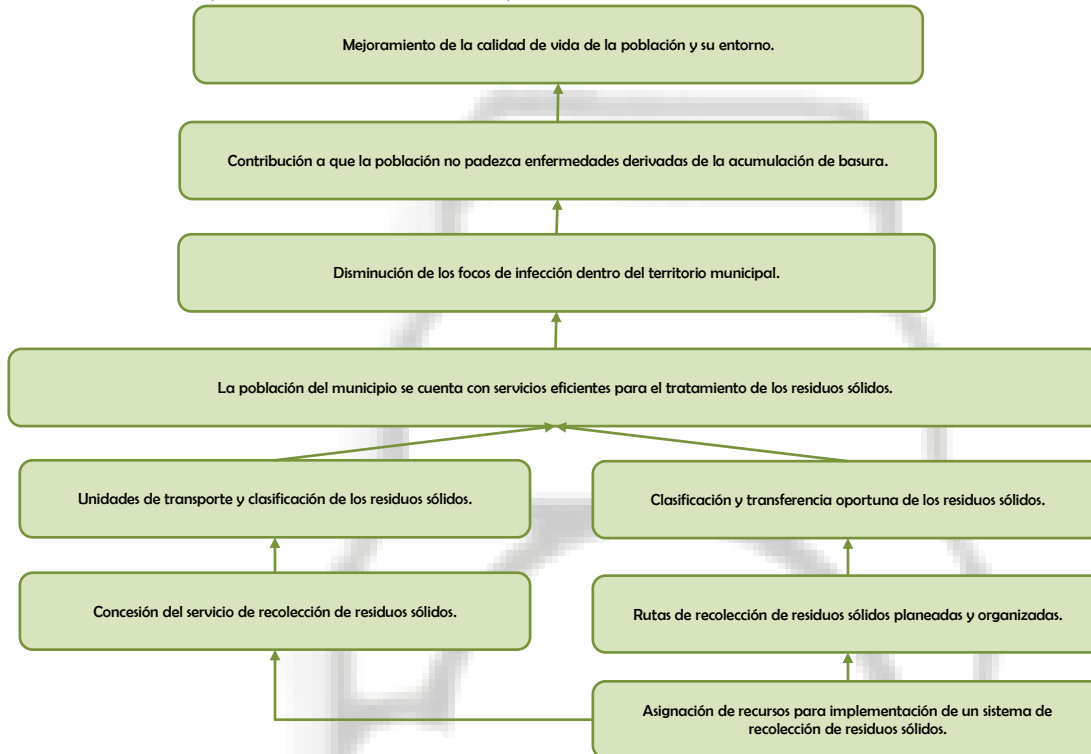
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.



Matriz de análisis FODA para manejo de residuos sólidos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	El servicio público de la recolección de desechos sólidos puede ser concesionado.	Existen programas de apoyo para fortalecer la infraestructura y operación de la recolección, separación y tratamiento adecuado de los desechos sólidos.	No se cuenta con una dependencia municipal encargada de vigilar la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos. Existen agrupaciones o asociaciones tipo sindicato que realizan los trabajos de recolección de desechos sin ningún tipo de norma o reglamento.	Creación condiciones insalubres por la nula recolección oportuna de los desechos a nivel municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.4.5.- PANTEONES.

Dentro del municipio de Tezoyuca existen dos panteones en los cuales la población asiste para dar el servicio de inhumación de sus seres queridos.

De acuerdo con lo estipulado en el bando de gobierno la administración de los panteones recaerá sobre un encargado que la comunidad elegirá y que se coordinará con el regidor de la comisión de panteones. Bajo este esquema no existe un funcionario de alguna dependencia municipal que vigile la correcta operación de los panteones.

El mantenimiento de los panteones se realiza a través de faenas comunitarias organizadas por los delegados o consejos de participación de las propias comunidades. La disposición de las tumbas de acuerdo al bando de gobierno debería de hacerse a través de un plano de programación de ocupación de espacios, sin embargo dicho plano es variable al cabo de cada administración por lo cual no hay un seguimiento formal.

De hecho debido al crecimiento de la población se está presentando una importante ocupación de los espacios disponibles, por los usos y costumbres de la comunidad la operación que recomienda los libros de la SEDESOL para que un cuerpo ocupe el espacio no se cumple, por lo cual existen fosas o tumbas ocupadas a perpetuidad ocasionado la gradual saturación de los panteones.

En cuando a su equipamiento existen deficiencias detectadas sobre todo en la vida útil de los elementos de protección como bardas o la existencia de pasillos o piletas de agua adecuadas para su mantenimiento.

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DE TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DE TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA
Panteón municipal	Barrio concepción, cabecera municipal	12,505 metros cuadrados	N / D	N / D	Administrado por el Ayuntamiento. Electricidad, agua potable, bardeado.	Infraestructura obsoleta y con falta de mantenimiento adecuado. Sobresaturación gradual por falta de aplicación de normatividad.
Panteón San Bartolomé	Pueblo de Tequisistlán	32,311 metros cuadrados	N / D	N / D	Administrado por un patronato del pueblo. Cuenta con electricidad, agua potable y barda perimetral.	Infraestructura obsoleta y con falta de mantenimiento adecuado. Sobresaturación gradual por falta de aplicación de normatividad

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA PANTEONES.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal solicitante de equipamientos urbanos.	Equipamientos urbanos suficientes y adecuados.	Equipamientos urbanos en malas condiciones. Equipamientos urbanos saturados. Equipamientos urbanos sin norma o control de uso.	Usos y costumbres sobre el manejo de los equipamientos urbanos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

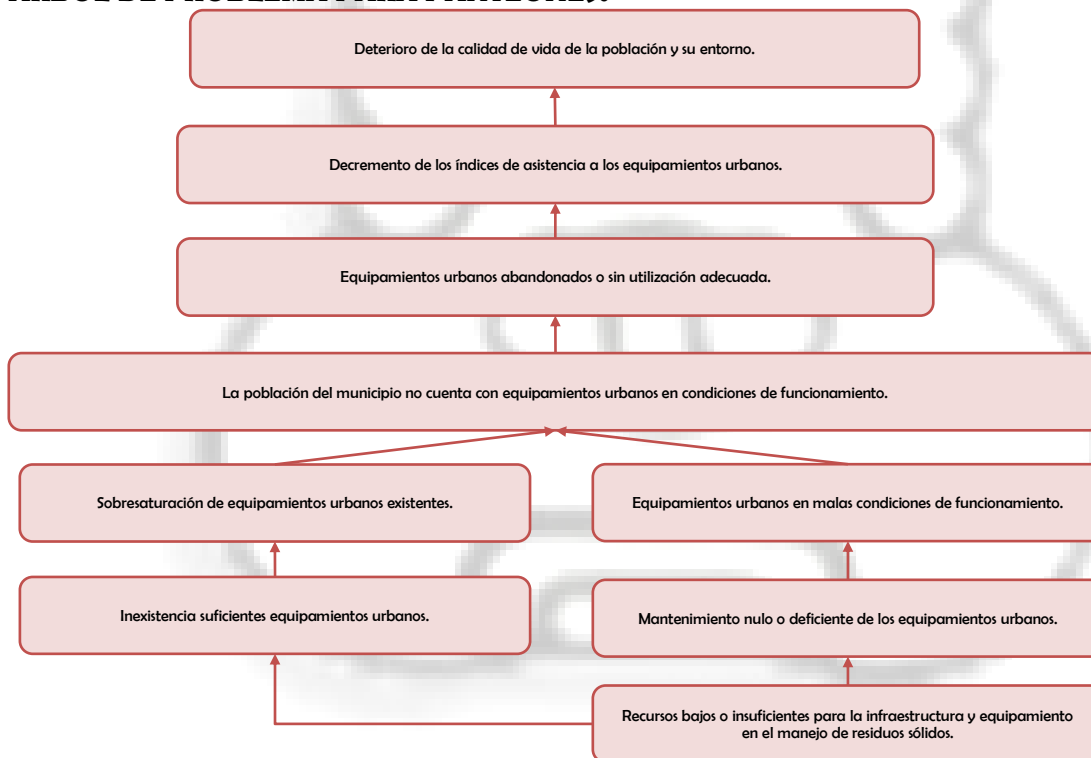


OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal ocupante de los equipamientos urbanos.	Mantener el control sobre los equipamientos urbanos.	Usos y costumbres sobre el manejo de los equipamientos urbanos. Ocupación anárquica de los espacios de utilización de los equipamientos urbanos.	

INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Dotar con equipamientos urbanos adecuados.	Equipamientos regidos por usos y costumbres de la población. Infraestructura de operación deficiente o inexistente. Inexistencia de reglamentos de uso y ocupación.	Limitación de recursos para brindar equipamientos adecuados o suficientes.

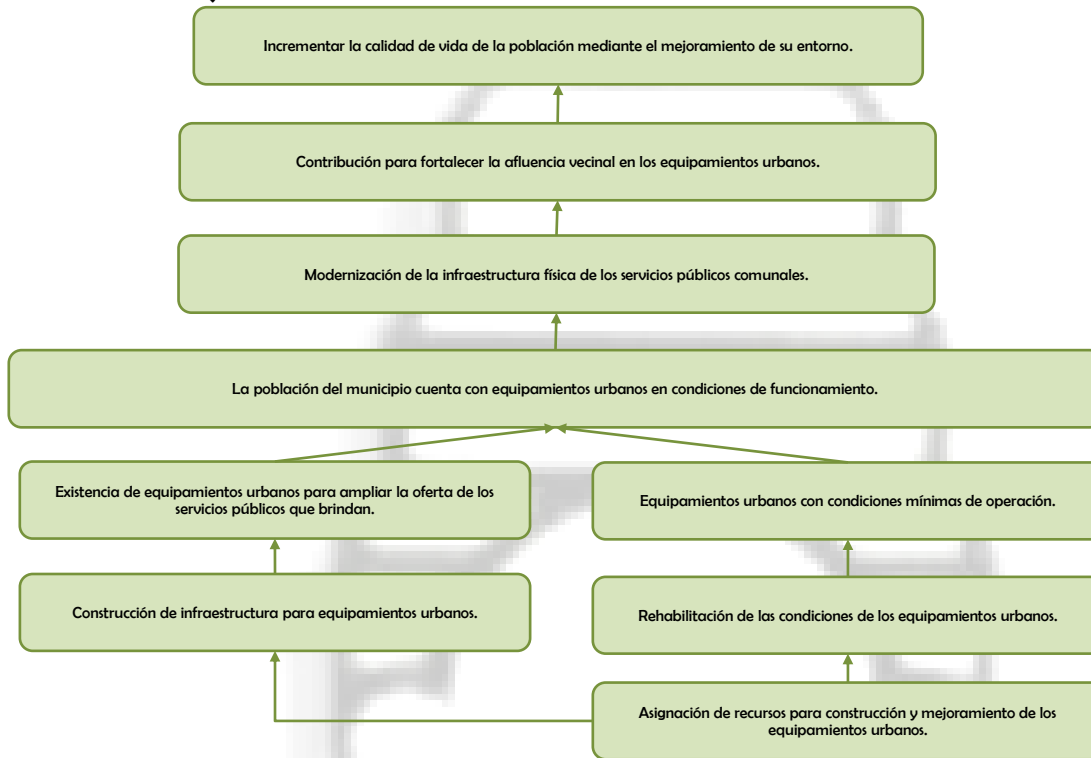
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA PANTEONES.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA PANTEONES.



Matriz de análisis FODA para panteones.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se cuentan con espacios destinados a la inhumación de cuerpos dentro del territorio municipal.	Existen programas encaminados a la mejora y modernización de los panteones municipales.	Inexistencia de un reglamento interno que norme el uso de los espacios destinados para la inhumación (tumbas). Descoordinación entre autoridades del ayuntamiento y las comisiones vecinales para su mantenimiento y adecuada programación.	Sobresaturación de los espacios disponibles. Creación de situaciones de tensión social al no contar con un espacio adecuado para el destino de las inhumaciones dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.5.- ABASTO Y COMERCIO.

El comercio dentro del territorio municipal se realiza principalmente como actividad económica terciaria a través de locales y negocios familiares o locales instalados. Así mismo y como fuente de abastecimiento de bienes o víveres, los habitantes acuden tradicionalmente a los tianguis sobre ruedas que se instalan en diferentes días en las comunidades, colonias y barrios del municipio. En caso de requerir insumos o víveres en mayor cantidad, los habitantes se suelen trasladar a la Central de Abastos ubicado en el municipio de Ecatepec o si se tratase de productos terciarios, hacia los municipios de Texcoco o Chiconcuac.

En relación a un rastro municipal, se hace mención que no existe dentro del territorio municipal infraestructura destinada a la matanza de animales para consumo humano, los habitantes que se dedican a esta actividad lo hacen dentro de sus domicilios particulares en espacios destinados para ello.

Nombre de la infraestructura comercial (rastro)	Promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
No existe rastro municipal	N / D	-	-	-	-	-

La principal problemática que se presenta dentro de este rubro se puede mencionar en lo siguiente:

- La insuficiencia de tiendas de abasto popular en las zonas de crecimiento o consolidación urbana como lo son la colonia Buenos Aires o las zonas ejidales.
- La inexistencia de un mercado municipal dentro del territorio municipal por medio del cual, exista un espacio considerado para el abasto y comercio de productos y mercancías.
- La aparente expansión del comercio sobre ruedas invadiendo espacios no autorizados para ello con la consecuencia del colapso y cierre de más vialidades.
- La falta de verificación e inspección en cuanto a las condiciones en las cuales se realiza la matanza de animales así como la disposición final de los productos no aptos para el consumo o aprovechamiento.

Mercado, tianguis, tienda, etc	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación.
Lechería Liconsa Cabecera Municipal	Vicente Valencia esq. 16 de septiembre, Cabecera municipal	Inmueble fijo	Aproximado de 1,500 habitantes	Si	Si	No
Tienda DICONSA Cabecera municipal	Vicente Valencia S/N, Cabecera municipal	Inmueble fijo	Aproximado de 1,500 habitantes	Si	Si	No
Lechería Liconsa Tequisistlán	Aldama S/N, Pueblo de Tequisistlán	Inmueble fijo	Aproximado 2,500 habitantes	Si	si	No
Tianguis Buenos Aires	Col. Buenos Aires	Mercado sobre ruedas sobre la vialidad los días miércoles, viernes y domingo	Aproximado 2,500 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse
Tianguis San Felipe	Col. San Felipe	Mercado sobre ruedas sobre la vialidad los días viernes	Aproximado 1,500 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse
Tianguis Ascensión	Barrio de La Ascensión	Mercado sobre ruedas sobre la vialidad los días martes	Aproximado 1,500 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse
Tianguis Santiago	Barrio de Santiago	Mercado sobre ruedas los días jueves	Aproximado 1,500 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tianguis Tequisistlán 1	Pueblo de Tequisistlán	Mercado sobre ruedas los días lunes	Aproximado 5,000 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse
Tianguis Tequisistlán 2	Pueblo de Tequisistlán	Mercado sobre ruedas los días viernes	Aproximado 5,000 habitantes	N / D	Si	Si, se cierran las vialidades para poder instalarse

Tipología	Nombre	No. De equipamientos	Localización	Cobertura	Deficit	Superavit
Unidad de abasto mayorista	No existe	-	-	-	-	-

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA ABASTO Y COMERCIO.

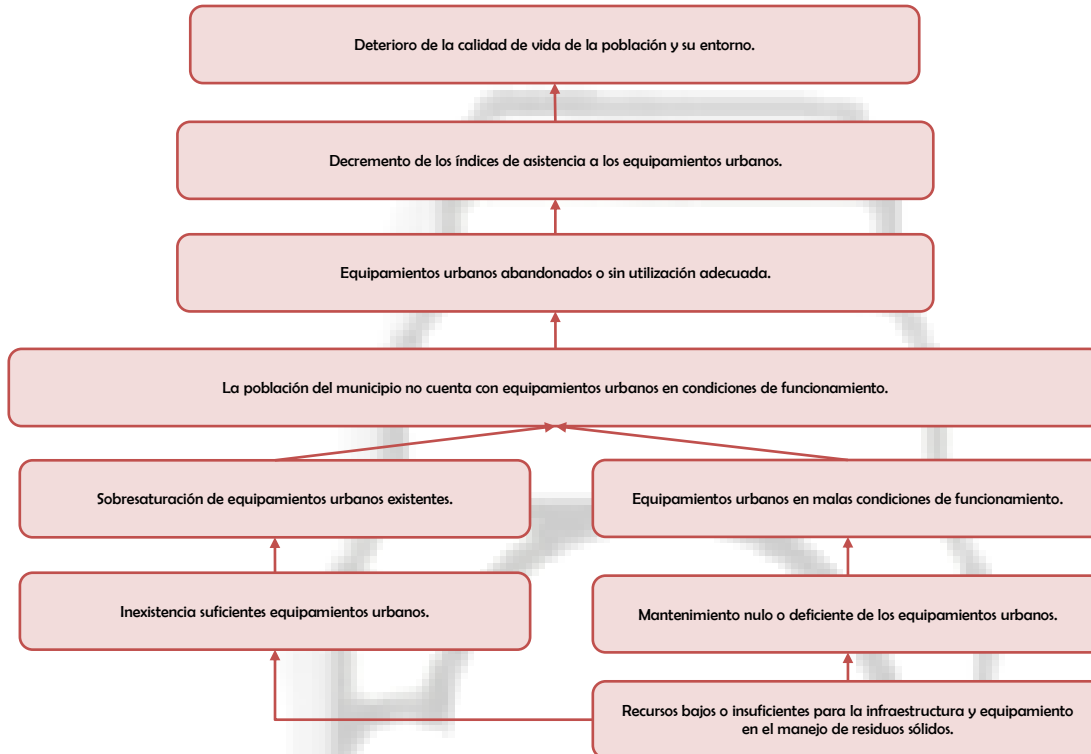
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal solicitante de equipamientos urbanos de abasto y comercio.	Contar con mercados o sitios de abasto de víveres y alimentos.	Inexistencia de mercados fijos.	Diferendos políticos con grupos opositores.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Asociaciones de tianguis y mercados sobre ruedas.	Mantener el ofrecimiento de víveres en la forma tradicional.	Crecimiento descontrolado de los tianguis sobre ruedas. Ocupación de la vía pública.	Oposición para la construcción de mercados municipales.

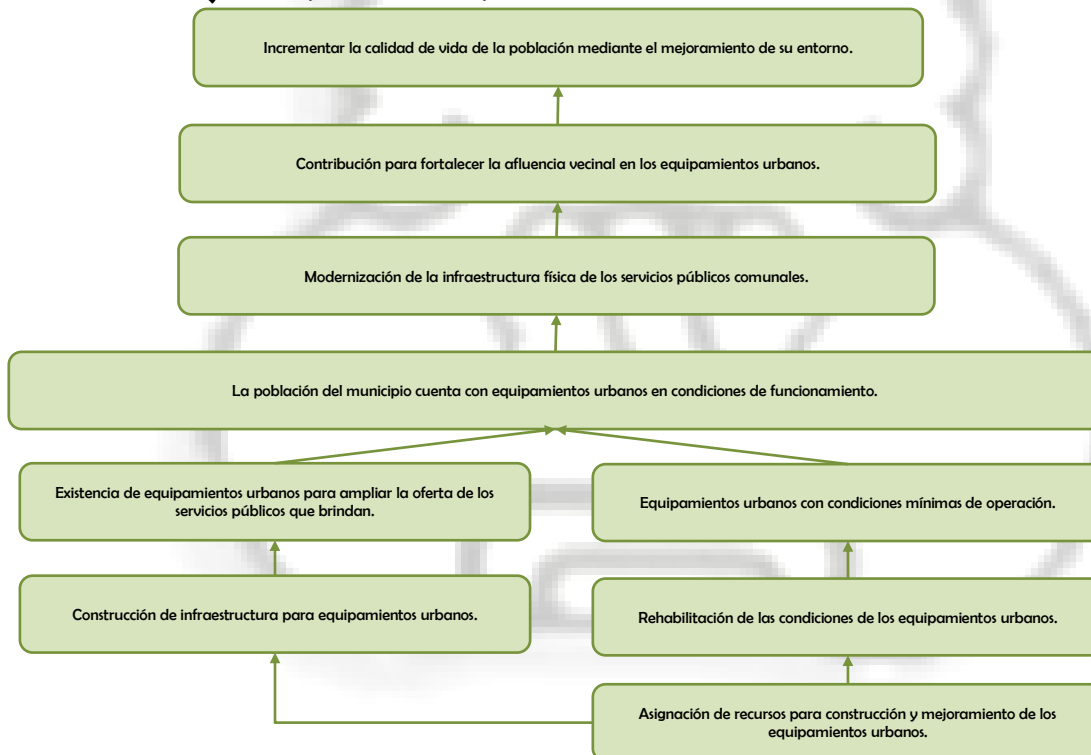
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Dotar con equipamientos urbanos adecuados.	Terrenos insuficientes para la construcción de mercados municipales.	Limitación de recursos para brindar equipamientos adecuados o suficientes.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA ABASTO Y COMERCIO.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA ABASTO Y COMERCIO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para abasto y comercio.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Abasto y comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales 03020103 Fomento pecuario	Existen dentro del municipio tiendas de apoyo a las familias de escasos recursos para la adquisición de productos básicos. Se cuentan con mercados sobre ruedas que contribuyen al abasto del municipio.	Existen programas para la ampliación de la cobertura de abasto como lo es LICONSA o DICONSA. Existen mercados o sitios a nivel regional donde se puede adquirir productos.	No existen tiendas de abasto popular suficientes en las zonas de crecimiento urbano o rural. No se cuenta con un lugar especializado para el comercio y abasto de mercancías dentro del territorio municipal. No existe reglamentación para el control del ejercicio del comercio sobre ruedas. Realización de actividades de matanza al interior de los domicilios sin supervisión de higiene.	Migración de la población hacia centros de abasto más lejanos en detrimento de su economía. Invasión y expansión descontrolada de los tianguis sobre ruedas afectando la movilidad y cierre de vialidades. Posibilidad de enfermedades e infecciones por contaminación de los productos derivados de la matanza de animales para consumo humano.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.6.- INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD.

La infraestructura de comunicaciones terrestres dentro del municipio de Tezoyuca esta principalmente compuesta por un conjunto de vialidades regionales, primarias y secundarias que permiten comunicar sus dos centros poblaciones (la cabecera municipal y el pueblo de Tequisistlán) tanto internamente como con los municipios cercanos y en general con toda la región.

De esta manera se tiene como primer vía de comunicación la carretera federal 142 Ecatepec – Texcoco construida en la década de 1950, esta vialidad divide el territorio municipal en dos centros de población y es una de las de mayores flujos de transporte y principal vía de comunicación no solo para el municipio sino para la zona metropolitana Cuautitlán – Texcoco.

De ella a lo largo del tiempo se han llevado aperturas y/o mejoras de vialidades con sección variable para comunicar a las carreteras con los centros de población del municipio las cuales se mencionan en el cuadro que más adelante se detalla. Dentro de este mismo contexto es importante mencionar que la red de vías locales está constituida con vialidades de categoría primaria y secundaria de las cuales, solo las ubicadas en las zonas de consolidación urbana cuentan con pavimento y los elementos de contención como guarniciones y banquetas en estado en general bueno; las vialidades locales que se ubican en la periferia o en zonas en proceso de consolidación carecen de algún recubrimiento lo cual no las hace aptas para una eficiente comunicación terrestre.

Por otro lado es de importancia señalar que debido al proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto para la Ciudad de México en la zona federal del Ex – Vaso del Lago de Texcoco, actualmente se encuentra en desarrollo la construcción de la autopista Texcoco – Pirámides la cual está concluida y operacional en su primera etapa y comunica a la carretera federal 142 con la autopista Ecatepec – Pirámides. Esta autopista en su momento permitirá un mejor flujo de mercancías no solo hacía la región sino hacia diversas partes del país.

Cuadro mencionando las principales vialidades dentro de la zona urbana del municipio.

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera federal 142 Texcoco – Ecatepec	Regional	Límites con el municipio de Atenco Km 29 + 500	Límites con el municipio de Acolman Km 34+450
Autopista Texcoco - Pirámides	Regional	Límites con el municipio de Atenco	Límites con el municipio de Acolman
Av. Pascual Luna	Local	Entronque con carretera federal 142	Avenida Buenaventura
Av. Precusores de la revolución	Local	Calle 16 de septiembre	Límites con municipio de Acolman
Av. Del Trabajo (cabecera municipal)	Local	Límites con el municipio de Chiautla	Camino del pasto
Av. Buenaventura	Local	Pascual Luna	Límites con el municipio de Acolman
Av. Nacional	Local	Venustiano Carranza	Límites con el municipio de Acolman
Av. Venustiano Carranza	Local	Av. Nacional	Av. Del trabajo
Av. Independencia	Local	Límite con el municipio de Chiautla	Río San Juan
Av. Del Trabajo (Tequisistlán)	Local	Carretera federal 142	16 de septiembre
Av. Hortelanos	Local	Del Rosario	Camino Zurita
Av. Corregidora	Local	Carretera federal 142	Nacional
Av. 5 de mayo	Local	Corregidora	Ferrocarril
Av. Panteón jardín	Local	5 de mayo	Bosque de encino

En el rubro de transporte público existen una amplia variedad de rutas de transporte que utilizan las vías regionales y locales para el transporte de personas y mercancías hacia otros municipios teniendo principalmente como punto origen el municipio de Texcoco y de destino los paraderos de los metros Indios Verdes o Martín Carrera en la Ciudad de México o las cabeceras de los municipios de Teotihuacán, Acolman, Ecatepec entre otros. La comunicación hacia el interior del municipio y sus centros urbanos se complementa con la existencia de diversos sitios de taxis autorizados y más recientemente en los últimos años, un auge por la existencia de medios de transporte local conocidos como “mototaxis”.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Líneas de transporte dentro del municipio de Tezoyuca.

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Suburbano	Texcoco – Metro Indios Verdes – Central del norte	Ciudad de Texcoco, Estado de México	Paradero del metro Indios Verdes o Central del norte, Ciudad de México	Municipios de Texcoco, Atenco, Tezoyuca, Acolman, Ecatepec y Tlalneantla
Local	Texcoco - Ixtapan	Ciudad de Texcoco, Estado de México	Pueblo de Ixtapan, municipio de Atenco	Municipios de Texcoco, Atenco y Tezoyuca
Local	Texcoco - Tezoyuca	Ciudad de Texcoco, Estado de México	Cabecera municipal municipio de Tezoyuca	Municipios de Texcoco, Chiautla y Tezoyuca
Local	Texcoco - Tepexpan	Ciudad de Texcoco, Estado de México	Pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman	Municipios de Texcoco, Tezoyuca y Acolman
Local	Texcoco – San Juan	Ciudad de Texcoco, Estado de México	Pueblo de San Juan, municipio de Teotihuacán	Municipios de Texcoco, Atenco, Tezoyuca, Acolman y Teotihuacán
Local	Sitios de taxis	Cabecera municipal de Tezoyuca o Pueblo de Tequisistlán	Diversos puntos al interior del municipio o municipios cercanos	Municipio de Tezoyuca y municipios vecinos
Local	Transporte conocido como “mototaxis”	Interior del municipio	Interior del municipio	Municipio de Tezoyuca

Transporte público concesionado dentro del territorio municipal.

No.	Agrupación	Ubicación
1	Sitio de taxis Tezoyuca	Tezoyuca
2	Sitio de taxis jardín Tezoyuca	Tezoyuca
3	Sitio de taxis Tezoyucayo	Tezoyuca
4	Sitio de taxis Tequisistlán	Tequisistlán

La principal problemática que enfrenta el municipio en estos rubros se puede resumir de la siguiente manera:

- Falta de normatividad en cuanto al respeto de los reglamentos de tránsito tanto por las rutas de transporte terrestre autorizadas: En la mayoría de los casos transitan por las vialidades haciendo paradas en lugares indebidos con violaciones al reglamento de tránsito estatal.
- La existencia de los ruta medios de transporte conocidos como “mototaxis”: a la fecha se tiene un estimado de 600 unidades de agrupadas en 10 organizaciones. A pesar que han existido acercamientos para llegar a una regularización, la falta de ley que contemple esta figura de transporte y el vacío legal para su normalización en los reglamentos de tránsito ha hecho imposible llevar a cabo dicha regularización, por el contrario, se ha visto importantes crecimientos en su parque vehicular invadiendo o creando paraderos en total anarquía.
- Deficiencias del estado físico de las vialidades: Las vialidades regionales cuentan con mantenimiento para su conservación en general brindado por dependencias estatales y/o federales. Las vialidades a nivel local con carácter de primarias o secundarias que cuentan con pavimento se encuentran en calidad de tránsito aceptable a regular derivado del término de la vida útil de sus recubrimientos (concreto asfáltico o concreto hidráulico). Aunado a ello existe un amplio rezago de pavimentaciones de vialidades locales dentro de los centros urbanos y los asentamientos ubicados en las periferias de los mismos.
- Deficiencia o inexistencia del equipamiento urbano apta para los usuarios del transporte tales como paraderos, señalizaciones o sitios establecidos de ascenso y descenso de pasaje en las vialidades.
- Ordenamiento vial adecuado: Actualmente debido al incremento del parque vehicular dentro del municipio así como de las actividades económicas que dentro de él desempeñan hacer necesario realizar ajustes al sentido vial de algunas vialidades. Esta propuesta es viable debido a que la traza urbana de municipio y a la sección vial de las vialidades primarias y secundarias.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Finalmente, se debe hacer mención que se deben de buscar mecanismos y proyectos para poder fortalecer la comunicación del municipio de Tezoyuca aprovechando la oportunidad de la construcción de la autopista Texcoco – Pirámides.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES.

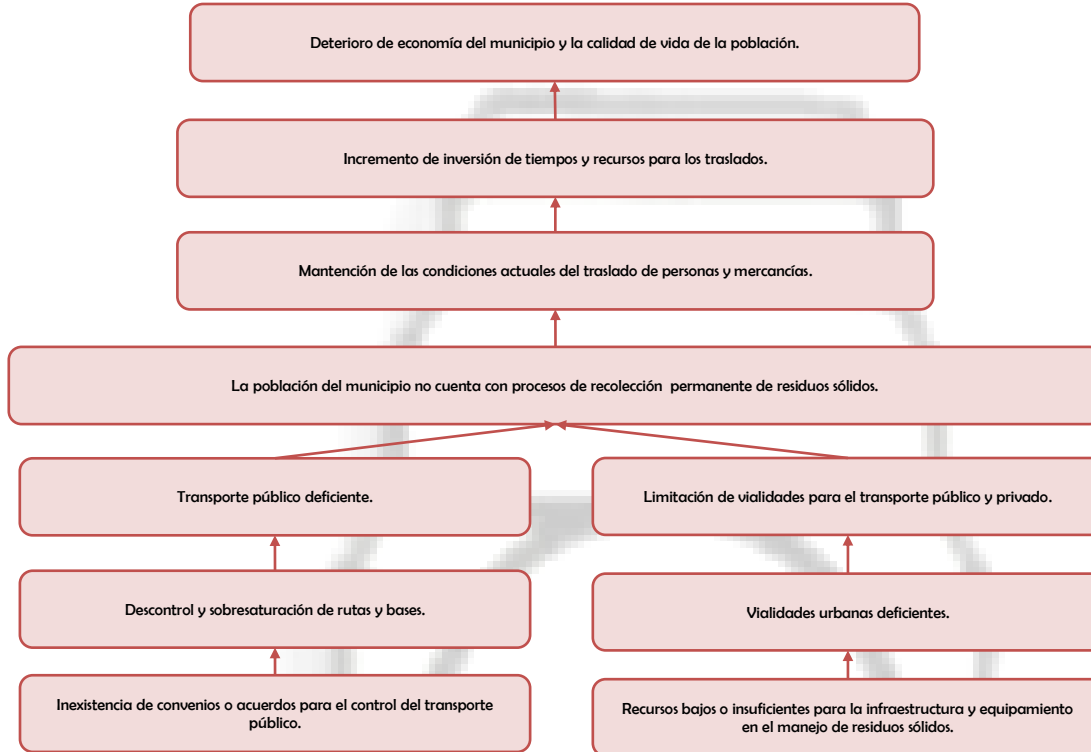
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal solicitante infraestructura de vial.	Mayor cobertura de vialidades en buen estado.	Vialidades sin revestimiento de rodamiento. Vialidades en condiciones físicas malas.	
Población municipal usuaria del transporte público.	Transporte público eficiente y en condiciones de operación.	Incremento de transporte público no autorizado. Unidades de transporte obsoletas y contaminantes. Sobresaturación de paraderos de transporte público.	Asociaciones políticas de control del transporte terrestre.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Asociaciones políticas y de transportistas.	Control del transporte público no autorizado. Mantención de las rutas de transporte que actualmente se utilizan.	Creación de bases en sitios no autorizados. Incremento de la flotilla de unidades de transporte público. Utilización de unidades no aptas o reconocidas para el transporte terrestre. Inexistencia de pirámides tarifarias normadas.	Renuencia a la regularización y control del transporte público.

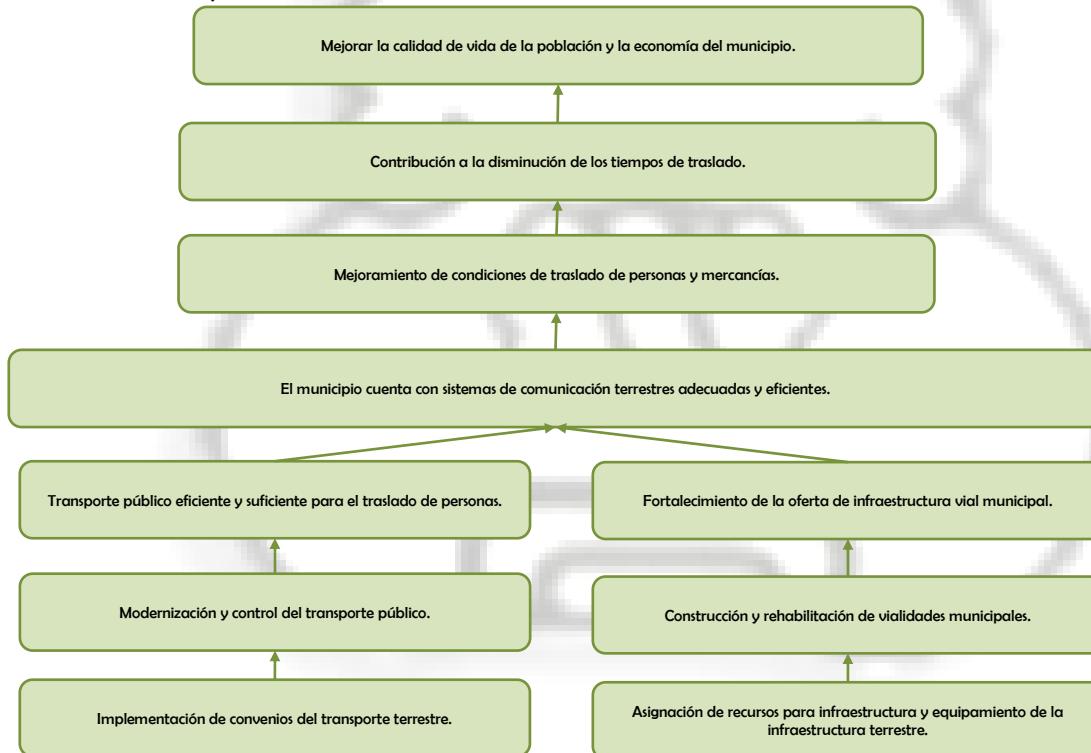
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Ampliar la oferta de infraestructura vial en condiciones de tránsito. Control del transporte público y sus rutas dentro del territorio municipal.	Vías públicas con secciones variables o no adecuadas. Inexistencia de convenios a con el Gobierno del Estado para el control del transporte público.	Limitación de recursos para mejorar la infraestructura vial. Renuencia de asociaciones a la regularización.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	<p>03050101 Modernización del transporte terrestre</p> <p>03050103 Modernización de la infraestructura del transporte terrestre</p>	<p>Se cuenta con infraestructura regional y local de comunicaciones para el transporte de personas y mercancías a nivel municipal y regional.</p> <p>Se cuentan con diversos medios de transporte (rutas de transporte público) que comunican a otros municipios o zonas de desarrollo.</p>	<p>Debido a la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México, existen programadas encaminadas a fortalecer la infraestructura de comunicaciones dentro del Estado de México.</p>	<p>Se carece de infraestructura suficiente y/o adecuada.</p> <p>Calidad de los medios de transporte deficiente en cuanto al servicio que se presenta.</p> <p>Incremento de la flota de transporte conocidos como "mototaxis" por la inexistencia de una normatividad en la materia.</p>	<p>Municipio incomunicado por la carencia de infraestructura adecuada para aprovechar las vías regionales y locales.</p> <p>Sobresaturación del transporte terrestre y establecimiento de bases ilegales sin control dentro del territorio municipal.</p>



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.7.- ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Dentro del municipio de Tezoyuca existen dos asentamientos humanos sobre los cuales, se ha llevado a cabo el desarrollo urbano, social y económico del municipio. La cabecera municipal de Tezoyuca al oriente del territorio municipal y el pueblo de Tequisistlán al poniente del mismo.

En ambos casos, el crecimiento y desarrollo urbano tradicionalmente se habían llevado del centro de la localidad hacia las periferias ya que en un principio se encontraban rodeadas por los ejidos y tierras comunales repartidas a cada uno de estos pueblos como fruto de las conquistas de la revolución mexicana de 1910.

Sin embargo debido al fenómeno de migración de personas provenientes de otros estados de la república hacia la Ciudad de México en búsqueda de mejores oportunidades tanto económicas como sociales, y, aunado a la relativa cercanía del municipio con la capital del país, en los últimos años el crecimiento de los asentamientos humanos se ha llevado a cabo de una manera desordenada ocupando zonas no muy aptas para el desarrollo urbano como han sido las faldas de los cerros cercanos y/o la ocupación de las tierras ejidales de manera anárquica sin planeación urbana.

Derivado de ello se observa en las periferias de los dos centros urbanos tradicionales, asentamientos humanos en muchos casos con la carencia de los servicios básicos de vivienda tales como agua, drenaje u obras de urbanización incrementando con ellos los índices de bajo desarrollo social y de pobreza.

Así mismo se puede ver que una consecuencia inmediata de esto, es la sobresaturación de los equipamientos urbanos de los pueblos de Tezoyuca y Tequisistlán, ya que los nuevos asentamientos humanos, al carecer de infraestructura de educación, salud, equipamientos o servicios públicos urbanos se acercan a los existentes en los pueblos ocasionando con ello que se vean rebasados para atender las necesidades de la población ahí acentuada.

Por otro lado debido a la falta de claridad en cuanto a la jurisdicción municipal sobre las zonas ejidales, se tienen importantes diferendos limítrofes con los municipios cercanos. Este tipo de situaciones ha favorecido que en los últimos años se ocupen con mayor rapidez los ejidos para crear asentamientos irregulares sin que haya existido un programa de acción conjunta por parte de los municipios involucrados para frenar o regularización esta situación apoyándose de las instancias estatales o federales.

Finalmente se debe hacer mención que, una consecuencia final de la ocupación ilegal o anárquica de las zonas ejidales es la falta de seguridad en la propiedad del suelo, ya que muchos de los ocupantes han referido que se les dio posesión de los lotes pero sin la existencia de un documento legal que pueda servir como comprobante de la propiedad del mismo. Con ello no solo se tiene limitaciones para aspirar ser beneficiarios de programas que coadyuven a consolidar mejores viviendas o llevar a cabo obras o acciones para la dotación de los servicios básicos, sino que se encuentran en una situación de indefensión y vulnerabilidad al tener la condición de pobreza patrimonial por la falta de propiedad del lote o espacio ocupado.

Rango - tamaño	2005				2010				2015				Incremento % 2005 – 2015	
	No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades	Población
	Abt	%	Abt	%	Abt	%	Abt	%	Abt	%	Abt	%		
Total municipio	16	100	25,372	100	16	100	35,199	100	5	100	43,511	100	-	71.50
Menos de 100 habitantes	9	56.25	356	1.40	10	62.50	449	1.28	-	-	-	-	-	-100.00
100 a 499 habitantes	1	6.25	270	1.06	2	12.50	545	1.55	-	-	-	-	-	-100.00
500 a 2,499 habitantes	4	25.00	4,867	19.18	1	6.25	1,100	3.13	2	40	2,653	6.10	-2	-45.49
2,500 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



α 4,999 habitantes														
5,000 α 9,999 habitantes	1	6.25	6,108	24.08	1	6.25	6,532	18.56	1	20	6,837	15.71	-	11.93
10,000 α 14,999 habitantes	1	6.25	13,771	54.28	1	6.25	9,640	27.37	1	20	13,641	31.35	-	-0.94
15,000 α 49,999 habitantes	-	-	-	-	1	6.25	16,933	48.11	1	20	20,380	46.84	1	100.00
50,000 α 99,999 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 100,000 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

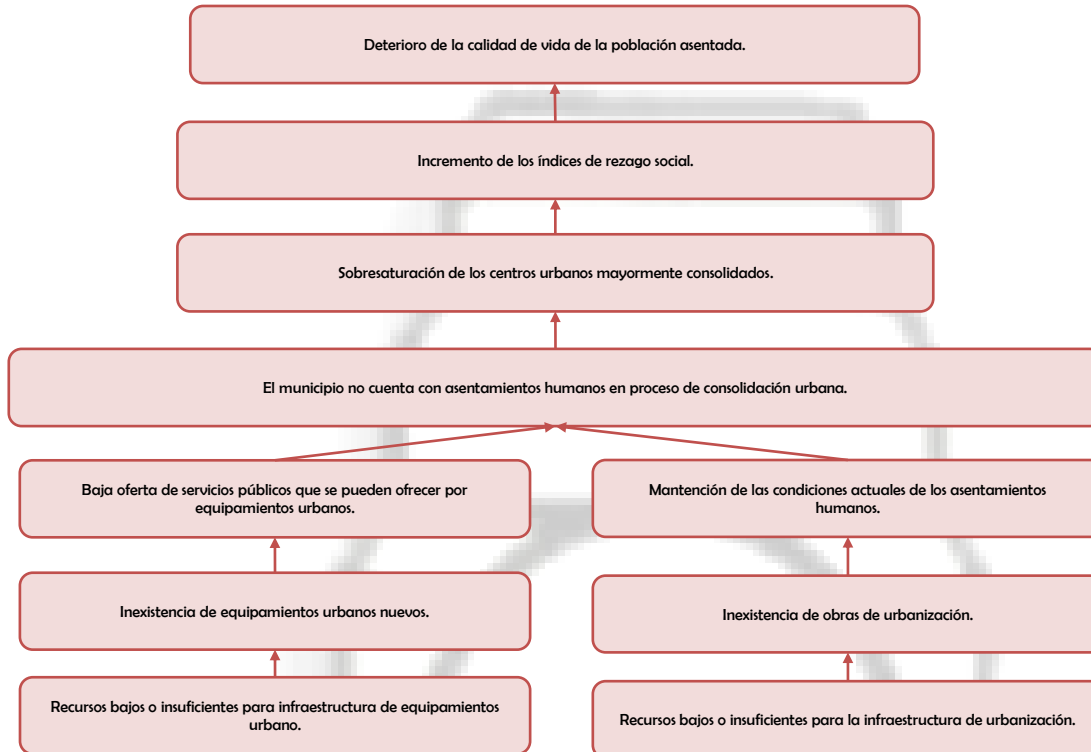
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal residente en asentamientos humanos.	Urbanización del entorno de vida y desarrollo económico.	Vialidades sin obras de urbanización. Centros urbanos sin equipamientos de servicios públicos.	Grupos antagonicos y de control político.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Control político sobre los asentamientos humanos en proceso de consolidación.	Oposición a la realización de obras de urbanización o de equipamiento urbano.	Cancelación de proyectos por adjudicación de gestión de recursos.

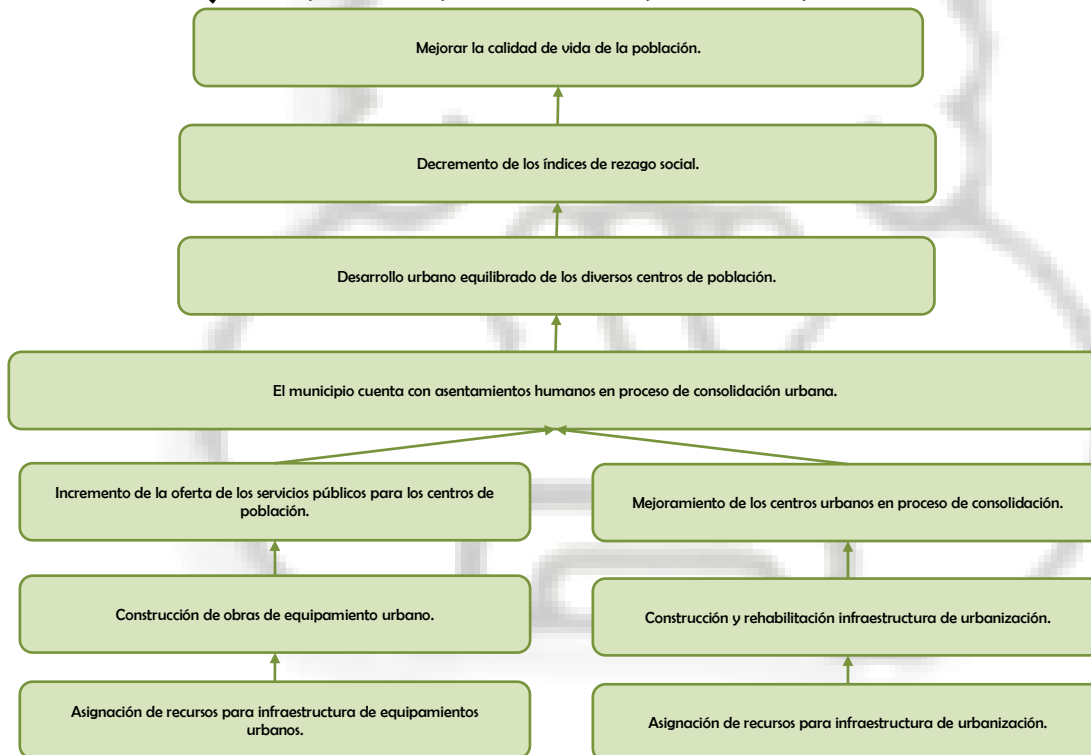
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Incrementar el índice de urbanización en el municipio. Contar con suficiente infraestructura de equipamientos urbanos para los servicios públicos.	Asentamientos humanos con nulo proceso de consolidación urbana. Asentamientos humanos irregulares. Terrenos insuficientes para la construcción de equipamientos urbanos.	Limitación de recursos para la construcción de obras de urbanización. Cancelación de proyectos de equipamientos por no contar con espacios para ello.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para asentamientos humanos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Asentamientos humanos	02020101 Desarrollo urbano	<p>Se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal aprobado y vigente.</p> <p>Aún existen dentro del municipio zonas sobre las cuales se puede llevar a cabo una planeación ordenada del crecimiento urbano contemplando los servicios y equipamientos urbanos.</p>	<p>Existen programas de promoción y control del desarrollo urbano ordenado.</p> <p>Programas de apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra.</p> <p>Existen programas de apoyo para crear y fortalecer la infraestructura urbana.</p>	<p>Desconocimiento de la existencia de las políticas existentes para un crecimiento urbano ordenado.</p> <p>Los asentamientos humanos consolidados aún carecen de cobertura de servicios de urbanización y su equipamiento.</p>	<p>Ocupación ilegal de la propiedad sin control urbano planeado y ordenado.</p> <p>Colapso de los servicios y equipamientos urbanos existentes por la sobrecarga en la prestación de los mismos.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.8.- IMAGEN URBANA Y TURISMO.

La historia del municipio de Tezoyuca se remonta desde la época prehispánica al ser parte del señorío de Acolhuacan y rendir tributo a Texcoco y de ello, se presume la existencia de vestigios y sitios arqueológicos en los cerros de Tezoyotzin y Cuautepec. Posteriormente, a la llegada de los españoles durante la época de la conquista y los procesos de evangelización se llevaron a cabo la construcción de diversos inmuebles religiosos como lo son la iglesia de San Buenaventura o la capilla abierta que preserva frescos realizados por los frailes franciscanos de la época así como diversas capillas en los barrios de Santiago, La Resurrección o la Ascensión. La mayoría de estas construcciones aún existen en la actualidad y preservan sus fachadas construidas con piedra y materiales propios del municipio.

Este conjunto de actores hace que el municipio podría desarrollar el turismo de paso e integrarse como parte del corredor turístico Teotihuacán. Sin embargo y debido al paso del tiempo así como la implementación de nuevos materiales para la construcción de los nuevos edificios en los centros urbanos, se ha ido perdiendo la imagen de un municipio de provincia manteniéndose dicha imagen solo los edificios religiosos propiciando que no se creen condiciones propicias para el desarrollo del turismo.

Por ello, es importante crear o propiciar las condiciones para desarrollar una imagen urbana que sea potencial de desarrollo para el turismo regional y con ello, mejorar las condiciones no solo de vida sino económicas y sociales para los habitantes del municipio.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA IMAGEN URBANA Y TURISMO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal asentada en la zona de los centros de la cabecera municipal y Tequisistlán.	Promover la imagen turística de los tradicionales centros urbanos. Generar economía derivada del sector turístico.	Promoción turística ineficiente para el municipio de Tezoyuca. Lugares limitados para la promoción de imagen turística. Apoyos nulos para la consolidación de imagen urbana.	Desacuerdos para la homologación de fachadas e imagen urbana.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Propietarios de predios ubicados en los centros de población.	Preservación de las actuales construcciones.	Inexistencia de reglamentos de imagen urbana. Nula homogeneidad de imagen urbana.	Retinencia u oposición para la homologación de fachadas.

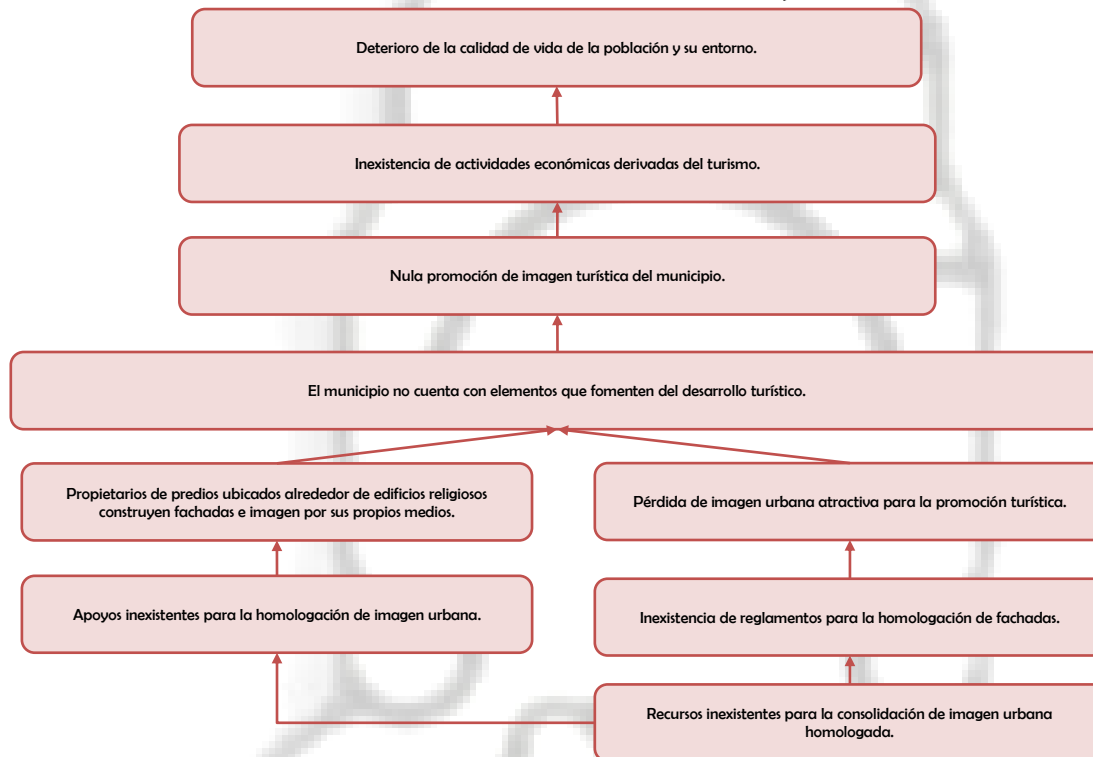
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ocupantes de edificios religiosos históricos.	Preservación del inmueble religioso en el estado actual.	Deterioro de la imagen de los templos religiosos.	Regimiento por parte de comunidad eclesíastica y usos y costumbres de la comunidad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Promover la imagen turística del municipio. Incorporación del municipio al corredor Ruta Teotihuacán.	Imagen urbana deficiente y poco atractiva para el turismo.	Limitaciones presupuestales para la implementación del programa. Oposición por parte de propietarios de predios para la homologación de imagen urbana.

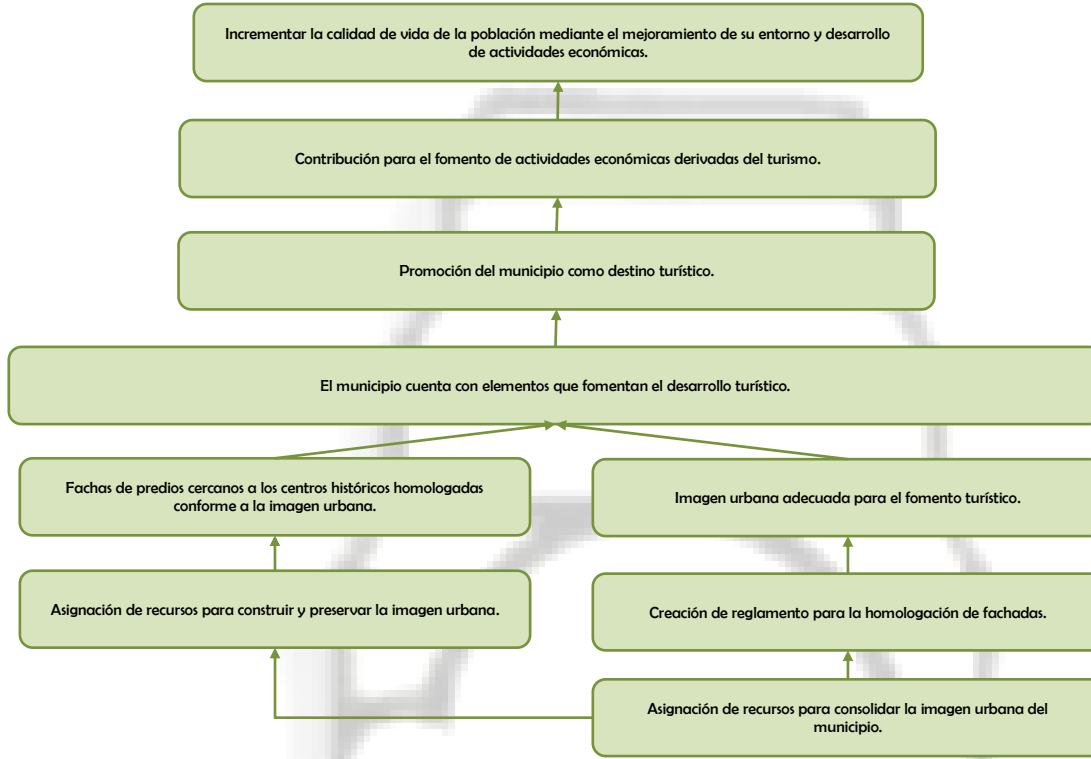
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA IMAGEN URBANA Y TURISMO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA IMAGEN URBANA Y TURISMO.



Matriz de análisis FODA para imagen urbana y turismo.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Imagen urbana y turismo	03070101 Fomento turístico	Aún existen dentro del municipio espacios o edificios de valor histórico.	Existen programas de promoción y consolidación de espacios turísticos para un potencial de desarrollo de municipios y sus regiones.	No se cuenta con una imagen urbana adecuada que sea agradable y potencial de visita y turismo. No se cuentan con reglamentos y concesos entre la población para implementar programas de preservación y mejora de la imagen urbana.	Perdida de la oportunidad de desarrollo turístico para el municipio. Perdida de la identidad municipal por falta de apoyos e incentivos para preservar la identidad cultural municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.9.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

3.2.1.1.9.1.- PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

De conformidad con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la mayor parte del territorio municipal es susceptible al desarrollo agropecuario, urbano o industrial por lo que, el territorio que se ocuparía las reservas o áreas naturales se limita a la zona de los cerros de Tezoyotzin o Cuauhtepac las cuales no se encuentran reconocidas ante alguna autoridad federal y/o estatal.

Esta área natural actualmente es utilizada por los habitantes y pobladores cercanos como zona de convivencia o recreación y su no utilización como habitacional o industrial se debe en parte a la topografía del lugar así como a la suposición de la existencia de sitios arqueológicos.

En este contexto resulta importante para el Ayuntamiento el buscar preservar o en su caso reconocer dichos espacios como un área natural y de reserva, ya que se ha detectado en los últimos años, avances en cuanto a la mancha urbana aunque no tan marcada como lo fue en la zona ejidal. Por otro lado existen quejas por parte de vecinos para buscar el freno de la explotación de los bancos de materiales pétreos concesionados los cuales, no se ha demostrado un permiso fehaciente expedido por alguna autoridad competente en la materia en los últimos años. Así mismo resulta imperativo realizar obras y acciones encaminadas a aminorar los efectos negativos de esta zona por acciones de la naturaleza, concretamente, las inundaciones que históricamente han afectado las zonas urbanas ubicadas en las faldas y bases de estos cerros.

Existe un vivero municipal el cual no ha podido ser implementado en forma ya que su administración se encuentra a cargo del comisariado ejidal de Tezoyuca. Se buscará la concertación para poder implementar su uso y puesta en marcha para las campañas de reforestación que se realizan al interior del municipio.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Preservar el medio ambiente y el entorno natural del municipio.	Inexistencia de zonas de conservación ecológica. Áreas naturales con régimen de propiedad privada o comunal.	Propietarios de áreas naturales no la reconocen como tal.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Propietarios donde existen áreas naturales.	Mantención del estado actual de sus predios. Explotación de recursos naturales pétreos.	Degradación paulatina del entorno natural. Ocupación de las zonas de explotación petreo como rellenos o tiraderos clandestinos.	Oposición para el reconocimiento de zonas naturales.

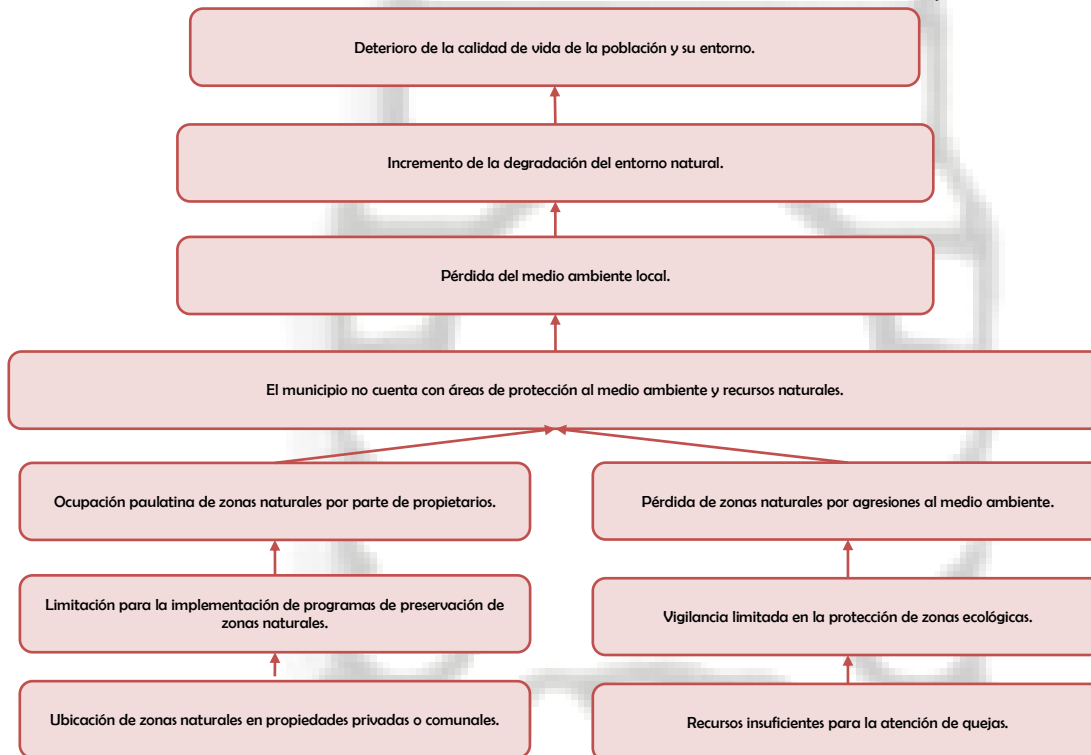
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos relevantes dentro de este tema.			

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

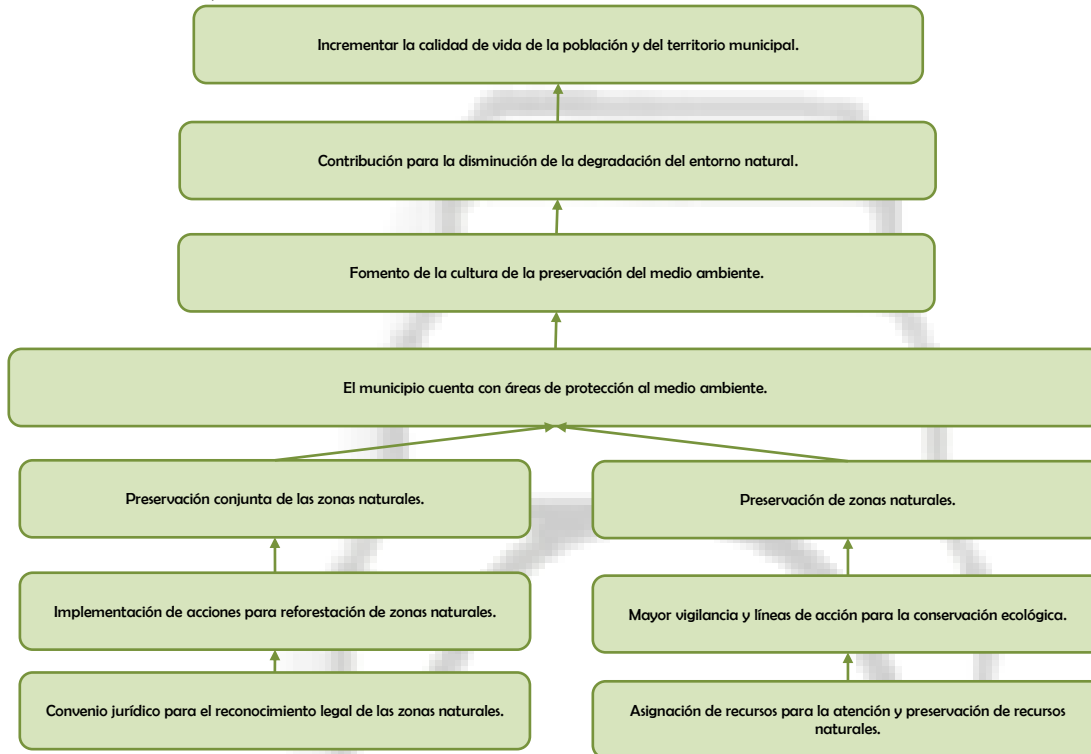


EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Preservar el entorno natural del municipio. Promover el reconocimiento de las áreas naturales al interior del municipio. Atender las demandas y peticiones de agresiones al ambiente.	Personal insuficiente para la atención de las quejas ciudadanas. Oposición de los propietarios de las áreas naturales para su conservación.	Limitaciones presupuestales para la implementación del programa.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.



3.2.1.1.9.2.- PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

Debido a su tamaño así como a su historia, el municipio de Tezoyuca no cuenta con parques naturales o jardines establecidos o reconocidos como tales, de hecho los lugares abiertos o de convivencia solo se limitan a las plazas públicas o jardines vecinales que se ubican sobre todo en las cercanías de los centros religiosos o administrativos.

Estos espacios solo brindan la atención al pueblo, colonia o barrio al que pertenezcan y debido a la limitación de sus espacios, no son susceptibles de ampliación para poder satisfacer las demandas sobre todo de las zonas de crecimiento urbano en las periferias.

De ello se puede contar durante las celebraciones religiosas o eventos de ferias patronales de las comunidades, ya que se han detectado importantes hacinamientos y sobresaturación de estos espacios propiciando incluso conflictos entre vecinos o habitantes al buscar un espacio para su convivencia y esparcimiento.

Es de importancia buscar mecanismos e implementar políticas para reservar y/o crear espacios destinados a la convivencia social, sobre todo en las zonas de crecimiento urbano ubicados en las periferias de los centros de población tradicionales.

Espacios de recreación y esparcimiento dentro del municipio de Tezoyuca.

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido.
Parque Miguel Hidalgo	Del trabajo esq. Aldama, Tequisistlán	Plaza cívica	2,680 metros cuadrados.	Espacio público. Administrado por la delegación municipal.	Jardín, quiosco y espacio de convivencia.	Espacio público con acceso libre.	Barrido de plaza, recolección de basura, pintado de equipamientos, poda de árboles.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Explanada cívica	Pascual Luna esq. 16 de septiembre, cabecera municipal	Plaza cívica	500 metros cuadrados.	Espacio público administrado por el ayuntamiento.	Espacio de convivencia y reuniones políticas.	Espacio público con acceso libre.	Barrido de plaza, recolección de basura, pintado de guarniciones.
Jardín 16 de septiembre	Calle 16 de septiembre S/N, Cabecera municipal	Jardín vecinal	1,280 metros cuadrados.	Espacio público administrado por el ayuntamiento.	Jardín municipal, espacio de convivencia, exposiciones culturales.	Espacio público con acceso libre.	Barrido de plaza, recolección de basura, pintado de equipamientos, poda de arboles
Jardín vecinal	Vicente Valencia esq. De la Constitución	Jardín vecinal	700 metros cuadrados.	Espacio público.	Jardín vecinal, espacio de convivencia, quiosco.	Espacio público con acceso libre. Falta de vigilancia efectiva.	Barrido de jardín, poda de pasto.
Jardín vecinal	5 de mayo esq. 1 de mayo, Col. San Felipe	Jardín vecinal	650 metros cuadrados.	Espacio público.	Jardín vecinal, espacio de convivencia, delegación municipal.	Espacio público con acceso libre.	Barrido de jardín, poda de pasto.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

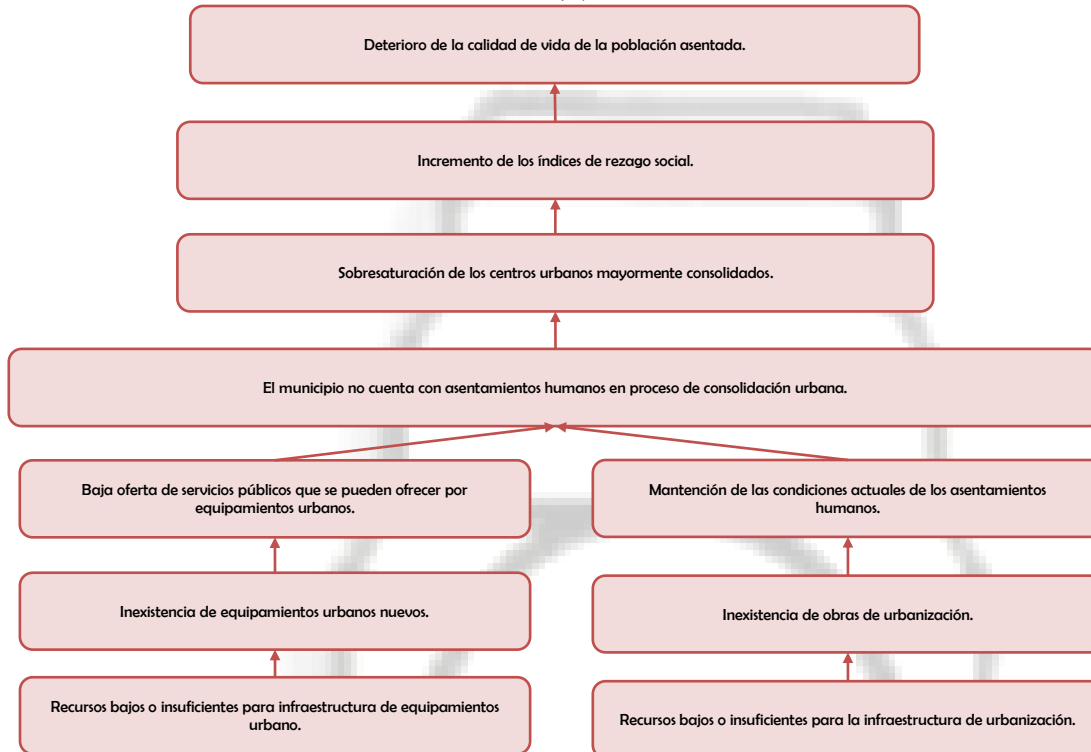
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal residente en asentamientos humanos.	Urbanización del entorno.	Centros urbanos sin equipamientos de recreación y esparcimiento.	Grupos antagónicos y de control político.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos de control político.	Control político sobre los asentamientos humanos en proceso de consolidación.	Oposición a la realización de obras de recreación y esparcimiento.	Cancelación de proyectos por adjudicación de gestión de recursos.

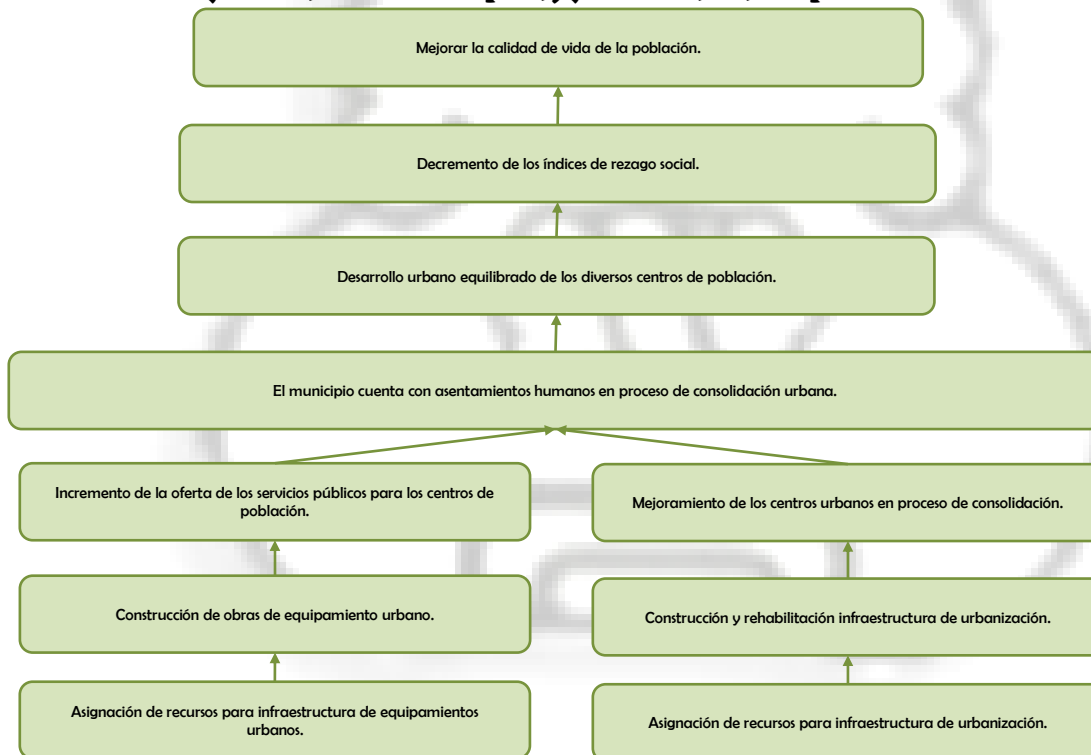
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos potenciales en este tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Incrementar el índice de urbanización en el municipio. Contar con suficiente infraestructura de equipamientos urbanos para los servicios públicos.	Asentamientos humanos con nulo proceso de consolidación urbana. Asentamientos humanos irregulares. Terrenos insuficientes para la construcción de equipamientos urbanos.	Limitación de recursos para la construcción de obras de urbanización. Cancelación de proyectos de equipamientos por no contar con espacios para ello.

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.1.1.9.3.- RECURSOS FORESTALES.

El municipio de Tezoyuca no se considera producto o beneficiario de algún tipo de recurso forestal ya que, se considera que la zona de áreas naturales aunque no reconocidas se reserva a los cerros cercanos; esto, aunado a la flora la cual por las características de la región y el clima se centra en arboles tipo pirul, cactáceas y/o eucaliptos, y que no existe dentro del Plan de Desarrollo Urbano zonas reservadas como de explotación forestal, hace que este tipo de recursos no sean susceptibles de explotación forestal relevante.

3.2.1.1.9.4.- CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

La contaminación ha sido un tema que en los últimos años ha cobrado importante fuerza y relevancia por los impactos que se han tenido en los últimos años en los recursos naturales tanto así que, se han llevado a cabo foros y consultas mundiales donde se hace hincapié en combatir y aminorar sus efectos causados en su inmensa mayoría como producto de las actividades humanas. Para el municipio de Tezoyuca este tema no es la excepción ya que ha sido uno de los municipios donde los efectos se han dejado resentir en los últimos años.

En lo que respecta al suelo, el uso de fertilizantes de manera excesiva ha degradado la capacidad de producción y renovación de la tierra. Las producciones agropecuarias han disminuido en los últimos años y por ello, los campos han sido abandonados y dando paso a la ocupación de construcciones e inmuebles destinados a otro tipo de actividad. Así mismo, el abandono de estas tierras ha propiciado la creación de tiraderos a cielo abierto o la creación de sitios de contención de todo tipo de desechos siendo los más peligrosos los relativos a la industria de la construcción y los contaminantes químicos de componentes eléctricos que degradan más no solo el suelo superficial sino el profundo trayendo con ello la contaminación de los estratos de los subsuelos con elementos como el arsénico o el mercurio.

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Superficie erosionada (Has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
Tezoyuca	6.48	Si	8.51	46 (estimadas)	No se encuentra dentro del municipio. (Se realiza por medio de asociaciones sindicales regionales).	No se encuentra dentro del municipio. Se estima que los desechos se disponen en el relleno de los municipios de Chicoloapan o Tecamac.

En relación al aire se tienen detectados los contaminantes propios de actividades de la población como la quema de basura o la emisión de gases contaminantes de los vehículos automotores necesarios para el traslado de personal y de mercancías; los derivados de las actividades secundarias instaladas en el propio municipio; y los derivados de las actividades de los habitantes de los municipios cercanos como lo son las tabiqueras en el municipio de Chiautla. Si bien es cierto que la normalización y control de este tipo de contaminantes es competencia de instancias federales como Profepa o Semarnat, es necesario buscar implementar mecanismos de vigilancia y control para aminorar sus efectos negativos dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industrias de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Caseras	Ductos de Pemex	Incendios industriales	Incendios forestales
Tezoyuca	Si. Automóviles particulares y del transporte público.	Si. Industrias, incendios de pastizales, ductos y estaciones de servicio.	No.	No.	No dentro del municipio, se ubican en el municipio vecino de Chiautla	Si, pero por su número de establecimientos de bajo riesgo	Si, se ubican sobre la carretera federal.	Si, se ubican sobre la carretera federal.	Si, pero son subterráneos y cruzan el municipio de oriente a poniente.	No	No, pero se consideran incendios de pastizales y lotes baldíos.

La contaminación del recurso del agua es en el que se hace más evidente las consecuencias de la actividad humana. Aún hace 20 años los caudales de los ríos San Juan y Papalotla eran íntegramente pluviales, ya que captaban y conducían las aguas provenientes de la sierra de Patlachique desembocando en el lago de Texcoco; sin embargo por el crecimiento de la población aunado a la construcción de infraestructura para la conducción de las aguas servidas tanto del propio municipio como de los municipios aguas arriba, se construyeron cárcamos de captación los cuales bombean las aguas sin tratamiento hacia estos afluentes creando e incrementando con ello su grado de contaminación.

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro descarga a:		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desaholve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Tezoyuca	Si.	No.	No se cuenta con rastro municipal.	No se cuenta con rastro municipal.	No existen dentro del municipio.	No existe dentro del municipio.	No se cuentan con presas dentro del municipio.

Es importante resaltar que aun cuando existen políticas a nivel federal o mundial encaminadas a aminorar o combatir la contaminación de cualquiera de los recursos, a nivel municipal no ha habido interés por llevarlas a cabo a nivel gobierno y por consecuencia, existe una severa indiferencia e interés por parte de la población para contribuir a aminorar los efectos de la contaminación de estos recursos.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Disminución de los índices de contaminación dentro del territorio municipal.	Alta contaminación de la atmósfera por parte de industrias e incendios. Los ríos y canales presentan alta contaminación. Los terrenos y suelos presentan alta contaminación.	Cultura de preservación del medio ambiente inexistente. Baja participación de la sociedad en actividades de preservación del ambiente.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Preservación de la actual forma de tratamiento de agentes contaminantes.	La población contribuye a la contaminación de la atmósfera. La población contribuye a la contaminación de los ríos y canales. La población contribuye a la contaminación de suelos y terrenos.	Usos y costumbres sobre la contaminación de los recursos por motivo de la forma de vida o actividades económica.

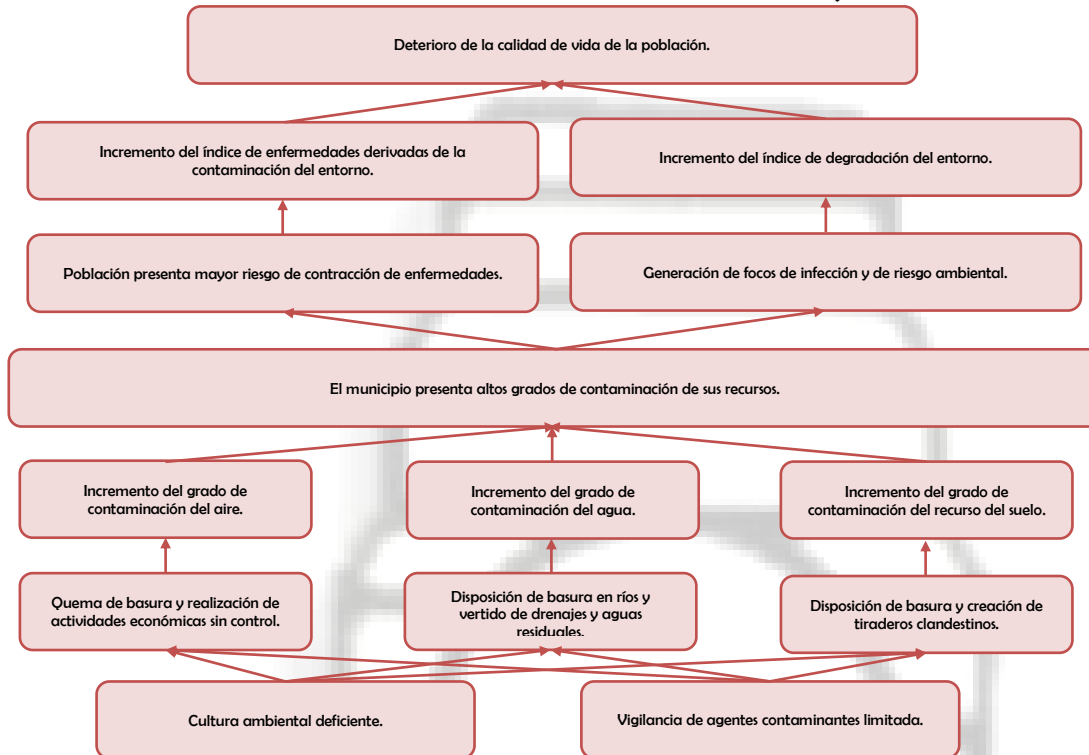
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Empresas e industrias asentadas en el territorio municipal.	Aminorar los efectos de la contaminación por sus actividades.	Medidas de aminoración de efectos con vigilancia deficiente o nula.	Jurisdicciones y competencias de carácter federal o estatal.

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Disminución de los efectos de los agentes contaminantes en el territorio municipal.	Limitada participación de la sociedad en acciones de preservación del ambiente. Recursos limitados para aminorar los efectos contaminantes de los recursos agua y suelo. Personal insuficiente para la atención de quejas y demandas por agentes contaminantes.	Insuficiencia presupuestal para la atención del programa.

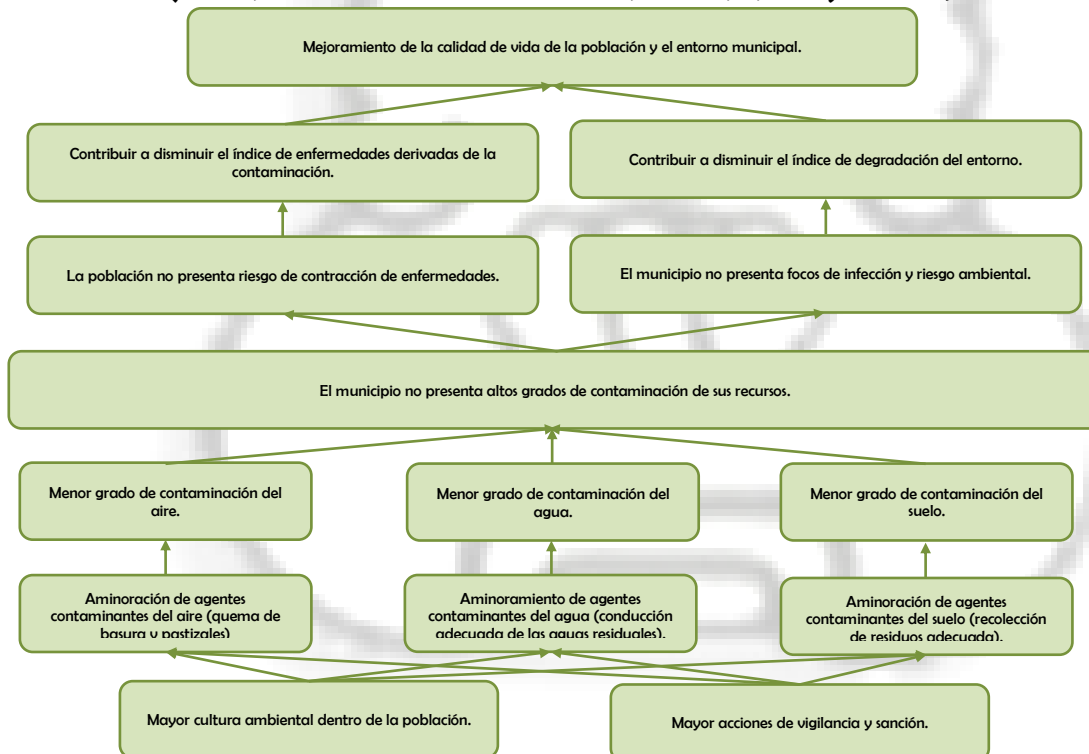
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para conservación del medio ambiente.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Conservación del medio ambiente					
Protección al ambiente y recursos naturales	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad	Existen dentro del municipio zonas naturales.	Existen medios jurídicos para buscar la protección de zonas naturales.	Zona natural no reconocida como tal y falta de apoyo para su reconocimiento y/o consolidación.	Ocupación o invasión de la zona por parte de particulares.
Parques, jardines y su equipamiento.	02020101 Desarrollo urbano	Existen dentro del municipio parques y plazas destinadas a la convivencia de la sociedad	Existen programas para la construcción, mejora y rescate de zonas de convivencia.	Espacios actuales insuficientes y/o deteriorados.	Hacinamiento de los espacios existentes propiciando condiciones para conductas antisociales o de convivencia.
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.	02010401 Protección al ambiente		Programas especiales destinados a aminorar los efectos de los contaminantes de los recursos naturales.	Limitación para la actuación a nivel municipal en lo que respecta a políticas ambientales. La población no cuenta con el suficiente interés o conciencia sobre la manera en la cual puede contribuir a combatir la contaminación de los recursos. A nivel municipal no existe la infraestructura o equipamiento suficiente para contribuir a combatir la contaminación.	Incremento del grado de degradación en los recursos aire, suelo y agua a nivel municipal con la consecuencia directa en la forma de vida incluso de la salud dentro de la población. Limitación para brindar a la población el recurso del agua al contener sustancias y elementos químicos dañinos para su salud.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA EL MUNICIPIO PROGRESISTA.

Proyecciones demográficas estimadas al año 2018.⁶

Sector	Considerado al año 2015	Estimado al año 2018
Población municipal	43,511 habitantes	46,349 habitantes
Población económicamente activa	19,636 personas	20,917 personas
Personal ocupado total	18,554 personas	19,722 personas
Personal ocupado dentro del municipio	3,999 personas	4,259 personas
Personal ocupado fuera del municipio	14,555 personas	15,463 personas
Defunciones anuales	151	165

Proyecciones de vivienda estimadas al año 2018 que requieren servicios públicos.⁷

No.	Tipo de viviendas	Viviendas al año 2010	Viviendas estimadas al año 2018
1	Viviendas habitadas	8,334	11,035

Proyecciones de requerimientos de agua potable al año 2018.⁸

No.	Servicio	Litros por segundo al año 2010	Litros por segundo al año 2018
1	Agua potable	60.76	80.46

Proyecciones de descargas de aguas residuales al año 2018.⁹

No.	Servicio	Descarga anual (m3) año 2010	Descarga anual (m3) al año 2018
1	Aguas residuales	1'004,559	1'437,978

Proyecciones de generación de residuos sólidos tipo doméstico al año 2018.¹⁰

No.	Servicio	Toneladas diarias al año 2010	Toneladas diarias al año 2018
1	Residuos sólidos	35.00	46.35

Proyecciones de demanda eléctrica para la población.¹¹

No.	Servicio	Kilovatio; diario; al año 2015	Kilovatio; diario; al año 2018
1	Energía	21,756	23,175

En base a lo anterior se puede considerar construir los siguientes escenarios:

Tema de desarrollo y/o subtema	Programa de estructura programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Uso de suelo	01030801 Política territorial	Se tendría un territorio municipal ocupado de manera anárquica sin capacidad para albergar los diversos equipamientos o requerimientos urbanos para la atención de sus habitantes propiciando con ello, la sobresaturación de los	Territorio municipal con crecimiento urbano controlado y normado conforme a las políticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Urbano reflejándose principalmente en el crecimiento urbano conforme al uso de suelo

6 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO PROYECCIONES POBLACIONALES DE CONAPO.

7 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE 4.2 HABITANTES POR VIVIENDA.

8 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO 150 LITROS POR HABITANTE POR DÍA.

9 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO 85 LITROS DE APORTACIÓN DIARIA POR HABITANTE.

10 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO QUE UN HABITANTE GENERA 1 KG DE BASURA DIARIA.

11 FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO QUE UN HABITANTE REQUIERE 0.5 KVA DIARIOS.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		equipamientos existentes y un incremento en la demanda de servicios públicos básicos.	establecido.
Actividades económicas del municipio	03020101 Desarrollo agrícola 03020102 Fomento a productores rurales 03040201 Modernización industrial	Se tiene un desarrollo desequilibrado de las actividades económicas evidenciadas principalmente en el decremento y abandono de las actividades primarias, y un incremento constante o incluso mayor en las actividades terciarias.	Se equilibra el desarrollo de las tres actividades económicas manteniendo o incluso incrementando las actividades primarias fomentando su desarrollo y producción; y manteniendo o normando las actividades terciarias mediante el impulso y reglamentación.
Empleo	03010201 Empleo	Se mantiene o incluso se incrementaría la tasa de desempleo a nivel municipal por la falta de oportunidades dentro del municipio y la sobresaturación de demanda de trabajo en los municipios o zonas de empleo tradicionales (ciudad de México y municipios conurbados).	Se tendría una disminución en la tasa de desempleo a nivel municipal dentro de la población económicamente activa al ofertarse empleos dentro de las diversas actividades económicas preferentemente las desarrolladas dentro del territorio municipal.
Servicios públicos			
Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Con el gradual incremento de la población se espera una mayor demanda del vital líquido, sin embargo, se presenta que el servicio es deficiente debido que la infraestructura actual es insuficiente así como, los procesos de administración y cobranza al no poder subsanar los gastos de operación y mantenimiento.	Un municipio cuya población cuente con un servicio de agua potable adecuado con infraestructura fortalecida y administrativamente autosuficiente capaz de solventar su operación y mantenimiento conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Un municipio con servicio de drenaje obsoleto e ineficiente que provoca deficiencias en cuanto al desalojo de sus aguas servidas y la capacidad de ampliación a las zonas de crecimiento o consolidación urbana.	Municipio con un sistema de drenaje y alcantarillado eficiente y debidamente programado tanto para su conducción como tratamiento, impulsando el tratamiento y disposición final de sus aguas servidas.
Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público 03030501 Electrificación	Municipio con desarrollo de focos de inseguridad por falta de cobertura en el servicio de electrificación y alumbrado público.	Municipio con cobertura de alumbrado y electrificación que brinda mayor seguridad a sus habitantes y contribuye a bajar los índices delictivos.
Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Servicio ineficiente para la recolecta, transporte y tratamiento de los residuos sólidos propiciando focos de infección para la población y sus centros de desarrollo.	Municipio con capacidad para la recolecta, transporte y tratamiento de los residuos sólidos cumpliendo las normas y leyes que para tal efecto se expiden en la materia.
Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se tendrá una ocupación paulatina de los panteones municipales regidos únicamente por los usos y costumbres de la población lo que, podría conllevar a una situación anárquica que a su vez, repercute en demora para la consolidación y equipamiento de los servicios al interior que requiere.	Se tienen panteones municipales con un plan de consolidación atendiendo los requerimientos y servicios necesarios así como un reglamento de ocupación y uso conciliado entre el ente municipal y los usos y costumbres de la población.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Abasto y comercio	<p style="text-align: center;">02020601 Modernización de los servicios comunales</p> <p style="text-align: center;">03020103 Fomento pecuario</p>	Crecimiento del comercio y/o lugares de abastecimiento de víveres y productos sin control dentro del territorio municipal por falta de regulación y de espacios dignos y suficientes para desempeñar esta actividad.	Comercio con crecimiento controlado y normado en espacios suficientes para garantizar la libre competencia entre productores y vendedores.
Infraestructura de las comunicaciones	<p style="text-align: center;">03050101 Modernización del transporte terrestre</p> <p style="text-align: center;">03050103 Modernización de la infraestructura del transporte terrestre</p>	Se tiene un municipio con su rubro de comunicaciones en proceso de saturación y deterioro debido en por un lado a la falta de consolidación y mantenimiento de su red de infraestructura vial, y por otro lado por el crecimiento desordenado y falta de control del transporte público al interior de su territorio municipal.	Un municipio con un sistema de comunicación adecuado implementado por la continua mejora y ampliación de la red de infraestructura vial, así como la coordinación entre el ente municipal y el gobierno del Estado para la regularización y control del transporte de público.
Asentamientos humanos	02020101 Desarrollo urbano	Se tienen asentamientos humanos con un constante o incremento de falta de obras y acciones encaminadas a consolidar el desarrollo y equipamiento urbano propiciando con ello, incremento en el rezago del índice de desarrollo humano en el rubro del entorno en el cual se desenvuelve la sociedad.	Se tienen asentamientos humanos con un mayor índice de consolidación al contar con más obras de desarrollo y equipamiento urbano aminorando con ello, el rezago que existe dentro de este rubro sobre todo en las zonas de crecimiento urbano consideradas dentro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Imagen urbana y turismo	03070101 Fomento turístico	Se tendría que el municipio de Tezoyuca aún no sea considerado como destino turístico desaprovechando con ello, los programas de imagen turística impulsados para la región.	Se comenzaría a reconocer al municipio como parte integrante del corredor turístico Teotihuacán y con ello, el inicio del desarrollo de la actividad turística como una actividad económica en beneficio directo de la población municipal.
Conservación del medio ambiente			
Protección al ambiente y áreas naturales	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad	Se tiene que no se contaría con áreas naturales protegidas reconocidas por la ley incrementando con ello, el riesgo de ocupación urbana o industrial de las zonas ubicadas en los cerros de Tezoyotzin y Cuauhtepic y con ello, se tendría una mayor degradación del entorno natural del municipio.	Se fomentaría la conservación de las zonas de los cerros de Tezoyotzin y Cuauhtepic como zonas naturales de conservación del entorno natural y con ello, buscar su reconocimiento oficial para evitar su ocupación o desaparición por el incremento de la mancha urbana o de las actividades económicas secundarias de la región.
Parques, jardines y su equipamiento	02020101 Desarrollo urbano	Se tiene un municipio con sus parques y plazas públicas sobresaturadas y con deficiencias en cuanto mantenimiento y equipamiento propiciando con ello, condiciones de hacinamiento e incluso de inseguridad que devendrían en el desarrollo de focos de actividades anti sociales.	Se tienen espacios públicos suficientes y aptos para garantizar la convivencia armónica de la población.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Contaminación de recursos aire, agua y suelo	02010401 Protección al ambiente	Municipio con un alto grado de contaminación en los recursos naturales en detrimento de la calidad de vida y la salud de la población.	Un territorio municipal que contribuye a evitar o aminorar la contaminación de sus recursos a través de la implementación de políticas y normas dentro de su competencia jurídica.
---	------------------------------------	---	--



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

Tema / Subtema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Uso de suelo	1. Mantener el desarrollo ordenado del territorio municipal.	1.1 Vigilar las actividades que se realizan en el territorio municipal para que se encuentren acordes conforme a las políticas de uso de suelo existentes.	1.1.1 Llevar a cabo acciones de gobierno encaminadas a vigilar el uso de suelo conforme al plan de desarrollo urbano. 1.1.2 Gestionar programas encaminados a la regularización de la propiedad y la tenencia de la tierra.
Actividades económicas del municipio	2. Mejorar la economía al interior del municipio.	2.1 Fomentar las actividades económicas primarias para evitar su desaparición dentro del sector productivo. 2.2 Preservar y fomentar la creación de las actividades secundarias y terciarias dentro del territorio municipal para fomentar la creación de empleos formales y reenumerados.	2.1.1 Coadyuvar en la gestión de créditos agropecuarios dentro del territorio municipal. 2.1.2 Gestionar apoyo de otorgamiento de semilla a productores rurales. 2.1.3 Gestionar apoyo de otorgamiento de fertilizantes a productores rurales. 2.1.4 Gestionar la implementación de sistemas de riego eficientes a productores rurales. 2.2.1 Fomentar el desarrollo y consolidación de las actividades secundarias. 2.2.2 Llevar a cabo programas y acciones para el desarrollo e impulso del comercio y servicios locales.
Empleo	3. Disminuir el desempleo de la población económicamente activa dentro del territorio municipal.	3.1 Fomentar la creación del empleo dentro del territorio municipal para evitar el incremento en la tasa de desempleo y los índices de pobreza. 3.2 Fomentar la ocupación de plazas para la población que no cuenta con empleo.	3.1.1 Convenir con los empresarios y prestadores de servicios locales la contratación de la población económicamente activa. 3.1.2 Promover el autoempleo a través de la implementación de programas, talleres y capacitación. 3.2.1 Llevar a cabo ferias de empleo dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Servicios públicos / agua potable	4. Asegurar la dotación de agua potable en los diversos sectores del municipio mediante la modernización de su infraestructura, capacidad de operación y la administración de sus recursos.	4.1 Fortalecer la infraestructura del agua potable para brindar un servicio de calidad y suficiente para la población.	4.1.1 Impulsar la construcción de infraestructura necesaria para garantizar el abasto del agua potable. 4.1.2 Modernizar y mejorar la infraestructura existente del agua potable.
		4.2 Modernizar los procesos de administración del agua potable para brindar un servicio de calidad y suficiente para la población.	4.2.1 Consolidar la creación de los organismos operadores de agua y su capacitación en los procesos de la administración de sus recursos.
Servicios públicos / drenaje, alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas	5. Mejorar el servicio público del drenaje dentro del territorio municipal.	5.1 Fortalecer la infraestructura operacional y de conducción y bombeo del drenaje para evitar inundaciones y problema de salud dentro de la población.	5.1.1 Impulsar la construcción de infraestructura necesaria para la conducción y captación de las aguas servidas. 5.1.2 Modernizar y rehabilitar la infraestructura existente para la conducción y captación de las aguas servidas.
		5.2 Crear la infraestructura de tratamiento de las aguas servidas para combatir los índices de contaminación de los cuerpos receptores superficiales.	5.2.1 Gestionar la infraestructura necesaria para dar tratamiento de las aguas servidas.
Servicios públicos / Electrificación y alumbrado	6. Mejorar el servicio de electrificación dentro del territorio municipal.	6.1 Ampliar y modernizar la red eléctrica municipal para brindar un servicio de calidad para la población en los ámbitos domésticos y comerciales.	6.1.1 Convenir la ampliación de la red eléctrica con la construcción de líneas rurales y urbanas. 6.1.2 Convenir la rehabilitación y mejora de las redes eléctricas existentes.
		6.2 Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público para evitar zonas de inseguridad en perjuicio directo de la población del municipio.	6.2.1 Gestionar la modernización del alumbrado público a través de su reemplazo por tecnologías de bajo consumo.
Servicios públicos / Manejo de residuos sólidos	7. Mejorar el servicio de recolecta de la basura a través de un servicio de captación, transporte y tratamiento adecuado de los residuos generados.	7.1 Mejorar los procesos de recolección y tratamiento de residuos sólidos a nivel municipal para evitar su acumulación en sitios o lugares al aire libre en perjuicio de la población.	7.1.1 Contar con el equipamiento y capacidad de operación para coleccionar los residuos generados dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



			<p>7.1.2 Gestionar la infraestructura para transferir adecuadamente los residuos generados en el territorio municipal.</p> <p>7.1.3 Convenir en los sitios autorizados para tal efecto sobre la forma de disposición y tratamiento final de los residuos sólidos.</p> <p>7.1.4 Concientizar a la población sobre el manejo y separación de los residuos sólidos.</p>
Servicios públicos / Panteones	8. Mejorar las condiciones en las cuales se inhuman y dan sitio final de los cuerpos a través de la modernización y equipamiento de los panteones municipales.	8.1 Coordinar y planear los sitios destinados a la inhumación para evitar la sobresaturación y término de vida útil en el corto plazo.	<p>8.1.1 Crear los reglamentos de uso y funcionamiento de los panteones municipales.</p> <p>8.1.2 Regularización de las tumbas y espacios actualmente usadas.</p> <p>8.1.3 Creación de la infraestructura necesaria para su debida función y mantenimiento.</p> <p>8.1.4 Asignar una dependencia municipal para una mejor coordinación y operación de los panteones municipales.</p>
Abasto y comercio	9. Incrementar y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el comercio y el abasto dentro del territorio municipal.	9.1 Normar y reglamentar los mercados sobre ruedas para evitar su crecimiento desproporcionado en perjuicio de la movilidad de la población.	9.1.1 Regularización de los sitios y espacios destinados al comercio sobre ruedas.
		9.2 Dotar de espacios dignos y suficientes para que la población pueda adquirir sus insumos de abasto en ambientes de higiene en beneficio de su salud.	<p>9.2.1 Creación de tiendas de abasto populares para los sectores de bajos recursos (tiendas Diconsa y/o Liconsa).</p> <p>9.2.2 Gestionar la construcción de espacios destinado al comercio menor de productos y mercancías (mercados municipales o plazas de comercio municipal)</p>
		9.3 Fomentar la actividad pecuaria para garantizar el abasto de los productos dentro de la población.	9.3.1 Otorgar apoyos e incentivos a productores pecuarios dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



			9.3.2 Capacitación a productores pecuarios sobre el manejo de los mismos y condiciones de trabajo.
Infraestructura de las comunicaciones;	10. Mejorar la capacidad de comunicación terrestre del municipio de Tezoyuca.	10.1 Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre para mantener condiciones óptimas de traslado tanto en el transporte de pasajeros como en el transporte de mercancías y productos.	10.1.1 Creación de infraestructura terrestre mediante pavimentaciones de vialidades. 10.1.2 Rehabilitación de la infraestructura terrestre mediante repavimentaciones y reencarpetados. 10.1.3 Gestión y construcción de equipamiento urbano para el transporte terrestre. 10.1.4 Gestión y colocación de señalización en las vías de comunicación terrestre. 10.1.5 Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vialidades terrestres. 10.1.6 Reordenar el sentido de las vialidades municipales.
		10.2 Convenir con las rutas de transporte y sus afiliados la mejora y ordenamiento de las rutas de transporte terrestre.	10.2.1 Convenir con las empresas de transporte mejoras de las condiciones de este servicio tanto a nivel pasajero como a nivel de productos y mercancías.
Asentamientos humanos;	11. Incrementar el desarrollo urbano del municipio.	11.1 Implementar las políticas de normatividad urbana para evitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.	11.1.1 Evitar la creación de asentamientos humanos fuera de los polígonos y áreas urbanas establecidas en el plan de Desarrollo urbano municipal. 11.1.2 Difundir entre la población las políticas plasmadas en el plan de desarrollo municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		11.2 Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población.	<p>11.2.1 Crear obras de urbanización (pavimentación, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.2 Rehabilitar obras de urbanización en mal estado (calles, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.3 Dar mantenimiento a obras de urbanización en buen estado (calles, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.4 Crear obras de edificación y equipamiento urbano.</p> <p>11.2.5 Rehabilitar obras de edificación y equipamiento urbano en mal estado.</p> <p>11.2.6 Dar mantenimiento a obras de edificación y equipamiento urbano en buen estado.</p>
Imagen urbana y turismo	12. Mejorar la capacidad de turismo del municipio.	12.1 Crear políticas de imagen urbana dentro de los centros de población para consolidar zonas de fomento turístico dentro del municipio	<p>12.1.1 Crear el reglamento de imagen urbana de los centros de población de Tezoyuca y Tequisistlán.</p> <p>12.1.2 Promover entre los propietarios de los centros de población la homologación de la imagen urbana.</p>
		12.2 Promover la imagen del municipio para fomentar el desarrollo turístico como parte de la región Valle Cuautitlán – Texcoco.	12.2.1 Promover la imagen del municipio de Tezoyuca como atractivo turístico del corredor Teotihuacán – Texcoco.
Conservación del medio ambiente / Protección al ambiente y áreas naturales	13. Conservar los espacios actuales destinados a reservas y áreas naturales.	13.1 Promover el reconocimiento de las áreas naturales para evitar su desaparición y degradación.	13.1.1 Gestionar la protección de las áreas naturales de los cerros de Tezoyotzin y Cuauhtepac.
Conservación del medio ambiente / Parques, jardines y su equipamiento	14. Mejorar e incrementar la convivencia de la población en los espacios públicos.	14.1 Fortalecer la infraestructura destinada a las áreas recreativas del municipio para fomentar la libre convivencia dentro de la sociedad.	<p>14.1.1 Crear infraestructura destinada a la recreación y convivencia social (plazas y jardines municipales)</p> <p>14.1.2 Rehabilitar y/o equipar la infraestructura destinada a la recreación y</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



<p>Conservación del medio ambiente / Contaminación de los recursos del aire, agua y suelo</p>	<p>15. Disminuir los índices de contaminación dentro del territorio municipal en beneficio de la calidad de la vida de la población.</p>	<p>15.1 Promover las políticas de cuidado del ambiente para disminuir su impacto generado sobre todo a nivel municipal.</p>	<p>convivencia social (plazas y jardines municipales).</p> <p>15.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización dentro de la población de protección de los recursos del aire, agua y suelo.</p> <p>15.1.2 Realizar campañas de reforestación dentro del territorio municipal.</p> <p>15.1.3 Vigilar y sancionar las posibles fuentes de contaminación dentro del territorio municipal.</p>
		<p>15.2 Convenir las políticas de cuidado al ambiente para tener una mejor coordinación de preservación de los recursos concertándose a nivel federal y estatal.</p>	<p>15.2.1 Gestionar ante las instancias federales o estatales una mayor vigilancia de las industrias establecidas dentro del territorio municipal.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

Tema: Uso de suelo.

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial.

Objetivo: Mantener el desarrollo ordenado del territorio municipal mediante la implementación de las políticas y acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la planeación territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación del urbana y territorial. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual. B = Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Expedientes de los proyectos urbanos.	
Propósito	La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Resultado comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual. B = Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior. Indicador anual estratégico	Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el seguimiento e implementación de la política territorial.
Componentes	1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje de identificación de asentamientos humanos irregulares. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular. B = Total de viviendas del municipio. Indicador semestral de gestión.	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	La identificación de asentamientos irregulares se lleva a cabo por los servidores públicos adscritos.
	2. Regularización de asentamientos humanos realizados.	Porcentaje de regularización de asentamientos humanos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Regularizaciones realizadas. B = Regularizaciones programadas. Indicador semestral de gestión.	Licencias de construcción y uso de suelo.	Se busca la coordinación federal, estatal y municipal para la regularización de asentamientos humanos.
	3. Gestión de cursos de actualización en material de desarrollo urbano para los servidores públicos realizada	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en material de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Gestión de cursos realizados. B = Gestión de cursos programados. Indicador semestral de gestión.	Solicitudes de impartición de cursos solicitadas y respondidas.	El municipio gestiona la realización de cursos en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos
Actividades	1.1 Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Barridos de campo realizados. B = Barridos de campo programados. Indicador trimestral de gestión.	Resultado de los barridos, identificación en planos.	Los servidores públicos identifican en campo los asentamientos humanos.
	2.1 Regularización de los predios conforme al régimen jurídico.	Porcentaje de la regularización de predios. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Regularizaciones realizadas. B = Regularizaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Comparativo del padrón catastral de inmuebles irregulares al inicio y término del año.	Los servidores públicos facilitan la regularización de predios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.2 Permisos de usos del suelo con base a normatividad emitidos.	<p>Porcentaje de permisos de uso de suelo.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Licencias de uso de suelo emitidas. B = Licencias de uso de suelo solicitadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Padrón de registro, lista de permisos entregados.	Los servidores públicos facilitan la emisión de los permisos del uso del suelo.
	2.3 Otorgamiento de licencias de construcción	<p>Porcentaje de licencias de construcción.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Licencias de construcción emitidas. B = Licencias de construcción solicitadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	Listado de registro de solicitud de trámite de licencias, constancia de entrega de licencia de construcción	Los servidores públicos se encuentran capacitados en materia de desarrollo urbano.
	3.1 Capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales	<p>Porcentaje de capacitación en materia de desarrollo urbano a los servidores públicos municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal. B = Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	Listos de asistencia, constancia de capacitación	Los servidores públicos se encuentran capacitados en materia de desarrollo urbano.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Actividades económicas del municipio.

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola.

Objetivo: Mejorar la economía al interior del municipio a través del fomento equilibrado de todas las actividades que propicien el desarrollo económico dentro de la población.

Dependencia general: F00 – Dirección general de desarrollo y fomento económico, 130 Desarrollo agrícola y ganadero.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Apoyos a los productores entregados en el ciclo agrícola actual. B = Apoyo a productores entregados en el ciclo agrícola anterior. Indicador anual estratégico.	Censos agropecuarios de SAGARPA	
Propósito	La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productos agrícolas. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual. B = Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior. Indicador anual estratégico	Censos agropecuarios de SAGARPA, padrón de beneficiados.	Los productores cuentan con condiciones favorables para mejorar las producciones.
Componentes	1. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para los cultivos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = fertilizantes entregados. B = fertilizantes solicitados. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Los productores agrícolas reciben oportunamente los apoyos solicitados.
Actividades:	1.1 Recepción de solicitudes por parte de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes atendidas. B = Solicitudes recibidas. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	La autoridad municipal en material agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.
	1.2 Evaluación y dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de solicitudes aprobadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = solicitudes aprobadas. B = solicitudes recibidas. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	La autoridad municipal en materia agrícola recibo y aprueba las solicitudes de fertilizantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Actividades económicas del municipio.

Programa presupuestario: 03020102 Fomento a productores rurales.

Objetivo: Mejorar la economía al interior del municipio a través del fomento equilibrado de todas las actividades que propicien el desarrollo económico dentro de la población.

Dependencia general: F00 – Dirección general de desarrollo y fomento económico, 130 Desarrollo agrícola y ganadero.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresarios en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Variación en la producción agroecológica. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Producción agroecológica lograda en el año actual. B = Producción agroecológica lograda en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos	
Propósito	Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos operativos y financieros para el manejo de cultivos agropecuarios.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Productores rurales beneficiados con algún programa. B = Productores rurales del municipio.. Indicador anual estratégico	Registros administrativos.	Coordinación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer esta actividad económica en el municipio.
Componentes	1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Variación porcentual de la capacitación y asistencia técnica a productores rurales. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Productores capacitados en el año actual. B = Productores capacitados en el año anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Los productores agrícolas muestran interés y disposición en los servicios otorgados.
	2. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y la búsqueda de fuentes de financiamiento alterno.	Variación porcentual en el otorgamiento de financiamiento. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Financiamientos otorgados en el semestre actual. B = Financiamientos otorgados en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Los productores rurales obtienen fuentes de financiamiento alterno.
Actividades	1.1 Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroalimentarias.	Porcentaje en la impartición de talleres técnico - agrícolas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Talleres impartidos. B = Talleres programados. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Se gestiona la participación de asesores para la realización de los talleres.
	1.2 Impartición de cursos para el desarrollo e implantación de infraestructura hidroagrícola.	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = cursos impartidos. B = cursos programados. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Se gestiona la participación de asesores para la realización de los talleres.
	2.1 Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales	Porcentaje en el otorgamiento de créditos rurales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = créditos otorgados. B = créditos tramitados. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Se gestiona en coordinación con entidades de los órdenes de gobierno la concertación de estímulos crediticios..

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Actividades económicas del municipio.

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial.

Objetivo: Mejorar la economía al interior del municipio a través del fomento equilibrado de todas las actividades que propicien el desarrollo económico dentro de la población.

Dependencia general: F00 – Dirección general de desarrollo y fomento económico.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Variación en la apertura de micro y pequeñas empresas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual. B = Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos	
Propósito	Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programa que les apoyan en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Variación porcentual en la operación de programas de apoyos empresariales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Programas implementados para micro y pequeños empresarios en el año actual. B = Programas implementados para micro y pequeños empresarios en el año anterior. Indicador anual estratégico	Registros administrativos.	Coordinación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer esta actividad económica en el municipio.
Componentes	1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Variación porcentual en la eficacia en el cumplimiento de capacitación financiera. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Contenido de cursos realizados en el semestre actual. B = Contenido de cursos realizados en el curso anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos, evidencia fotográfica.	Existe coordinación de los tres órdenes de gobierno para capacitar las micro y pequeñas empresas.
	2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a los micro y pequeños negocios. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Apoyos otorgados. B = Apoyos gestionados. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Existe coordinación de los tres órdenes de gobierno para capacitar las micro y pequeñas empresas.
Actividades:	1.1 impartición de cursos de manejo financiero sano.	Porcentaje en la capacitación de manejo financiero sano. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Cursos impartidos. B = Cursos programados. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Se gestiona la participación de asesores para la realización de los talleres.
	2.1 Recepción de solicitudes de apoyos financieros.	Porcentaje en la dictaminación de apoyos financieros. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes recibidas. B = Solicitudes programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	La autoridad municipal recibe solicitudes de apoyo.
	2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento	Porcentaje en la dictaminación de proyectos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Proyectos aprobados. B = Proyectos recibidos. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Se integran los expedientes conforme a lo establecido en bases y convocatorias.
	2.3 Emisión de estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a micro y pequeños empresarios. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Estímulos otorgados. B = Estímulos programados. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Existe coordinación de los tres órdenes de gobierno para apoyar las micro y pequeñas empresas

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Empleo.

Programa presupuestario: 03010201 Empleo.

Objetivo: Disminuir el desempleo de la población económicamente activa dentro del territorio municipal a través del fomento de programas y actividades de colocación a nivel local y regional.

Dependencia general: F00 – Dirección general de desarrollo y fomento económico.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de índice de desempleo a través de ferias de empleo y promoción de plazas laborales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Ferias de empleo llevadas a cabo en el año actual. B = Ferias de empleo llevadas a cabo en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos	
Propósito	La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo.	Variación porcentual de ocupación municipal. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Personas en edad productiva empleadas en el año actual. B = Personas en edad productiva empleadas en el año anterior. Indicador anual estratégico	Información estadística del INEGI.	Coordinación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer esta actividad económica en el municipio.
Componentes	1. Ferias de empleo de realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Número de solicitantes colocados. B = Número de solicitantes. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Adecuada difusión de las ferias de empleo dentro del territorio municipal.
	2. Cursos de especialización realizados	Gestión de cursos de capacitación y especialización. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Cursos realizados. B = Cursos programados. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Coordinación con escuelas de artes y oficios de otros municipios para la implementación de talleres.
Actividades	1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Empresas participantes. B = Empresas convocadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
	1.2 Elaboración del catalogo de vacantes.	Porcentaje de vacantes ofertadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Vacantes ocupadas. B = Vacantes disponibles. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo.
	1.3 Promoción de ferias de empleo.	Porcentaje de concurrencia a ferias de empleo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asistencia real. B = Asistencia estimada. Indicador trimestral de gestión.	Registros de asistencia.	La población muestra interés por las ferias de empleo.
	2.1 Éxito de la implementación de los talleres y cursos de especialización.	Eficacia en la implementación de cursos y talleres de especialización. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Personas inscritas al termino de los talleres. B = Personas inscritas al inicio de los talleres. Indicador trimestral de gestión.	Registros internos y administrativos.	Todas las personas concluyen los cursos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Agua potable.

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.

Objetivo: Asegurar la dotación de agua potable en los diversos sectores del municipio mediante la modernización de su infraestructura, capacidad de operación y la administración de sus recursos.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual. B = Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros ante CONAGUA o CAEM	
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Estándares de calidad en el agua potable en el año actual. B = Estándares de calidad en el agua potable en el año anterior. Indicador anual estratégico	Comparativos respecto a los dos últimos años.	Los comités de agua potable colaboran con la elaboración de los estudios necesarios.
Componentes	1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Infraestructura hidráulica para suministro construida. B = Infraestructura hidráulica para suministro programada. Indicador semestral de gestión.	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la ejecución de obras.
	2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en la distribución de agua potable. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Metros cúbicos distribuidos de agua potable. B = Población beneficiada. Indicador semestral de gestión.	Registros de extracción de agua potable.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la producción de agua potable.
	3.- Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Suministro de agua potable a la población. B = Suministro de agua potable solicitada. Indicador semestral de gestión	Registros de suministro de agua potable.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para el suministro de agua potable.
	4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Mantenimientos a infraestructura realizados. B = Mantenimientos a infraestructura programados. Indicador semestral de gestión	Bitácoras de mantenimiento, contratos de mantenimientos.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para el mantenimiento de infraestructura del agua potable.
	5. Consolidación de los comités de agua en organismos operadores regularizados.	Variación de la consolidación de los organismos operadores de agua. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Organismos consolidados año actual. B = Organismos consolidados año anterior. Indicador semestral de gestión	Registros administrativos.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para su consolidación y regularización.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Actividades:	1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	<p>Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura para el suministro de agua potable.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Obras públicas construidas. B = Obras públicas programadas.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Proyectos de obra y actas de entrega de obra pública.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la ejecución de obras.
	1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura para el suministro de agua.	<p>Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Obras con equipamiento realizadas. B = Obras con equipamiento programadas.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Proyectos de obra y actas de entrega de obra pública.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la ejecución de obras.
	2.1 Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	<p>Porcentaje en los volúmenes de extracción de agua potable de las fuentes de abastecimiento.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Volúmenes totales extraídos. B = Volúmenes totales programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Registros de extracción de volúmenes de agua.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la extracción de agua potable de las fuentes de abastecimiento.
	2.2 Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	<p>Porcentaje del volumen total de agua clorada para abastecimiento de la población.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Volúmenes de agua potable para el consumo de la población clorada. B = Volúmenes de agua potable para el consumo de la población programa para cloración.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Bitácora de suministro de insumos, reporte de cloraciones en diversos puntos del municipio.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la cloración de agua potable de las fuentes de abastecimiento.
	3.1 Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población	<p>Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Programas de bombeo de agua potable cumplido. B = Programas de bombeo de agua potable programado.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Reportes de bombeo de agua potable.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para el suministro de agua potable a la población.
	4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	<p>Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. B = Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Bitácoras de cumplimiento, reportes fotográficos.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para el mantenimiento de la infraestructura de agua potable a la población
	5.1 Regularización de los comités de agua potable a organismos operadores.	<p>Porcentaje de conversión de comités de agua potable a organismos operadores de agua potable.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Organismos operadores consolidados. B = Comités de agua potable.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Acta de conformación del organismo operador de agua.	Disposición de los comités de agua para su regularización.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas.

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo: Mejorar el servicio público del drenaje dentro del territorio municipal a través de la mejora de su infraestructura, modernización de los procesos de bombeo y el tratamiento eficiente de las aguas servidas.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de la descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual. B = Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	
Propósito	Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Total de contaminantes contenidos en el agua residual. B = Límites máximos de contaminantes permitidos en las normas oficiales mexicanas. Indicador anual estratégico	Resultados de la verificación de los niveles de contaminación emitidos por la CONAGUA O CAEM.	El municipio coadyuva con la obtención de indicadores de medición.
Componentes	1. Infraestructura hidráulica para la conducción de las aguas servidas.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para la conducción de las aguas servidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras para la conducción de las aguas servidas ejecutadas. B = Obras para la conducción de las aguas servidas programadas. Indicador semestral de gestión.	Contratos de obra pública, proyectos concluidos, actas de entrega recepción.	El municipio amplía la red de drenaje y alcantarillado.
	2. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para la conducción de las aguas servidas.	Porcentaje de variación en el mantenimiento de infraestructura hidráulica para la conducción de las aguas servidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Mantenimientos a infraestructura de conducción realizados. B = Mantenimientos a infraestructura de conducción programados. Indicador semestral de gestión	Bitácoras de mantenimiento, contratos de mantenimientos.	El municipio gestiona los recursos para el mantenimiento de la infraestructura existente.
	3. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el desalojo de las aguas servidas.	Porcentaje de variación en el mantenimiento de infraestructura hidráulica para el desalojo de las aguas servidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Mantenimientos a infraestructura realizados. B = Mantenimientos a infraestructura programados. Indicador semestral de gestión	Bitácoras de mantenimiento, contratos de mantenimientos.	El municipio gestiona los recursos para el mantenimiento de la infraestructura existente.
	4. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Metros cúbicos de aguas tratadas. B = Metros cúbicos de aguas vertidas. Indicador anual de gestión	Registros de medición.	El municipio cuenta con la infraestructura para el tratamiento de aguas servidas.
Actividades	1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para la conducción de aguas servidas.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura para el suministro de agua potable. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras públicas construidas. B = Obras públicas autorizadas. Indicador mensual de gestión.	Proyectos de obra y actas de entrega de obra pública.	Coordinación entre comités de agua potable y municipio para la ejecución de obras.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Cumplimiento de las necesidades de mantenimiento de la conducción de aguas servidas.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de los mantenimientos de la infraestructura de conducción de aguas servidas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Mantenimientos de infraestructura realizados. B = Mantenimiento de infraestructura programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	<p>Bitácoras de cumplimiento, reportes fotográficos.</p>	<p>Se realizan todos los mantenimientos para evitar inundaciones en el municipio.</p>
	<p>3.1 Cumplimiento de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el desalojo de las aguas servidas.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de los mantenimientos de la infraestructura para el desalojo de las aguas servidas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Mantenimientos de infraestructura realizados. B = Mantenimiento de infraestructura programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	<p>Bitácoras de cumplimiento, reportes fotográficos.</p>	<p>Se realizan todos los mantenimientos para evitar inundaciones en el municipio.</p>
	<p>4.1 Gestión para la construcción de una planta de tratamiento en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de gestión para la construcción de una planta de tratamiento.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Gestiones realizadas en el año. B = Gestiones programadas para el año.</p> <p>Indicador anual de gestión.</p>	<p>Oficios de gestión y respuesta.</p>	<p>El municipio gestiona la construcción de una planta de tratamiento para sus aguas servidas.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Electrificación y alumbrado.

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público.

Objetivo: Mejorar el servicio de electrificación dentro del territorio municipal a través de ampliación de la red eléctrica y modernización del alumbrado público.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Nivel de kw insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual. B = Nivel de kw insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Recibos de pago de CFE por concepto de alumbrado público.	
Propósito	Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual. B = Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años.	Los servidores públicos realizan y actualizan los censos de luminarias.
Componentes	1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado. B = Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado. Indicador semestral de gestión.	Comparativo entre programa y ejecución del mantenimiento de infraestructura.	Los servidores públicos realizan el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado.
	2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionadas.	Porcentaje la instalación de sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Instalación de luminarias ahorradoras realizada. B = Instalación de luminarias ahorradoras programadas. Indicador semestral de gestión	Comparativo entre programa y ejecución del mantenimiento de infraestructura.	Los servidores públicos realizan el reemplazo de luminarias existentes de la infraestructura de alumbrado.
Actividades	1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal. B = Fallas detectadas en el alumbrado público municipal. Indicador trimestral de gestión.	Comparativo de los últimos dos años.	Los servidores públicos detectan las fallas.
	1.2 Gestión de insumos para otorgar el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Insumos otorgados para el mantenimiento. B = Insumos gestionados para el mantenimiento. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de cumplimiento, reportes fotográficos.	Los servidores públicos realizan oportunamente la solicitud de insumos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>1.3 Mantenimiento del sistema de alumbrado municipal.</p>	<p>Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Mantenimientos a los sistemas realizados. B = Mantenimiento a los sistemas programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Bitácoras de cumplimiento, reportes fotográficos.</p>	<p>Se realizan todos los mantenimientos por parte de los servidores públicos municipales.</p>
	<p>2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.</p>	<p>Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de luminarias.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Proyectos de sustitución elaborados. B = Proyectos de sustitución programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Registro administrativo y de control.</p>	<p>Los servidores públicos realizan el proyecto de sustitución de luminarias.</p>
	<p>2.2 Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.</p>	<p>Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Recomendaciones atendidas. B = Recomendaciones contenidas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Comparativo histórico de la celebración de convenios</p>	<p>Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones de la celebración de convenios.</p>
	<p>2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.</p>	<p>Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Convenios instrumentados. B = Convenios gestionados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Comparativo histórico de la celebración de convenios</p>	<p>Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios.</p>
	<p>2.4 Sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal</p>	<p>Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Luminarias ahorradoras instaladas. B = Total de luminarias en el alumbrado público municipal.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Comparativos entre luminarias de los años anteriores.</p>	<p>Los servidores públicos realizan la sustitución de luminarias.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Electrificación y alumbrado.

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación.

Objetivo: Mejorar el servicio de electrificación dentro del territorio municipal a través de ampliación de la red eléctrica y modernización del alumbrado público.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Comunidades con servicio de electrificación en el año actual. B = Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Censos de población y vivienda.	
Propósito	La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Población beneficiada con servicio de electrificación. B = Población total del municipio. Indicador anual estratégico.	Censos de población y vivienda.	La población participa en la ampliación del servicio de electrificación.
Componentes	1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registro administrativo, convenios de electrificación.	Las obras de electrificación se realizan de forma tripartita.
Actividades	1.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Inspecciones realizadas. B = Inspecciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registro administrativo, convenios de electrificación.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos.

Objetivo: Mejorar los procesos de recolección y tratamiento de residuos sólidos a nivel municipal para evitar su acumulación en sitios o lugares al aire libre en perjuicio de la población.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas ambientales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Difusión de las políticas ambientales en el año actual. B = Difusión de las políticas ambientales en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Boletines, trípticos, campañas, evidencia fotográfica.	
Propósito	La descontaminación de los elementos del aire y el suelo se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual en los niveles de descontaminación del aire. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Encuesta sobre los efectos en la salud de la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual. B = Encuesta sobre los efectos en la salud de la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior. Indicador anual estratégico.	Resultados de las encuestas sobre los efectos de la salud.	Los servidores públicos realizan las encuestas dentro de la población.
Componentes	1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje de las faenas para recolección. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Faenas realizadas. B = Faenas programadas. Indicador semestral de gestión.	Registro administrativo de los programas de recolección.	Los servidores públicos programan la recolección de basura adecuadamente.
	2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal. B = Kilogramos de residuos sólidos urbanos estimados a trasladar al tiradero municipal. Indicador semestral de gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos.	Los servidores públicos registran correctamente la transferencia de basura adecuadamente
	3. Barrido de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barrios de espacios públicos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos. B = Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos. Indicador semestral de gestión	Programación de recorridos de barridos.	Los servidores públicos realizan los barridos en los sitios públicos.
	4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizados.	Porcentaje de la gestión de recursos para la renovación de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovados. B = Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Indicador semestral de gestión	Oficios de gestión y su registro administrativo.	Los servidores públicos realizan la gestión de recursos.
Actividades	1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de las rutas de recolección de residuos sólidos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Rutas de recolección realizadas. B = Rutas de recolección trazadas. Indicador mensual de gestión.	Mapas de rutas de recolección.	Los servidores públicos realizan los mapas de rutas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	1.2 Recolección de residuos sólidos urbanos municipales	<p>Promedio per cápita de desechos sólidos generados.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Kilogramos de residuos recolectados. B = Total de la población atendida por el servicio de recolección.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Boletas de control de recolección de residuos.	Los servidores públicos facilitan la disposición de sólidos.
	2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	<p>Porcentaje en la recepción de residuos sólidos municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos. B = Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Boletas de control de recolección de residuos.	Los servidores públicos mapean las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.
	3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	<p>Porcentaje de barrido de espacios públicos municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Barrido de espacios realizados. B = Barrido de espacios programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Reportes de volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores barren los espacios públicos.
	3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos.	<p>Porcentaje de la recolección de la basura levantada en espacios públicos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales. B = Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Boletas de control de recolección de residuos.	Los servidores públicos recolectan la basura de los espacios públicos.
	3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	<p>Porcentaje de la supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Supervisiones realizadas. B = Supervisiones programadas.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Reportes de supervisión firmados.	Los servidores públicos firman los reportes de supervisión.
	4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	<p>Porcentaje del mantenimiento del equipo de recolección de los residuos urbanos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Mantenimientos de equipo realizados. B = Mantenimiento de equipo programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Bitácoras de mantenimiento y reporte.	Los servidores públicos programan los mantenimientos de los equipos.
	4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	<p>Porcentaje de la adquisición de equipo para recolección de residuos urbanos municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales. B = Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p> <p>Indicador mensual de gestión.</p>	Comparativo de registro de adquisición de equipo.	Los servidores públicos realizan el proceso de compra y renovación de equipo.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Servicios públicos.

Subtema: Panteones.

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales.

Objetivo: Mejorar las condiciones en las cuales se inhuman y dan sitio final de los cuerpos a través de la modernización y equipamiento de los panteones municipales.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento y reunión pública mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Afluencia vecinal a los centros de reunión pública realizadas en el año actual. B = Afluencia vecinal a los centros de reunión pública estimadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes de asistencia vecinal a los centros de reunión.	
Propósito	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de reunión pública municipal en condiciones de funcionamiento. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal del año actual. B = Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal del año anterior. Indicador anual estratégico.	Resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los sitios de afluencia vecinal.	Los servidores públicos realizan las encuestas dentro de la población.
Componentes	1. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en los programas de mantenimiento a los panteones municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Programas de mantenimientos a panteones realizados. B = Programas de mantenimiento a panteones programados. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de mantenimiento.	Los servidores públicos realizan la programación de los mantenimientos al panteón municipal.
Actividades	1.1 Programación del mantenimiento a panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Mantenimientos autorizados. B = Mantenimientos programados. Indicador trimestral de gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado.	Los servidores públicos realizan el mantenimiento al panteón municipal.
	1.2 Mantenimiento a panteones municipales.	Porcentaje del mantenimiento de panteones municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Mantenimientos realizados. B = Mantenimientos autorizados. Indicador trimestral de gestión.	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado.	Los servidores públicos realizan el mantenimiento al panteón municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Abasto y comercio.

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales.

Objetivo: Incrementar y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el comercio y el abasto dentro del territorio municipal a través del cumplimiento del reglamento de comercio y la dotación de espacios y lugares dignos.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento y reunión pública mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Afluencia vecinal a los centros de reunión pública en el año actual. B = Afluencia vecinal a los centros de reunión pública en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes de asistencia vecinal a los centros de reunión.	
Propósito	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de reunión pública municipal en condiciones de funcionamiento. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal del año actual. B = Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal del año anterior. Indicador anual estratégico.	Resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los sitios de afluencia vecinal.	Los servidores públicos realizan las encuestas dentro de la población.
Componentes	1. El financiamiento para construir espacios destinados a la comercio.	Porcentaje del financiamiento para nuevos espacios destinados al comercio. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Financiamientos realizados. B = Financiamiento programados. Indicador semestral de gestión.	Proyectos y oficios de gestión.	Los servidores públicos realizan la integración de los proyectos de inversión.
Actividades	1.1 Construcción de espacios destinados al abasto y comercio.	Porcentaje del construcción de espacios destinados al comercio. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Espacios realizados. B = Espacios programados. Indicador trimestral de gestión.	Contratos de obra, reporte fotográfico.	El municipio realiza la construcción de los espacios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Abasto y comercio.

Programa presupuestario: 03020103 Fomento pecuario.

Objetivo: Incrementar y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el comercio y el abasto dentro del territorio municipal a través del cumplimiento del reglamento de comercio y la dotación de espacios y lugares dignos.

Dependencia general: N00 – Dirección general de desarrollo económico, 130 – Desarrollo agrícola y ganadero.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Actividad pecuaria en el año actual. B = actividad pecuaria en el año anterior. Indicador anual estratégico.	PIB municipal medido por el INEGI.	
Propósito	Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación en producción pecuaria municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Producción pecuaria del año actual. B = Producción pecuaria del año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros y padrones administrativos.	Los servidores públicos registran la producción pecuaria oportunamente.
Componentes	1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de créditos para productores. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Total de créditos otorgados. B = Total de créditos programados. Indicador semestral de gestión.	Expedientes técnicos integrados.	Los servidores públicos resguardan e integran los expedientes técnicos de los beneficiados.
	2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Asistencias técnicas otorgadas. B = Asistencias técnicas programadas. Indicador semestral de gestión.	Registros de asistencia.	Los productores pecuarios del municipio se interesan en la adquisición de conocimientos para el incentivo de la productividad.
Actividades	1.1 Elaboración de un padrón municipal de unidades pecuarias.	Porcentaje de empadronamiento pecuario en el municipio. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Unidades pecuarias registradas en el municipio. B = unidades registradas en el Censo Económico. Indicador trimestral de gestión.	Registro administrativo.	El servidor público censa y registra a los productores.
	1.2 Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios	Porcentaje de reuniones para la obtención de créditos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Reuniones realizadas. B = Reuniones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Listas de asistencia.	Los productores pecuarios muestran interés por la celebración de los créditos.
	1.3 Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Solicitudes atendidas. B = Solicitudes recibidas. Indicador trimestral de gestión.	Registro administrativo.	El servidor público registra y atiende las solicitudes.
	1.4 Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario	Porcentaje de proyectos productivos apoyados. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Proyectos productivos apoyados. B = Proyectos productivos elaborados. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes integrados por beneficiario.	El servidor público elabora y gestiona los apoyos a productores.
	2.1 Celebración de convenios con las dependencias para impartición de asistencia técnica	Porcentaje de convenios suscritos entre entidades y productores. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Convenios celebrados. B = Convenios gestionados. Indicador mensual de gestión.	Registro administrativo, copia de convenios celebrados.	Hay interés por parte de productores para la suscripción de los convenios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Infraestructura de las comunicaciones.

Programa presupuestario: 03050101 Modernización del transporte terrestre.

Objetivo: Mejorar la capacidad de comunicación terrestre del municipio de Tezoyuca a través de la modernización de su infraestructura vial así como con la mejora y/o ordenamiento del transporte terrestre y de pasajeros.

Dependencia general: Q00 – Seguridad pública y tránsito, 154 – Vialidad y transporte.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre de personas mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Transporte público modernizado en el año actual. B = Transporte público modernizado en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Actas de acuerdos para la modernización del transporte público de personas.	
Propósito	Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con suficiente mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Usuarios de los servicios de transporte público terrestre del año actual. B = Usuarios de los servicios de transporte público terrestre del año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes comparativos del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte.	El municipio gestiona la modernización de los servicios de transporte terrestre.
Componentes	1. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana realizados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Estudios realizadas. B = Estudios gestionados. Indicador semestral de gestión.	Resultado de las gestiones, oficios de solicitud y respuesta.	El municipio gestiona la formulación de estudios de movilidad urbana.
	2. Concesión del servicio público de transporte de personas realizados	Porcentaje en la concesión del servicio público de transporte de personas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Servicios de transporte público concesionado en el municipio. B = Población municipal. Indicador semestral de gestión.	Comparativos de las concesiones respecto a los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales vigilan la concesión del servicio de transporte de personas.
Actividades	1.1 Identificación de las necesidades de los habitantes para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Rutas de movilidad urbana habilitadas. B = Rutas de movilidad urbana requeridas. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
	1.2 Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje de identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Equipamiento urbano existente. B = Equipamiento urbano requerido. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.
	2.1 Recepción de las solicitudes para concesionar el servicio del transporte público.	Porcentaje de las solicitudes para concesionar el servicio público terrestre. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre. B = Total de la población municipal. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos, comparativo de resultados.	Los servidores públicos municipales reciben las solicitudes para la concesión del transporte público.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.2 Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	<p>Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Reportes de unidades del transporte que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población. B = Total de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registros administrativos, comparativos de los dos últimos años.	Los servidores públicos participan en las inspecciones del transporte público.
	2.3 Regularización de las bases del transporte público.	<p>Porcentaje de regularización de bases del transporte público.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Bases de transporte regularizadas. B = Bases de transporte totales dentro del municipio.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registros administrativos, comparativos de los dos últimos años.	Los servidores públicos solicitan la regularización de las bases del transporte público.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Infraestructura de las comunicaciones.

Programa presupuestario: 03050103 Modernización de la infraestructura del transporte terrestre.

Objetivo: Mejorar la capacidad de comunicación terrestre del municipio de Tezoyuca a través de la modernización de su infraestructura vial así como con la mejora y/o ordenamiento del transporte terrestre y de pasajeros.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas, 154 – Vialidad y transporte.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las redes intramunicipales.	Variación porcentual en el nivel de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Acciones de mejora de la infraestructura para el transporte vial en año actual. B = Acciones de mejora de la infraestructura para el transporte vial en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual. B = Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio.
Componentes	1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborados.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborados. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Proyectos aceptados. B = Proyectos elaborados. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales.
	2. Mantenimiento de las principales vialidades realizado.	Porcentaje de mantenimiento de las vialidades municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Vialidades municipales rehabilitadas. B = Vialidades en proceso de rehabilitación. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	El municipio gestiona la elaboración de proyectos para sus vialidades.
	3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Porcentaje de colocación de infraestructura vial. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Vialidades modernizadas. B = Total de vialidades municipales. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos obras.	El municipio gestiona la elaboración de proyectos para sus vialidades.
Actividades	1.1 Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de usuarios de la infraestructura vial. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Necesidades de usuarios atendidas. B = Total de necesidades identificadas. Indicador trimestral de gestión.	Expediente técnico de obra, control administrativo.	El municipio efectúa los diagnósticos de las necesidades de la población.
	1.2 Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de priorización de la modernización de las obras a realizar. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Acciones de modernización realizadas. B = Acciones de modernización programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expediente técnico de obra, control administrativo.	El municipio lleva a cabo acciones de modernización de las vialidades.
	1.3 Construcción de obras a realizar conforme a las necesidades de la población.	Porcentaje de obras viales construidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras viales realizadas. B = Obras viales programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expediente técnico de obra, control administrativo.	El municipio gestiona los recursos para la construcción de sus vialidades

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.1 Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de mantenimiento de las vialidades.	<p>Porcentaje en la obtención de los recursos para modernizar la infraestructura vial.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Recursos obtenidos. B = Recursos gestionados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Comparativos de los estudios respecto a los dos últimos años.	Los servidores públicos gestionan los recursos necesarios para el mantenimiento de las vialidades.
	3.1 Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	<p>Porcentaje de en la adquisición del equipo de infraestructura vial.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Equipos adquiridos. B = Equipos necesarios.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registros administrativos.	Se gestiona la adquisición de equipo de infraestructura para la modernización vial.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Asentamientos humanos.

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano.

Objetivo: Disminuir el crecimiento acelerado de los asentamientos irregulares a través de la implementación de las políticas de control y normatividad plasmadas en los planes de desarrollo urbano así como de la consolidación urbana de los asentamientos existentes.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Infraestructura urbana desarrollada en año actual. B = Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes administrativos y expedientes únicos de obra.	
Propósito	La administración pública realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de obras de construcción, rehabilitación o ampliación de infraestructura urbana. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Acciones realizadas del año actual. B = Acciones realizadas del año anterior. Indicador anual estratégico.	Estadística administrativa, expedientes de obra.	El municipio desarrollo en coordinación con los otros dos niveles de gobierno obras para la consolidación del ordenamiento territorial.
Componentes	1. Obras de urbanización realizadas.	Porcentaje de obras de urbanización realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas. Indicador semestral de gestión.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la construcción de obras de urbanización.
	2. Obras de rehabilitación realizadas.	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas. Indicador semestral de gestión.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la rehabilitación de obras existentes.
	3. Obras de ampliación realizadas.	Porcentaje de obras de ampliación realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la ampliación de obras existentes.
Actividades	1.1 Construcción de obras de urbanización de vialidades (guarniciones, banquetas y pavimentación de vialidades secundarias o locales)	Porcentaje de obras de urbanización de vialidades construidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras viales realizadas. B = Obras viales programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.
	1.2 Construcción de obras de urbanización modalidad edificios públicos.	Porcentaje de obras de urbanización de edificios públicos construidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras de edificación realizadas. B = Obras de edificación programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.
	2.1 Rehabilitación de obras de urbanización de vialidades (guarniciones, banquetas y repavimentación de vialidades secundarias o locales)	Porcentaje de obras de urbanización de vialidades rehabilitadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras viales de rehabilitación realizadas. B = Obras viales de rehabilitación programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.2 Rehabilitación de obras de urbanización modalidad edificios públicos.	<p>Porcentaje de obras de urbanización de edificios públicos rehabilitados.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Obras de rehabilitación de edificación realizadas. B = Obras de rehabilitación de edificación programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.
	3.1 Ampliación de obras de urbanización modalidad edificios públicos.	<p>Porcentaje de obras ampliación de edificios públicos realizadas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Obras de ampliación de edificios públicos realizadas. B = Obras de ampliación de edificios públicos programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Imagen urbana y turismo.

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turístico.

Objetivo: Mejorar la capacidad de turismo del municipio a través de la preservación de sus atractivos turísticos y la implementación de políticas de mejora de imagen urbana.

Dependencia general: N00 – Dirección general de desarrollo y fomento económico.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico de la oferta de productos turísticos competitivos.	Variación porcentual de la derrama económica del municipio. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Ingresos de carácter turístico año actual. B = Ingresos de carácter turístico a en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Estadísticas del INEGI.	
Propósito	Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual de la infraestructura turística municipal. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Unidades económicas de carácter turístico en el año actual. B = Unidades económicas de carácter turístico del año anterior. Indicador anual estratégico.	Estadísticas de INEGI, registros administrativos.	Existe interés por parte de particulares para fomentar el desarrollo turístico.
Componentes	1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de promoción turística municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Programas de divulgación implementados. B = Programas de divulgación diseñados. Indicador semestral de gestión.	Registros estadísticos.	Hay coordinación de los tres niveles de gobierno para concentrar recursos para consolidar el municipio.
Actividades:	1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de empadronamiento turístico. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = unidades turísticas empadronadas. B = unidades económicas del municipio. Indicador trimestral de gestión.	Registros estadísticos.	El municipio elabora los padrones de unidades económicas.
	1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Unidades económicas que implementaron la identidad. B = Total de unidades económicas. Indicador trimestral de gestión.	Registros estadísticos.	La población participa en el diseño de identidad municipal.
	1.3 Recepción de las solicitudes para otorgar apoyos para promoción y divulgación de la identidad municipal.	Porcentaje de participación por parte de las unidades turísticas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes recibidas. B = solicitudes estimadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros estadísticos.	Los interesados entregan en tiempo las solicitudes.
	1.4 Emisión de apoyos.	Eficacia en el otorgamiento de apoyos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Apoyos otorgados. B = Apoyos programados. Indicador trimestral de gestión.	Padrón de beneficiados.	Coordinación entre los tres gobiernos para el otorgamiento de apoyos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Protección al ambiente y áreas naturales.

Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo: Conservar los espacios actuales destinados a reservas y áreas naturales a través de su reconocimiento jurídico y desarrollo sustentable.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación de la riqueza ambiental municipal. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Recursos ambientales censados en el año actual. B = Recursos ambientales censados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes administrativos.	
Propósito	La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de población beneficiada. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales. B = Población total del municipio. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la protección del medio ambiente.
Componentes	1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Eficacia en las actividades de control ambiental. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados. B = Resultados de los controles de inspección ambiental programados. Indicador semestral estratégico.	Registros administrativos.	Las condiciones climáticas propician la realización de inspección y vigilancia.
	2. Zonas ecológicas reconocidas.	Porcentaje de zonas ecológicas reconocidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = zonas ecológicas detectadas. B = zonas ecológicas programadas. Indicador semestral de gestión.	Estudios en campo, mapeo de ubicación.	Los servidores públicos realizan el reconocimiento de zonas de ecosistemas.
Actividades:	1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Porcentaje en la inspección ambiental. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Operativos realizados. B = Operativos programados. Indicador mensual de gestión.	Registros estadísticos.	La población contribuyen a las labores de inspección y vigilancia.
	1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a denuncias ambientales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = quejas atendidas. B = quejas presentadas. Indicador mensual de gestión.	Registros estadísticos.	La población denuncia oportunamente las agresiones al medio ambiente.
	2.1 Gestionamiento para el reconocimiento de zonas de protección ecológica.	Porcentaje de gestiones para el reconocimiento de zonas de protección ecológica. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Gestiones contestadas. B = Gestiones presentadas. Indicador trimestral de gestión.	Oficios de solicitud y respuesta.	El municipio gestiona ante diferentes entes públicos y privados el reconocimiento de zonas de protección ecológica.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Parque, jardines y su equipamiento.

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano.

Objetivo: Mejorar e incrementar la convivencia de la población en los espacios públicos a través de la creación y rehabilitación de espacios destinados a ellos asegurando una sana convivencia y armonía social.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Infraestructura urbana desarrollada en año actual. B = Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior.	Reportes administrativos y expedientes únicos de obra.	
Propósito	La administración pública realiza obras de construcción, rehabilitación o ampliación de la infraestructura urbana.	Indicador anual estratégico. Variación porcentual de obras de construcción, rehabilitación o ampliación de infraestructura urbana. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Obras realizadas del año actual. B = Obras realizadas del año anterior.	Estadística administrativa, expedientes de obra.	El municipio desarrollo en coordinación con los otros dos niveles de gobierno obras para la consolidación del ordenamiento territorial.
Componentes	1. Obras de espacios públicos realizadas.	Indicador anual estratégico. Porcentaje de obras de espacios públicos realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la construcción de obras de urbanización.
	2. Obras de rehabilitación de espacios públicos realizadas.	Indicador semestral de gestión. Porcentaje de obras de rehabilitación de espacios públicos realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la rehabilitación de obras existentes.
	3. Obras de equipamiento de espacios públicos realizadas.	Indicador semestral de gestión. Porcentaje de obras de ampliación de espacios públicos realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras realizadas. B = Obras programadas.	Informes de obras generales, registros estadísticos.	La comunidad realiza peticiones para la ampliación de obras existentes.
Actividades	1.1 Construcción de obras de espacios públicos.	Indicador trimestral de gestión. Porcentaje de obras de espacios públicos construidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras nuevas realizadas. B = Obras nuevas programadas.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.
	2.1 Rehabilitación de espacios públicos.	Indicador trimestral de gestión. Porcentaje de obras rehabilitación de espacios públicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras de rehabilitación realizadas. B = Obras de rehabilitación programadas.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.
	3.1 Obras de equipamiento de espacios públicos.	Indicador trimestral de gestión. Porcentaje de obras de equipamiento realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Obras de equipamiento realizadas. B = Obras de equipamiento programadas.	Informes de obras, registros estadísticos.	El municipio gestiona los recursos y obras para la ejecución de obra pública.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente.

Objetivo: Disminuir los índices de contaminación dentro del territorio municipal en beneficio de la calidad de la vida de la población a través de la implementación de políticas de competencia municipal en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Dependencia general: F00 – Desarrollo urbano y obras públicas.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Acciones de conservación del ecosistema efectuadas en el año actual. B = Acciones de conservación del ecosistema efectuadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se proveen a la población por parte del ayuntamiento.	Variación porcentual de la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Información para la conservación en el año actual. B = Información para la conservación del año anterior. Indicador anual estratégico.	Boletines impresos, material bibliográfico.	Los servidores públicos conocen sobre la conservación de los ecosistemas.
Componentes	1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Campañas realizadas. B = Campañas programadas. Indicador semestral de gestión.	Registros estadísticos, evidencia fotográfica, mapeo de zonas de reforestación.	La sociedad y el municipio participan en campañas de reforestación.
	2. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Jornadas de educación impartidas. B = Jornadas de educación programadas. Indicador semestral de gestión.	Listas de asistencia a jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos realizan campañas entre la población y sectores específicos.
	3. Autorización de estudios de impacto ambiental a factorías emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Estudios realizados. B = Estudios programados. Indicador semestral de gestión.	Registro administrativos, dictámenes.	Los servidores públicos realizan la revisión minuciosa de estudios de impacto ambiental.
Actividades	1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas a reforestación.	Porcentaje en las áreas sujetas a reforestación. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Hectáreas reforestadas. B = Hectáreas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros estadísticos, mapeo de zonas.	Los servidores públicos promueven la identificación de zonas a reforestar.
	2.1 Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de atención a denuncias ambientales presentadas. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Denuncias atendidas. B = Denuncias recibidas. Indicador trimestral de gestión.	Registro estadístico.	La ciudadanía participa en la denuncia ambiental ante el municipio.
	2.2 Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje de realización de cursos y talleres ambientales. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Cursos impartidos. B = Cursos programados. Indicador trimestral de gestión.	Registro estadístico.	La ciudadanía participa en la asistencia de los cursos y talleres ambientales ante el municipio.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	3.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios	<p>Porcentaje de inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Inspecciones efectuadas. B = Inspecciones programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registro estadístico, reportes.	Los servidores públicos realizan las inspecciones de residuos de comercios.
	3.2 Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	<p>Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Multas cobradas. B = Multas impuestas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Registro estadístico.	Los servidores públicos realizan el procedimiento administrativo por multas.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Pavimentación de calle Constitución entre Pascual Luna y Venustiano Carranza	4,200 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Concepción	Recursos federales	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	3,500 habitantes
Pavimentación calle Vicente Valencia entre Constitución y Cuauhtémoc	1,500 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Concepción	Recursos federales	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	2,500 habitantes
Rehabilitación de calle Cuauhtémoc	1,400 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Concepción	PAD	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	3,500 habitantes
Introducción de drenaje sanitario en calle Atzin	200 metros lineales	Barrio Concepción	FISMDF	2017	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	200 habitantes.
Rehabilitación de avenida Pascual Luna	8,500 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Ascensión.	PAD	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	2,500 habitantes
Pavimentación de calle Mina entre Francisco Villa y camino a la preparatoria	700 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Ascensión	FEFOM	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	2,500 habitantes
Pavimentación con asfalto calle Francisco Villa entre Pascual Luna y Francisco Javier Mina	1,300 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Ascensión	Recursos federales	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	2,500 habitantes
Electrificación de calle Francisco Javier Mina entre Del Trabajo y Francisco Villa.	8 postes.	Barrio Ascensión	FISMDF	2018	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	2,500 habitantes
Pavimentación calle Vicente Valencia entre Independencia y Constitución.	4,700 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio Resurrección	Recursos federales	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	2,500 habitantes
Construcción de drenaje pluvial calle Venustiano Carranza entre 2 de marzo y cerrada del trabajo.	130 metros lineales aproximadamente.	Barrio Resurrección	FISMDF	2018	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	500 habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Alumbrado público en avenida Independencia poniente	24 luminarios aproximadamente.	Barrio de Santiago	Recursos federales	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	2,000 habitantes.
Apertura de calle río San Juan	500 metros lineales aproximadamente.	Barrio de Santiago	Recursos propios	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes
Introducción de drenaje sanitario en cerrada Independencia (Oasis)	500 metros lineales aproximadamente.	Barrio de Santiago	FISMDF	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes.
Pavimentación de camino a la Preparatoria	7,000 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio de Santiago	Recursos federales	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes.
Pavimentación de cerrada ojo de agua.	800 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio de Santiago	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes.
Pavimentación de cerrada Benito Juárez	850 metros cuadrados aproximadamente.	Barrio de Santiago	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes.
Terminación de guarniciones y banquetas en calle San Buenaventura.	750 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Buenos Aires.	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	3,000 habitantes.
Terminación de guarniciones y banquetas en avenida Nacional.	850 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	FEFOM	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	3,000 habitantes.
Reencarpetado de calle San Buenaventura.	15,390 metros cuadrados aproximadamente	Colonia Buenos Aires	PAD	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	5,500 habitantes
Pavimentación calle Navidad.	1,200 metros cuadrados	Colonia Buenos Aires	FEFOM	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes
Pavimentación de calle Bugambilia.	1,200 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	FEFOM	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes
Pavimentación de calle Bromelia	1,200 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Sustitución de red de drenaje en cerrada Tulipan y calle Jazmin	500 metros lineales aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	FISDMF	2018	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	300 habitantes.
Alumbrado público de calle San Buenaventura.	50 luminarias aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	Recursos federales	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	5,500 habitantes.
Alumbrado público en Avenida Nacional.	35 luminarios aproximadamente.	Colonia Buenos Aires	Recursos federales	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	3,000 habitantes
Terminación de pavimentación calle 1ª de mayo.	2,000 metros cuadrados aproximadamente	Colonia San Felipe	PAD	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes
Pavimentación de primera cerrada de 2 de marzo.	760 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia San Felipe	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes
Pavimentación de segunda cerrada de 2 de marzo.	800 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia San Felipe	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	500 habitantes
Pavimentación de calle límites de Tezoyuca	3,400 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia San Felipe	PAD	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes.
Construcción de drenaje sanitario 2da cerrada de 2 de marzo	150 metros lineales	Colonia San Felipe	FISDMF	2017	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	500 habitantes
Electrificación de calle Revolución	9 postes aproximadamente	Colonia San Felipe	FISDMF	2017	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	500 habitantes
Pavimentación con asfalto Av. México.	2,500 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Ampliación Tezoyuca	Recursos federales	2017	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	1,500 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas calle Prolongación Hidalgo	700 metros cuadrados aproximadamente.	Colonia Ampliación Tezoyuca	FEFOM	2018	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	1,000 habitantes
Pavimentación calle 5 de mayo entre corregidora y centro de salud	4,000 metros cuadrados aproximadamente.	Tequisistlán	Recursos federales	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	3,500 habitantes

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Pavimentación de calle Altitla	800 metros cuadrados aproximadamente.	Tequisistlán	FEFOM	2018	Dotar de infraestructura vial al municipio de Tezoyuca.	750 habitantes.
Mantenimiento de Plaza Hidalgo.	3,000 metros cuadrados aproximadamente.	Tequisistlán	Recursos federales	2017	Mejorar la calidad de vida de la población con la realización de obras de urbanización.	7,500 habitantes.
Correcciones del sistema de drenaje existente.	1,500 metros lineales aproximadamente.	Tequisistlán	FISDMF	2017	Dotar de la infraestructura para brindar servicios públicos a la población.	2,500 habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.2.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contrato de servicios	Área operativa (Dependencia ejecutora) 1/
Construcción de 15 cisternas para agua potable Ejidos de Tequisistlán.	Obra civil y finiquito.	FISMDF 2014	TEZ-OP-FISMDF-07/14	Municipio de Tezoyuca.
Alumbrado público calle Benito Juárez, Azaleza, Violeta, Berlin y Jazmin.	Finiquito.	FISMDF 2014	TEZ-OP-FISMDF-08/14	Municipio de Tezoyuca.
Terminación de reencarpetado Av. Nacional	Finiquito.	FISMDF 2014	TEZ-OP-FISMDD-02/14	Municipio de Tezoyuca.
Pavimentación con asfalto, construcción de guarniciones y banquetas camino a la preparatoria 1ª etapa (entre Pascual Luna y Francisco Javier Mina)	Finiquito.	FEFOM 2014	TEZ-OP-FEFOM-05/14	Municipio de Tezoyuca.
Terminación de pavimentación, drenaje sanitario, guarniciones y banquetas cerrada del Trabajo y Entronque Río Papalotla.	Finiquito.	FEFOM 2014	TEZ-OP-FEFOM-04/14	Municipio de Tezoyuca.
Construcción de salón de usos múltiples.	Finiquito.	FEFOM 2015	TEZ-OP-FEFOM-06/14	Municipio de Tezoyuca.
Alumbrado público solar calle Corregidora tramo catr. Fed. Texcoco – Lechería al tramo Av. Nacional 1ra etapa.	Finiquito.	Habitat 2015.	TEZ-OP-I3P-HB3-001/14	Municipio de Tezoyuca.
Reencarpetado calle 20 de noviembre entre precursores de la revolución y av. Del Trabajo.	Finiquito.	FEFOM 2015	TEZ-OP-FEFOM-01/15	Municipio de Tezoyuca.
Reencarpetado calle Francisco Javier Muna entre 16 de septiembre y av. Del trabajo.	Finiquito.	FEFOM 2015	TEZ-OP-FEFOM-02/15	Municipio de Tezoyuca.
Reencarpetado calle Vicente Guerrero entre cjon. Ignacio Rayon y Precursores de la Revolución.	Finiquito.	FEFOM 2015	TEZ-OP-FEFOM-03/15	Municipio de Tezoyuca.
Pavimentación con asfalto calle prolognación Crisantemo entre magnolia y Jazmin	Finiquito.	FISMDF 2015	TEZ-OP-FISMDF-01/15	Municipio de Tezoyuca.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.- PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

Siendo la población y territorio actores determinantes para el desarrollo del municipio, la administración municipal debe ser garante de la preservación y resguardo de ambos actores. Para lograrlo debe de analizar y fortalecer la seguridad de sus habitantes, la protección de sus bienes y la ordenación de sus actividades diarias.

Aun cuando todos estos factores son importantes, el rubro de seguridad pública ha tomado una importante relevancia en los últimos años al ser la que directamente es más sensible y perceptible por parte de la sociedad.

Como se analizará en el siguiente apartado, han existido importantes avances dentro del rubro de seguridad pública, sin embargo aún existe una percepción de falta de la misma dentro de la población. La presente administración buscará mantener y fortalecer la seguridad pública al interior del municipio buscando siempre la concertación con la sociedad y la coordinación con los otros niveles de gobierno y los municipios vecinos.

3.3.1.1.- TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.1.1.1.- SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIONES MEDIADORA – CONCILIADORA.

La seguridad pública municipal es una función que, además de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene objetivo preservar las libertades, el orden y la paz pública, a ser coadyuvante también en la protección de los derechos humanos, es en consecuencia, un factor de estabilidad política y económica y su ausencia o deficiencia tiene altos costos para la sociedad, tanto por pérdidas patrimoniales directas como la elevación del gasto para combatir la inseguridad.

La seguridad pública municipal, es uno de los servicios municipales que el ayuntamiento proporciona de manera directa a la población, es un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe de mantenerse con recursos propios del municipio.

Es una de las funciones de la administración municipal que mayores requerimientos materiales, técnicos y financieros consume, debido a que el servicio de seguridad que requiere la sociedad para su desarrollo es gratuito y de carácter permanente para toda la comunidad.

De esta manera la procuración de justicia constituye una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de manera eficaz, pronto, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento al orden jurídico y el respeto a de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones. Implica vigilar el principio de la legalidad, sancionar al infractor, preservar el estado de derecho y fortalecer la vida democrática.

Actualmente el número de elementos es de 84, considerando que los turnos son de 24 horas así como la estadística al año 2010 de 35,199 habitantes, se tiene una relación de un policía por cada 838 habitantes.

En cuanto el equipamiento del actual servicio de seguridad pública se tienen los siguientes datos:

Modulos de vigilancia.

No.	Teocalli	Ubicación.
1	Teocalli Buenos Aires	Calle San Buenaventura esq. Calle Fresno, Col. Buenos Aires.
2	Teocalli Buenos Aires (agrupamiento canino)	Avenida Nacional esq. Calle Nardos, Col. Buenos Aires
3	Teocalli San Felipe	Calle 5 de mayo esq. 1 de mayo, Col. San Felipe
4	Teocalli Santiago	Calle Solidaridad casi esq. Boulevard Independencia, barrio Santiago (uso actual por parte de la Comisión Estatal de Seguridad)
5	Teocalli Ampliación Tezoyuca	Entre calles Campeche y Tabasco, Col. Ampliación Tezoyuca (actualmente en uso por personal de la CES agrupamiento transporte)

Parque vehicular adscrito.

Parque vehicular en funcionamiento					
Vehiculos	Tipo Nissan	Tipo Dodge RAM	Tipo Ford Lobo	Ranger	Motocicleta
	6	5	1	2	1

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



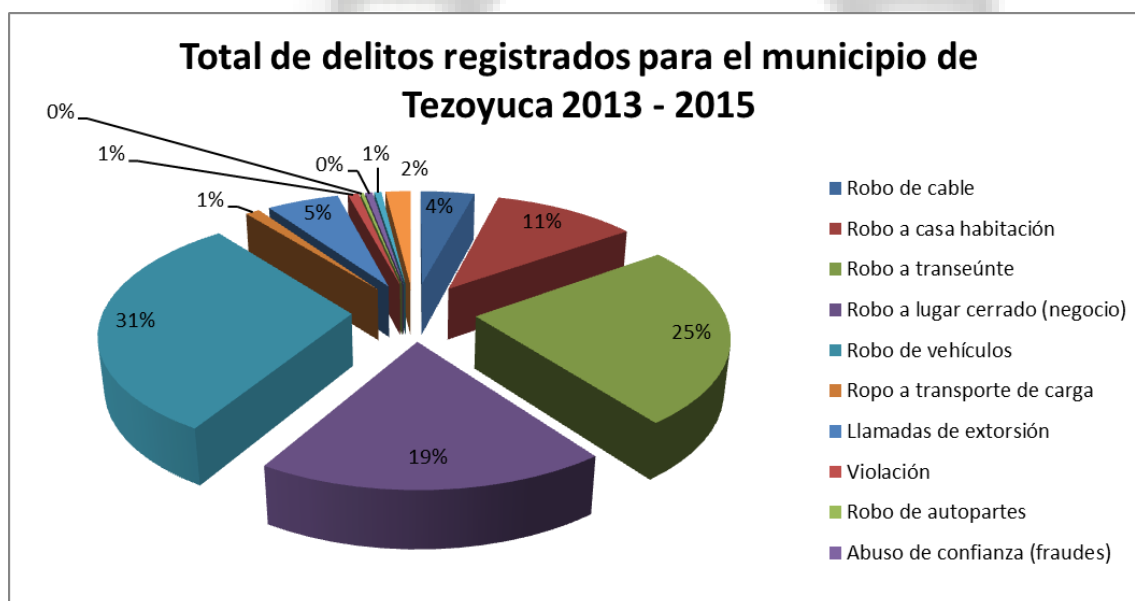
Otro tipo de equipamiento.

30 armas diversas (13 propiedad del Gobierno del Estado de México y 17 propiedad del Municipio) 13 chalecos antimotines y 28 accesorios (tonfas).

En relación a los delitos e infracciones que se comenten, a continuación se describen las tipologías de los delitos así como las puestas a disposición ante el ministerio público de conformidad con las estadísticas elaboradas por la Dirección de Seguridad Pública municipal:

Número de delitos registrados (últimos 3 años)

Tipo de delito	Año 2013	Año 2014	Año 2015	TOTAL POR TIPO
Robo de cable	9	6	-	15
Robo a casa habitación	22	12	6	40
Robo a transeúnte	35	34	20	89
Robo a lugar cerrado (negocio)	26	36	6	68
Robo de vehículos	49	39	26	111
Ropo a transporte de carga	3	1	-	4
Llamadas de extorsión	13	7	-	20
Violación	3	-	-	3
Robo de autopartes	-	1	-	1
Abuso de confianza (fraudes)	-	2	-	2
Actos libidinosos	-	2	-	2
Lesiones	-	-	7	7
TOTAL POR AÑO	160	140	65	365



Remisiones ante el oficial calificador.

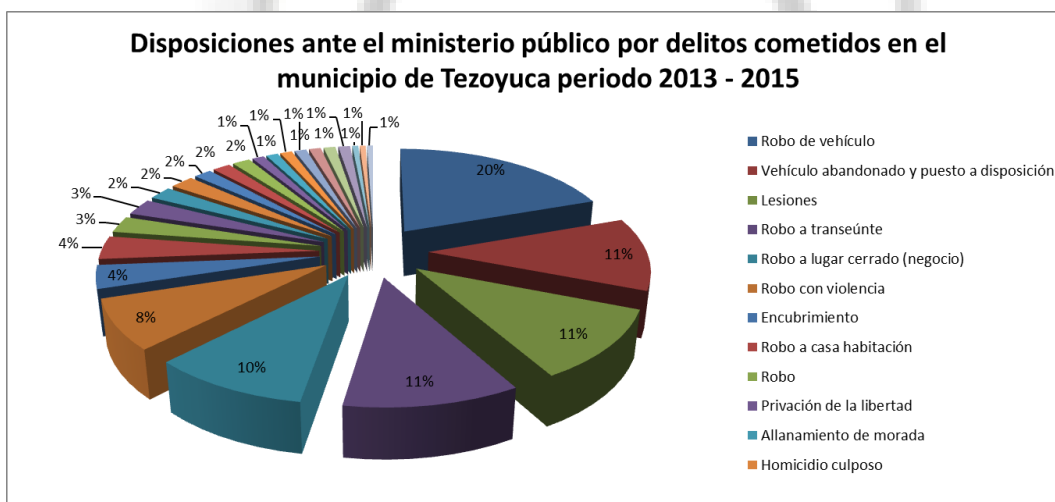
	Año	Cantidad	Tipología
Número de remisiones ante el oficial calificador.	2013	279	Ingesta de bebidas alcohólicas y alteración del orden público.
	2014	538	Ingesta de bebidas alcohólicas y alteración del orden público.
	2015	179	Ingesta de bebidas alcohólicas y alteración del orden público.
	TOTAL	996	

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Puestas a disposición ante el Ministerio Público.

Tipo de delito	Año 2013	Año 2014	Año 2015	TOTAL POR TIPO
Allanamiento de morada	4	-	-	4
Daños de los bienes	3	-	-	3
Encubrimiento	7	-	-	7
Fraude	2	-	-	2
Homicidio	2	-	-	2
Homicidio culposo	1	3	-	4
Lesiones	4	10	7	21
Portar arma blanca	3	-	-	3
Robo	5	-	-	5
Robo con violencia	5	10	-	15
Robo de vehículo	1	2	26	38
Vehículo abandonado y puesto a disposición	12	10	-	22
Venta de terrenos ilícitamente	2	-	-	2
Abuso de confianza	-	1	-	1
Cohecho	-	2	-	2
Daños al municipio y lesiones	-	2	-	2
Encubrimiento	-	1	-	1
Homicidio grado tentativa	-	1	-	1
Privación de la libertad	-	5	-	5
Privación de la libertad de infante	-	2	-	2
Robo a casa habitación	-	1	6	7
Robo a lugar cerrado (negocio)	-	3	16	19
Robo a transeúnte	-	1	20	21
Robo de cable y lámparas solares	-	2	-	2
Violación	-	3	-	3
TOTAL POR AÑO	51	61	75	187



De los anteriores se puede apreciar una disminución de los delitos registrados en el año 2015; el delito que prevalece con mayor incidencia es el robo de vehículos seguido del robo a transeúnte y del robo a negocios.

En cuanto a las remisiones ante el oficial calificador, la mayoría se presenta por el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública. Sin embargo dichas faltas solo están estipuladas en la reglamentación municipal conocida como “Bando de Gobierno Municipal” por lo que hace falta crear reglamentos especializados en otro tipo de ámbitos y difundirlos entre la población.

De las disposiciones ante el ministerio público son en promedio de 62 por año, considerando un promedio de 121 delitos registrados también por año existe una relación de solo el 50% de disposiciones ante el ministerio público, esto se puede explicar a que aún entre la población no existe la cultura de denuncia debido en parte, a la mala imagen que se tiene entre la población de los ministerios públicos y su actuar en cuanto a la calificación e impartición de la justicia.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Contar con mayor seguridad dentro del territorio municipal.	Los delitos se incrementan dentro del territorio municipal. Recursos (materiales y humanos) insuficientes para atender la seguridad pública. Confianza deficiente en los cuerpos policiacos. Los conflictos entre vecinos se incrementan. Los delitos cometidos no se castigan conforme a la ley.	Mayor grado de desconfianza por parte de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública.
Corporaciones de otros niveles de gobierno.	Disminuir los índices de inseguridad dentro del territorio municipal.	Coordinación deficiente para cubrir el territorio municipal. Homologación en los procedimientos para combatir el delito.	Diferencias en los procedimientos de disuasión del delito.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Grupos delictivos dentro del municipio.	Cuerpos de seguridad pública deficientes y no capacitados.	Grupos delictivos acentuados en asentamientos irregulares. Incorporación de grupos de la población (niños y jóvenes) a grupos antisociales o delictivos.	Oposición por parte de familiares en sujetos con presunción de delito.
Población que participa en conflictos vecinales.	Evitar ser sancionados por conflictos entre vecinos.	Procedimiento de conciliación deficiente. Seguimiento a resoluciones deficientes.	Reincidencia en conflictos vecinales.

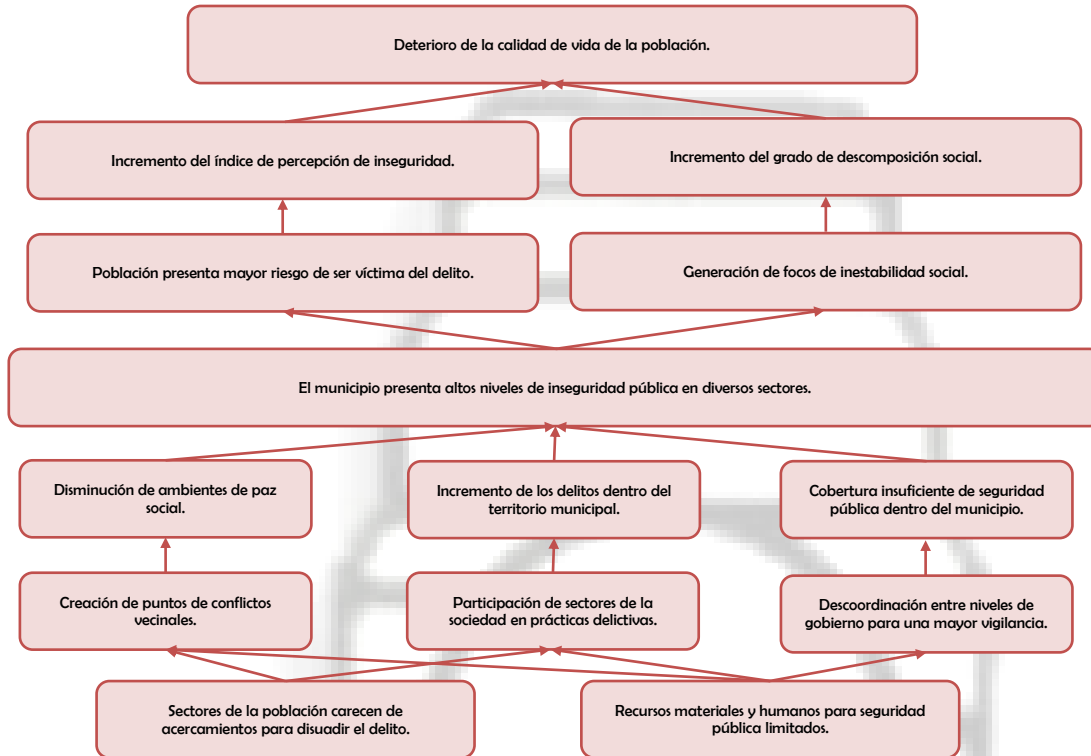
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Municipios vecinos.	Preservar los índices de seguridad dentro de su territorio municipal.	Coordinación intermunicipal deficiente. Incremento de los índices delictivos en las zonas limítrofes municipales.	

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Disminución de los índices delictivos dentro del territorio municipal.	Recursos materiales y humanos insuficientes. Capacitaciones del personal operativo de manera intermitente. Coordinación intermunicipal deficiente. Coordinación con corporaciones de otros niveles de gobierno ineficientes. Prácticas de prevención del delito dentro de sectores de la sociedad ineficientes.	Recursos presupuestales insuficientes para alcanzar las metas estimadas.

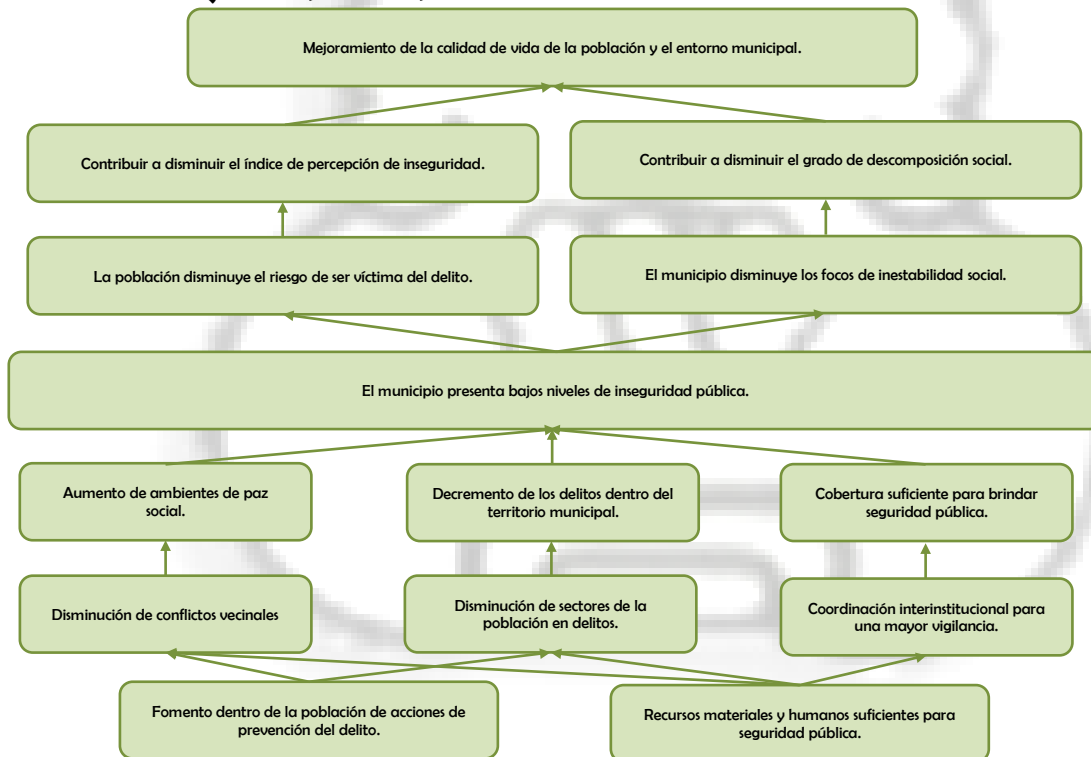
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA SEGURIDAD PÚBLICA.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.	<p>01070101 Seguridad pública</p> <p>01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</p> <p>01030903 Mediación y conciliación municipal</p>	<p>Se cuenta con un parque vehicular de 10 unidades en operación.</p> <p>Se tiene una plantilla de 84 elementos en activo.</p> <p>Se tiene infraestructura de seguridad pública instalados estratégicamente.</p>	<p>Existen programas y apoyos para fortalecer el equipo y parque vehicular adscritos a la seguridad pública municipal.</p> <p>Existen programas para la capacitación y adiestramiento de los elementos adscritos a la seguridad pública.</p> <p>Existen programas de coordinación para implementar sistemas de vigilancia y ampliar la cobertura de la misma dentro del territorio municipal.</p>	<p>Capacitación deficiente de los elementos adscritos al área de seguridad pública.</p> <p>Equipamiento y parque vehicular insuficiente para atender los llamados de la ciudadanía.</p> <p>Unidades y equipo existente obsoleto y con deficiencias para salvaguardar los elementos.</p> <p>Alta deserción de los elementos por carecer de las condiciones laborales adecuadas tanto en salario como equipamiento.</p> <p>No existe la cultura de la denuncia por parte de la ciudadanía para castigar los delitos que se comenten en su contra.</p>	<p>Incremento de los índices delictivos dentro del territorio municipal</p> <p>Reincidencia de actos delictivos por parte de quien los comete por no existir denuncia o elementos suficientes para dictar sentencia.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.1.1.2.- DERECHOS HUMANOS.

Consagrados en nuestra actual carta magna en 1917 y confirmados a través de la carta “Derechos del hombre” por parte de la ONU en 1948, los derechos humanos se pueden englobar al conjunto de derechos que tiene todo individuo del género humano para poder gozar de un desarrollo pleno de su persona sin importar su condición llámese de género, edad, profesión, etnia, origen y muchas más. De ello, nuestra constitución y las leyes y ordenamientos que de ella sean emanado han estipulado claramente que quienes deben de garantizar este conjunto de derechos al que tiene todo acceso son los tres órdenes de gobierno atendiendo y resolviendo de manera oportuna y expedita las quejas o denuncias que se tengan conocimiento ya se en contra de algún orden de gobierno o entre individuos de la misma sociedad.

Bajo este tenor si bien se tienen importantes avances a nivel federal o estatal, siendo el municipio la primer instancia más cercana a la gente es de reconocerse que aún existen temas importantes para poder avanzar en el reconocimiento y protección de estos derechos.

El primero sin duda es la difusión clara de que son los derechos humanos y su función, ya que actualmente existe una desinformación en la cual, se tiene la errónea idea que el promover la protección de un individuo va en menoscabo o perjuicio del otro sobre todo en su actuar y queja contra otra persona o entes de gobierno municipal.

Otro tema de importancia es su difusión y aplicación a sectores de la población tradicionalmente vulnerables como lo son los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad quienes en algún momento de su vida, pueden ver afectados sus derechos privándoles de toda oportunidad de desarrollo y de tener una calidad de vida con estricto apego a la tolerancia, la libertad, el respeto y propiedad de sus bienes.

Finalmente se debe de promover entre las instancias del orden municipal los alcances y actuar de la defensoría municipal de derechos humanos, es de hacer importante conciencia entre todos estos que en el actual del gobierno municipal siempre debe de prevalecer el estricto apego a que todo individuo merece pero también, hacer hincapié de toda obligación del cual el individuo es responsable.

Resolviendo de manera indiscutibles estos temas es como se debe de alcanzar la convivencia y la paz para poder aspirar a una sociedad incluso libre de violencia.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA DERECHOS HUMANOS.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal que presenta quejas por abuso de derechos humanos.	Preservar sus derechos ante una posible violación de los mismos.	Desconocimiento de los derechos humanos. Perdida del patrimonio de los afectados. Desistimiento de procedimientos.	Personal de la administración municipal. Habitantes y vecinos del municipio. Disuasión por parte de familiares.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población que resulta indiciada por abuso de derechos humanos.	Evitar sanciones derivadas del proceso.	Desinterés para el seguimiento del caso. Sanciones o infracciones que no se cumplen. Alargamiento de los procesos administrativos.	Contrademandas ante tribunales jurídicos.

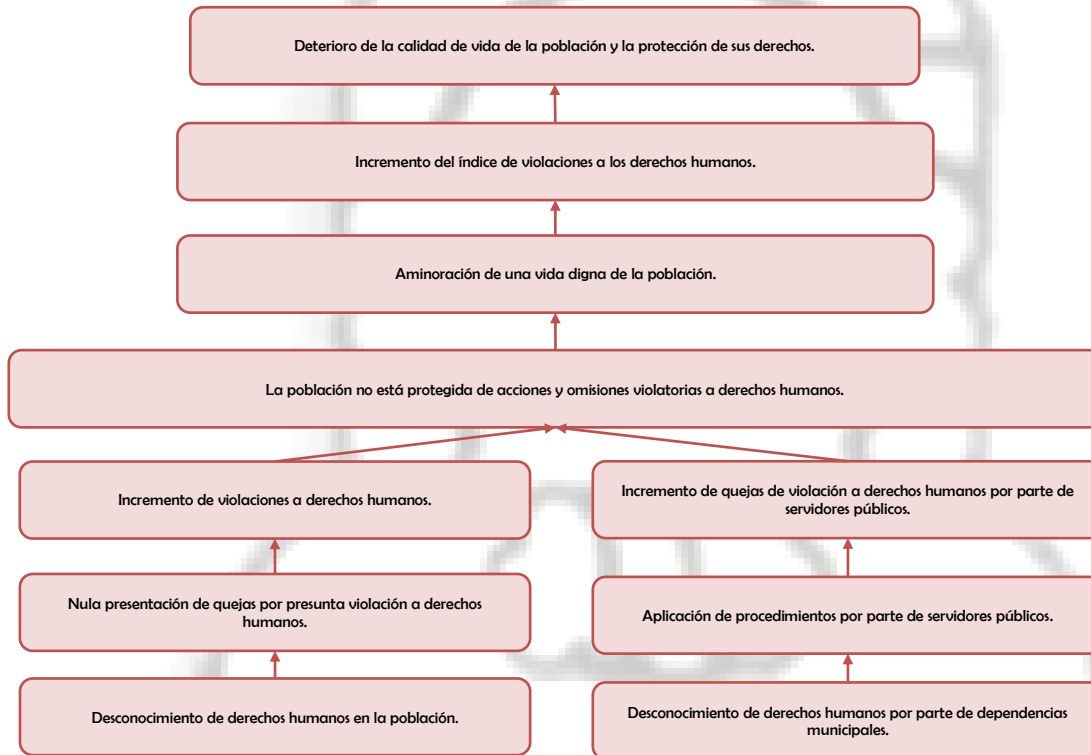
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Entes y dependencias municipales.	Preservar el actual y forma de actuar en sus procedimientos.	Procedimientos implementados sin apego y protección a los derechos humanos.	Dependencias municipales que no aplican las recomendaciones reincidiendo en abusos de derechos humanos.

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidor público encargado de la protección de los derechos humanos.	Preservar los derechos humanos de la población víctima de posible violación.	Desconocimiento en la población de los derechos humanos. Recomendaciones sin seguimiento y resolución.	Incremento del índice de violaciones por no atender las recomendaciones correspondientes.

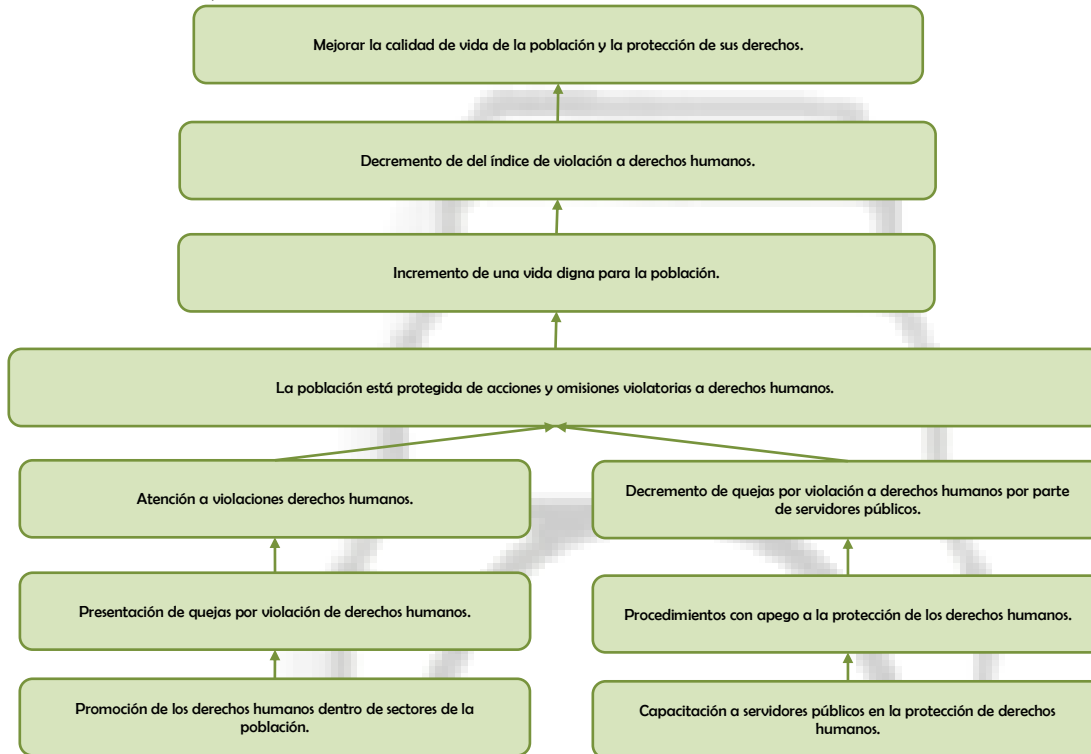
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA DERECHOS HUMANOS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA DERECHOS HUMANOS.



Matriz de análisis FODA para derechos humanos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Derechos humanos.	01020401 Derechos humanos 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Se cuenta con una defensoría municipal de derechos humanos.	Existen programas y continua comunicación con las defensorías estatales y federales.	Falta de difusión, conocimiento y función de los derechos humanos dentro de la población.	Se vulneren los derechos humanos de los individuos por el actual de sus semejantes o entes de gobierno propiciando climas de igualdad e inseguridad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.1.1.3.- PROTECCIÓN CIVIL.

A raíz de los sucesos desafortunados de los sismos de 1985 actualmente el tema de protección civil ha ido tomando fuerza e importancia dentro de la sociedad, ya que en cualquier actividad que se realice debe de prevalecer las medidas de prevención para garantizar la integridad física tanto del individuo como de sus semejantes así como la preservación de su patrimonio y bienes.

A nivel municipal se tienen dos órganos que atienden este tema; el Consejo de Protección Civil Municipal que tiene el acercamiento con la sociedad a través de foros de consulta y sugerencias para llevar a cabo mejoras y acciones de los planes de protección civil, y la Jefatura de Protección civil quien ejecuta y lleva a cabo las acciones tendientes a atender y salvaguardar la integridad de la población y sus bienes en caso de contingencias de origen provocado, climático o sociológico.

Actualmente sus instalaciones se ubican en la calle Vicente Valencia S/n, barrio de la Ascensión, opera las 24 horas los 365 días del año con los siguientes recursos:

Recursos humanos

- Directora de Protección Civil y Bomberos.
- Tres elementos que cubren turnos de 24 x 24 (2 por turno).
- Ocho elementos voluntarios.

Recursos materiales

- 1 Unidad de atención pre-hospitalaria ECO 017.
- 1 Motobomba (Camión de bombero) TAURO 01.
- 1 Pipa de 8,000 lts. ECO 031 .
- 1 Equipo hidráulico (extracción vehicular).
- 1 Motobomba autocebante.
- 6 Equipos de protección personal para control de incendios.
- Equipo de protección personal para atención de inundaciones.
- 1 equipo de aire autónomo (donación).
- Herramienta de zapador.

Las estadísticas de los últimos años de las incidencias de atención de acuerdo con datos proporcionados por la propia Dirección de Protección Civil son las siguientes:

No.	Tipo de acciones atendidas	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1	Servicio de detección de desrame y tala de árboles.	133	115	39
2	Retiro de panales de abejas, avispas u otros insectos.	62	66	59
3	Servicio de auxilio a incendios (quema de basura, casa habitación, pastizales, etc)	98	114	128
4	Apoyos de fugas de gas lp, derrames y/o explosiones	33	55	62
5	Apoyo de retiro de cables o postes de energía eléctrica	43	37	13
6	Apoyo por encharcamientos o inundaciones	11	9	6
7	Apoyos por volcaduras o choques vehiculares	66	88	77
8	Servicio de atención a lesionados	727	808	780
9	Evaluación y procedimientos ante la presencia de fenómenos perturbadores	24	10	27
10	Capacitación, pláticas o simulacros	24	20	29
11	Apoyos en operativos cívicos	10	3	7
12	Operativos especiales	124	80	70
13	Otros	18	6	5
14	Falsa alarma	30	22	40

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**Atención de incidencias por parte de la Dirección de
 Protección civil del municipio de Tezoyuca
 correspondiente al año 2015**

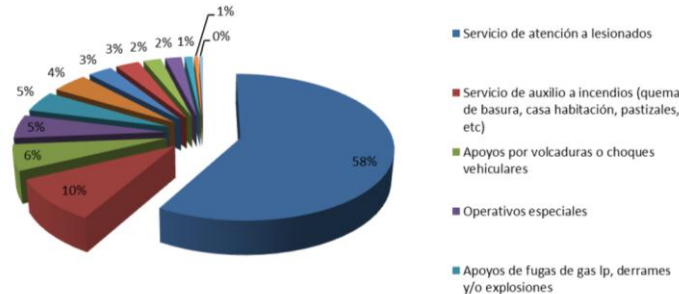


Ilustración 19 - Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil

Se puede apreciar en base a lo anterior que la principal incidencia corresponde a servicio de atención a lesionados, la mayoría de ellos derivados de accidentes automovilísticos siendo la mayor estadística sobre la carretera federal.

Se ha visto un incremento anual en los servicios de atención por incendios y fugas de gas, los incendios se han dado por la quema de basura y pastizales en la zona de los ejidos. Las fugas de gas se detectan principalmente en las casas habitaciones y comercios de comida, en ambos casos en perjuicio directo de la población.

Considerando lo antes expuesto es necesario fortalecer la Dirección de protección civil, el personal en su mayoría al ser voluntario no percibe algún tipo de compensación económica lo cual hace vulnerable la capacidad de atención en caso de emergencias.

Por otro lado considerando que la mayoría de los servicios se dan por atención a lesionados se debe de considerar que las unidades de atención pre - hospitalaria deben de contar con los insumos suficientes y adecuados tanto en medicamentos como en accesorios. También es imperativo que todas las unidades cuenten con mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, así como abasto de combustible y agua suficiente; así mismo se debe de mencionar que los elementos y personal adscrito deben de contar con el equipamiento y accesorios tanto de seguridad propia como para atender las emergencias que se puedan suscitar.

De acuerdo con datos proporcionados por la propia Dirección de Protección Civil, estos serían las incidencias por tipo de fenómenos de los últimos tres años:

No.	Tipo de fenómenos	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1	Geológico - geomorfológico	0	0	0
2	Hidrometeorológicos	211	171	70
3	Químico	131	169	190
4	Socio - organizativo	927	979	934
5	Otros	134	114	133

Finalmente se hace notar la regularidad de las acciones para mantener informada y actualizada a la población a través de las pláticas y simulacros. Para ello es importante mantener actualizado el atlas de riesgo municipal y llevar acciones y tareas de coordinación con los municipios vecinos así como con las dependencias federales y estatales para salvaguardar la integridad de las personas así como de sus bienes y propiedades materiales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA PROTECCIÓN CIVIL.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Preservación de su integridad física y de sus bienes. Conocimiento del cómo actuar en caso de emergencia.	Personal y equipo insuficiente para atender las emergencias. Desconocimiento de los planes de contingencia.	

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos opositores dentro de este tema.			

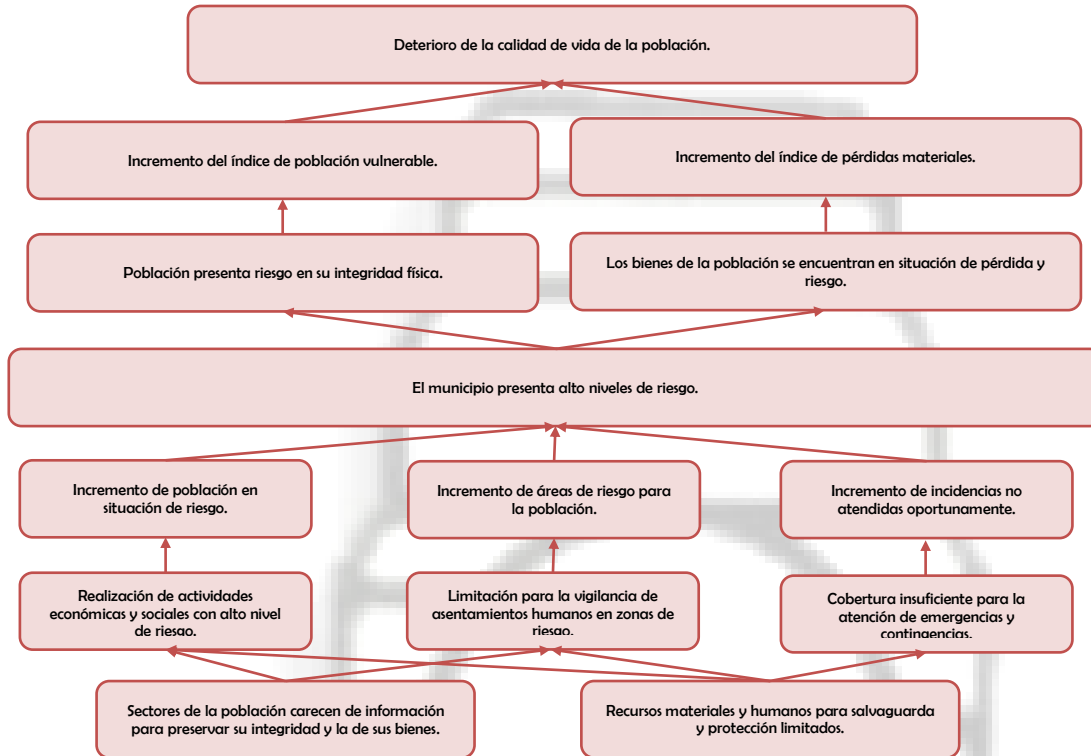
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal que propicia condiciones de riesgo.	Preservación de su forma de vida y procedimientos.	Usos y costumbres en el manejo de agentes detonantes de riesgo.	

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Dirección de protección civil.	Salvaguardar la integridad física de la población y sus pertenencias.	Equipo e insumos insuficientes para la atención de emergencias. Capacitaciones de manera discontinua o intermitente. Personal insuficiente para la atención oportuna de emergencias. Desactualización de los atlas de riesgos y planes de contingencia.	Limitación de recursos para implementar adecuadamente los programas presupuestarios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA PROTECCIÓN CIVIL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA PROTECCIÓN CIVIL.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para protección civil.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Protección civil.	01070201 Protección civil	Se cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil. Se cuenta con personal y unidades dentro de la Dirección de Protección Civil.	Existen programas de apoyo para fortalecer las acciones del personal de protección civil. Se cuenta con apoyo de los tres órdenes de gobierno para poder elaborar y/o actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.	Equipamiento deficiente para la atención oportuna de emergencias. Instalaciones no adecuadas para el resguardo de equipos y personal. Población con desconocimiento de los programas de prevención en caso de emergencia o desastre.	Incremento de los riesgos hacia la población por agentes climáticos o antropogénicos.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.1.1.4.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (EXPEDICIÓN).

De la existencia del artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos es que se puede explicar la creación del municipio como ente soberano así como de sus obligaciones en la prestación de servicios, de ese mismo artículo se han emanado leyes secundarias que le han dado fortaleza jurídica. Siendo el municipio la primera autoridad más cercana a la población, de la misma manera que fue creado es como se debería de dar a conocer la forma en la cual se deben de prestar y brindar los diversos servicios públicos.

La mayoría de la población tradicionalmente ha entendido el Bando de Gobierno como la única forma por medio de la cual el municipio debe de brindar esos servicios, pero dicho ordenamiento legal solo es el primer paso para ello, para poder sentar las bases jurídicas del cómo se deben de brindar esos servicios es que los municipios deben de crear los diversos reglamentos que coadyuven y contribuyan a su cumplimiento.

Para el municipio de Tezoyuca este tema cuenta con un importante rezago ya que oficialmente no existen reglamentos expedidos y autorizados. Existen algunos proyectos de los mismos como es el caso del control comercial, sin embargo el mismo no cuenta con sustento jurídico tanto en su elaboración como en su promulgación y puesta en marcha.

Se debe hacer mención que la expedición y aprobación de los reglamentos es facultad de los miembros del ayuntamiento, esto es, por iniciativa del presidente municipal y su revisión y aprobación por parte del síndico y los regidores. En este sentido se podría explicar que una de las posibles razones por las cuales este rezago existe ha sido la falta de coordinación entre las dependencias municipales y los regidores con comisiones; así mismo se ha detectado que existe una desinformación sobre las funciones que deben de desempeñar los regidores, ya que muchos consideran que su función es igual o equivalente a las de un responsable de un área administrativa cuando ello, de conformidad con lo estipulado en la ley orgánica no es verdad.

Por ello se debe de fomentar una mejor coordinación entre los miembros del ayuntamiento y las áreas administrativas a fin de subsanar esta deficiencia y crear los reglamentos necesarios para brindar a la población los mecanismos y medios necesarios por medios de los cuales se deben de brindar los servicios públicos y la realización de las diversas actividades dentro de la sociedad.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (EXPEDICIÓN).

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Realizar las actividades diarias conforme a disposiciones.	Inexistencia de reglamentos municipales. Desconocimiento de la aplicación de reglamentos.	Usos y costumbres que se contraponen a situaciones reglamentarias.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población que resulta infractora de la aplicación de reglamentos.	Evitar sanciones derivadas de los reglamentos. Preservación de las actividades por usos y costumbres.	Incumplimiento de reglamentos.	Contrademandas ante tribunales por la aplicación de reglamentos.

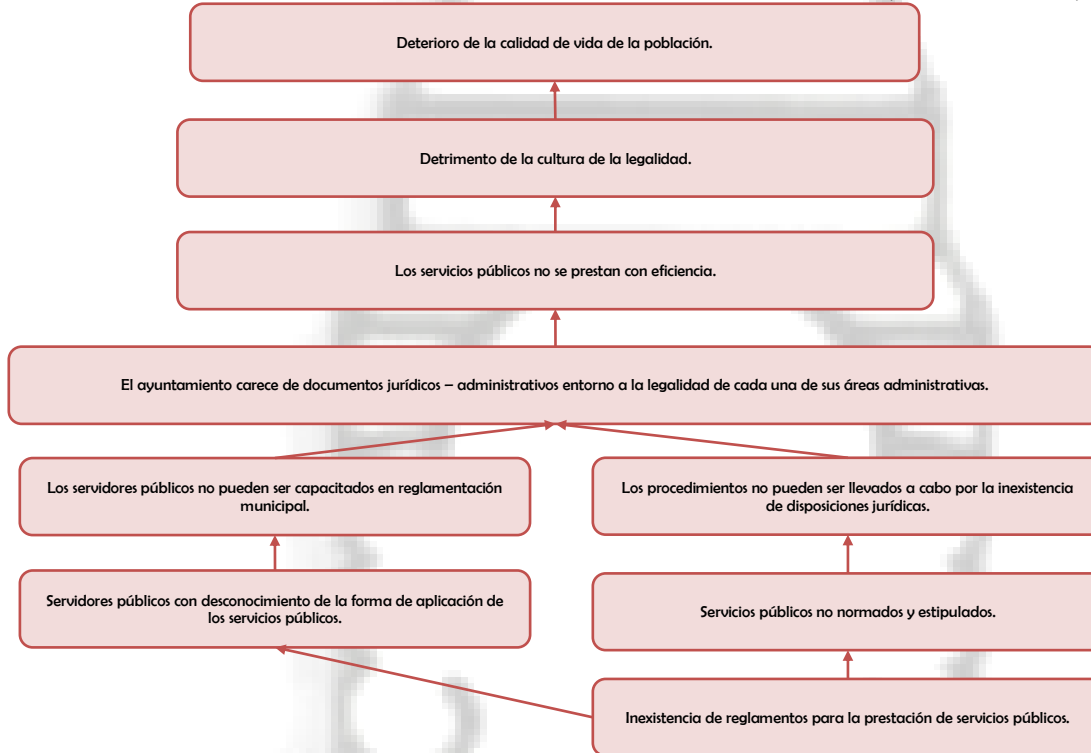
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Crear y expedir los diversos reglamentos municipales que rijan la prestación de los servicios públicos.	Inexistencia de reglamentos. Participación ciudadana deficiente en la práctica de los reglamentos.	

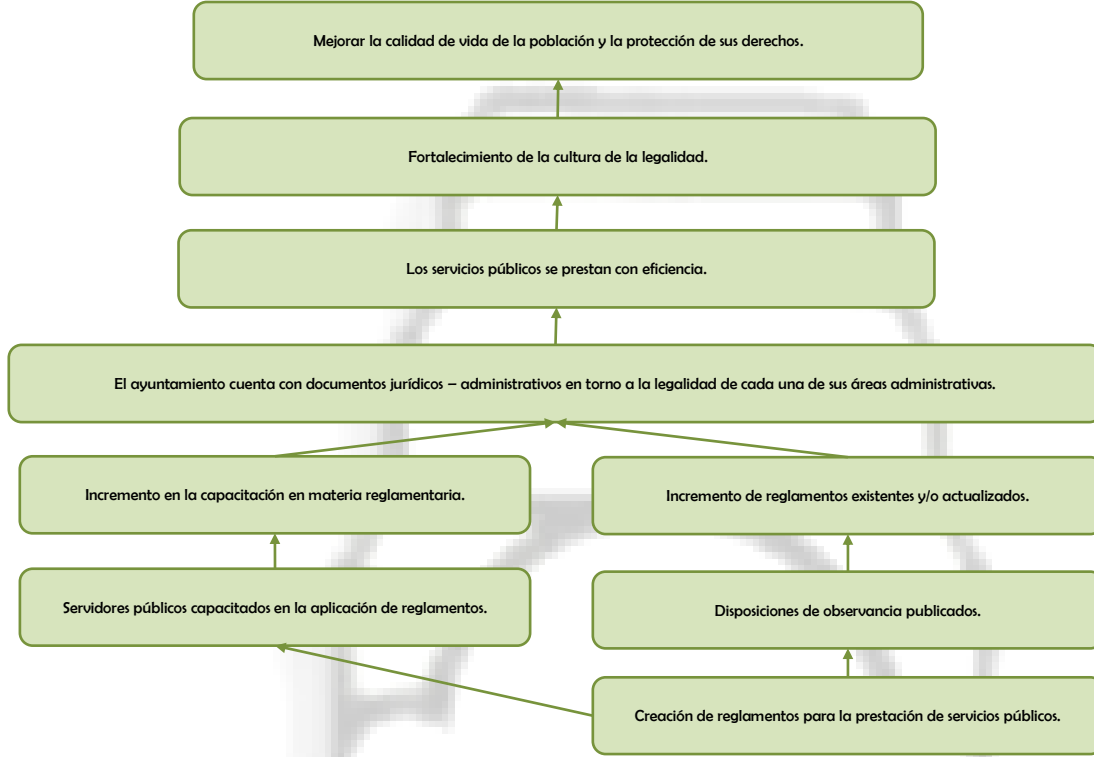
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (EXPEDICIÓN).



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (EXPEDICIÓN).



Matriz de análisis; FODA para reglamentación municipal.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Reglamentación municipal.	01030902 Reglamentación municipal	Existe un bando de gobierno por medio del cual, se da a conocer a la población de las atribuciones, funciones y facultades de cada área administrativa.	Existen programas de apoyo encaminados a la creación e implementación de normas y reglamentos.	No existen reglamentos que detallen de manera clara la forma en la cual la ciudadanía pueda cumplir o hacer cumplir la prestación de servicios por parte de las dependencias administrativas.	Creación de situaciones de ingobernabilidad entre la población y el ayuntamiento al solicitar o realizar las actividades de manera anárquica o no normada.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.2.- PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Proyecciones demográficas estimadas al año 2018.¹²

Sector	Considerado al año 2015	Estimado al año 2018
Población municipal	43,511 habitantes	46,349 habitantes

Proyecciones de vivienda estimadas al año 2018 que requerirán seguridad.¹³

No.	Tipo de viviendas	Viviendas al año 2010	Viviendas estimadas al año 2018
1	Viviendas habitadas	8,334	11,035

Tema de desarrollo y/o subtema	Programa de estructura programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.	01030903 Mediación y conciliación municipal 01070101 Seguridad pública 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Se tiene un municipio con incrementos tanto en el índice de inseguridad como en el índice de percepción de seguridad, al no contar con los suficientes y capaces recursos tanto materiales como humanos, para vigilar las condiciones de seguridad al interior del municipio y los llamados de apoyo de la población que así lo requiera.	Un municipio con índices delictivos y de percepción de seguridad a la baja, ya que se cuentan con recursos suficientes y necesarios para brindar a la población la seguridad para el desempeño de sus actividades sociales y económicas con estricto apego a procedimientos, leyes y normas en la materia.
Derechos humanos.	01020401 Derechos humanos 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Una sociedad cuyos sectores más vulnerables se encuentran desprotegidos a merced de abusos por parte de individuos o agrupaciones más fuertes o de atropellos por parte de las autoridades municipales o de terceros incrementado con ello, los índices de denuncias por atropellos a los derechos humanos.	Sectores vulnerables de la sociedad con pleno conocimiento y protección de sus derechos consagrados en las leyes nacionales e internacionales, incidiendo directamente en una baja de las denuncias por violaciones a sus derechos humanos.
Protección civil.	01070201 Protección civil	Se tiene a la baja el índice de calidad en la atención de incidencias derivadas de los diferentes fenómenos perturbadores que afectan a la población y sus bienes al no contar o tener limitados los recursos materiales y humanos necesarios para ello.	Se incrementa la capacidad de respuesta y de calidad de la atención de incidencias derivadas de fenómenos perturbadores al contar con los recursos materiales y humanos necesarios para salvaguardar la protección de la población y sus bienes.
Reglamentación municipal (expedición)	01030902 Reglamentación municipal	La sociedad continúa desarrollando sus actividades o la demanda de los servicios públicos sin la existencia de elementos jurídicos normativos que regulen, tanto su actuar como del ente municipal encargado de dichos servicios públicos.	El desarrollo de las actividades municipales así como de la dotación de los servicios públicos se encuentran debidamente estipulados en reglamentos los cuales, indican los derechos y obligaciones que deben de cumplir tanto los organismos municipales como la sociedad en su conjunto.

¹² FUENTE: DATOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

¹³ FUENTE: PROYECCIONES DE ELABORACIÓN PROPIA CONSIDERANDO ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE 4.2 HABITANTES POR VIVIENDA.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.3.- OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.3.1- ESTRATEGIAS PARA LOS OBJETIVOS DEL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Tema / Subtema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora	1. Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal.	1.1 Mejorar las condiciones en la cuales se desempeña la seguridad pública para tener una mejor capacidad de respuesta y organizativa en beneficio de la población.	1.1.1 Capacitar al personal adscrito a seguridad pública con las academias de policía a nivel estatal. 1.1.2 Ampliar el número de elementos adscritos al área de seguridad pública y mejorar las condiciones laborales. 1.1.3 Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades vehiculares suficientes para cubrir el territorio municipal. 1.1.4 Gestionar la adquisición de equipo, accesorios y armamento actualizado. 1.1.5 Gestionar la operación y puesta en marcha del sistema de video vigilancia dentro del territorio municipal. 1.1.6 Mejorar la capacidad de respuesta mediante la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura destinada a la seguridad pública.
		1.2 Hacer del conocimiento a la población de los reglamentos existentes para evitar la incidencia o incremento de faltas e infracciones a los reglamentos vigentes.	1.2.1 Fomentar dentro de la ciudadanía la cultura de la denuncia. 1.2.2 Llevar a cabo con las autoridades auxiliares, autoridades escolares y autoridades ejidales pláticas de prevención del delito.
		1.3 Abatir los conflictos y diferendos vecinales para promover la paz dentro de la población.	1.3.1 Conciliación y mediación de conflictos vecinales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		1.4 Coordinar los diversos programas y acciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno para brindar una mejor atención y cobertura dentro del territorio municipal.	1.4.1 Coordinar diversas actividades y/o operativos con instancias de seguridad estatal y federal.
Derechos humanos	2. Disminuir los índices de abuso de los derechos humanos.	2.1 Difundir los derechos humanos para hacer de su conocimiento entre los diversos sectores de la población.	2.1.1 Difundir dentro de los diversos sectores de la población los derechos humanos consagrados en las leyes. 2.1.2 Fomentar la cultura de la denuncia en caso de abusos de derechos humanos. 2.1.3 Dar seguimiento a las denuncias presentadas y emitir la recomendación correspondiente.
		2.2 Implementar programas y acciones encaminadas a brindar seguridad y protección de los derechos humanos en los sectores tradicionalmente más vulnerables de la población.	2.2.1 Brindar asesoría a la población para dar certeza y seguridad jurídica a sus derechos tanto de identidad, propiedad e integridad.
Protección civil	3. Reducir la vulnerabilidad y situación de riesgo dentro del territorio municipal.	3.1 Mejorar las condiciones en las cuales se desempeña la labor de protección civil para tener una respuesta pronta y oportuna en caso de requerirse por parte de la población.	3.1.1 Mantener en continua capacitación al personal adscrito a Protección Civil. 3.1.2 Fortalecer el equipamiento y las condiciones de trabajo del personal adscrito a protección civil.
		3.2 Difundir los programas y planes en materia de protección civil para que la sociedad se encuentre capacitada de su actuar en caso de ser necesario.	3.2.1 Crear y mantener actualizado en Atlas de Riesgo Municipal. 3.2.2 Difundir entre la población los programas y acciones de protección civil así como los planes de contingencia y atención. 3.3.3 Convenir la coordinación de apoyo y respuesta con los organismos de protección civil con otros municipios, a nivel estatal y a nivel federal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Reglamentación municipal (expedición)	4. Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal a través de la creación e implementación de los diversos reglamentos municipales tomando en cuenta las opiniones de la población y sus autoridades auxiliares.	4.1 Crear e implementar los diversos reglamentos municipales para estipular la forma por medio de la cual se deben realizar las diversas actividades o servicios que existen dentro del territorio municipal.	4.1.1 Crear y autorizar los diversos reglamentos que norman las actividades y servicios de la vida diaria de la población. 4.1.2 Sancionar con apego a los derechos humanos las diversas sanciones o inobservancia del cumplimiento de reglamentos.
--	--	---	--



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.4.- MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

Tema: Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal.

Objetivo: Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal mediante la implementación de mejoras en la capacidad de respuesta de la Dirección de Seguridad Pública así como del fomento de la cultura de la denuncia y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: 108 – Oficialía conciliadora.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Diferendos resueltos entre vecinos resueltos en el año actual. B = Diferendos entre vecinos resueltos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Libro de quejas y denuncias ante las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	
Propósito	La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Población atendida en conciliación y mediación en el año actual. B = Población atendida en conciliación y mediación en el año anterior. Indicador semestral estratégico.	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos de vecinos.
Componentes	1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de mecanismos para recepción de denuncias vecinales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Denuncias vecinales recibidas. B = Denuncias vecinales programadas. Indicador semestral de gestión.	Comparativos de los sistemas de recepción de denuncias.	Los servidores municipales promueven la diversidad de mecanismos para quejas.
	2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de conflictos y controversias dirimidas. B = total de conflictos y controversias en proceso. Indicador semestral de gestión.	Libros de acta de conciliaciones arbitradas.	Los servidores públicos dirimen las quejas y diferendos.
	3. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales entre conflictos y controversias.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones establecidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Sistemas de información divulgados. B = sistemas de información programados. Indicador semestral de gestión.	Ilustrativos, spots, y eventos de participación ciudadana, evidencia fotográfica.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal.
Actividades:	1.1 Capacitar a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Capacitaciones realizadas. B = Capacitaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Listas de asistencia y cursos de capacitación.	Los servidores públicos participan en los cursos de capacitación.
	1.2 Orientación telefónica a la población a consultas por ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Orientaciones telefónicas realizadas. B = Orientaciones telefónicas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de atención.	Los servidores públicos atienden las quejas vía telefónica.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>1.3 Recepción directa de quejas vecinales por ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.</p>	<p>Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Quejas vecinas directas recibidas. B = Quejas vecinales programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Bitácoras de atención.</p>	<p>Los servidores públicos atienden con prontitud las quejas vecinales.</p>
	<p>2.1 Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.</p>	<p>Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Audiencias de las partes vecinales en conflicto. B = Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Libro de actas de conciliación arbitradas.</p>	<p>Los servidores públicos dirimen oportunamente los conflictos y controversias.</p>
	<p>2.2 Citación de las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.</p>	<p>Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Citas atendidas. B = Citas emitidas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Acuses de recibido de las citas.</p>	<p>Los servidores públicos promueven la entrega oportuna de citatorios.</p>
	<p>2.3 Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto a las obligaciones y/o derechos de los querellantes.</p>	<p>Porcentaje en la conciliación de diferendos e inconformidades vecinales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = conciliaciones realizadas. B = conciliaciones promovidas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Actas de conciliación vecinal.</p>	<p>Los servidores públicos promueven la conciliación de las partes en conflicto.</p>
	<p>3.1 Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones cívico – vecinales.</p>	<p>Porcentaje de distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Distribuciones realizadas. B = Distribuciones programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Folletos, trípticos, evidencia fotográfica.</p>	<p>Los servidores públicos distribuyen la información entre la población.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública.

Objetivo: Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal mediante la implementación de mejoras en la capacidad de respuesta de la Dirección de Seguridad Pública así como del fomento de la cultura de la denuncia y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: Q00 – Seguridad pública y tránsito.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de seguridad pública	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Disminución de los actos delictivos el año actual. B = Disminución de los actos delictivos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Índices de delincuencia de la SSC	
Propósito	La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Disminución de denuncias públicas en el año actual. B = Disminución de denuncias públicas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Índices de delincuencia de la SSC.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes	1. Suficiencia de la estructura policial gestionada	Variación porcentual en la estructura policiaca. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual. B = Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policíacos.
	2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno, colonia o comunidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Personas que han sido víctimas de un delito. B = Total de la población municipal. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos	Las corporaciones de seguridad pública promueven la vigilancia permanente.
	3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de normas viales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Faltas viales en el semestre actual. B = Faltas viales en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registro de faltas viales	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a normas viales.
Actividades	1.1 Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por parte de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Lineamientos para seguridad pública cumplidos. B = Total de lineamientos para seguridad pública. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
	1.2 Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación de las fuerzas policiacas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Capacitaciones realizadas. B = Capacitaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Constancias de capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
	1.3 Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Número de policías con equipo adecuado. B = Total de integrantes del cuerpo policiaco. Indicador trimestral de gestión.	Inventario del equipo de seguridad pública.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.</p>	<p>Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Espacios públicos recuperados. B = Total de espacios públicos.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reportes de seguridad pública.</p>	<p>Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.</p>
	<p>2.2 Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.</p>	<p>Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Calles adecuadas con infraestructura que favorecen la seguridad. B = Total de calles identificadas que favorecen inseguridad.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Registros administrativos.</p>	<p>Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura en las calles.</p>
	<p>3.1 Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.</p>	<p>Porcentaje de los señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Señalamientos viales colocados. B = Señalamientos viales programados a colocar.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Inventario de señalamientos.</p>	<p>Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.</p>
	<p>3.2 Conocimiento de las normas viales por parte de la población.</p>	<p>Porcentaje den los niveles de conocimiento de las normas viales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Boletines informativos distribuidos. B = Boletines informativos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Registros administrativos.</p>	<p>Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.

Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Objetivo: Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal mediante la implementación de mejoras en la capacidad de respuesta de la Dirección de Seguridad Pública así como del fomento de la cultura de la denuncia y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: Q00 – Seguridad pública y tránsito.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Disminución de delitos el año actual. B = Disminución de los delitos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Estadísticas delictuológicas de la SSC	
Propósito	Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir la delincuencia.	Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual. B = Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.
Componentes	1. Participación en las reuniones de los consejos regionales de seguridad pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.	Porcentaje en la participación de los consejos regionales de seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Participación efectiva en los consejos. B = Participación convocada en los consejos. Indicador anual estratégico.	Actas de instalación de los consejos regionales de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del consejo regional.
	2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Exámenes aplicados. B = Exámenes gestionados. Indicador semestral de gestión.	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza.
	3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Requisitos atendidos para la actualización del convenio. B = Requisitos necesarios para la actualización del convenio. Indicador semestral de gestión.	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.
Actividades:	1.1 Concertación para la forma de acuerdos en el seno de los consejos regionales para la seguridad pública.	Porcentaje en la concertación para forma de acuerdos en el seno de los consejos regionales para la seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Sesiones de concertación realizadas. B = Sesiones de concertación programadas. Indicador semestral de gestión.	Actas de los acuerdos del consejo regional de seguridad pública.	Los servidores públicos que participan en el consejo regional para la seguridad pública se reúnen para concertar formas de acuerdo.
	1.2 Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del consejo regional de seguridad pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del consejo regional de seguridad pública. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Acuerdos cumplidos. B = Acuerdos registrados. Indicador trimestral de gestión.	Actas de los acuerdos del consejo regional de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen con los acuerdos celebrados en el seno del consejo regional de seguridad pública.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.</p>	<p>Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Personal que acredita el examen. B = Personal convocado para el examen.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Lista de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.</p>	<p>Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.</p>
	<p>2.2 Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.</p>	<p>Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Exámenes aplicados. B = Exámenes programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Lista de aplicación de los exámenes de control de confianza.</p>	<p>Los servidores públicos de los cuerpos policíacos participan en las evaluaciones de control de confianza.</p>
	<p>3.1 Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.</p>	<p>Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Convenios suscritos. B = Convenios gestionados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Convenios firmados de colaboración intergubernamental.</p>	<p>Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.</p>
	<p>3.2 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.</p>	<p>Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados. B = Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.</p>	<p>Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.</p>
	<p>3.3 Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.</p>	<p>Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policíacas de los tres órdenes de gobierno.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Operativos realizados. B = Operativos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reportes comparativos de los operativos.</p>	<p>Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Derechos humanos.

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos.

Objetivo: Disminuir los índices de abuso de los derechos humanos mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a reconocer, fortalecer y proteger los derechos consagrados en las leyes.

Dependencia general: A02 – Derechos humanos.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación de derechos humanos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual. B = Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Informe anual de la CODHEM	
Propósito	La población municipal está protegida de acciones y omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual. B = Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes	1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Capacitaciones proporcionadas. B = Capacitaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informe trimestral del CODEHM.	La población municipal esta preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
	2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Numero de orientaciones y asesorías otorgadas. B = Numero de orientaciones y asesorías registradas. Indicador trimestral de gestión.	Informe trimestral al CODEHM	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
	3. Casos de presuntas violaciones en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones de derechos humanos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Casos concluidos. B = Casos recibidos. Indicador trimestral de gestión.	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respecto de derechos humanos.
Actividades	1.1 Registro de personas asistentes en las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Número de personas asistentes a las capacitaciones. B = Población municipal. Indicador trimestral de gestión.	Lista de asistencia, constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
	1.2 Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Campañas realizadas. B = Campañas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Informe trimestral a la CODEHM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODEHM para el respeto de sus derechos.
	2.1 Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes solventadas. B = Solicitudes registradas. Indicador trimestral de gestión.	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CONDHEM para el respeto de sus derechos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	3.1 Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones de caso. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Orientaciones – casos revisados y validados. B = Orientaciones – casos en seguimiento. Indicador trimestral de gestión.	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones esta en función de la demanda ciudadana.
--	---	--	-------------	---



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Derechos humanos.

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivo: Disminuir los índices de abuso de los derechos humanos mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a reconocer, fortalecer y proteger los derechos consagrados en las leyes.

Dependencia general: A02- Derechos humanos.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual. B = Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.	
Propósito	Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Derechos y obligaciones jurídicos difundidos en la población en el año actual. B = Derechos y obligaciones jurídicos difundidos en la población en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	Los abogados municipales promueven la cultura de la legalidad.
Componentes	1. Asesoramiento jurídicos a la población otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías otorgadas. B = Asesorías programadas. Indicador semestral de gestión.	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
	2. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico realizadas.	Porcentaje de la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Inspecciones realizadas. B = Inspecciones programadas. Indicador semestral de gestión.	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	Los abogados municipales verifican el cabal cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
	3. Promoción de los índices de disminución del cohecho realizada.	Porcentaje de disminución del cohecho. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Cohechos atendidos. B = Cohechos denunciados. Indicador semestral de gestión.	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.
Actividades	1.1 La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asistencias brindadas. B = Asistencias programadas. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de asistencia jurídicas brindadas a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
	1.2 Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Acompañamientos realizados. B = Acompañamientos solicitados. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes de acompañamientos jurídicos a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.
	2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar proactivas indebidas en el ejercicio del servicio público. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Eventos de capacitación realizados. B = Eventos de capacitación programados. Indicador trimestral de gestión.	Lista de asistencia a los cursos de capacitación.	Los abogados municipales asisten a los cursos de capacitación.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.2 Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.</p>	<p>Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas de incumplimiento de normas jurídicas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Dinámicas de sensibilización impartidas. B = Dinámicas de sensibilización programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Lista de asistencia a los cursos de capacitación.</p>	<p>Los abogados municipales asisten a los cursos de sensibilización.</p>
	<p>3.1 Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.</p>	<p>Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Quejas recibidas. B = Quejas estimadas a recibir.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.</p>	<p>Los abogados municipales se comportan atienden de manera adecuada a la población.</p>
	<p>3.2 Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.</p>	<p>Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Exámenes de desempeño de funciones efectuados. B = Exámenes de desempeño de funciones programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.</p>	<p>Los abogados municipales se someten a supervisiones constantes en el desempeño de sus funciones.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Protección civil.

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad y situación de riesgo dentro del territorio municipal a través del fortalecimiento de los programas e instancias encargadas de la prevención y atención de contingencias de índole natural y humana.

Dependencia general: 000 – Seguridad pública, 105 – Protección civil.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos atropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual. B = Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	
Propósito	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Brigadas de protección civil conformadas en el año actual. B = Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Componentes	1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Medidas de prevención de accidentes implementadas. B = Medidas de prevención de accidentes a implementar. Indicador semestral de gestión.	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
	2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico – químicos.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico - químicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Población capacitada en la prevención de riesgos físico - químicos. B = Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico – químicos. Indicador semestral de gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
	3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. B = Tiempo de respuesta estimado para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores. Indicador semestral de gestión.	Reporte pormenorizado de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
	4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Factores de riesgo presentados. B = Total de factores de riesgo. Indicador semestral de gestión.	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
	5. Reuniones del consejo municipal de protección civil realizadas	Porcentaje en las reacciones del consejo municipal de protección civil. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Reuniones celebradas. B = Reuniones programadas. Indicador semestral de gestión.	Actas de acuerdos de las reuniones del consejo municipal de protección civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del consejo municipal de protección civil.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Actividades:	1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo.	<p>Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Elaboraciones de planes realizadas. B = Elaboración de planes programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
	1.2 Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	<p>Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Eventos de difusión realizados. B = Eventos de difusión programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
	1.3 Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.	<p>Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Eventos de capacitación realizados. B = Eventos de capacitación programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
	1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	<p>Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Convenios suscritos. B = Convenios gestionados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
	2.1 Difusión de medidas de seguridad para el manejo del fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	<p>Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo del fuego en actividades agropecuarias o recreativas.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Eventos de difusión celebrados. B = Eventos de difusión programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Acuses de recibido de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
	2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	<p>Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Eventos de promoción realizados. B = Eventos de promoción programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Promocionales de cultura ecológica enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
	3.1 Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	<p>Porcentaje de tiempos promedio para atender contingencias.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales. B = Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
	3.2 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	<p>Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Tiempo real de monitoreo de fenómenos perturbadores. B = Tiempo estimado de monitoreo de fenómenos perturbadores.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
	4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	<p>Porcentaje de los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. B = Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de gobierno en materia de protección civil.</p>	<p>Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Factores de riesgo presentados en el periodo. B = Total de factores de riesgo.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.</p>	<p>Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de gobierno en materia de protección civil.</p>
	<p>5.1 Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las reuniones del consejo municipal de protección civil</p>	<p>Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Reuniones de consejo realizadas. B = Reuniones de consejo programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Carpeta de los asuntos tratados en las reuniones de consejo.</p>	<p>Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en el consejo municipal de protección civil.</p>
	<p>5.2 Seguimiento a los acuerdos del consejo municipal de protección civil.</p>	<p>Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del consejo municipal de protección civil.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Acuerdos del consejo registrados. B = Acuerdos de consejo programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reporte de los acuerdos del consejo municipal de protección civil municipal.</p>	<p>Los servidores públicos dan seguimiento puntual a los acuerdos del consejo municipal de protección civil.</p>
	<p>5.3 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo de municipal de protección civil.</p>	<p>Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil municipal.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Acuerdos del consejo cumplidos. B = Total de acuerdos de consejo.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil municipal.</p>	<p>Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora y calificadora.

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal.

Objetivo: Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal a través de la creación e implementación de los diversos reglamentos municipales tomando en cuenta las opiniones de la población y sus autoridades auxiliares.

Dependencia general: D00 – Secretaría del Ayuntamiento, MOO – Consejería jurídica.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de la legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Actualizaciones de reglamentos aprobados. B = Total de reglamentos existentes. Indicador semestral estratégico.	Acta de sesiones de cabildo, gacetas municipales.	
Propósito	El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico – administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídicos – administrativos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Documentos jurídicos – administrativos aprobados. B = Total de áreas administrativas. Indicador semestral estratégico.	Acta de sesiones de cabildo, gacetas municipales.	Las dependencias municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales.
Componentes	1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Disposiciones publicadas. B = Disposiciones totales. Indicador semestral de gestión.	Gacetas municipales, evidencia fotográfica.	Las dependencias municipales participan en la divulgación de reglamentos.
	2. Capacitaciones en material reglamentaria otorgada.	Porcentaje en capacitaciones en materia reglamentaria. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Capacitaciones realizadas. B = Capacitaciones programadas. Indicador semestral de gestión.	Programas de capacitación.	Las autoridades municipales cuentan con el programa anual de capacitación.
Actividades:	1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Propuestas revisadas. B = Propuestas presentadas. Indicador semestral de gestión.	Expedientes de revisiones.	El área jurídica revisa las propuestas de modificaciones.
	1.2 Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de cabildo. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = sesiones ordinarias realizadas. B = sesiones ordinarias programadas. Indicador trimestral de gestión.	Actas de sesión de cabildo.	Se aprueban oportunamente los reglamentos.
	2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica a estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías otorgadas. B = Asesorías solicitadas. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes, registros administrativos.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.3.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Ampliar el número de elementos policiacos.	120 elementos operativos.	Territorio municipal.	FORTAMUNDF	2016 - 2018	Fortalecer la presencia de los elementos de seguridad disminuyendo los índices delictivos.	43,349 habitantes.
Fortalecimiento del equipamiento de seguridad pública (vehículos, armamento y radiocomunicación)	120 elementos operativos.	Territorio municipal.	FORTAMUNDF Y FASP	2016 - 2018	Fortalecer la presencia de los elementos de seguridad disminuyendo los índices delictivos.	43,349 habitantes.

3.3.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contrato de servicios	Área operativa (Dependencia ejecutora) 1/
NO SE REGISTRA OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA EL PRESENTE PILAR				

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.- EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Concebido como gubernamental más cercano a la población, el Ayuntamiento debe de tener a la capacidad para poder atender las demandas y necesidades que su población requiere. Para ello es necesario contar con dos elementos fundamentales: su estructura administrativa y los recursos públicos.

Es lógico pensar que sin la primera bien conformada y desarrollada la utilización de los recursos no podría llevarse a cabo. Con el pasar de los años y la modernización de las administraciones municipales implementada desde el gobierno federal y estatal es que actualmente el ayuntamiento debería de contar con una estructura administrativa operativa y fortalecida, sin embargo como se analizará más adelante, es el elemento que presenta mayores deficiencias tanto en la forma de la implementación de procedimientos y reglamentos, como en la capacidad con suficiencia de recursos para cumplir con los objetivos y facultades consagrados en la constitución.

También se analizará los problemas financieros que actualmente se presentan en la administración municipal para con ello, abatir la concepción y percepción que la mayor parte de la ciudadanía tiene de las administraciones municipales la cual es, que cuenta con recursos infinitos y suficientes para atender las continuas demandas de su población. De hecho, el hacer consiente a la población que sin sus contribuciones y una vigilancia cercana y oportuna de la administración de los mismos, es imposible para cualquier ayuntamiento cumplir las metas y objetivos para los cuales, sus funcionarios públicos fueron elegidos.

3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

3.4.1.1.1.1.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

La constitución del Ayuntamiento por la población actual del municipio está conformada de la siguiente manera:

Comisión	Cargo	Nombre del responsable.
De gobernación, de seguridad pública y tránsito, de protección civil, de planeación, de transparencia y acceso a la información pública.	Presidente municipal constitucional	C. Carlos Ramos Rodríguez
De hacienda	Síndico procurador municipal	C. María de los Ángeles Mora Ramírez
De movilidad, población y asuntos metropolitanos.	Primer regidor	C. Alfredo Joaquín Flores González
De desarrollo social y panteones	Segundo regidor	C. Laura Edith González Carbajal
De salud, parques, jardines y ecología	Tercer regidor	C. César Alejandro López Espinosa
De desarrollo económico y turismo	Cuarto regidor	C. Ma. Victoria Romero Morales
De servicios públicos y reglamentación	Quinto regidor	C. Cesar Said Salas Molina
De educación, cultura y bienestar social	Sexto regidor	C. Esther Garcia Valencia
De agua, drenaje y alcantarillado	Séptimo regidor	C. Olga Enriqueta Martínez Pineda
De desarrollo sustentable, desarrollo agropecuario y prevención del delito	Octavo regidor	C. Yony Martínez Rivas
De obras públicas y desarrollo urbano	Noveno regidor	C. Cesar Contla Valencia
De regulación de tenencia de la tierra	Décimo regidor	C. Antonio Abad Zavala Salgado

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La administración municipal recae en responsabilidad directa del presidente municipal quien en base a las necesidades del ayuntamiento, propone la estructura administrativa. De conformidad con lo estipulado en el bando de gobierno a la fecha vigente, en su artículo 46 menciona las dependencias administrativas con las cuales se cuentan y que en base al mismo bando y la Ley Orgánica Municipal les corresponde atribuciones y facultades. Dichas dependencias son:

Dependencias municipales centralizadas dependientes de Presidencia Municipal.

1. Secretaría municipal
2. Tesorería municipal.
3. Contraloría interna municipal.
4. Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
5. Comisaría de seguridad pública.
6. Dirección de educación, cultura y bienestar social.
7. Dirección de desarrollo social.
8. Coordinación de desarrollo agropecuario.
9. Defensoría municipal de derechos humanos.
10. Oficialía conciliadora y calificadora.
11. Coordinación de catastro.
12. Coordinación de comunicación social.
13. Coordinación de recursos humanos.
14. Coordinación de transporte y vialidad.
15. Coordinación de electrificación.
16. Coordinación de planeación.
17. Coordinación de gobierno.
18. Coordinación de bibliotecas.
19. Coordinación del instituto municipal del emprendedor.
20. Coordinación de asesores.
21. Dirección de desarrollo económico.
22. Dirección de protección civil y bomberos.
23. Jefatura de informática.
24. Jefatura de casa de cultura.
25. Jefatura de reglamentos y vialidad.
26. Jefatura de logística.
27. Oficialía de registro civil.
28. Instancia municipal de la mujer.
29. Instituto municipal de la juventud.

Dependencias municipales descentralizadas.

1. Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF)
2. Instituto municipal de cultura física y deporte de Tezoyuca (IMCUFIDET).
3. Comité de transparencia y acceso a la información pública.

Adicionalmente para coadyuvar con la administración municipal existen las siguientes figuras:

Autoridades auxiliares.

Las autoridades auxiliares coadyuvan con el ayuntamiento para un mejor acercamiento y gestión a la población, actualmente como autoridades auxiliares se reconocen tres delegaciones para el municipio.

- Delegación del barrio de Santiago: Integrada por 3 delegados.
- Delegación colonia Ampliación Tezoyuca: Integrada por 3 delegados.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



- Delegación del pueblo de Tequisistlán: Integrada por 3 delegados.

Estas autoridades auxiliares se eligen en el último día del mes de marzo del primer año del gobierno municipal y entran en funciones a partir del 15 de abril del primer año de la administración municipal.

Consejos, comisiones o comités.

Son órganos colegiados de carácter consultivo y honorífico para la instrumentación de políticas y acciones de la administración pública municipal. Se integran conforme a las leyes y reglamentos vigentes y pueden ser tantos como se requieran, actualmente se tienen registrados los siguientes:

- Consejos de participación ciudadana (COPACI).
 - Copaci del barrio de Santiago.
 - Copaci del barrio La Ascensión.
 - Copaci del barrio La Concepción.
 - Copaci del barrio La Resurrección.
 - Copaci Colonia Ampliación Tezoyuca.
 - Copaci del pueblo de Tequisistlán.
- Consejo municipal de seguridad pública.
- Consejo municipal de protección civil.
- Consejo municipal para la protección y vigilancia de los derechos de los niños y adolescentes de Tezoyuca.
- Consejo municipal de transporte y vialidad.
- Consejo municipal de participación social en la educación.
- Consejo municipal para el desarrollo rural agropecuario sustentable.
- Consejos de integración ciudadana para el desarrollo social (COINCIDES).
- Comisión municipal de asuntos metropolitanos de Tezoyuca.
- Comisión municipal de mejora regulatoria de Tezoyuca.
- Comisión de hacienda municipal de Tezoyuca.
- Comisión de planeación para el desarrollo municipal de Tezoyuca (COPLADEMUN).
- Comisión de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Comité de equidad de género organizacional del municipio de Tezoyuca.
- Comité de prevención y control de crecimiento urbano del municipio de Tezoyuca.
- Comités ciudadano de control y vigilancia (COCICOVIS).
- Comités municipales de consulta y participación de la comunidad.

Asociaciones civiles.

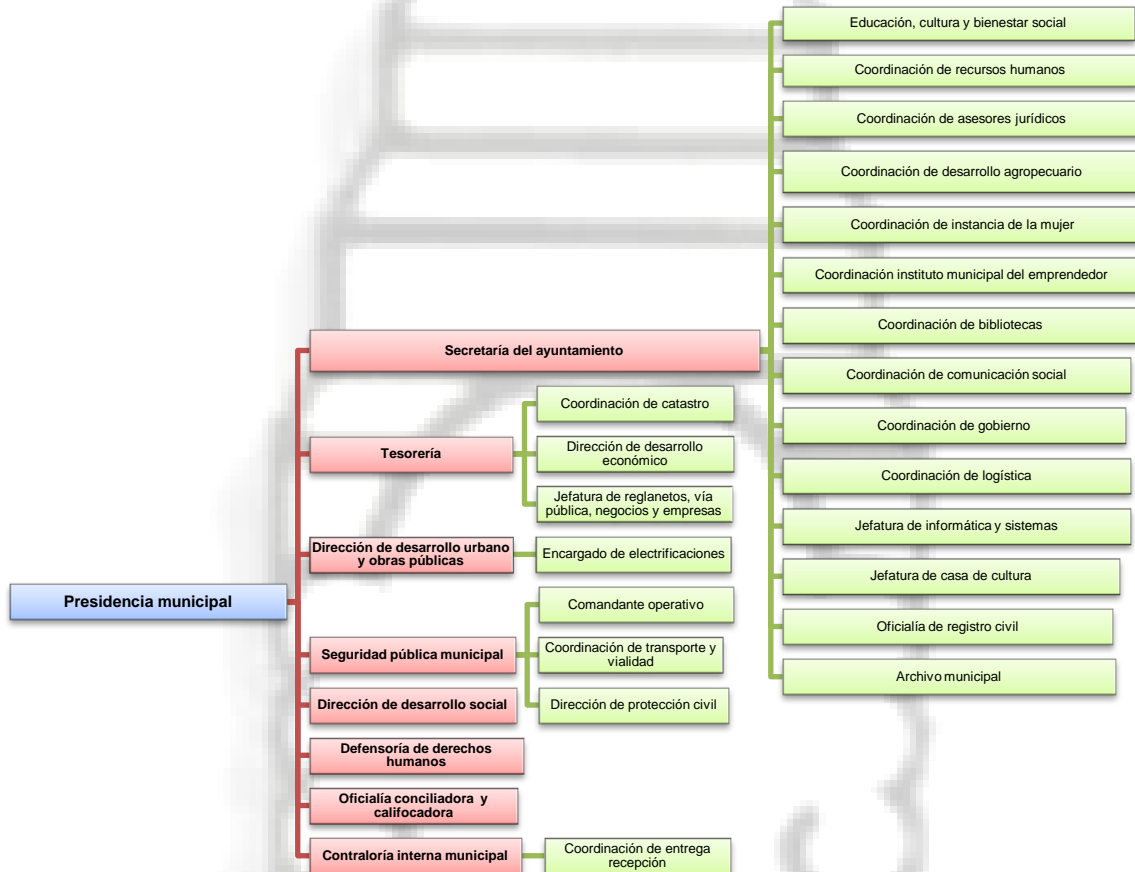
Finalmente se tienen registradas 2 asociaciones civiles en el Barrio de Santiago, 2 en el pueblo de Tequisistlán y 1 en la barrio de La Ascensión.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



De acuerdo con la Secretaría municipal, la organización de la administración municipal así como su jerarquización corresponde a lo siguiente:

ORGANIGRAMA GENERAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA
2016 - 2018



De lo anteriormente estipulado se puede diagnosticar lo siguiente:

- En relación a la estructura administrativa municipal se aprecia una fuerte dependencia hacia la Secretaría Municipal de jefaturas y coordinaciones, incluso de Direcciones que deberían depender del presidente municipal. Así mismo se aprecia que existen sub áreas administrativas que podrían por un lado, podrían depender de una general como es el caso de la coordinación de bibliotecas que podría depender administrativamente de la Dirección de educación, cultura y bienestar social; y, por lado, elevarse al rango de Direcciones Generales como el caso de la Coordinación de desarrollo agropecuario.
- Por otro lado existen inconsistencias en el organigrama anterior tales como la no existencia de dependencias como la coordinación de planeación o el instituto municipal de la juventud que vienen estipuladas en el bando de gobierno, o la existencia de áreas como el comandante operativo o el archivo municipal que se plasman en el organigrama y no en el bando de gobierno.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La administración municipal debe de centrar sus esfuerzos en llevar a cabo una mejor organización administrativa para, por un lado, estipular mejor las funciones y procedimientos que deben desempeñar en base a las atribuciones conferidas a los ayuntamientos, y por otro para operar de manera adecuada los programas, estrategias y líneas de acción plasmadas en el presente plan.

En relación a la participación ciudadana es importante que el Ayuntamiento preserve la forma actual de su promoción ya sea a través de sus autoridades auxiliares, los consejos o comités o las organizaciones civiles.

Así mismo debe de buscar los mecanismos por medio del cual, se fomente la cultura cívica dentro de la población, y la promoción de la mejora del ejercicio de las funciones de cada área administrativa a través de acercamientos, foros de consulta y difusión masiva del actuar diario.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Contar con un gobierno municipal debidamente organizado.	Áreas administrativas deficientes. Burocracia excesiva. Duplicidad de funciones.	

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Áreas administrativas.	Preservar la jerarquía impuesta por tradición.	Insubordinación administrativa.	Descoordinación para la implementación de programas.

INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Organizar de manera eficiente la estructura administrativa.	Duplicidad de funciones. Dependencia administrativa sin interés común. Burocracia excesiva.	

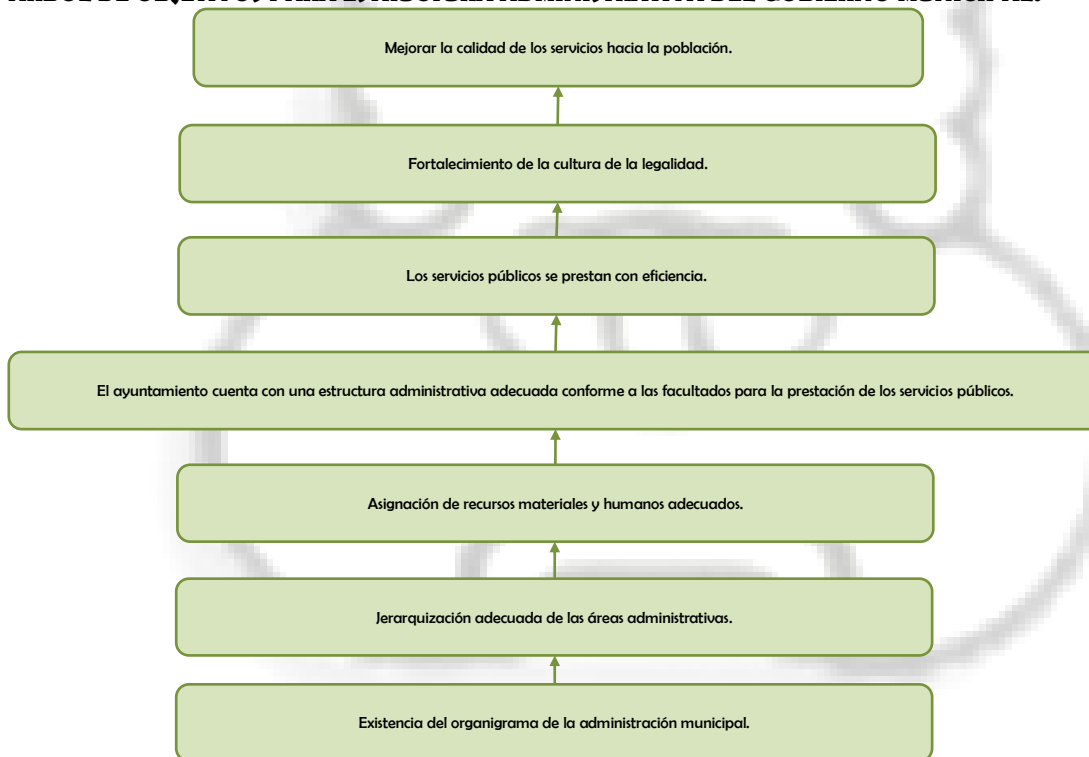
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para estructura administrativa del gobierno municipal.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura administrativa del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con una diversidad de dependencias administrativas municipales que pueden llevar a cabo acciones y programas en la competencia de la responsabilidad que la ley les confiere.	Existen programas de apoyo encaminados a fortalecer la estructura administrativa municipal.	No existen organigramas autorizados o reglamento interior de la administración pública municipal donde se estipule la jerarquización.	Duplicidad de actividades y responsabilidades. Falta de atención en la captación y operación de los diversos programas presupuestales que puede manejar cada dependencia.
	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Existe amplia gama de participación ciudadana en las políticas públicas a través de la elección de autoridades auxiliares o la conformación de consejos y comités municipales.		No se promueven con regularidad los valores cívicos y las políticas públicas dentro de la población a través de las diversas organizaciones.	Conducción de las políticas públicas sin recabar la opinión y sentir de la población representada a través de autoridades auxiliares u organizaciones vecinales.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.1.2.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Las dependencias de la administración pública tienen facultados para la ejecución de diversas actividades enmarcadas en las responsabilidades y facultades que las leyes confieren a los ayuntamientos. Para poder dar cumplimiento cabal a cada uno de esas actividades se llevan a cabo al interior una gran diversidad de procedimientos administrativos algunos de gran complejidad.

La delegación de sobre quién debe de llevar a cabo estos procedimientos aún en fechas actuales ha sido verbal, y la forma en la cual se deben de llevar a cabo ha sido a través de la transmisión del conocimiento de manera directa en su mayoría por la experiencia en la ejecución de los mismos. Por otro lado la dotación de recursos humanos, materiales, equipamiento, accesorios administrativos u operativos deberían de otorgarse o existir en base en función de las actividades y procedimientos a realizar, sin embargo en muchas áreas la mayoría de los recursos materiales y/o humanos son inexistentes o deficientes, lo cual ha propiciado enormes retrasos y avances en la modernización de las administraciones públicas.

Sumando esto a la alternancia política de la ideología de los miembros del ayuntamiento, este tipo de situaciones a lo largo de las administraciones municipales son las que han debilitado la continuidad de la ejecución de diversos programas o acciones municipales, ya que no se dejan estipuladas la forma de organización así como la ejecución de los diversos procedimientos administrativos y con ello su continua alimentación para su mejora.

Así mismo es de importancia resaltar que en la actualidad el proceder de las funciones administrativas debe de estar debidamente estipulado y fundamentado, ya que de no ser así, existe el riesgo de indefensión de la administración municipal ante las instancias jurídicas en caso de denuncias de presunción de abuso de autoridad o de violación a los derechos y garantías individuales consagrados en las leyes.

Finalmente es de importancia mencionar que derivado de la continua modernización de los procesos, el municipio debe de utilizar y fomentar el uso las tecnologías de comunicación disponibles para tratar de acercar y agilizar los procesos que se llevan al interior de las dependencias. Por ello se debe de buscar iniciar con los procesos de digitalización de los procesos y poderlos manejar a través de plataformas informáticas con bases de datos resguardadas para proteger los datos personales y los resultados o documentos que de ellos se deriven.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal que realiza trámites.	Contar con un gobierno municipal con procedimientos reglamentados y normados.	Áreas administrativas deficientes. Burocracia excesiva. Duplicidad de funciones. Procedimientos no claros. Duplicidad de procedimientos. Procedimientos largos y confusos.	Desarrollo de procedimientos sin apego a derechos humanos.
Dependencias administrativas.	Mejorar la coordinación y comunicación entre dependencias administrativas.	Coordinación deficiente entre dependencias municipales en los diversos procedimientos internos.	Duplicidad y exceso de procedimientos internos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

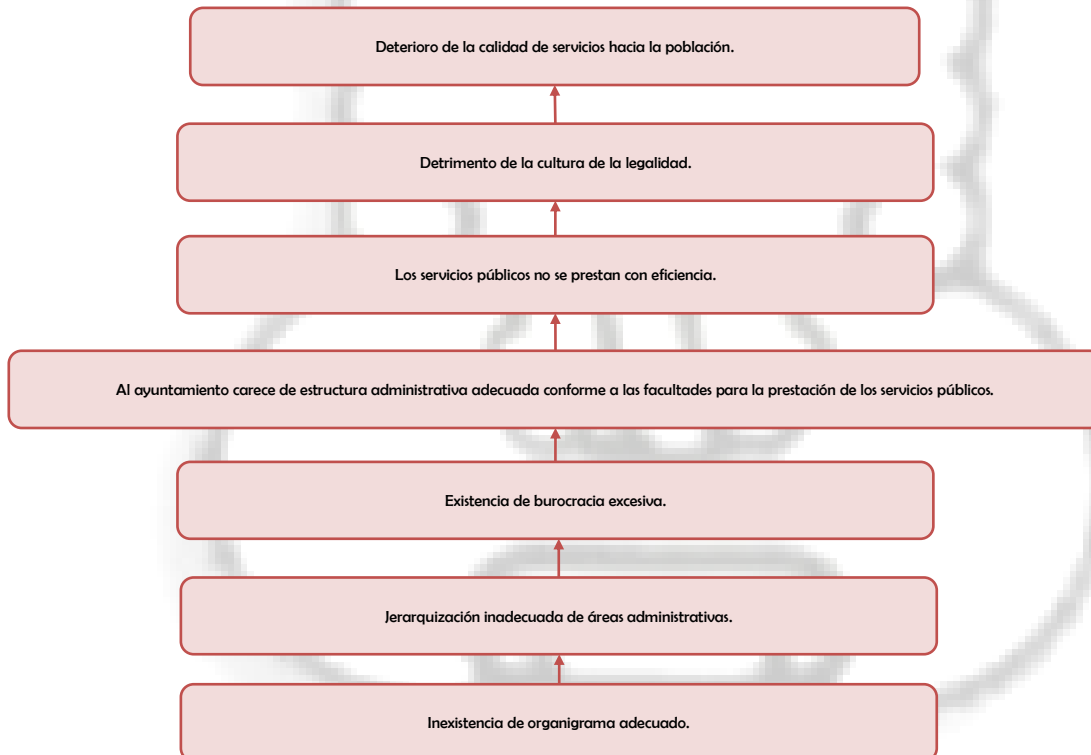


OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Áreas administrativas.	Preservar la forma de realizar procedimientos de manera tradicional.	Instrucciones dadas de manera verbal. Insuficiencia de recursos para la atención de servicios de calidad.	

INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Mantener los procedimientos administrativos debidamente normados.	Duplicidad de procedimientos. Comunicación deficiente. Organizaciones internas deficientes. Asignación de recursos materiales y humanos deficientes.	

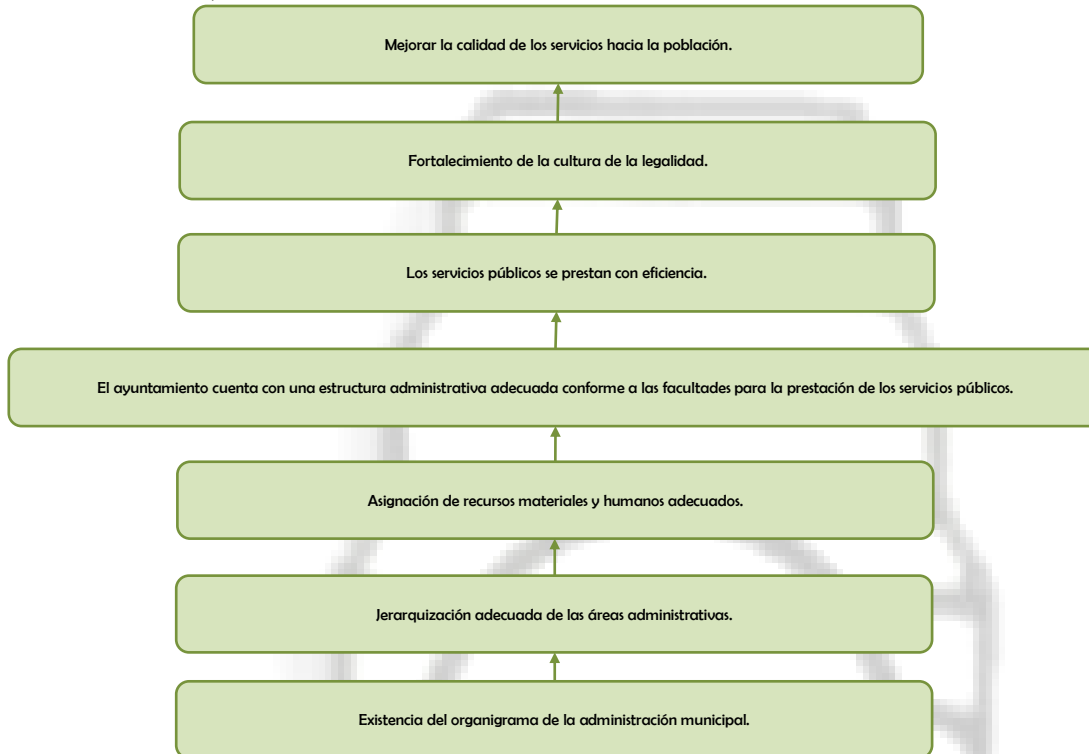
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.



Matriz de análisis FODA para manuales de organización y procedimientos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Manuales de organización y procedimientos	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados 01080102 Modernización del catastro mexiquense 01080401 Gobierno electrónico	Se cuenta con una diversidad de dependencias administrativas municipales que pueden llevar a cabo acciones y programas en la competencia de la responsabilidad que la ley les confiere.	Existen programas de apoyo encaminados a fortalecer los procedimientos de las dependencias administrativas municipales.	Inexistencia de manuales de organización del interior de cada dependencia. Inexistencia de los manuales de procedimientos de cada una de las actividades de las dependencias municipales.	Administración pública estancada y redundante por cada cambio de miembros del ayuntamiento y sus dependencias administrativas. Presunción de la violación de derechos y garantías al ejecutar procedimientos que no se encuentran debidamente fundamentados y estipulados.

3.4.1.1.1.3.- PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Otra parte importante para el buen ejercicio de la administración municipal es sin duda la plantilla de servidores públicos adscritos a sus diversas áreas administrativas.

Aun cuando el personal que requiere cada área desempeñe funciones propias de la responsabilidad de la misma, el común denominador de todos debería de ser el profesionalismo y responsabilidad en el desempeño de su cargo, la continua capacitación en material de procedimientos administrativos, la actualización para el manejo de tecnologías y recursos, y el apego y respeto a las garantías individuales sobre todo en el trato personal evitando discriminación, prepotencia o autoritarismo.

De conformidad con datos del área de recursos humanos municipal la plantilla de los servidores públicos actual es la siguiente:

Servidores públicos considerados en la presente administración: 216

Servidores públicos sindicalizados: 11

Servidores públicos de confianza: 126

Servidores públicos áreas operativas: 79



Ilustración 20 - Servidores públicos a Febrero del 2016

Edad mínima de la actual plantilla: 19 años.

Edad máxima de la actual plantilla: 76 años.

Grado mínimo de estudios de la actual plantilla: Secundaria

Grado máximo de estudios de la actual plantilla: Licenciatura.

Grado de experiencia promedio: 30 años para sindicalizados, 15 años promedio demás personal.

Funcionarios públicos por categoría.

Funcionarios públicos del cuerpo edilicio: 12

Servidores públicos que son jefes de área y/o encargados de las mismas: 23

Servidores públicos considerados como mandos intermedios: 8

Servidores públicos considerados como personal administrativo: 65

Servidores públicos considerados como personal operativo: 108

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

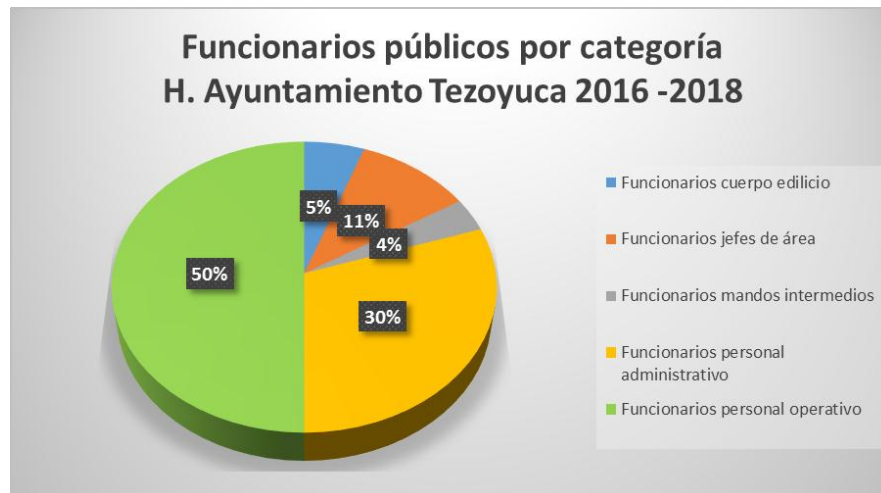


Ilustración 21 - Funcionarios públicos por categoría.

Personales adscritos por dependencia administrativa (no considerando funcionarios edilicios y/o jefes de área):

- Comisaría de seguridad pública: 82 (4 mandos medios y 78 operativos)
- Dirección de servicios públicos: 21 (17 operativos y 4 administrativos)
- Presidencia municipal: 14 (1 mando medio, 4 operativos y 9 administrativos)
- Dirección de desarrollo urbano y obras públicas: 13 (1 mando medio, 3 operativos y 9 administrativos).
- Tesorería: 11 (11 administrativos)
- Secretaría: 6 (6 administrativos)
- Reglamentos: 5 (1 mando medio, 1 operativo y 3 administrativos)
- Dependencias municipales con 3 servidores públicos: 3
- Dependencias municipales con 2 servidores públicos: 6
- Dependencias municipales con 1 servidor público: 9
- Dependencias municipales solo con el jefe de área o encargado: 5

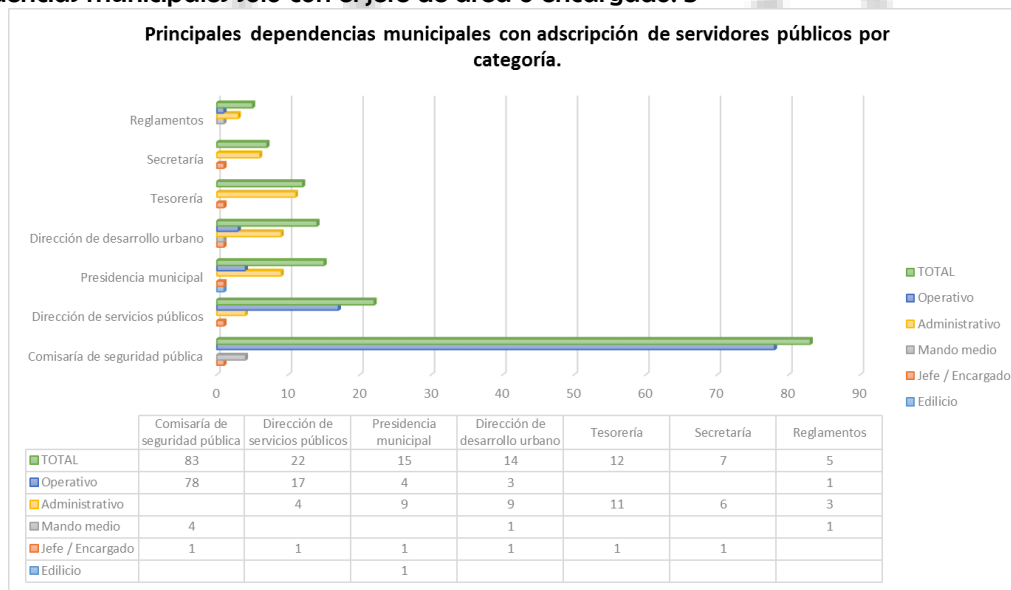


Ilustración 22 - Servidores públicos a febrero del 2016

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



La mayoría de los servidores públicos que cuentan con experiencia y que en su mayor parte son sindicalizados han manifestado que no han asistido a cursos de capacitación ya que las administraciones municipales no han visto interés en ello por lo que han recurrido a tomar cursos por su cuenta siendo los más realizados el manejo de programas de computación los mayormente realizados.

Es de relevancia resaltar que debido a la continua modificación de las leyes de organización municipal se ha visto una tendencia en que los servidores públicos cuenten con algún tipo de especialización. Esta tendencia se puede explicar debido al grado de responsabilidad que poco a poco van tomando los cargos públicos, sobre todo en áreas de responsabilidad estratégica como la de seguridad pública, o de acercamiento hacia la población como los cargos de operación de procesos administrativos especializados o cargos de dirección.

Finalmente es de importancia mencionar que la plantilla de servidores públicos está estrechamente relacionada con la capacidad del municipio para solventar los sueldos. Considerando la captación de ingresos que más adelante se detallará, se destina la mayor parte del recurso en programas de primera necesidad, y en caso de emergencia o de ajustes presupuestales los destinados al pago o contratación de personal siempre ha sido el más sensible afectándolo directamente ya sea a través de bajos sueldos o de la limitación para ampliar la plantilla trayendo como consecuencia una deficiencia de servidores públicos para cubrir las obligaciones y procesos de las administraciones municipales.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal que realiza trámites.	Atención humana y de calidad por parte de los servidores públicos.	Capacitación deficiente en la realización de procedimientos. Prácticas indebidas por parte de servidores públicos.	
Dependencias administrativas.	Contar con servidores públicos calificados dentro de las dependencias municipales.	Servidores públicos sin el adecuado perfil.	

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Servidores públicos con muchos años de servicio.	Mantener la actual forma de su proceder.	Nula capacitación o actualización por parte de administraciones anteriores.	Edad avanzada.

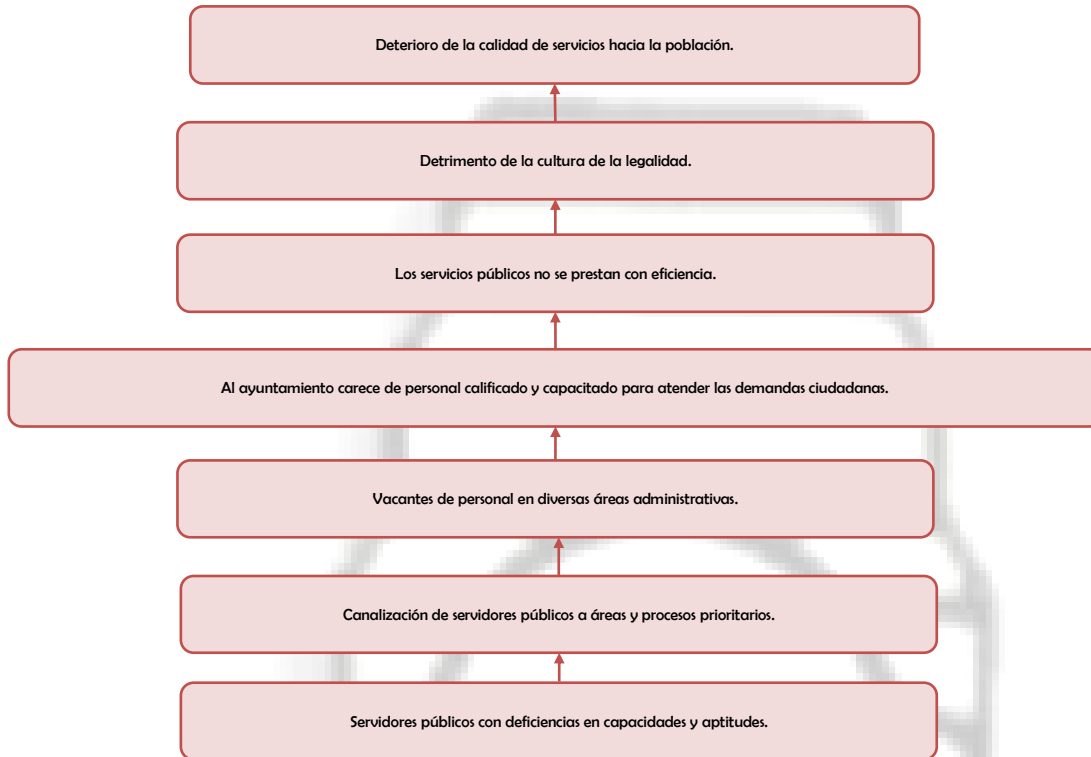
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Contar con servidores públicos calificados y actualizados para la atención hacia la población.	Capacitaciones deficientes. Realización de cursos de manera intermitente.	

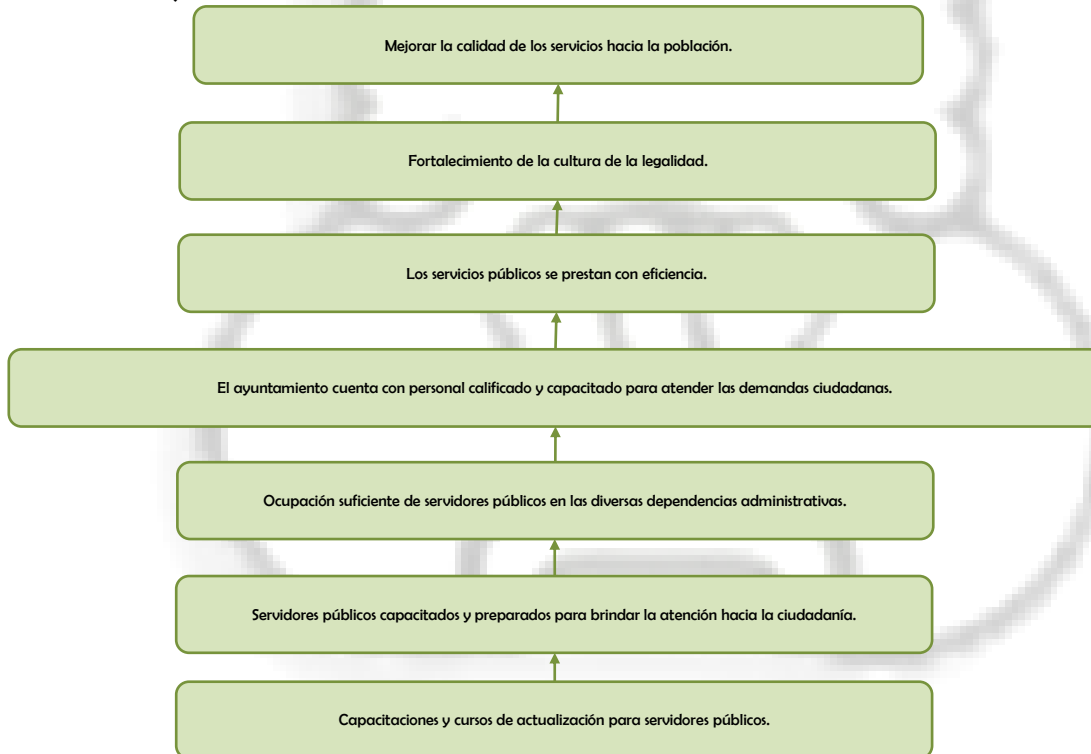
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMA PARA PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para perfil técnico – profesional de los servidores públicos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Perfil técnico – profesional de los servidores públicos.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con una diversidad de dependencias administrativas municipales que pueden llevar a cabo acciones y programas en la competencia de la responsabilidad que la ley les confiere.	Existen programas o convenios por medio de los cuales, se pueden actualizar o capacitar servidores públicos.	No se cuenta con un área específica encargada de la continua vigilancia en la profesionalización de los servidores públicos.	Insuficiencia de personal para cubrir las áreas administrativas y ejecuten los diversos procesos administrativos.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.4.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (CUMPLIMIENTO).

Tal y como se explicó en el apartado correspondiente de Reglamentación en el Pilar de Sociedad Protegida; la expedición de los reglamentos municipales corresponde a los miembros del Ayuntamiento, su implementación corresponde a las diferentes áreas administrativas y su cumplimiento corresponde a la sociedad en conjunto.

Para que la población pueda cumplir con la parte que le corresponde se debe de tomar en cuenta su continua participación desde la creación de los reglamentos así como en la observancia y su difusión al interior de los diferentes sectores que les corresponda. En esta última mención ha existido un constante abandono por parte de las administraciones públicas, ya que usualmente se imponen las sanciones por las faltas o infracciones cometidas, pero la ciudadanía expresa no tener conocimiento de las disposiciones reglamentarias siendo más grave cuando el reglamento en cuestión no existe o contiene vacíos legales.

Siendo el municipio el ente de gobierno más cercano a la gente, la administración municipal, una vez que haya expedido los reglamentos conforme a las leyes, normas y protección de derechos humanos en la materia, debe de promover entre los gobernados el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los mismos, ello se puede alcanzar mediante la implementación de un “gobierno de puertas abiertas” por medio del cual, las dependencias municipales pueden exponer a la sociedad la forma de trabajo y la explicación amplia y masiva del contenido de los reglamentos municipales. De igual manera, dichas implementaciones son a la vez propositivas, ya que la ciudadanía puede expresar opiniones o consultas encaminadas a mejorar y fortalecer los contenidos de los reglamentos en las diversas actividades del quehacer de la vida diaria de la población.

Es importante mencionar que derivado de la vigilancia y cumplimiento de los reglamentos, es de esperarse inconformidades que derivarían en procedimientos administrativos ante los poderes judiciales o tribunales competentes en la materia. Por ello es importante fortalecer la capacidad jurídica del municipio para con ello, desde la concepción del reglamento vigilar que este cuente con el sustento jurídico para que a su vez este pueda ser implementado y, en caso de ser requerirse, se cuente con las asesorías jurídicas necesarias para aminorar las resoluciones que puedan devenir en resarcir el daño hacia la población en perjuicio de la hacienda pública municipal o los bienes que la integran.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (CUMPLIMIENTO).

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Realizar las actividades diarias conforme a disposiciones. Participar de forma democrática en la actualización y cumplimiento de los reglamentos.	Inexistencia de reglamentos municipales. Desconocimiento de la aplicación de reglamentos. Participación deficiente en la actualización de reglamentos.	Usos y costumbres que se contraponen a situaciones reglamentarias.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población que resulta infractora de la aplicación de reglamentos.	Evitar sanciones derivadas de los reglamentos. Preservación de las actividades por usos y costumbres.	Incumplimiento de reglamentos.	Contrademandas ante tribunales por la aplicación de reglamentos.

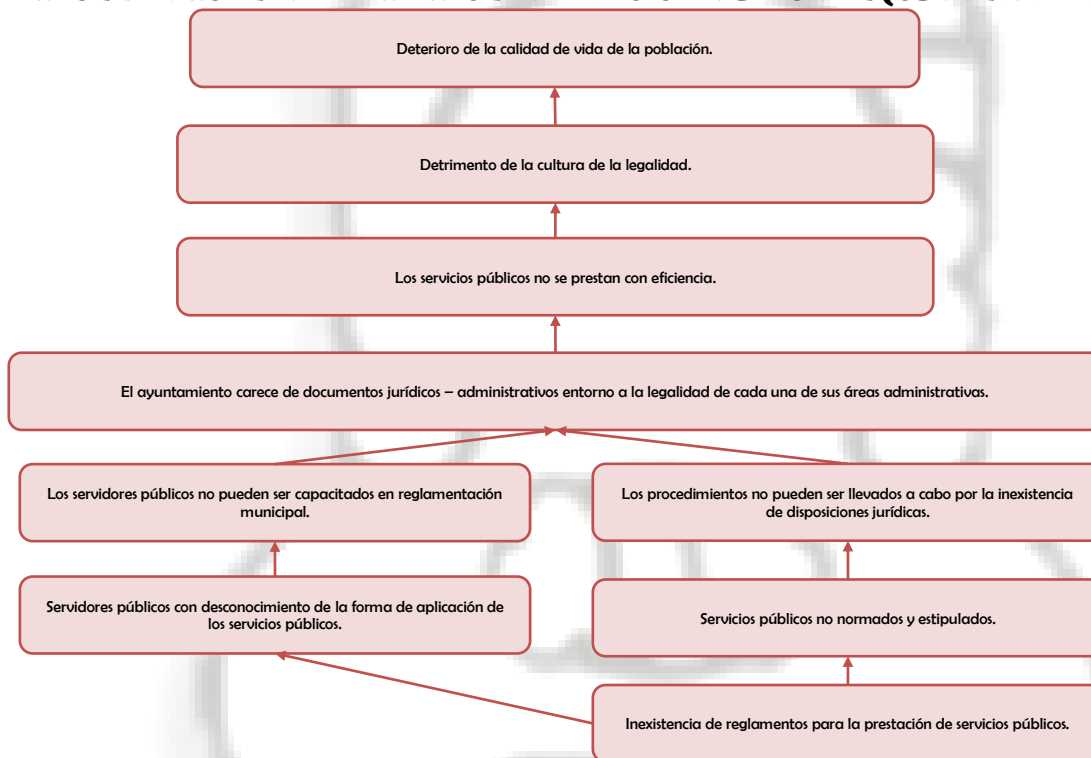
MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Vigilar el cumplimiento de cada uno de los reglamentos municipales. Promoción y difusión de los reglamentos dentro de los sectores de la población.	Desconocimiento por parte de la población de los reglamentos municipales. Difusión deficiente de los reglamentos municipales. Contrademandas por parte de ciudadanos por la aplicación de los reglamentos municipales.	

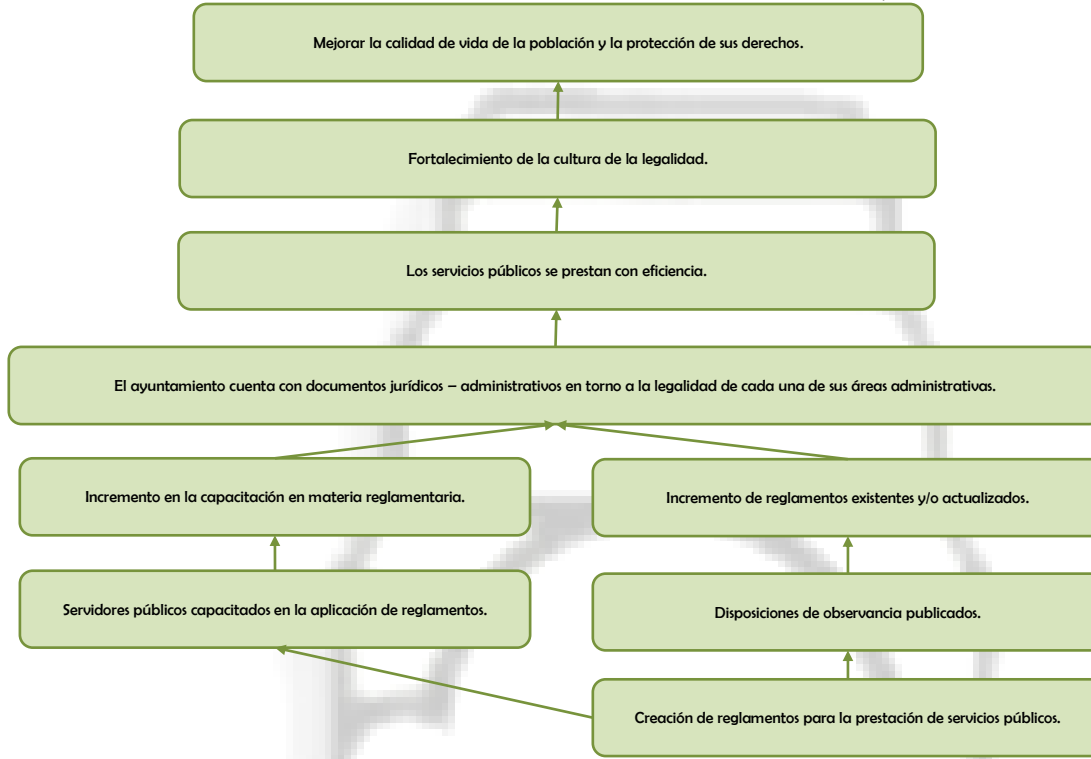
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (CUMPLIMIENTO).



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (CUMPLIMIENTO).



Matriz de análisis FODA para reglamentación municipal.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidad (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Reglamentación municipal.	01030201 Democracia y pluralidad política 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Existe un bando de gobierno por medio del cual, se da a conocer a la población de las atribuciones, funciones y facultades de cada área administrativa.	Existen programas de apoyo encaminados a la creación e implementación de normas y reglamentos.	No existen reglamentos que detallen de manera clara la forma en la cual la ciudadanía pueda cumplir o hacer cumplir la prestación de servicios por parte de las dependencias administrativas.	Creación de situaciones de ingobernabilidad entre la población y el ayuntamiento al solicitar o realizar las actividades de manera anárquica o no normada.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.5.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La percepción de la población que se tiene en los últimos años respecto a las administraciones públicas ha tendido a ser negativa, sobre todo en los temas que respectan al uso y manejo de los recursos públicos.

Por ello, con la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el pasado 4 de mayo del 2015, ahora los municipios como sujetos obligados deben hacer pública la información estipulada en el artículo 71.

Para el caso del municipio de Tezoyuca existe la figura del Comité de Transparencia y acceso a la información pública por medio del cual, los ciudadanos si así lo desean, a través de sus peticiones pueden conocer el estado que guarda la administración pública y el ejercicio de sus recursos entre otros asuntos. Con la existencia de la nueva ley de transparencia así como de medios para la consulta y acceso a estos datos como el portal INFOMEX se pretende brindar mejor transparencia de la situación que guarda la administración municipal.

Se debe hacer especial mención que hasta antes de esta ley, la rendición de cuentas ha sido un tema que continuamente se han realizado al interior de la administración municipal. Aunque tradicionalmente se toma el informe de gobierno que año con año se debe rendir a la población, existen otro tipo de ordenamientos tales como la entrega de los informes mensuales o las cuentas públicas anuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). También existen la realización de auditorías por parte del OSFEM o de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México y de las cuales, es de reconocerse, muchas veces la población no sabe de sus resultados por no practicarse de manera periódica o en fechas específicas.

Dentro de la administración municipal, la dependencia que vigila las funciones, actuar y ejercicio de los recursos es el contralor interno municipal. Así mismo y conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal también puede llevar a cabo funciones de fiscalización y rendición de cuentas de las dependencias de la administración municipal.

A continuación se mencionan algunos de los mecanismos en los cuales, el municipio de Tezoyuca rinde sus informes y da a conocer el estado que se guarda del manejo de recursos públicos.

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Realización y entrega de informes mensuales.	De conformidad con lo estipulado en la Ley de fiscalización superior del Estado de México.	De manera mensual.	Elaboración de informe en los primeros quince días de cada mes, firma y entrega antes del 20 de cada mes.	Presidente municipal, Director de Obras, Tesorero Municipal, Contralor interno municipal.
Realización y entrega de la cuenta pública anual.	De conformidad con lo estipulado en la Ley de fiscalización superior del Estado de México.	De manera anual.	Elaboración de informe en los primeros quince días del mes de marzo, firma y entrega antes del 20 de marzo.	Presidente municipal, Director de Obras, Tesorero Municipal, Contralor interno municipal.
Orden de auditoria ya sea integral o financiera por parte del OSFEM	De conformidad con lo estipulado en la Ley de fiscalización superior del Estado de México.	Conforme a la programación del OSFEM	Oficio de orden de auditoria, presentación de la información y documentación existente.	Conforme se indique en la orden de auditoria.
Orden de auditoria ya sea integral o financiera por parte de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM)	De conformidad con lo estipulado en las Leyes de Fiscalización y sus respectivos reglamentos.	Conforme a la programación de la SECOGEM.	Oficio de orden de auditoria, presentación de la información y documentación existente.	Conforme se indique en la orden de auditoria.
Informes trimestrales hacia SCHP de recursos federales transferidos.	De conformidad con lo estipulado en la Ley de Coordinación fiscal.	De manera trimestral.	Recabar datos de soporte, actualización y reporte a través del sistema SIFU.	Presidente municipal, tesorería municipal y/o dirección de obras públicas.
Informe anual del estado de la administración pública.	Ley orgánica municipal.	Anual	Recabar datos de soporte, compaginación y elaboración de informe,	Administración pública municipal.

En este tema las el municipio de Tezoyuca debe de contribuir a transparentar no solo el ejercicio de los recursos que administra, sino también de los diversos procesos y procedimientos que se llevan a cabo.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

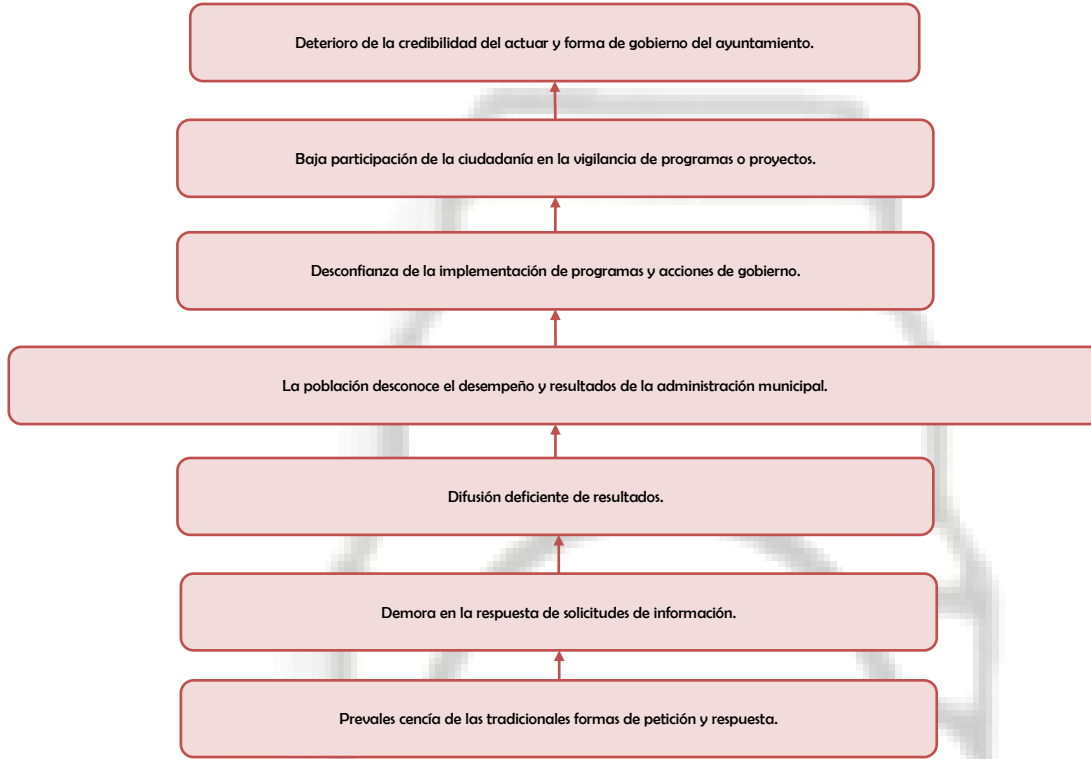
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Conocer la forma de trabajo y resultados de las gestiones municipales.	Desconocimiento claro del resultado de programas. Opacidad sobre el manejo de los recursos públicos. Incredulidad de datos presentados por parte del ente municipal. Informes complejos para su entendimiento y comprensión.	
Ente municipal.	Reconocerse como un gobierno transparente en su actuar y procedimientos.	Discrecionalidad en el manejo de datos y resultados. Métodos de difusión de información lentos y obsoletos.	

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos opositores en el presente tema.			

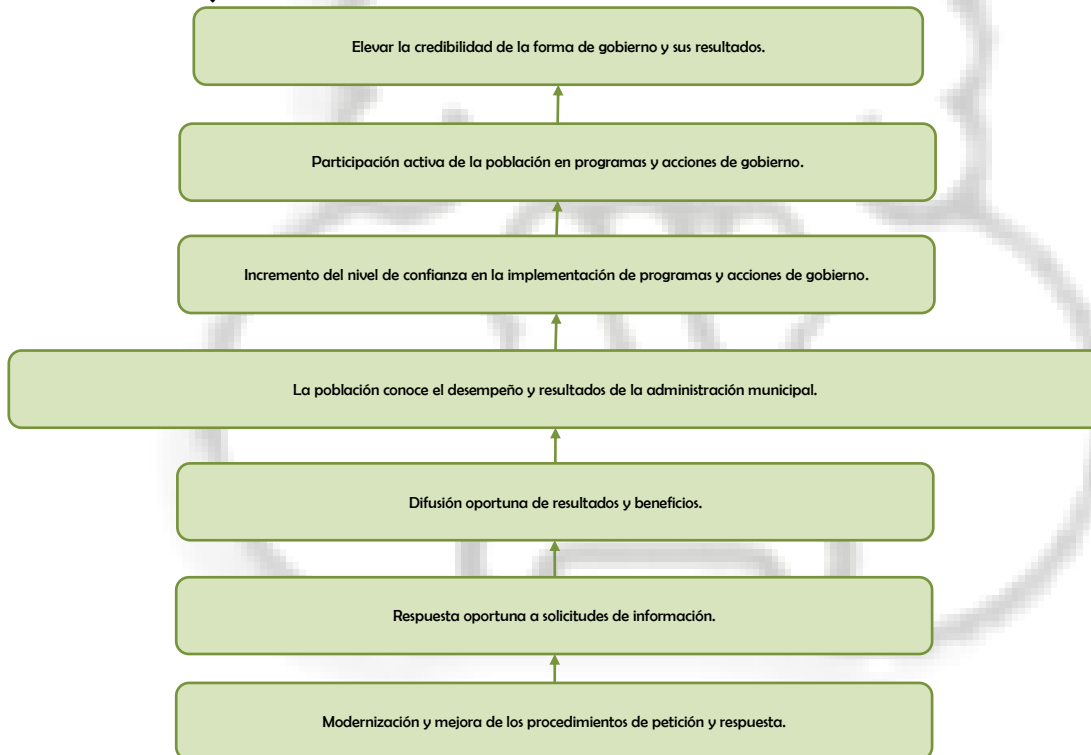
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Brindar a la población información clara y oportuna sobre el manejo de los recursos en la administración municipal.	Atención a las demandas de información deficiente. Información otorgada con tecnicismos complejos. Discrecionalidad de áreas administrativas para la difusión de información. Tiempos de respuesta alargados	

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para transparencia y rendición de cuentas.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Transparencia y rendición de cuentas.	<p>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p> <p>01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p> <p>01080401 Transparencia</p>	<p>Se cuenta con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se cuenta con el Comité de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Se cuentan con ordenanzas legales por medio de la cual se informa el uso de recursos públicos.</p>	Existen programas para implementar sistemas de rendición de cuentas.	No se cuentan con los recursos humanos y materiales para difundir la rendición de cuentas.	Opacidad en el manejo de los recursos públicos.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.2.- EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.
3.4.1.1.2.1.- AUTONOMÍA FINANCIERA.

La prestación y suficiencia de los servicios públicos está en función directa del recurso económico. Bajo este contexto se realiza y analiza las siguientes tablas con el objetivo de entender mejor a nivel general la situación de los ingresos municipales al año 2014.

Evaluación de los ingresos del municipio de 2010 – 2014 (miles de pesos)

Concepto	AÑO									
	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Impuestos	4,143.30	7.04	4,849.00	6.30	5,391.80	6.22	5,877.70	6.32	11,224.40	9.36
Derechos	1,907.30	3.24	2,200.90	2.86	2,279.90	2.63	3,277.60	3.53	3,485.50	2.91
Aportación a mejoras	801.60	1.36	1,580.40	2.05	776.50	0.90	486.70	0.52	246.80	0.21
Productos	59.20	0.10	65.90	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	59.60	0.07	0.00	0.00	202.60	0.17
Otros ingresos	40.20	0.07	5.70	0.01	410.40	0.47	774.30	0.83	8.50	0.01
Ingresos derivados del financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal.	51,941.30	88.19	68,216.80	88.69	77,800.90	89.71	82,532.10	88.80	86,143.70	71.83
Ingresos por venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00	15.51
TOTAL	58,892.90	100.00	76,918.70	100.00	86,719.10	100.00	92,948.40	100.00	119,911.50	100.00

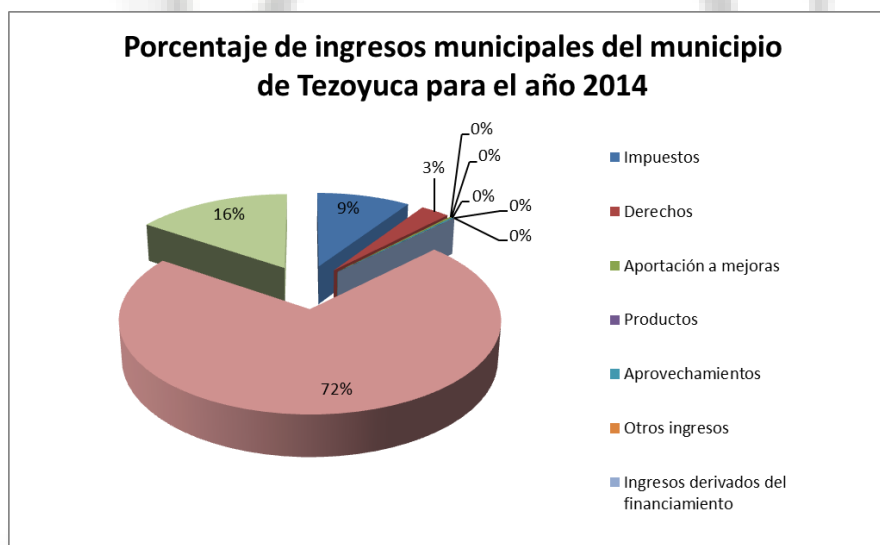


Ilustración 23 - Fuente: Revisión de la cuenta pública anual disponible en el portal de internet del OSFEM

Comportamiento de los ingresos según su fuente.

Concepto	AÑO									
	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Ingresos propios	6,951.60	11.80	10,701.90	11.31	8,918.20	10.29	10,416.30	11.20	15,167.80	12.66
Ingresos por aportaciones federales y estatales	51,941.30	88.20	68,216.80	88.69	77,800.90	89.71	82,532.10	88.80	86,143.70	71.83
Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00	15.51
TOTAL	58,892.90	100.00	76,918.70	100.00	86,719.10	100.00	92,948.40	100.00	119,911.50	100.00

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tomando en cuenta lo anterior se puede apreciar que existe importantes crecimiento del ingreso municipal ya que del año 2010 al año 2014 se incrementó en valor absoluto de 103.60%

Respecto a la tipo de ingresos y tomando como referencia el año 2014, se aprecia que las aportaciones federales y estatales representan el 71.83% de los ingresos totales, los ingresos municipales por concepto de impuestos y derechos se ubican en segundo lugar con un 12.27% y otro tipo de ingresos en conjunto con un 18.81%.

En relación a los ingresos por concepto de los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, es de importancia mencionar que los \$ 86'143,700.00 ingresados en el año fiscal 2014, el 52.27% corresponden a las participaciones federales que recibe el municipio mes con mes durante el ejercicio fiscal; 28.84% corresponde a los ingresos por concepto del Ramo 33 en sus fondos FISMDF y FORTAMUN; 18.88% por concepto de recursos federales para la construcción de obra pública; y el 0.34% correspondieron a recursos de origen estatal como el PAD o FEFOM. En este último punto es de importancia mencionar que para este año fiscal se puede apreciar una baja considerable respecto al ingreso de recursos por concepto de los programas PAD o FEFOM y que en su momento, significó una menor inversión sobre en el rubro de obra pública que es al cual este tipo de programas esta principalmente destinado.

Por otro lado y de los datos anteriormente mencionados, se puede apreciar que los ingresos federales y estatales representan un alto porcentaje del total de ingresos que recibe el municipio significando ello una dependencia importante de estos recursos para el funcionamiento de la administración y la prestación de sus servicios que más adelante se detallarán.

En lo que respecta a la situación de los ingresos municipales, si bien existió una mejora del ingreso por concepto de impuestos al incrementarse un 90.96% respecto del año 2013 al 2014 este aún resulta insuficiente.

Por ello, se debe de poner especial atención en fortalecer la captación de recursos por concepto de ingresos propios

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA AUTONOMÍA FINANCIERA.

BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Mayor realización de programas de inversión pública y social.	Los programas existentes no cubren la creciente demanda. Los recursos que se destinan son insuficientes.	Incremento de la cultura del no pago por parte de contribuyentes.
Ente municipal.	Mayor utilización de recursos propios en programas y acciones de gobierno.	Baja recaudación por impuestos municipales. Mayor dependencia financiera de recursos externos para programas y acciones de gobierno.	Recortes presupuestales.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal en calidad de moroso.	Permanecer en el actual estatus de morosidad.	Nulo acercamiento para la regularización de pagos.	Contrademandas ante tribunales.

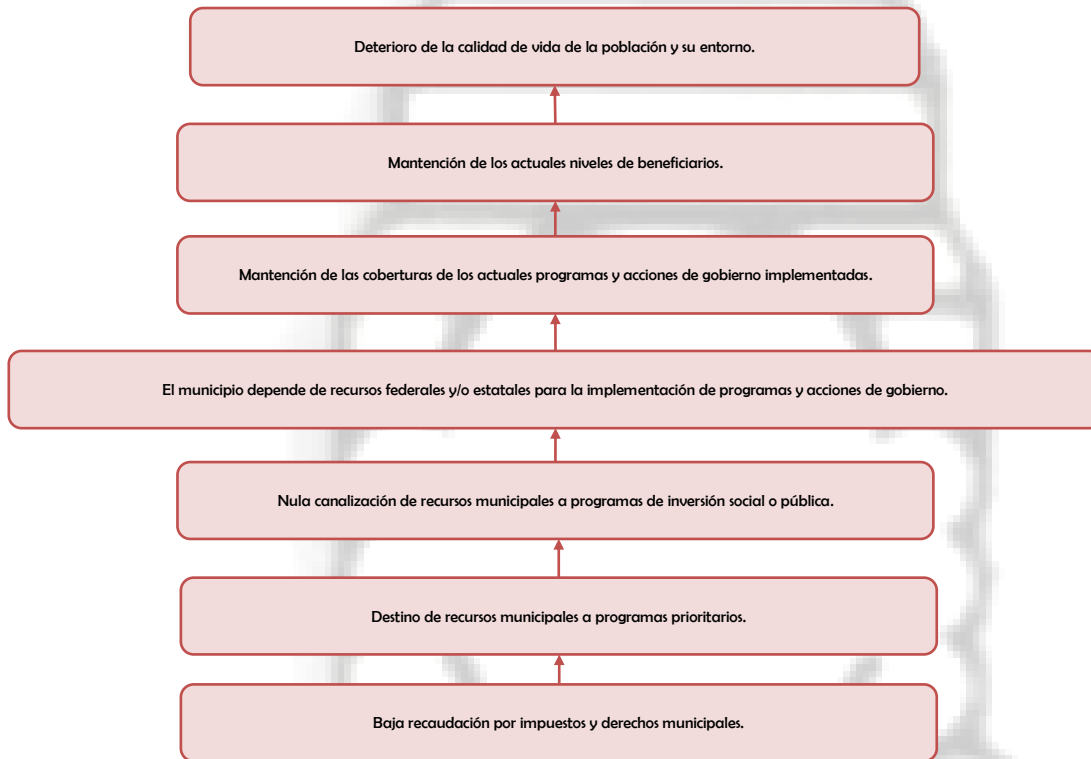
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Contar con una mayor participación de recursos municipales en programas y acciones de gobierno.	Recursos municipales limitados.	

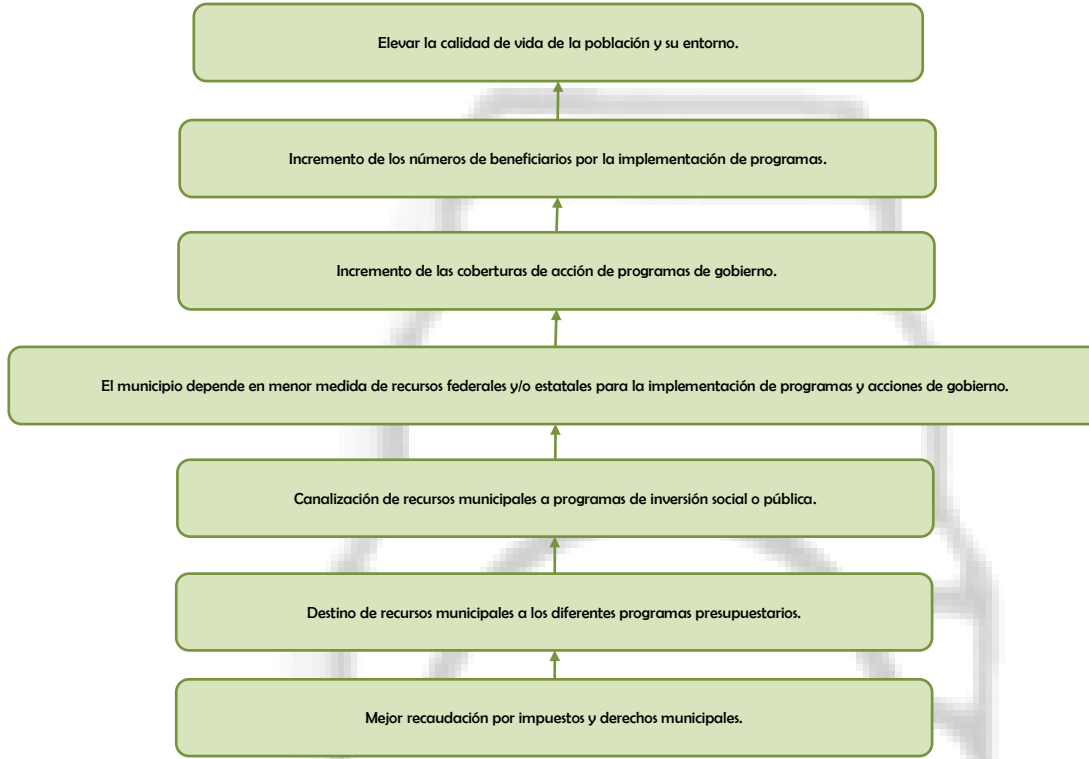
ÁRBOL DE PROBLEMA PARA AUTONOMÍA FINANCIERA.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA AUTONOMÍA FINANCIERA.



Matriz de análisis FODA para autonomía financiera.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Autonomía financiera.	01050203 Gasto social e inversión pública	Se ha visto incrementos en la captación de recursos.	El municipio siempre ha contado con una amplia variedad de programas por medio de los cuales se fortalecen los ingresos municipales.	Aún se cuenta con una marcada dependencia financiera de los recursos que se reciben de aportaciones y participaciones federales y/o estatales.	Vulnerabilidad para el cumplimiento de proyectos o programas presupuestales derivados de ajustes en las participaciones federales y/o estatales.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.2.2.- RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

De los recursos que se reciben año con año en el municipio, una parte provienen de los captados por concepto de impuestos municipales, el pago de derechos estipulados en los códigos financieros vigentes y las aportaciones a mejoras.

Para el municipio de Tezoyuca se tienen los siguientes datos de los ingresos municipales por diversos tipos de conceptos para los últimos 5 años:

Ingresos por concepto de impuestos, derechos y aportaciones a mejoras.

Tipo	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Impuesto predial	\$ 3'236,800.00	\$ 3'797,200.00	\$ 4'177,000.00	\$ 4'529,500.00	\$ 5'106,600.00
Sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas a dominio de inmuebles	\$ 769,100.00	\$ 915,300.00	\$ 1'006,800.00	\$ 1'188,000.00	\$ 6'045,500.00
Sobre anuncios publicitarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,400.00	\$ 37,800.00	\$ 72,300.00
Sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 122,400.00	\$ 0.00
Sobre prestación de servicios de hospedaje	\$ 137,400.00	\$ 136,500.00	\$ 128,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Aportaciones a mejoras	\$ 801,600.00	\$ 1'580,400.00	\$ 776,500.00	\$ 486,700.00	\$ 246,800.00
Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción.	\$ 9,300.00	\$ 57,300.00	\$ 178,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos del registro civil	\$ 292,200.00	\$ 333,700.00	\$ 314,300.00	\$ 360,200.00	\$ 394,100.00
Derechos de desarrollo urbano y obras públicas	\$ 477,100.00	\$ 362,200.00	\$ 583,300.00	\$ 710,600.00	\$ 655,100.00
Otro tipo de derechos	\$ 1'128,700.00	\$ 1'447,700.00	\$ 1'203,700.00	\$ 2'206,700.00	\$ 2'436,400.00
TOTAL	\$ 6'852,200.00	\$ 8'630,300.00	\$ 8'399,500.00	\$ 9'641,900.00	\$ 14'956,800.00

Como se puede apreciar del cuadro anterior, para el año 2014 el mayor ingreso proviene del relativo al impuesto predial y catastral con un porcentaje promedio del 74.56%, seguido de otro tipo de derechos con el 16.29%, de desarrollo urbano y obras públicas del 4.38%, registro civil con el 2.63% y el resto de contribuciones con 2.14%.

En relación al catastro municipal, la dependencia refiere que el municipio existe un total de 8,420 predios urbanos registrados y de los cuales, para el año 2015 el total de predios que realizaron su pago fue de 5,070.

Como se puede apreciar existe un rezago cercano al 40% en materia del cobro del impuesto predial, derivado de ello y con el objetivo de coadyuvar con el cobro de este tipo de impuestos, el pasado 21 de noviembre del 2014 fue publicado el Convenio de colaboración entre el municipio de Tezoyuca y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por medio del cual, se pretende fortalecer la capacidad de cobro y recuperación de ingresos por este tipo de conceptos.

En relación a la captación de ingresos por concepto de desarrollo urbano y obras públicas, si bien es cierto que se tiene importante crecimiento de los asentamientos humanos dentro del territorio municipal y que ello implicaría un importante ingreso por el pago de derechos correspondientes, es importante mencionar que existe una gran deficiencia para su captación, ya que el personal adscrito del cuerpo de inspectores así como del encargado de licencias de construcción y uso de suelo es insuficiente para cubrir la totalidad del territorio municipal. Por otro lado, se tienen registros de la existencia de grupos y sindicatos quienes se aprovechan del desconocimiento de las leyes entre la población y realizan actos de extorsión y cobros indebidos de supuestas licencias de construcción y los cuales, no ingresan a las arcas municipales.

Sobre los ingresos por concepto de agua potable, drenaje y alcantarillado es importante mencionar que en el rubro de agua potable, la administración de este servicio esta a cargo de comités locales o vecinales, por lo que el municipio no capta recurso alguno.

Sobre el cobro de los derechos de drenaje y recepción de aguas residuales se puede apreciar que no existió dicho cobro en los últimos dos años, de acuerdo con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas esto se debió a que en la zona donde existe drenaje no se han registrado conexiones a la red de drenaje municipal y, por otro lado, donde se llevaron a cabo construcción o

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ampliación de red de drenaje fueron en zonas del municipio con carencia de este servicio y un elevado grado de marginación por lo cual, el pago de derechos fue condonado o realizado como aportación a mejoras.

Finalmente es importante recordar que el municipio ha presentado un grado de urbanización importante en los últimos años, si bien es cierto que la mayoría de estos asentamientos se ubican sobre las áreas urbanizables mencionadas en el Plan de Desarrollo Urbano, el régimen de tenencia de la tierra es comunal o ejidal. Ello conlleva a suponer la existencia de un importante número de predios que por su régimen de tenencia de la tierra no ha sido posible integrarlas a los padrones catastrales pero que demandan la dotación de servicios públicos ocasionando una disparidad importante en cuanto a la demanda y la capacidad financiera para dotarlos; por ello, es importante llevar a cabo acciones en conjunto con los diferentes entes federales, estatales y agrarios a fin de poder regularizar la tenencia de la tierra y la regularización de la propiedad de los predios.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS PARA RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

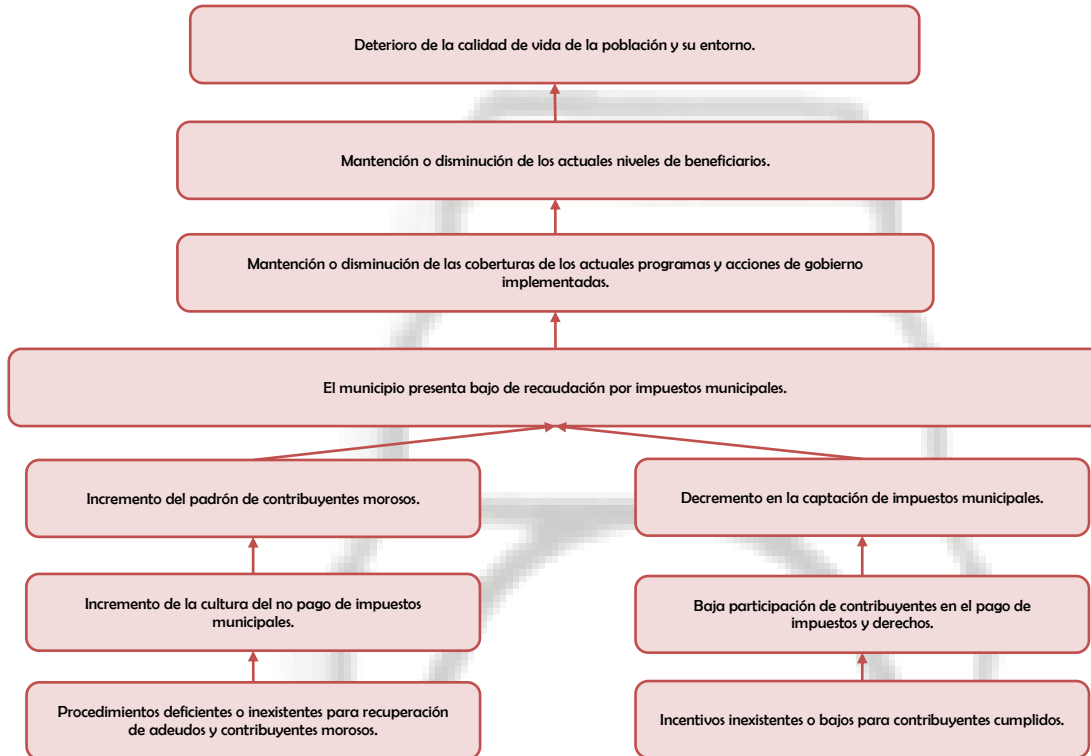
BENEFICIARIOS			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal.	Mayor realización de programas de inversión pública y social.	Los programas existentes no cubren la creciente demanda. Los recursos públicos que se destinan a programas son insuficientes. Impuestos elevados. Bajos incentivos para contribuyentes cumplidos.	Incremento de la cultura del no pago por parte de contribuyentes.
Ente municipal.	Mayor recaudación de recursos por impuestos municipales.	Baja recaudación por impuestos municipales. Incremento de la tasa de morosos. Procedimientos de recuperación de adeudos largos y poco eficientes.	Recortes presupuestales.

OPOSITORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Población municipal en calidad de moroso.	Permanecer en el actual estatus de morosidad.	Nulo acercamiento para la regularización de pagos.	Contrademandas ante tribunales.

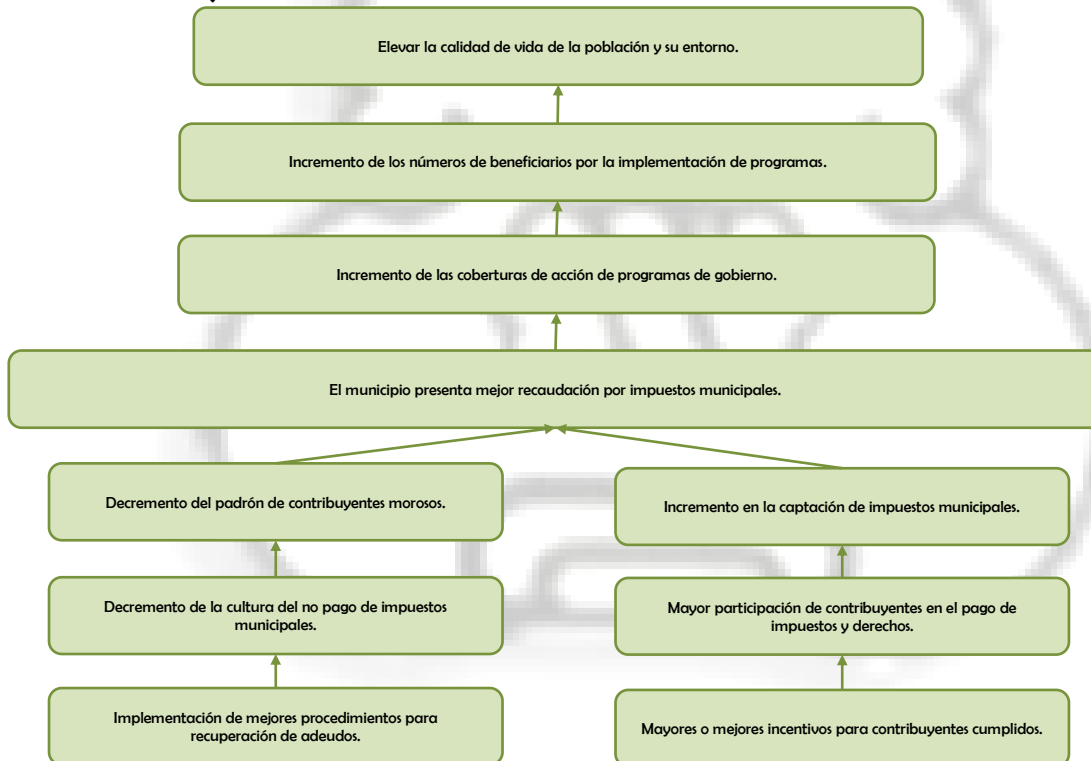
INDIFERENTES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
No se detectaron grupos indiferentes en el presente tema.			

EJECUTORES			
Grupo analizado	Percepción del problema		
	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales en el desarrollo del programa
Ente municipal.	Contar con una mayor participación de recursos municipales en programas y acciones de gobierno.	Baja recaudación de impuestos municipales. Insuficientes incentivos a contribuyentes cumplidos.	

ÁRBOL DE PROBLEMA PARA RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Matriz de análisis FODA para recaudación y padrón de contribuyentes.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Recaudación y padrón de contribuyentes.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Se cuentan con dependencias administrativas municipales encargadas del cobro de derechos e impuestos de ley.	Existen convenios o programas coordinados a nivel federal o estatal que pueden coadyuvar a implementar acciones para mejorar la contribución de ingresos municipales.	Personal de verificación insuficiente para atender y actualizar los padrones o inspecciones en campo. Padrones desactualizados o con información deficiente.	Incremento de la baja recaudación por concepto de ingresos municipales. Colapso de los servicios públicos al no tener capacidad financiera suficiente para satisfacer su operación y demanda.



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.1.1.2.3.- ESTRUCTURA DE EGRESOS.

La prestación de servicios públicos en todas sus modalidades es el fin para el cual el municipio existe, la calidad y capacidad de brindarlos y atenderlos está en función del presupuesto asignado y su ejercicio adecuado debería de reflejarse en el grado de satisfacción de la ciudadanía.

Para el municipio de Tezoyuca una vez captados los recursos necesarios para implementar los programas presupuestales, deben de ejercerse de manera responsable y oportuna atendiendo siempre, a las necesidades básicas o primordiales.

Este tema es complejo partiendo que el ejercicio del recurso se puede entender desde diferentes aristas ya sea desde la perspectiva del tipo de gasto o la función del mismo; a continuación se describen y mencionan el comportamiento de los egresos municipales por su naturaleza:

Evaluación de egresos del municipio de 2010 – 2014 por capítulo.

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Servicios personales	28,586.90	45.67	32,277.50	39.94	35,868.20	39.42	45,274.40	42.95	43,069.10	39.22
Materiales y suministros	3,699.90	5.91	3,297.90	4.08	3,331.10	3.66	4,061.30	3.85	6,682.30	6.09
Servicios generales	7,506.40	11.99	6,062.70	7.50	10,074.50	11.07	12,935.10	12.27	13,560.90	12.34
Transferencias	5,149.70	8.23	4,947.90	6.12	6,072.70	6.67	5,580.00	5.29	7,264.60	6.62
Bienes muebles e inmuebles	1,190.90	1.90	1,090.00	1.35	1,466.10	1.61	1,647.80	1.56	2,749.20	2.50
Obras Públicas	16,460.20	26.30	33,130.60	41.00	31,935.90	35.09	33,794.60	32.07	27,264.50	24.83
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.0	2,254.20	2.48	2,120.30	2.01	9,220.40	8.40
Participaciones y aportaciones federales y municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00
Erogaciones extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	62,594.00	100.00	80,806.60	100.00	91,002.70	100.00	105,414.30	100.00	109,811.30	100.00

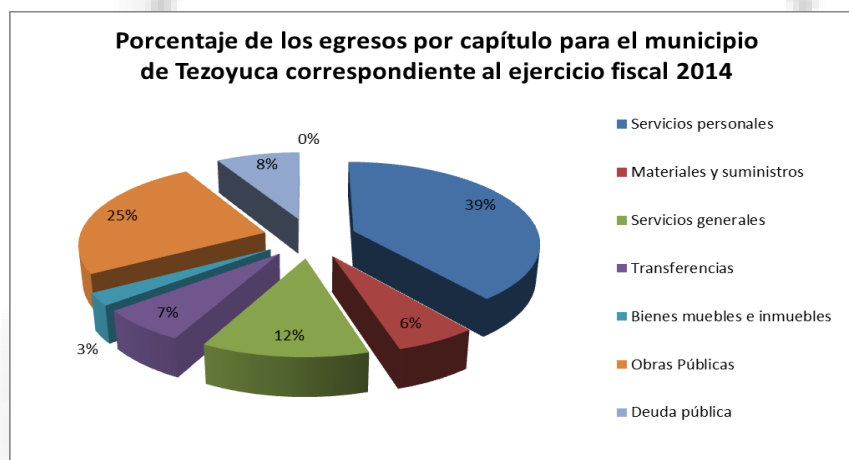


Ilustración 24 - Fuente: Revisión de la cuenta pública anual disponible en el portal de internet del OSFEM.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto.

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Gasto de operación	44,942.90	71.80	46,586.00	57.65	55,346.50	60.82	67,851.60	64.36	70,577.20	64.27
Gasto de inversión	17,651.1	28.80	34,220.60	42.35	33,402.00	36.70	35,442.40	33.63	30,013.70	27.33
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	2,254.20	2.48	2,120.30	2.01	9,220.40	8.40
TOTAL	62,594.00	100.00	80,806.60	100.00	91,002.70	100.00	105,414.30	100.00	109,811.30	100.00

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Ejercicio de los recursos por función correspondiente al año 2014.

Función		Presupuesto ejercido	%
01	Reglamentación	35.80	0.03
03	Procuración de justicia y derechos humanos	3,273.80	2.98
04	Seguridad pública y protección civil	16,824.10	15.32
05	Administración, planeación y control gubernamental	23,300.00	21.22
06	Administración y fortalecimiento de la hacienda pública municipal	17,391.30	15.84
07	Salud, seguridad y asistencia social	4,095.60	3.73
08	Educación, cultura y deporte	6,137.10	5.59
09	Fomento al desarrollo económico	1'482.20	1.35
10	Desarrollo regional, urbano y ecología	35,855.50	32.65
11	Preservación del medio ambiente y los recursos naturales	1'415.80	1.29
TOTAL		109,811.20	100.00

Se puede apreciar que en cuanto al capítulo de gasto, el orden de importancia por pago lo encabezan el servicios personales (sueldos y salarios) correspondiendo un 39.22%, seguido de los de obras públicas con el 24.83%, pago de servicios generales con el 12.34%, el pago de deuda pública con el 8.40% y el resto con el 15.21%.

En este apartado es de importancia mencionar que los recursos que se utilizan para pagar los sueldos provienen principalmente de las aportaciones federales y los ingresos propios municipales, solo en el caso del personal de seguridad pública estos pueden ser cubiertos del Ramo 33 en su modalidad FORTAMUN. Bajo este contexto es importante resaltar que las aportaciones han visto su reducción por los recortes a nivel federal y que en lo futuro, se percibe un panorama que se vuelvan insuficientes para cubrir los sueldos del personal administrativo.

En cuanto al gasto por función se puede apreciar que el 32.65% se destina al desarrollo regional, urbano y ecológico, el 21.22% a la administración, planeación y control gubernamental, el 15.84% para la administración y fortalecimiento de la hacienda pública municipal, el 15.32% para seguridad pública y protección civil, el 5.59% para educación, cultura y deporte y el 9.38 para las demás funciones.

La fuente de recursos para el desarrollo y construcción de inversión pública proviene principalmente de programas federales o estatales, para el año 2014 se ejerció de los siguientes programas:

Fuente de recursos	Importe	Porcentaje
Ramo 33 – FORTAMUN	553.70	2.03
Ramo 33 – FISMDF	6,428.70	23.58
Programas federales diversos	16,207.40	59.45
Recursos municipales	4,074.70	14.94
Total	27,264.50	100.00

En este sentido se aprecia que la realización de obra pública depende principalmente de los recursos federales y estatales.

En relación a la situación de la deuda se tienen importantes aspectos que atender.

Se tiene por un lado que los ingresos municipales son destinados a pagar deudas a corto plazo por la adquisición de compromisos principalmente de proveedores y contratistas.

Por otro lado es de importancia mencionar el arrastre de las deudas que se tienen por concepto de servicios como lo son alumbrado público o aprovechamientos de pozos de agua, en ese tenor y al cierre del año 2014 se tienen los siguientes datos:

Concepto	Saldo confirmado	Porcentaje
Adeudo ISSEMYM	2,467.60	17.17
Adeudo CAEM	38.10	0.27
Adeudo CFE	11,864.20	82.56
Adeudo CONAGUA	0.00	0.00
Total	14,369.90	100.00

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Como se puede apreciar, la carga más fuerte lo representa el adeudo histórico que se tiene con CFE por concepto de alumbrado público. En este sentido se debe de buscar el acercamiento y convenir la forma de amortización y no incremento de la deuda, ya que de no ser así, se corre el riesgo de cortes de energía eléctrica que propiciarían el incremento de índices delictivos dentro del territorio municipal.

Matriz de análisis FODA para estructura de egresos.

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la estructura programática	Fortaleza (Análisis de la interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura de egresos.	04010101 Deuda pública 04020101 Transferencias 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Se destina el uso de los recursos públicos a programas y/o acciones con calidad de prioritarios.	Asesoría para implementar políticas encaminadas a eficientar el uso responsable de los recursos públicos.	La mayor parte de los recursos por concepto de participaciones federales es destinada a cubrir gastos de servicios personales administrativos. Los recursos públicos municipales son insuficientes para cubrir las erogaciones del personal administrativo municipal.	Ajustes presupuestales en las participaciones y su consecuente limitación para cumplir con los programas. Ajuste o disminución de programas presupuestales relativos o encaminados a la ejecución de obra pública. Incremento de la deuda municipal al no ser capaz de cumplir con los compromisos de pago de manera oportuna.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.2.- PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Proyecciones demográficas estimadas al año 2018.¹⁴

Sector	Considerado al año 2015	Estimado al año 2018
Población municipal	43,511 habitantes	46,349 habitantes

Considerando que esta población requerirá una estructura de gobierno eficiente, se analizan los siguientes escenarios:

Tema de desarrollo y/o subtema	Programa de estructura programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Gobierno eficiente que genere resultados			
Estructura administrativa del gobierno municipal.	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se tienen una estructura administrativa deficiente incapaz de organizar y mantener los procedimientos y servicios públicos que la sociedad requiere o, duplicando funciones y facultades.	Se tiene una estructura administrativa debidamente jerarquizada y suficiente para atender las principales demandas y atenciones que la sociedad requiere, estipulando de manera clara su organización.
Manuales de organización y procedimientos	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados 01080102 Modernización del catastro mexiquense 01080501 Gobierno electrónico	Se continúan realizando procedimientos operativos y organizacionales sin fundamento legal con la posible consecuencia de violación a las garantías individuales.	Se tienen procedimientos y organizaciones de la administración pública debidamente estipulada, normada y regulada conservando y preservando las garantías individuales tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía.
Perfil técnico – profesional de los servidores públicos	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se tienen servidores públicos sin capacitación y cultura del servicio con bajo nivel de responsabilidad que deviene en la práctica de errores, omisiones o fomento de actividades de falta de honradez en perjuicio directo de la población que demanda la atención de servicios públicos.	Se cuentan con servidores públicos capacitados los cuales brindan una mejor atención y de calidad con sentido humano, ético en el desarrollo de sus funciones y de responsabilidad hacia la ciudadanía.
Reglamentación municipal	01030201 Democracia y pluralidad política 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	La sociedad lleva a cabo sus actividades con libertad pero de manera anárquica por la carencia de reglamentos que los regulen.	Un municipio con reglamentos que normen el cómo realizar las actividades o brinden los servicios públicos con calidad.

¹⁴ FUENTE: DATOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Transparencia y rendición de cuentas	<p>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p> <p>01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p> <p>01080401 Transparencia</p>	Se tiene la ejecución de programas y acciones de gobierno con total opacidad hacia la población creando ambientes de discrecionalidad sobre sus resultados o sus beneficiarios directos y propiciando con ello, percepción de prácticas de corrupción y falta de honradez hacia la administración municipal.	Se muestra hacia la población una imagen de honradez y transparencia al difundirse de manera clara y concisa la ejecución de programas y acciones al darse a conocer entre la población los beneficios de los mismos, alcances y metas para la sociedad enfocados sobre todo a los sectores más desprotegidos.
Financiamiento para el desarrollo			
Autonomía financiera	<p>01050203 Gasto social e inversión pública</p>	Se acentúa una mayor dependencia de recursos federales o estatales no solo para la implementación de programas de inversión sino para el propio funcionamiento de la administración municipal.	Se tiene una mayor participación de los recursos municipales en programas de inversión pública dependiente directamente de la captación de recursos por concepto de impuestos y derechos municipales.
Recaudación y padrón de contribuyentes	<p>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</p>	Se tiene que se mantiene o incrementa el número de contribuyentes morosos que no cumplen oportunamente con los pagos de derechos y obligaciones de impuestos municipales de ello, deriva directamente una mayor dependencia de ingresos federales o estatales para la implementación de programas de inversión pública.	Se disminuye el índice de contribuyentes morosos al implementar tanto mecanismos de estímulos por el cumplimiento de obligaciones y derechos de impuestos municipales, como medios de recuperación de adeudos históricos.
Estructura de egresos	<p>04010101 Deuda pública</p> <p>04020101 Transferencias</p> <p>04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores</p>	Se incrementa el gasto por conceptos de sueldos, salarios o deuda pública acotando directamente el gasto que debe de realizarse en inversión pública o programas sociales.	Se tienen una mayor y mejor distribución del gasto canalizándolo o dando preferencia a aquellas obras o acciones encaminadas al beneficio directo de la población, reflejados en la satisfacción de los servicios públicos prioritarios.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.3.- OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.3.1.- ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Eje transversal / Tema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Gobierno eficiente que genere resultados / Estructura administrativa del gobierno municipal	1. Mejorar la coordinación institucional en las áreas administrativas del ayuntamiento.	1.1 Organizar la estructura administrativa municipal.	1.1.1 Crear y autorizar el organigrama de las dependencias municipales. 1.1.2 Difundir la estructura organizativa al interior de las dependencias municipales. 1.1.3 Evitar duplicidad en los trámites que se llevan al interior de la administración municipal.
		1.2 Escuchar la participación y opinión de la población para mejorar las estructuras, procedimientos y políticas públicas que dentro de las áreas administrativas se llevan	1.2.1 Implementar la consulta popular a través de foros de atención ciudadana.
Gobierno eficiente que genere resultados / Manuales de organización y procedimientos	2. Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.	2.1 Crear y estipular la organización y procedimientos municipales para evitar duplicidad o deficiencia de funciones y/o burocracia excesiva al interior de las dependencias municipales en beneficio de los trámites o servicios que se brindan a la ciudadanía.	2.1.1 Crear los reglamentos del funcionamiento interior de cada dependencia municipal. 2.1.2 Crear los manuales de cada uno de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo al interior de las dependencias municipales.
		2.2 Contar con asistencia jurídica suficiente para garantizar la correcta implementación de los procedimientos con estricto apego a la ley.	2.2.1 Respaldar jurídicamente todos los actos administrativos que se deriven de la implementación de los procedimientos de cada dependencia administrativa.
		2.3 Modernizar los procedimientos existentes para eficientar los servicios y trámites que se llevan al interior de la administración.	2.3.1 Asignar los recursos materiales y humanos necesarios para mantener la organización y forma de trabajo de cada una de las dependencias municipales. 2.3.2 Asignar partidas presupuestales suficientes

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



			<p>en base a resultados conforme a los procedimientos y organizaciones de cada área administrativa.</p> <p>2.3.3 Coordinar y asesorar a las diferentes dependencias municipales en la integración de sus programas y planes presupuestales.</p> <p>2.3.4 Digitalizar los procesos administrativos.</p> <p>2.3.5 Impulsar la creación del portal de atención electrónica en la página de internet municipal.</p>
<p>Gobierno eficiente que genere resultados / Perfil técnico profesional de los servidores públicos</p>	<p>3. Mejorar la atención y ejecución de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales.</p>	<p>3.1 Profesionalización de los servidores públicos para brindar atención y capacidad profesional en la implementación de los diversos procedimientos y servicios que se dan a la ciudadanía.</p>	<p>3.1.1 Capacitar a los servidores públicos en la ejecución del procedimiento que este a su encargo.</p> <p>3.1.2 Asignar el personal en cada una de las áreas conforme al perfil de requerimiento y especialización de los procedimientos que se llevan a cabo.</p> <p>3.1.3 Promover la actualización de los conocimientos de los servidores públicos del uso de tecnologías por medio de cursos de inducción.</p> <p>3.1.4 Promover cursos de atención a la ciudadanía con apego y respeto a los derechos humanos.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



<p>Gobierno eficiente que genere resultados / Reglamentación municipal</p>	<p>4. Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal.</p>	<p>4.1 Hacer partícipe a la población para la implementación, mejora y modernización de los reglamentos.</p>	<p>4.1.1 Actualizar los reglamentos municipales considerando la participación de la sociedad y los sectores que a ella la integran.</p> <p>4.1.2 Realizar foros de consulta y participación ciudadana para la creación, implementación, mejora y modernización de los reglamentos municipales.</p> <p>4.1.3 Difundir entre la población la aplicación y observancia de los reglamentos municipales.</p>
<p>Gobierno eficiente que genere resultados / Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>5. Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal.</p>	<p>5.1 Difundir la gestión y aplicación de los recursos materiales, humanos y financieros para demostrar su correcta aplicación en obras y acciones que se realizan en beneficio de la sociedad.</p>	<p>5.1.1 Informar a la población el ejercicio y aplicación de los recursos públicos municipales.</p> <p>5.1.2 Promover la implementación del uso de tecnologías para difundir el resultado del ejercicio de los recursos públicos municipales.</p> <p>5.2.2 Difundir de manera oportuna y precisa la información que se solicite respetando lo estipulado en las leyes de transparencia y acceso a la información vigentes.</p>
<p>Financiamiento para el desarrollo / Autonomía financiera</p>	<p>6. Incrementar la utilización de los recursos municipales en los diversos programas y/o acciones de gobierno.</p>	<p>5.2 Vigilar y fiscalizar la aplicación de los recursos públicos municipales para tener una imagen de honradez y eficiencia de su administración en la aplicación de diversas obras y/o acciones de gobierno.</p> <p>6.1 Asignar una mayor cantidad de recursos públicos municipales para disminuir la dependencia de recursos federales y/o estatales para la realización de inversión pública.</p>	<p>5.2.1 Solicitar la vigilancia del uso de recursos públicos municipales a las dependencias federales, municipales y/o estatales encargadas de su fiscalización.</p> <p>5.2.2 Entregar oportunamente los informes mensuales y cuenta pública anual.</p> <p>6.1.1 Impulsar la asignación de recursos propios municipales a programas presupuestarios de inversión pública conforme a la recaudación municipal.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Financiamiento para el desarrollo / Recaudación y padrón de contribuyentes;	<p>7. Incrementar el ingreso por concepto de impuestos y derechos de la hacienda municipal mediante la implementación de políticas y acciones de incentivo y concientización.</p>	<p>7.1 Implementar políticas de incentivo de pago de impuestos o derechos municipales para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios municipales.</p>	<p>7.1.1 Llevar a cabo programas de incentivos fiscales a contribuyentes cumplidos.</p> <p>7.1.2 Llevar a cabo programas de promoción y descuento a contribuyentes morosos.</p> <p>7.1.3 Llevar a cabo acciones de recuperación de adeudos a contribuyentes morosos.</p>
		<p>7.2 Fortalecer la asignación de recursos humanos y materiales en actividades de inspección y vigilancia para incrementar la percepción de impuestos y derechos municipales.</p>	<p>7.2.1 Mayor inspección y vigilancia en el territorio municipal para mantener y mejorar el ingreso municipal por concepto de derechos.</p> <p>7.2.2 Combatir la extorsión y engaño por parte de personas o grupos ajenos a las dependencias municipales.</p>
Financiamiento para el desarrollo / Estructura de egresos;	<p>8. Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal.</p>	<p>8.1 Asignar los recursos públicos municipales a los diversos programas conforme a su jerarquización y priorización.</p>	<p>8.1.1 Ejercicio de manera responsable los recursos federales y/o estatales conforme a sus lineamientos de operación.</p> <p>8.1.2 Promover el ejercicio de recursos considerando el principio de anualidad.</p> <p>8.1.3 Amortizar el cargo por concepto de deuda priorizando la de servicios como luz y agua potable.</p> <p>8.1.4 Establecer políticas de austeridad y eficiencia en el gasto corriente.</p>
		<p>8.2 Otorgar los recursos a los entes descentralizados para asegurar los proyectos y programas que en ellos se llevan a cabo.</p>	<p>8.1.5 Realizar el pago de las participaciones a los entes descentralizados.</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.4.- MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal.

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.

Objetivo: Mejorar la coordinación institucional en las áreas administrativas del ayuntamiento a través de una mejor organización debidamente jerarquizada tomando en cuenta las opiniones ciudadanas para su mejora, modernización e implementación de las políticas públicas.

Dependencia general: A00 – Presidencia, J00 – Gobierno municipal

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de políticas públicas municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de foros de consulta popular. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Foros de consulta realizados para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual. B = Foros de consulta realizados para la conformación de políticas públicas municipales el año anterior. Indicador anual estratégico.	Actas de acuerdo de cada foro realizado.	
Propósito	La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Participación registrada en los foros de consulta en el año actual. B = Participación registrada en los foros de consulta en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Lista de asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular
Componentes	1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas. B = Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas. Indicador semestral de gestión.	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
	2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Políticas públicas municipales realizadas.. B = Políticas públicas municipales programadas. Indicador semestral de gestión.	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades	1.1 Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados. B = Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados. Indicador trimestral de gestión.	Registro de foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
	1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales. B = Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales. Indicador trimestral de gestión.	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales..</p>	<p>Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas. B = Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's. Convocatorias.</p>	<p>Se convoca a reuniones con los COPACI's..</p>
	<p>2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.</p>	<p>Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional. B = Total de políticas públicas municipales de gobierno.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Publicación en sitio web institucional.</p>	<p>Se divulgan las políticas públicas municipales.</p>



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo: Mejorar la coordinación institucional en las áreas administrativas del ayuntamiento a través de una mejor organización debidamente jerarquizada tomando en cuenta las opiniones ciudadanas para su mejora, modernización e implementación de las políticas públicas.

Dependencia general: D00 – Secretaría del ayuntamiento, L00 – Tesorería municipal.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Gasto corriente en el año actual. B = Gasto corriente en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Gasto corriente ejercido. B = Gasto corriente programado. Indicador anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes	1. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Monto de adquisiciones + monto de suministro de gasolina + monto por pago de servicios del semestre actual. B = Montos de adquisiciones + monto de suministro de gasolina + monto por pago de servicios del semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Estado comparativo de egresos.	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones, bienes y servicios.
	2. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal del semestre actual. B = Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Estado comparativo de egresos.	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades	1.1 Ejecución del programa anual de adquisiciones.	Porcentaje en la ejecución del programa anual de adquisiciones. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto por adquisiciones ejercido. B = Monto por adquisiciones programado. Indicador trimestral de gestión.	Lista de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan los procedimientos de adquisiciones de conformidad con el marco normativo vigente
	1.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas en el trimestre actual. B = Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas en el trimestre anterior. Indicador trimestral de gestión.	Registros administrativos.	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	2.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio. B = Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio. Indicador trimestral de gestión.	Inventario.	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.2 Verificación física y control de inventarios.	Porcentaje de verificación y control a inventario patrimonial municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Verificaciones físicas realizadas. B = Verificaciones físicas programadas. Indicador trimestral de gestión.	Reportes de verificación..	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.
--	---	--	----------------------------	---



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: MOO – Consejería jurídica.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual. B = Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Expedientes legales.	
Propósito	Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual. B = Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes de orientaciones jurídicas.	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.
Componentes	1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías jurídicas impartidas. B = Asesorías jurídicas programadas. Indicador semestral de gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la administración pública municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración municipal.
	2. Demandas en contra de la administración pública municipal atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la administración pública municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Demandas atendidas. B = Demandas presentadas. Indicador semestral de gestión.	Expedientes legales	Los asesores jurídicos de la administración pública municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades	1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas sujetas a derecho. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Resoluciones emitidas. B = Total de asuntos jurídicos recibidos. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas a derecho.
	1.2 Notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas sujetas a derecho. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Notificaciones presentadas. B = Notificaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas conforme a derecho.
	2.1 Tramitación de asuntos jurídicos en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Tramitaciones realizadas. B = Tramitaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
	2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías de mediación y conciliación realizadas. B = Asesorías de mediación y conciliación programadas. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de seguimiento de asesorías de mediación y actas de conciliación levantadas.	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: E01 – Planeación.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual. B = Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Informe de resultados.	
Propósito	El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual. B = Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año anterior. Indicador anual estratégico.	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes	1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio. B = Matrices de Indicadores por resultados aprobadas. Indicador semestral de gestión.	Registros Administrativos..	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
	2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Número de orientaciones y asesorías otorgadas. B = Número de orientaciones y asesorías programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros Administrativos	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades	1.1 Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Formatos del PbR requisitados. B = Total de formatos del PbR requeridos. Indicador trimestral de gestión.	Reportes.	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
	1.2 Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Orientaciones y asesorías brindadas. B = Orientaciones y asesorías programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registros Administrativos.	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: L00 – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Recaudación del impuesto predial en el año actual. B = Recaudación del impuesto predial en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Comparativos de la recaudación del impuesto predial de los dos últimos años.	
Propósito	Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Predios regularizados en el año actual. B = Predios regularizados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios.
Componentes	1. Servicios catastrales solicitados por la población resuelto.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Servicios catastrales solicitados por la población. B = Servicios catastrales atendidos por la población. Indicador semestral de gestión.	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
	2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles. B = Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles. Indicador semestral de gestión.	Resultados comparativo del levantamiento topográfico levantados en campo	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.
Actividades	1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de trámite catastral recibidas. B = Solicitudes de trámite catastral programadas. Indicador trimestral de gestión.	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
	1.2 Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de trámite catastral atendidas. B = Solicitudes de trámite catastral en proceso. Indicador trimestral de gestión.	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
	2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas. B = Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas. Indicador trimestral de gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios</p>	<p>Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles. B = Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales</p>	<p>Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales</p>
	<p>2.3 Planos topográficos levantados en campo, entregados</p>	<p>Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados. B = Levantamientos de planos topográficos en campo programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años</p>	<p>Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.

Dependencia general: E02 - Informática.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación) que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = TIC's adquiridas en el año actual. B = TIC's adquiridas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Bases de licitación. Registros de inventarios actualizados.	
Propósito	Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Total de trámites municipales en línea. B = Total de trámites municipales por subir en la web. Indicador anual estratégico.	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 días del año.
Componentes	1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Total de procedimientos simplificados enfocados en la prestación de servicios electrónicos. B = Total de procedimientos identificados en la prestación de servicios electrónicos. Indicador semestral de gestión.	Manual interno de procedimientos.	Le mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
	2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de actualización electrónica. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Avance por unidad administrativa en la digitalización documental. B = Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa. Indicador trimestral de gestión.	Verificación física de la base de datos. Reporte de la base de datos.	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesario para la actividad de digitalización.
	3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno	Porcentaje en la capacitación local. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Cursos impartidos. B = Cursos programados. Indicador trimestral de gestión.	Lista de asistencias.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos
Actividades	1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la catalogación de tramitología. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Trámites incorporados al programa e-gobierno. B = Trámites totales seleccionados para el programa e-gobierno. Indicador mensual de gestión.	Listado por unidad administrativa. Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
	1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avance en la readecuación procedimental. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Procedimientos adecuados. B = Procedimientos programados. Indicador mensual de gestión.	Manual de procedimientos. Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
	1.3 Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avances en la programación informática. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Meses de avance en la programación. B = Total de meses previstos para programar. Indicador mensual de gestión	Disco con avance del lenguaje de programación.	El área de informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	1.4 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de la recepción de pagos de los trámites electrónicos.	<p>Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos. B = Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
	2.1 Elaboración de un sistema de digitalización.	<p>Porcentaje de avance en la programación informática.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Meses de avance en programación. B = Total de meses previstos a programar.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	Disco con avance en el cronograma de programación.	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
	2.2 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	<p>Porcentaje de avance en la digitalización acordada.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Total de documentos digitalizados. B = Documentos programados a digitalizar.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
	3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	<p>Porcentaje del cumplimiento del programa de capacitación.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Cursos impartidos. B = Cursos programados.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
	3.2 Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	<p>Porcentaje de servidores capacitados.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Servidores públicos capacitados. B = Servidores públicos programados para ser capacitados.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	Listas de asistencia	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo: Mejorar la atención y ejecución de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a ellas.

Dependencia general: D00 – Secretaría del ayuntamiento, 120 – Administración y desarrollo del personal.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Gasto corriente en el año actual. B = Gasto corriente en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Gasto corriente ejercido. B = Gasto corriente programado. Indicador anual estratégico.	Estado comparativo de egresos.	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes	1. Sistema integral de personal instaurado.	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Servidores públicos en funciones en el semestre actual. B = Servidores públicos en funciones en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
Actividades	1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Incidencias determinadas por registro de puntualidad y asistencia en el mes actual. B = Incidencias determinadas por registro de puntualidad y asistencia en el mes anterior. Indicador mensual de gestión.	Registros administrativos.	El área de recursos humanos determina las incidencias del personal administrativo.
	1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos del personal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Movimientos efectuados. B = Movimientos en proceso. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	El área de recursos humanos actualiza la plantilla de personal.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Reglamentación municipal.

Programa presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política.

Objetivo: Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal a través de la creación e implementación de los diversos reglamentos municipales tomando en cuenta las opiniones de la población y sus autoridades auxiliares.

Dependencia general: A00 – Presidencia, J00 – Gobierno municipal.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Candidaturas vecinales registradas en el año actual. B = Candidaturas vecinales registradas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registro de candidatos.	
Propósito	La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual. B = Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
Componentes	1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior. B = Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior. Indicador semestral de gestión.	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos gubernamentales.
	2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Pláticas de información cívica y democrática realizadas. B = Pláticas de información cívica y democrática programadas. Indicador semestral de gestión.	Constancias de participación.	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
Actividades	1.1 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	Porcentaje en la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada. B = Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada. Indicador trimestral de gestión.	Listas de asistencia de los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	Las autoridades municipales promueven la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
	1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada. B = Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares esperada. Indicador trimestral de gestión.	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades gubernamentales participan en eventos cívicos escolares.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS</p>	<p>Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS. B = Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS</p>	<p>Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos</p>
	<p>2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática</p>	<p>Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos. B = Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Acuses de recibo de los ilustrativos entregados</p>	<p>Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y Democrática.</p>
	<p>2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.</p>	<p>Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal. B = Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Registro de seguimiento</p>	<p>Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.</p>
	<p>2.4 Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales</p>	<p>Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales. B = Entrevistas ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos</p>	<p>Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Reglamentación municipal.

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.

Objetivo: Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal a través de la creación e implementación de los diversos reglamentos municipales tomando en cuenta las opiniones de la población y sus autoridades auxiliares.

Dependencia general: MOO – Consejería jurídica.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual. B = Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Expedientes legales.	
Propósito	Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual. B = Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Reportes de orientaciones jurídicas.	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.
Componentes	1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías jurídicas impartidas. B = Asesorías jurídicas programadas. Indicador semestral de gestión.	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la administración pública municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración municipal.
	2. Demandas en contra de la administración pública municipal atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la administración pública municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Demandas atendidas. B = Demandas presentadas. Indicador semestral de gestión.	Expedientes legales	Los asesores jurídicos de la administración pública municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades	1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas sujetas a derecho. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Resoluciones emitidas. B = Total de asuntos jurídicos recibidos. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas a derecho.
	1.2 Notificaciones jurídicas presentadas conforme al marco normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas sujetas a derecho. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Notificaciones presentadas. B = Notificaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas conforme a derecho.
	2.1 Tramitación de asuntos jurídicos en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Tramitaciones realizadas. B = Tramitaciones programadas. Indicador trimestral de gestión.	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
	2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asesorías de mediación y conciliación realizadas. B = Asesorías de mediación y conciliación programadas. Indicador trimestral de gestión.	Bitácoras de seguimiento de asesorías de mediación y actos de conciliación levantadas.	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Objetivo: Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal mediante la implementación de acciones y procedimientos al alcance y entendimiento de la sociedad.

Dependencia general: K00 – Contraloría.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual. B = Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal.	
Propósito	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 \times 100$ A = Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual. B = Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes	1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas. B = Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas. Indicador semestral de gestión.	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
	2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas. B = Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas. Indicador semestral de gestión.	Programas de difusión	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
	3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas. B = Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas. Indicador semestral de gestión.	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos
Actividades	1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = convenios firmados. B = convenios programados Indicador semestral de gestión.	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
	1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de movimientos del personal. $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ A = Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones. B = Número de servidores públicos. Indicador trimestral de gestión.	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal)	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	2.1. Elaboración de carteles informativos.	<p>Porcentaje de carteles informativos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Carteles informativos elaborados. B = Carteles informativos requeridos.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio</p>	<p>Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación</p>
	3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico	$\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Reportes de auditorías integrados al expediente. B = Reportes de auditorías generados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Acta constitutiva</p>	<p>El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías</p>



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Objetivo: Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal mediante la implementación de acciones y procedimientos al alcance y entendimiento de la sociedad.

Dependencia general: A01 – Comunicación social, J00 – Dirección de gobierno.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual. B = Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año anterior. Indicador semestral estratégico.	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	
Propósito	La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual. B = Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior. Indicador semestral estratégico.	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes	1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas. B = Total de acciones gubernamentales. Indicador semestral de gestión.	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
	2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada. B = Resultados esperados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada. Indicador semestral de gestión.	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno
Actividades	1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. B = Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Indicador trimestral de gestión.	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
	1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno. B = Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno. Indicador trimestral de gestión.	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno</p>	<p>Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Boletines informativos difundidos. B = Boletines informativos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Acuses de recibo de los boletines informativos</p>	<p>Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos</p>
	<p>2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.</p>	<p>Porcentaje en la difusión de spots informativos.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Spots informativos difundidos. B = Spots informativos programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Acuses de recibo de los spots informativos.</p>	<p>Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.</p>
	<p>2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB</p>	<p>Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados. B = Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados.</p> <p>Indicador trimestral de gestión.</p>	<p>Registros comparativos entre plataformas</p>	<p>Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia.

Objetivo: Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal mediante la implementación de acciones y procedimientos al alcance y entendimiento de la sociedad.

Dependencia general: K00 – Contraloría.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Índice de transparencia del año actual. B = Índice de transparencia del año anterior. Indicador anual estratégico.	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM.	
Propósito	La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia. $\left(\frac{A}{B} - 1\right) * 100$ A = Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual. B = Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros Administrativos.	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos.
Componentes	1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas. B = Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos.	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades	1.1 Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas.	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta. B = Total de Unidades Administrativas Municipales. Indicador mensual de gestión.	Registros Administrativos.	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
	1.2 Solicitudes desahogadas.	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud. B = Tiempo de solvatación estipulado en Ley de transparencia. Indicador mensual de gestión.	Registros Administrativos.	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Autonomía financiera.

Programa presupuestario: 01050203 Gasto social e inversión pública.

Objetivo: Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal a través de su asignación y ejercicio conforme a los lineamientos de operación.

Dependencia general: L00 – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual. B = Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior. Indicador anual estratégico.	Estados Comparativos de Egresos.	
Propósito	Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual. B = Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior. Indicador anual estratégico.	Estados Comparativos de egresos.	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes	1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual. B = Total de proyectos para infraestructura anterior para el semestre actual. Indicador semestral de gestión.	Registros administrativos del área de obra pública.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
Actividades:	1.1 Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de estudios de factibilidad elaborados. B = Total de estudios de factibilidad programados. Indicador mensual de gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad
	1.2 Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Expedientes técnicos de obra aprobados. B = Expedientes técnicos de obra elaborados. Indicador mensual de gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes
	1.3 Gestión de los Recursos.	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Recursos liberados. B = Recursos entregados. Indicador mensual de gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes.

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos.

Objetivo: Incrementar el ingreso por concepto de impuestos y derechos de la hacienda municipal mediante la implementación de políticas y acciones de incentivo y concientización.

Dependencia general: LOO – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual. B = Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior. Indicador anual estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	
Propósito	Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual. B = Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior. Indicador anual estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes	1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual. B = Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior. Indicador trimestral de gestión.	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
	2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Variación porcentual en la regularización recaudatoria. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual. B = Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior. Indicador trimestral de gestión.	Reporte emitido por Sistema contable..	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Actividades:	1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Predios actualizados en el semestre actual. B = predios actualizados en el semestre anterior. Indicador semestral de gestión.	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización.
	1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Campañas de difusión efectuadas. B = Campañas de difusión programadas. Indicador trimestral de gestión	Registro de campañas efectuadas	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones
	1.3 Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado. B = Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado. Indicador trimestral de gestión	Convenios firmados	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado
	1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Variación porcentual de la ampliación de la jornada laboral $\left(\frac{A}{B}\right) - 1) * 100$ A = Horas trabajadas en el trimestre actual. B = Horas trabajadas del trimestre anterior. Indicador trimestral de gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	<p>2.1 Actualización de los padrones de cobro.</p>	<p>Variación porcentual en el registro de padrones de cobro.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ <p>A = Registros en los padrones del trimestre actual. B = Registros en los padrones del trimestre anterior.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Reporte emitido por el sistema de cobro local</p>	<p>Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.</p>
	<p>2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.</p>	<p>Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ <p>A = Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual. B = Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre anterior.</p> <p>Indicador trimestral de gestión</p>	<p>Registros administrativos</p>	<p>Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización</p>
	<p>2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.</p>	<p>Porcentaje de notificaciones.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Notificaciones entregadas. B = Notificaciones expedidas.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	<p>Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones</p>	<p>Las autoridades municipales realizan labores de cobranza</p>
	<p>2.4. Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.</p>	<p>Porcentaje de cobranza.</p> $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <p>A = Créditos fiscales recuperados. B = Créditos fiscales determinados.</p> <p>Indicador mensual de gestión</p>	<p>Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.</p>	<p>Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Estructura de egresos.

Programa presupuestario: 04010101 Deuda pública.

Objetivo: Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal a través de su asignación y ejercicio conforme a los lineamientos de operación.

Dependencia general: L00 – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados. B = Total de Egresos municipales). Indicador anual estratégico.	Registros Administrativos.	
Propósito	Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras.	Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización. B = Total de ingresos Municipales del presente ejercicio. Indicador anual estratégico.	Registros Administrativos.	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes	1. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados. B = Total de ingresos Municipales. Indicador semestral de gestión.	Convenio.	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
Actividades	1.1 Conciliación del rezago.	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento-Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor. B = Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio. Indicador semestral de gestión	Recibos de prestación de servicios	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima
	1.2 Establecimiento de las cláusulas del convenio.	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto definido de cumplimiento. B = Total de Ingresos municipales – (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados). Indicador semestral de gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
	1.3 Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto de amortización mensual. B = Total de ingresos mensuales. Indicador mensual de gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Estructura de egresos.

Programa presupuestario: 04020101 Transferencias.

Objetivo: Incrementar la utilización de los recursos municipales en los diversos programas y/o acciones de gobierno mediante su gestión y administración.

Dependencia general: LOO – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales. B = Total de Ingresos municipales. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las transferencias financieras. $\left(\left(\frac{A}{B}\right) - 1\right) * 100$ A = Recursos destinados a transferencias a entes municipales en el presente año. B = Recursos destinados a transferencias el año anterior. Indicador anual estratégico.	Registros administrativos.	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes	1. Participación presupuestal para los entes municipales entregada	Porcentaje de gasto vía transferencias. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Participación mensual destinada a entes municipales. B = Total de egresos mensuales. Indicador mensual de gestión.	Registros administrativos.	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades	1.1 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Pólizas emitidas para registrar transferencias. B = Total de Pólizas generadas. Indicador mensual de gestión.	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Tema: Estructura de egresos.

Programa presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Objetivo: Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal a través de su asignación y ejercicio conforme a los lineamientos de operación.

Dependencia general: LOO – Tesorería.

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = ADEFAS cubiertas el presente ejercicio. B = ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior). Indicador anual estratégico.	Estado de Posición Financiera.	
Propósito	El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = ADEFAS pagados en el presente año. B = Total de Egresos. Indicador anual estratégico.	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos.	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos.
Componentes	1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Monto de ADEFAS pagado. B = Monto de ADEFAS programado. Indicador semestral de gestión.	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos.	La solvencia financiera está garantizada por la institución.
Actividades	1.1 Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de recursos que implica el pago de ADEFAS. B = Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación. Indicador mensual de gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes
	1.2 Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal. $\left(\frac{A}{B}\right) * 100$ A = Total de recursos que implica el pago de ADEFAS. B = Disponibilidad presupuestal determinada. Indicador mensual de gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
	1.3 Cancelación de las cuentas.	Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos. $\left(\frac{A}{B}\right) - 1 * 100$ A = Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes. B = Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior. Indicador mensual de gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3.4.5.- OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada

3.4.6.- OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contrato de servicios	Área operativa (Dependencia ejecutora) 1/
NO SE REGISTRA OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA LOS PRESENTES EJES TRANSVERSALES				

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



4.- VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

4.1.- SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO.

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: EDUCACIÓN Y CULTURA					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Líneas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
<p>VI.3. México con educación de calidad.</p> <p>3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>3.2 Garantizar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Pilar 1.- Gobierno Solidario.</p> <p>Objetivo 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación.</p>	<p>1. Abatir el rezago educativo y evitar la deserción escolar dentro de la población en edad de estudiar.</p>	<p>1.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento escolar con instalaciones adecuadas y suficientes para una mejor calidad de educación.</p> <p>1.2 Entregar apoyos económicos y en especie para evitar la deserción escolar por falta de recursos.</p>	<p>1.1.1 Gestionar la construcción de infraestructura educativa de todos los niveles dentro del territorio municipal.</p> <p>1.1.2 Participar en coordinación con organizaciones de padre de familia y otros entes de gobierno en la mejora y rehabilitación de la infraestructura educativa.</p> <p>1.2.1. Llevar a cabo programas de becas a estudiantes de hogares de bajos recursos.</p> <p>1.2.2 Llevar a cabo programa de útiles escolares a los alumnos en hogares con bajo nivel económico.</p>	<p>02050101 Educación básica</p>
<p>VI.3. México con educación de calidad.</p> <p>3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>3.2 Garantizar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Pilar 1.- Gobierno Solidario.</p> <p>Objetivo 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación.</p>	<p>1. Abatir el rezago educativo y evitar la deserción escolar dentro de la población en edad de estudiar.</p>	<p>1.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento escolar con instalaciones adecuadas y suficientes para una mejor calidad de educación.</p> <p>1.2 Entregar apoyos económicos y en especie para evitar la deserción escolar por falta de recursos.</p>	<p>1.1.1 Gestionar la construcción de infraestructura educativa de todos los niveles dentro del territorio municipal.</p> <p>1.1.2 Participar en coordinación con organizaciones de padre de familia y otros entes de gobierno en la mejora y rehabilitación de la infraestructura educativa.</p> <p>1.2.1. Llevar a cabo programas de becas a estudiantes de hogares de bajos recursos.</p>	<p>02050301 Educación media superior</p>
<p>VI.3 México con educación de calidad.</p> <p>3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p>	<p>Pilar 1.- Gobierno Solidario.</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>2. Elevar la participación de la población en diversas actividades culturales que se desarrollan en casa de cultura.</p>	<p>2.1 Fortalecer las actividades culturales para fomentar la participación de la ciudadanía.</p> <p>2.2 Promover el hábito de la lectura para elevar el nivel de cultura dentro de la población.</p>	<p>2.1.1 Construir, mejorar y/o rehabilitar las instalaciones destinadas a la cultura dentro del territorio municipal.</p> <p>2.1.2 Promover la participación de la ciudadanía en los diversos talleres y cursos que se llevan a cabo en las instalaciones culturales.</p>	<p>02040201 Cultura y arte</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



				2.2.1 Modernizar el acervo bibliográfico existente buscando emplear las nuevas tecnologías disponibles	
--	--	--	--	--	--

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.3. México con educación de calidad. 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	3. Incrementar la práctica del deporte dentro de la población.	3.1 Contar con instalaciones deportivas dignas y suficientes para la fomentar práctica del deporte. 3.2 Reconocer y promover los potenciales de talentos deportivos para desarrollar y demostrar sus capacidades como una meta de vida.	3.1.1 Gestionar la construcción de instalaciones deportivas dentro del territorio municipal. 3.1.2 Gestionar la mejora y rehabilitación de las instalaciones deportivas existentes. 3.2.1 Fomentar la participación de las diversas asociaciones deportivas dentro del territorio municipal. 3.2.2 Promoción los posibles talentos deportivos en diversas actividades y dependencias a nivel municipal, estatal o nacional	02040101 Cultura física y deporte

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.2. México incluyente. 2.3 asegurar el acceso a los servicios de salud.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 2. Combatir la pobreza.	4. Disminuir las incidencias de enfermedades dentro de la población.	4.1 Implementar programas y acciones de medicina preventiva para mantener niveles óptimos de salud dentro de la población. 4.2 Promover la ampliación de los servicios de salud para tener capacidad suficiente de atención médica tanto preventiva como hospitalaria	4.1.1 Llevar a cabo jornadas y campañas de salud a través de unidades móviles sobre todo en las zonas más alejadas de los centros de salud. 4.1.2 Promover la afiliación de los sectores más desprotegidos de la población a los seguros y programas de salud que promueven instancias estatales o federales. 4.2.1 Gestionar la construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de los centros de salud regionales dentro del territorio municipal con instalaciones adecuadas y personal suficiente y capacitado.	02030101 Prevención médica para la comunidad

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA: VIVIENDA					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.2. México incluyente. 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.	5. Abatir el rezago en materia de vivienda en los sectores de la población en calidad de pobreza patrimonial.	5.1 Construir viviendas dignas y suficientes para la población en calidad de pobreza extrema. 5.2 Mejorar la calidad de las viviendas existentes de la población en calidad de pobreza patrimonial.	5.1.1 Gestionar y apoyar la construcción de vivienda particular en la población en calidad de pobreza patrimonial. 5.1.2 Dotar a las viviendas de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación) y elevar con ello la calidad de vida de los hogares. 5.2.1 Gestionar y apoyar el mejoramiento de las viviendas particulares existentes que cuentan con materiales provisionales o débiles (madera y cartón).	02020501 Vivienda

GRUPO VULNERABLE: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	6. Incrementar la protección y asistencia de grupos vulnerables.	6.1 Ampliar la cobertura de los programas sociales destinados a niños. 6.2 Ampliar la cobertura de los programas sociales destinados a jóvenes. 6.3 Ampliar la cobertura de los programas sociales destinados a adultos mayores.	6.1.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales destinados a niños. 6.2.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales destinados a jóvenes. 6.3.1 Dar seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales destinados a adultos mayores.	02020201 Desarrollo comunitario

GRUPO VULNERABLE: MUJERES					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	7. Abatir la violencia y discriminación por género dentro de la sociedad del municipio.	7.1 Brindar la atención y apoyos oportunos para las mujeres en calidad de indefensión y pobreza extrema. 7.2 Promover al interior del municipio los derechos de la mujer para evitar el incremento de violencia por género	7.1.1 Brindar asistencia jurídica, psicológica y/o médica a este sector de la sociedad en caso de presentarse situaciones de violencia o exclusión. 7.1.2 Promover la participación de la mujer en talleres y/o actividades	02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



				<p>encaminadas a potenciar su desarrollo personal y/o laboral.</p> <p>7.2.1 Promover y dar a conocer a través de campañas informativas y/o visitas domiciliarias, los derechos de la mujer así como su igualdad ante las leyes existentes.</p> <p>7.2.2 Fomento de la denuncia de violencia de género.</p> <p>7.2.3 Generar convenios de colaboración con la procuraduría para la vinculación de denuncias por violencia de género.</p>	
--	--	--	--	---	--

GRUPOS VULNERABLES; POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 4. Alcanzar una sociedad mas igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	8. Integrar dentro del desarrollo de la sociedad a las personas con algún tipo de discapacidad.	<p>8.1 Promover la rehabilitación de las personas con discapacidad para integrarlas a la vida social y de ser posible en actividades económicas para elevar su calidad de vida.</p> <p>8.2 Prevenir la aparición de enfermedades crónico – degenerativas para evitar ser una situación de discapacidad dentro de la población.</p>	<p>8.1.1 Identificar a la población con algún tipo de discapacidad.</p> <p>8.1.2 Otorgar los apoyos y programas necesarios para poder tener una mejor calidad de vida.</p> <p>8.1.3 Llevar a cabo programas y acciones de rehabilitación para que las personas con discapacidad puedan integrarse a diversas actividades dentro de la sociedad en coordinación con el sistema DIF Tezoyuca.</p> <p>8.2.1 Promover jornadas de salud preventivas para hacer consiente a la población de enfermedades metabólicas que pueden ser detonan de algún tipo de discapacidad futura.</p>	02060802 Atención a personas con discapacidad.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos; PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.2. México Incluyente. 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	1. Mantener el desarrollo ordenado del territorio municipal.	1.1 Vigilar las actividades que se realizan en el territorio municipal para que se encuentren acuerdos conforme a las políticas de uso de suelo existentes.	1.1.1 Llevar a cabo acciones de gobierno encaminadas a vigilar el uso de suelo conforme al plan de desarrollo urbano. 1.1.2 Gestionar programas encaminados a la regularización de la propiedad y la tenencia de la tierra.	01030801 Política territorial



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4. México próspero. Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	2. Mejorar la economía al interior del municipio.	2.1 Fomentar las actividades económicas primarias para evitar su desaparición dentro del sector productivo.	2.1.1 Coadyuvar en la gestión de créditos agropecuarios dentro del territorio municipal. 2.1.2 Gestionar apoyo de otorgamiento de semilla a productores rurales. 2.1.3 Gestionar apoyo de otorgamiento de fertilizantes a productores rurales. 2.1.4 Gestionar la implementación de sistemas de riego eficientes a productores rurales.	03020101 Desarrollo agrícola
VI.4. México próspero. Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	2. Mejorar la economía al interior del municipio.	2.1 Fomentar las actividades económicas primarias para evitar su desaparición dentro del sector productivo.	2.1.1 Coadyuvar en la gestión de créditos agropecuarios dentro del territorio municipal.	03020102 Fomento a productores rurales
VI.4. México próspero. Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	2. Mejorar la economía al interior del municipio.	2.2 Preservar y fomentar la creación de las actividades secundarias y terciarias dentro del territorio municipal para fomentar la creación de empleos formales y renumerados	2.2.1 Fomentar el desarrollo y consolidación de las actividades secundarias. 2.2.2 Llevar a cabo programas y acciones para el desarrollo e impulso del comercio y servicios locales	03040201 Modernización industrial

EMPLEO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4. México próspero. Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.	3. Disminuir el desempleo de la población económicamente activa.	3.1 Fomentar la creación del empleo dentro del territorio municipal para evitar el incremento en la tasa de desempleo y los índices de pobreza 3.2 Fomentar la ocupación de plazas para la población que no cuenta con empleo.	3.1.1 Convenir con los empresarios y prestadores de servicios locales la contratación de la población económicamente activa. 3.1.2 Promover el autoempleo a través de la implementación de programas, talleres y capacitación. 3.2.1 Llevar a cabo ferias de empleo dentro del territorio municipal.	03010201 Empleo

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	4. Asegurar la dotación de agua potable en los diversos sectores del municipio mediante la modernización de su infraestructura, capacidad de operación y la administración de sus recursos	4.1 Fortalecer la infraestructura del agua potable para brindar un servicio de calidad y suficiente para la población. 4.2 Modernizar los procesos de administración del agua potable para brindar un servicio de calidad y suficiente para la población.	4.1.1 Impulsar la construcción de la infraestructura necesaria para garantizar el abasto del agua potable. 4.1.2 Modernizar y mejorar la infraestructura existente del agua potable. 4.2.1 Consolidar la creación de los organismos operadores de agua y su capacitación en los procesos de la administración de sus recursos	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

SERVICIOS PÚBLICOS: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	5. Mejorar el servicio público del drenaje dentro del territorio municipal.	5.1 Fortalecer y modernizar la infraestructura operacional y de conducción y bombeo del drenaje para evitar inundaciones y problema de salud dentro de la población. 5.2 Crear la infraestructura de tratamiento de las aguas servidas para combatir los índices de contaminación de los cuerpos receptores superficiales.	5.1.1 Impulsar la construcción de la infraestructura necesaria para la conducción y captación de las aguas servidas. 5.1.2 Modernizar y rehabilitar la infraestructura existente para la conducción y captación de las aguas servidas. 5.2.1 Gestionar la infraestructura necesaria para dar tratamiento de las aguas servidas.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

SERVICIOS PÚBLICOS: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	6. Mejorar el servicio de electrificación dentro del territorio municipal.	6.2 Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público para evitar zonas de inseguridad en perjuicio directo de la población del municipio.	6.2.1 Gestionar la modernización del alumbrado público a través de su reemplazo por tecnologías de bajo consumo.	02020401 Alumbrado público
VI.4 México próspero. Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	6. Mejorar el servicio de electrificación dentro del territorio municipal.	6.1 Ampliar y modernizar la red eléctrica municipal para brindar un servicio de calidad para la población en los ámbitos domésticos y	6.1.1 Convenir la ampliación de la red eléctrica con la construcción de líneas rurales y urbanas. 6.1.2 Convenir la rehabilitación y	03030501 Electrificación

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



			comerciales.	mejora de las redes eléctricas existentes.	
--	--	--	--------------	--	--

SERVICIOS PÚBLICOS; MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	7. Mejorar el servicio de recolecta de la basura a través de un servicio de captación, transporte y tratamiento adecuado de los residuos generados.	7.1 Mejorar los procesos de recolección y tratamiento de residuos sólidos a nivel municipal para evitar su acumulación en sitios o lugares al aire libre en perjuicio de la población.	7.1.1 Contar con el equipamiento y capacidad de operación para colectar los residuos generados dentro del territorio municipal. 7.1.2 Gestionar la infraestructura para transferir adecuadamente los residuos generados en el territorio municipal. 7.1.3 Convenir en los sitios autorizados para tal efecto sobre la forma de disposición y tratamiento final de los residuos sólidos. 7.1.4 Concientizar a la población sobre el manejo y separación de los residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos

SERVICIOS PÚBLICOS; PANTEONES

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	8. Mejorar las condiciones en las cuales se inhuman y dan sitio final de los cuerpos a través de la modernización y equipamiento de los panteones municipales	8.1 Coordinar y planear los sitios destinados a la inhumación para evitar la sobresaturación y término de vida útil en el corto plazo.	8.1.1 Crear los reglamentos de uso y funcionamiento de los panteones municipales. 8.1.2 Regularización de las tumbas y espacios actualmente usadas. 8.1.3 Creación de la infraestructura necesaria para su debida función y mantenimiento. 8.1.4 Asignar una dependencia municipal para una mejor coordinación y operación de los panteones municipales.	02020601 Modernización de los servicios comunales

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

ABASTO Y COMERCIO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	9. Incrementar y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el comercio y el abasto dentro del territorio municipal.	9.1 Normar y reglamentar los mercados sobre ruedas para evitar su crecimiento desproporcionado en perjuicio de la movilidad de la población. 9.2 Dotar de espacios dignos y suficientes para que la población pueda adquirir sus insumos de abasto en ambientes de higiene en beneficio de su salud.	9.1.1 Regularización de los sitios y espacios destinados al comercio sobre ruedas. 9.2.1 Creación de tiendas de abasto populares para los sectores de bajos recursos (tiendas Diconsa y/o Liconsa). 9.2.2 Gestionar la construcción de espacio destinado al comercio menor de productos y mercancías (mercados municipales o plazas de comercio municipal).	02020601 Modernización de los servicios comunales
VI.4. México próspero. Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	9. Incrementar y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el comercio y el abasto dentro del territorio municipal.	9.3 Fomentar la actividad pecuaria para garantizar el abasto de los productos dentro de la población.	9.3.1 Otorgar apoyos e incentivos a productores pecuarios dentro del territorio municipal. 9.3.2 Capacitación a productores pecuarios sobre el manejo de los mismos y condiciones de trabajo.	03020103 Fomento pecuario

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Líneas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI. México próspero. Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	10. Mejorar la capacidad de comunicación terrestre del municipio de Tezoyuca.	10.2 Convenir con las rutas de transporte y sus afiliados la mejora del servicio de transporte público en beneficio de los habitantes y transeúntes dentro del territorio municipal.	10.2.1 Convenir con las empresas de transporte mejoras de las condiciones de este servicio tanto a nivel pasajero como a nivel de productos y mercancías.	03050101 Modernización del transporte terrestre
VI. México próspero. Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	10. Mejorar la capacidad de comunicación terrestre del municipio de Tezoyuca.	10.1 Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre para mantener condiciones óptimas de traslado tanto en el transporte de pasajeros como en el transporte de mercancías y productos.	10.1.1 Creación de infraestructura terrestre mediante pavimentaciones de vialidades. 10.1.2 Rehabilitación de la infraestructura terrestre mediante repavimentaciones y reencarpetados. 10.1.3 Gestión y construcción de equipamiento urbano para el transporte terrestre. 10.1.4 Gestión y colocación de señalización en las vías de comunicación terrestre. 10.1.5 Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vialidades terrestres. 10.1.6 Reordenar el sentido de las vialidades municipales.	03050103 Modernización de la infraestructura del transporte terrestre

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
<p>VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>11. Incrementar el desarrollo urbano del municipio.</p>	<p>11.1 Implementar las políticas de normatividad urbana para evitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.</p>	<p>11.1.1 Evitar la creación de asentamientos humanos fuera de los polígonos y áreas urbanas establecidas en el plan de Desarrollo urbano municipal.</p> <p>11.1.2 Difundir entre la población las políticas plasmadas en el plan de desarrollo municipal.</p>	<p>01030801 Política territorial</p>
<p>VI.2. México Incluyente. 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>	<p>Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p>	<p>11. Incrementar el desarrollo urbano del municipio.</p>	<p>11.2 Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población.</p>	<p>11.2.1 Crear obras de urbanización (pavimentación, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.2 Rehabilitar obras de urbanización en mal estado (calles, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.3 Dar mantenimiento a obras de urbanización en buen estado (calles, guarniciones y banquetas).</p> <p>11.2.4 Crear obras de edificación y equipamiento urbano.</p> <p>11.2.5 Rehabilitar obras de edificación y equipamiento urbano en mal estado.</p> <p>11.2.6 Dar mantenimiento a obras de edificación y equipamiento urbano en buen estado.</p>	<p>02020101 Desarrollo urbano</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

IMAGEN URBANA Y TURISMO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Línea; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	12. Mejorar la capacidad de turismo del municipio.	12.1 Crear políticas de imagen urbana dentro de los centros de población para consolidar zonas de fomento turístico dentro del municipio.	12.1.1 Crear el reglamento de imagen urbana de los centros de población de Tezoyuca y Tequisistlán. 12.1.2 Promover entre los propietarios de los centros de población la homologación de la imagen urbana.	02020101 Desarrollo urbano
VI. México próspero. Objetivo 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	12. Mejorar la capacidad de turismo del municipio.	12.2 Promover la imagen del municipio para fomentar el desarrollo turístico como parte de la región Valle Cuautitlán – Texcoco.	12.2.1 Promover la imagen del municipio de Tezoyuca como atractivo turístico del corredor Teotihuacán – Texcoco	03070101 Fomento turístico

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	13. Conservar los espacios actuales destinados a reservas y áreas naturales.	13.1 Promover el reconocimiento de las áreas naturales para evitar su desaparición y degradación	13.1.1 Gestionar la protección de las áreas naturales de los cerros de Tezoyotzin y Cuauhtepec	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 1.- Gobierno Solidario. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	14. Mejorar e incrementar la convivencia de la población en los espacios públicos.	14.1 Fortalecer la infraestructura destinada a las áreas recreativas del municipio para fomentar la libre convivencia dentro de la sociedad.	14.1.1 Crear infraestructura destinada a la recreación y convivencia social (plazas y jardines municipales) 14.1.2 Rehabilitar y/o equipar la infraestructura destinada a la recreación y convivencia social (plazas y jardines municipales).	02020101 Desarrollo urbano

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI.4 México próspero. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitar que preserve nuestro patrimonio natural y al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Pilar 2.- Estado progresista. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	15. Disminuir los índices de contaminación dentro del territorio municipal en beneficio de la calidad de la vida de la población.	15.1 Promover las políticas de cuidado del ambiente para disminuir su impacto generado sobre todo a nivel municipal. 15.2 Convenir las políticas de cuidado al ambiente para tener una mejor coordinación de preservación de los recursos concertándose a nivel federal y estatal	15.1.1 Llevar a cabo campañas de concientización dentro de la población de protección de los recursos del aire, agua y suelo. 15.1.2 Realizar campañas de reforestación dentro del territorio municipal. 15.1.3 Vigilar y sancionar las posibles fuentes de contaminación dentro del territorio municipal. 15.2.1 Gestionar ante las instancias federales o estatales una mayor vigilancia de las industrias establecidas dentro del territorio municipal.	02010401 Protección al ambiente

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIONES MEDIADORA – CONCILIADORA					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Líneas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI. México en paz. Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Pilar 3. Sociedad protegida. Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y procuración de justicia. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	1. Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal.	1.1 Mejorar las condiciones en la cuales se desempeña la seguridad pública para tener una mejor capacidad de respuesta y organizativa.	1.1.1 Capacitar al personal adscrito a seguridad pública con las academias de policía a nivel estatal. 1.1.2 Ampliar el número de elementos adscritos al área de seguridad pública y mejorar las condiciones laborales. 1.1.3 Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades vehiculares suficientes para cubrir el territorio municipal. 1.1.4 Gestionar la adquisición de equipo, accesorios y armamento actualizado. 1.1.5 Gestionar la operación y puesta en marcha del sistema de videovigilancia dentro del territorio municipal. 1.1.6 Mejorar la capacidad de respuesta mediante la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura destinada a la seguridad pública.	01070101 Seguridad pública
VI. México en paz. Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Pilar 3. Sociedad protegida. Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y procuración de justicia. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	1. Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal.	1.4 Coordinar los diversos programas y acciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno para brindar una mejor atención y cobertura dentro del territorio municipal.	1.4.1 Coordinar diversas actividades y/o operativos con instancias de seguridad estatal y federal	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública municipal
VI. México en paz. Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Pilar 3. Sociedad protegida. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	1. Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal.	1.2 Hacer del conocimiento a la población de los reglamentos existentes evitar la incidencia de faltas e infracciones a los reglamentos vigentes.	1.2.1 Fomentar dentro de la ciudadanía la cultura de la denuncia. 1.2.2 Llevar a cabo con las autoridades auxiliares, autoridades escolares y autoridades ejidales pláticas de prevención del delito	01030902 Reglamentación municipal
VI. México en paz. Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Pilar 3. Sociedad protegida. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el	1. Disminuir los índices delictivos dentro del territorio municipal.	1.3 Abatir los conflictos y diferendos vecinales para promover la paz dentro de la población.	1.3.1 Conciliación y mediación de conflictos vecinales.	01030903 Mediación y conciliación municipal

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	combate a la delincuencia.				
---	----------------------------	--	--	--	--



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

DERECHOS HUMANOS					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Líneas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI. México en Paz. Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	2.1 Disminuir los índices de abuso de los derechos humanos.	2.1 Difundir los derechos humanos para hacer de su conocimiento entre los diversos sectores de la población.	2.1.1 Difundir dentro de los diversos sectores de la población los derechos humanos consagrados en las leyes. 2.1.2 Fomentar la cultura de la denuncia en caso de abusos de derechos humanos y dar seguimiento hasta su conclusión.	01020401 Derechos humanos
VI. México en Paz. Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	2. Disminuir los índices de abuso de los derechos humanos.	2.2 Implementar programas y acciones encaminadas a brindar seguridad y protección de los derechos humanos en los sectores tradicionalmente más vulnerables de la población	2.2.1 Brindar asesoría a la población para dar certeza y seguridad jurídica a sus derechos tanto de identidad, propiedad e integridad.	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

PROTECCIÓN CIVIL					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Línea; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI. México en paz. Objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Pilar 3.- Sociedad protegida. Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	3. Reducir la vulnerabilidad y situación de riesgo dentro del territorio municipal.	3.1 Mejorar las condiciones en las cuales se desempeña la labor de protección civil para tener una respuesta pronta y oportuna en caso de requerirse por parte de la población. 3.2 Difundir los programas y planes en materia de protección civil para que la sociedad se encuentre capacitada de su actuar en caso de ser necesario	3.1.1 Mantener en continua capacitación al personal adscrito a Protección Civil. 3.1.2 Fortalecer el equipamiento y las condiciones de trabajo del personal adscrito a protección civil. 3.2.1 Crear y mantener actualizado en Atlas de Riesgo Municipal. 3.2.2 Difundir entre la población los programas y acciones de protección civil así como los planes de contingencia y atención. 3.3.3 Convenir la coordinación de apoyo y respuesta con los organismos de protección civil con otros municipios, a nivel estatal y a nivel federal.	01070201 Protección civil

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Línea; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
VI. México en paz. Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Pilar 3. Sociedad protegida. Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	4. Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal a través de la creación e implementación de los diversos reglamentos municipales tomando en cuenta las opiniones de la población y sus autoridades auxiliares.	4.1 Crear e implementar los diversos reglamentos municipales para estipular la forma por medio de la cual se deben realizar las diversas actividades o servicios que existen dentro del territorio municipal.	4.1.1 Crear y autorizar los diversos reglamentos que norman las actividades y servicios de la vida diaria de la población. 4.1.2 Sancionar con apego a los derechos humanos las diversas sanciones o inobservancia del cumplimiento de reglamentos.	01030902 Reglamentación municipal



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS; ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	1. Mejorar la coordinación institucional en las áreas administrativas del ayuntamiento.	1.2 Escuchar la participación y opinión de la población para mejorar las estructuras, procedimientos y políticas públicas que dentro de las áreas administrativas se llevan.	1.2.1 Implementar la consulta popular a través de foros de atención ciudadana.	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	1. Mejorar la coordinación institucional en las áreas administrativas del ayuntamiento.	1.1 Organizar la estructura administrativa municipal.	1.1.1 Crear y autorizar el organigrama de las dependencias municipales. 1.1.2 Difundir la estructura organizativa al interior de las dependencias municipales. 1.1.3 Evitar duplicidad en los trámites que se llevan al interior de la administración municipal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS; MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivos; PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	2. Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales.	2.2 Contar con asistencia jurídica suficiente para garantizar la correcta implementación de los procedimientos con estricto apego a la ley.	2.2.1 Respaldo jurídicamente todos los actos administrativos que se deriven de la implementación de los procedimientos de cada dependencia administrativa.	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	2. Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.	2.1 Crear y estipular la organización y procedimientos municipales para evitar duplicidad o deficiencia de funciones y/o burocracia excesiva al interior de las dependencias municipales en beneficio de los trámites o servicios que se brindan a la ciudadanía. 2.3 Modernizar los procedimientos existentes para eficientar los servicios y trámites que se llevan al interior de la administración	2.1.1 Crear los reglamentos del funcionamiento interior de cada dependencia municipal. 2.1.2 Crear los manuales de cada uno de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo al interior de las dependencias municipales. 2.3.1 Asignar los recursos materiales y humanos necesarios para mantener la organización y forma de trabajo de cada una de las dependencias municipales. 2.3.2 Asignar partidas presupuestales suficientes en base a resultados conforme a los procedimientos y organizaciones de cada área administrativa. 2.3.3 Coordinar y asesorar a las diferentes dependencias municipales en la integración de sus programas y planes presupuestales.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



<p>Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.</p>	<p>Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.</p>	<p>2. Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.</p>	<p>2.3 Modernizar los procedimientos existentes para eficientar los servicios y trámites que se llevan al interior de la administración</p>	<p>2.3.2 Asignar partidas presupuestales suficientes en base a resultados conforme a los procedimientos y organizaciones de cada área administrativa.</p>	<p style="text-align: center;">01080102 Modernización del catastro mexiquense</p>
<p>Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.</p>	<p>Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.</p>	<p>2. Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales a través de la creación e implementación de manuales de organización y procedimientos con apego a leyes y reglamentos vigentes.</p>	<p>2.3 Modernizar los procedimientos existentes para eficientar los servicios y trámites que se llevan al interior de la administración</p>	<p>2.3.4 Digitalizar los procesos administrativos. 2.3. Impulsar la creación del portal de atención electrónica en la página de internet municipal.</p>	<p style="text-align: center;">01080501 Gobierno electrónico</p>

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS; PERFIL TÉCNICO – PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES					
Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	3. Mejorar la atención y ejecución de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales.	3.1 Profesionalización de los servidores públicos para brindar atención y capacidad profesional en la implementación de los diversos procedimientos y servicios que se dan a la ciudadanía.	3.1.1 Capacitar a los servidores públicos en la ejecución del procedimiento que este a su encargo. 3.1.3 Promover la actualización de los conocimientos de los servidores públicos del uso de tecnologías por medio de curso de inducción. 3.1.4 Promover cursos de atención a la ciudadanía con apego y respeto a los derechos humanos.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	3. Mejorar la atención y ejecución de los procedimientos administrativos de las dependencias municipales.	3.1 Capacitar los servidores públicos para brindar atención y capacidad profesional en la implementación de los diversos procedimientos y servicios que se dan a la ciudadanía.	3.1.2 Asignar el personal en cada una de las áreas conforme al perfil de requerimiento y especialización de los procedimientos que se llevan a cabo.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS; REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Gobierno cercano y moderno. Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de sus recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores practicas y la implementación de sistemas de administración automatizados.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.	4. Incrementar la ordenación de procesos y servicios municipales al interior del territorio municipal.	4.1 Hacer partícipe a la población para la implementación, mejora y modernización de los reglamentos	4.1.1 Actualizar los reglamentos municipales considerando la participación de la sociedad y los sectores que a ella la integran. 4.1.2 Realizar foros de consulta y participación ciudadana para la creación, implementación, mejora y modernización de los reglamentos municipales. 4.1.3 Difundir entre la población la aplicación y observancia de los reglamentos municipales	01030201 Democracia y pluralidad política

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS; TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
Objetivos del PND 2013 -2018	Objetivos PDEM 2011 – 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016 -2018 por pilares y ejes.	Estrategias PDM 2016 - 2018	Lineas de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Gobierno cercano y moderno. Garantizar el acceso a la información y a la protección de datos personales, fomentando la rendición de cuentas.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	5. Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal.	5.2 Vigilar y fiscalizar la aplicación de los recursos públicos municipales para tener una imagen de honradez y eficiencia de su administración en la aplicación de diversas obras y/o acciones de gobierno.	5.2.1 Solicitar la vigilancia del uso de recursos públicos municipales a las dependencias federales, municipales y/o estatales encargadas de su fiscalización. 5.2.2 Entregar oportunamente los informes mensuales y cuenta pública anual.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Gobierno cercano y moderno. Garantizar el acceso a la información y a la protección de datos personales, fomentando la rendición de cuentas.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	5. Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal.	5.1 Difundir la gestión y aplicación de los recursos materiales, humanos y financieros para demostrar su correcta aplicación en obras y acciones que se realizan en beneficio de la sociedad.	5.1.2 Promover la implementación del uso de tecnologías para difundir el resultado del ejercicio de los recursos públicos municipales. 5.2.2 Difundir de manera oportuna y precisa la información que se solicite respetando lo estipulado en las leyes de transparencia y acceso a la información vigentes.	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Gobierno cercano y moderno. Garantizar el acceso a la información y a la protección de datos personales, fomentando la rendición de cuentas.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distintiva. Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	5. Incrementar la transparencia y ejercicio de los recursos públicos (materiales y humanos) de la administración municipal.	5.1 Difundir la gestión y aplicación de los recursos materiales, humanos y financieros para demostrar su correcta aplicación en obras y acciones que se realizan en beneficio de la sociedad.	5.1.1 Informar a la población el ejercicio y aplicación de los recursos públicos municipales. 5.1.2 Promover la implementación del uso de tecnologías para difundir el resultado del ejercicio	01080401 Transparencia

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



				<p>de los recursos públicos municipales.</p> <p>5.2.2 Difundir de manera oportuna y precisa la información que se solicite respetando lo estipulado en las leyes de transparencia y acceso a la información vigentes</p>	
--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Democratizar la productividad. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta. Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	6. Incrementar la utilización de los recursos municipales en los diversos programas y/o acciones de gobierno.	6.1 Asignar una mayor cantidad de recursos públicos municipales para disminuir la dependencia de recursos federales y/o estatales para la realización de inversión pública.	6.1.1 Impulsar la asignación de recursos propios municipales a programas presupuestarios de inversión pública conforme a la recaudación municipal.	01050203 Gasto social e inversión pública.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Democratizar la productividad. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta. Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	7. Incrementar el ingreso por concepto de impuestos y derechos de la hacienda municipal mediante la implementación de políticas y acciones de incentivo y concientización.	7.1 Implementar políticas de incentivo de pago de impuestos o derechos municipales para incrementar la recaudación por concepto de ingresos propios municipales. 7.2 Fortalecer la asignación de recursos humanos y materiales en actividades de inspección y vigilancia para incrementar la percepción de impuestos y derechos municipales	7.1.1 Llevar a cabo programas de incentivos fiscales a contribuyentes cumplidos. 7.1.2 Llevar a cabo programas de promoción y descuento a contribuyentes morosos. 7.1.3 Llevar a cabo acciones de recuperación de adeudos a contribuyentes morosos. 7.2.1 Mayor inspección y vigilancia en el territorio municipal para mantener y mejorar el ingreso municipal por concepto de derechos. 7.2.2 Combatir la extorsión y engaño por parte de personas o grupos ajenos a las dependencias municipales	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS

Objetivo; del PND 2013 -2018	Objetivo; PDEM 2011 – 2017 por pilares; y ejes	Objetivo; del PDM 2016 -2018 por pilares; y ejes.	Estrategias; PDM 2016 - 2018	Lineas; de acción PDM 2016 - 2018	MIR por programa presupuestario PDM 2016 – 2018
Democratizar la productividad. Analizar de manera integral la política de	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta.	8. Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal.	8.1 Asignar los recursos públicos municipales a los diversos programas conforme	8.1.3 Amortizar el cargo por concepto de deuda priorizando la de servicios como	04010101 Deuda pública

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.	Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.		a su jerarquización y priorización.	luz y agua potable.	
Democratizar la productividad. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta. Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	8. Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal.	8.2 Otorgar los recursos a los entes descentralizados para asegurar los proyectos y programas que en ellos se llevan a cabo.	8.1.5 Realizar el pago de las participaciones a los entes descentralizados.	04020101 Transferencias
Democratizar la productividad. Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan formalidad.	Eje transversal hacia una gestión gubernamental distinta. Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	8. Mejorar el ejercicio de los recursos públicos de la hacienda municipal.	8.1 Asignar los recursos públicos municipales a los diversos programas conforme a su jerarquización y priorización.	8.1.1 Ejercicio de manera responsable los recursos federales y/o estatales conforme a sus lineamientos de operación. 8.1.3 Amortizar el cargo por concepto de deuda priorizando la de servicios como luz y agua potable. 8.1.4 Establecer políticas de austeridad y eficiencia en el gasto corriente.	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

5.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1.- PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La planeación es un conjunto de procedimientos por medio de los cuales se deben de implementar políticas y normas que, desde el origen hasta la culminación de los procedimientos cumplen con los objetivos para lo cual fue concebida. A nivel municipal estos procedimientos deben de culminar en la transformación positiva de cada uno de los elementos que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Tezoyuca.

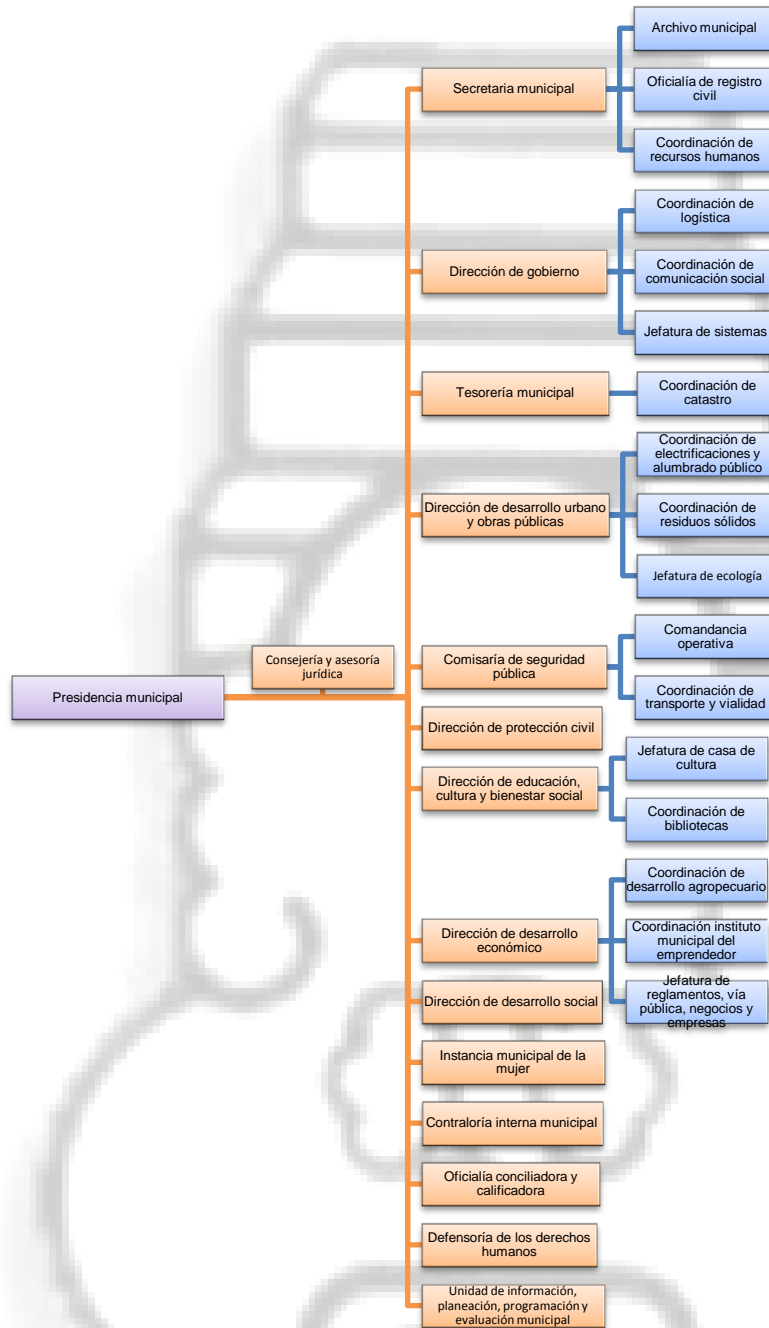
Con el objetivo de atender lo estipulado en los artículos 19 fracción II y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se propone la creación de la Dirección de Planeación o la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPPM) que será independiente de la Tesorería Municipal pero supeditada al ejecutivo municipal.

Así mismo tal y como se mencionó en el numeral 3.4.1.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal se percibe una estructura administrativa municipal compleja la cual, resultaría en una desorganización para la implementación de los programas presupuestales. A efecto de compensar esta deficiencia se propone la siguiente reestructuración tomando en cuenta las atribuciones que existen en el bando de gobierno así como una responsabilidad en la ejecución y resultados de los programas presupuestales que más adelante se detallará.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Organigrama propuesto para la administración municipal 2016 – 2018.
H. Ayuntamiento de Tezoyuca.



Organigrama propuesto y mediante el cual, se estipulará la instrumentación de los programas presupuestarios en el apartado correspondiente, se hace especial mención que dicha estructura administrativa es propuesta y solo será autorizada por el Cabildo.

Las sub-áreas supeditadas por las dependencias generales pueden ser promovidas al rango de Dirección, en el caso que se diera este supuesto, la nueva dependencia tendrá la responsabilidad directa de la operación del programa que le correspondiera.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Si se toma en cuenta esta estructura administrativa y, considerando la estructura de los pilares y/o ejes transversales, sus temas de desarrollo y los programas presupuestales que con los cuales se atacarán las diversas problemáticas que en ellos existen, se propone para cada dependencia administrativa en general, los programas presupuestales que operará y las sugerencias de cada uno de ellos.

Pilar: Gobierno solidario				
Tema / Subtema	Programa presupuestario	Dependencia administrativa	Modalidad	Consideraciones.
Núcleo social y calidad de vida / Educación	02050101 Educación básica	Dirección de educación, cultura y bienestar social	Gestión, validación y otorgamiento de apoyos económicos y en especie a estudiantes.	Dependencia de enlace con las autoridades escolares y las dependencias municipales, estatales y federales para la promoción de infraestructura educativa.
		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura escolar.	Ejecución de las obras en la modalidad antes descrita. Coordinación la Dirección de educación para programar apoyos para la infraestructura educativa.
	02050201 Educación media superior	Dirección de educación, cultura y bienestar social	Dirección de educación, cultura y bienestar social.	Dependencia de enlace con las autoridades escolares y las dependencias municipales, estatales y federales para la promoción de infraestructura educativa.
		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura escolar.	Ejecución de las obras en la modalidad antes descrita. Coordinación la Dirección de educación para programar apoyos para la infraestructura educativa.
Núcleo social y calidad de vida / Cultura	02040201 Cultura y arte	Dirección de educación, cultura y bienestar social	Realización y programación de programas culturales.	Dependencia de enlace para la gestión de apoyos para implementar, mejorar y ampliar los programas culturales. Podrá considerar la ejecución de estos programas a través de la Jefatura de casa de cultura, pero la dirección conservará la responsabilidad de la ejecución del programa.
		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural.	Ejecución de las obras en la modalidad antes descrita.
Núcleo social y calidad de vida / Cultura física y deporte	02040101 Cultura física y deporte	Dirección de educación, cultura y bienestar social	Para la gestión, validación y entrega de apoyos a atletas u organizaciones deportivas.	Podrá coordinarse con el organismo descentralizado IMCUFIDET.
		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva.	Ejecución de las obras en la modalidad antes descrita. Podrá realizar la entrega y operación final al IMCUFIDET.
Núcleo social y calidad de vida / Salud	02030101 Prevención médica para la comunidad	Dirección de desarrollo social	Para la realización de las acciones tendientes a la realización de campañas de salud en el municipio.	Labores de gestión y coordinación con entidades de orden estatal o federal.
Núcleo social y calidad de vida / Vivienda	02020501 Vivienda	Dirección de desarrollo social	Para la elaboración de estudios socioeconómicos para determinar el grado de pobreza de los posibles beneficiados. Para la entrega de materiales en especie para el mejoramiento a la vivienda.	Coordinación con el área de tesorería para la compra y entrega de apoyos gestionados.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Para la construcción de elementos de mejora a la vivienda y/o construcción de vivienda.	Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social para la elaboración de los estudios socioeconómicos.
Grupos vulnerables / Niños, jóvenes y adultos mayores	02020201 Desarrollo comunitario	Dirección de desarrollo social	Seguimiento a las solicitudes de incorporación a programas sociales.	Coordinación con el sistema municipal DIF para dar seguimiento a programas sociales.
Grupos vulnerables / Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de genero	Instancia municipal de la mujer	Para la realización y gestión de acciones encaminadas a las mujeres.	Gestión de acciones, programas y recursos ante las instancias estatales y/o federales.
Grupos vulnerables / Población con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	Dirección de desarrollo social	Otorgamiento de apoyos en especie. Realización de acciones para prevenir la discapacidad por motivos de salud.	Coordinación con el DIF Municipal Tezoyuca para la entrega de apoyos.

Pilar: Municipio progresista

Tema / Subtema	Programa presupuestario	Dependencia administrativa	Modalidad	Consideraciones.
Estructura y ocupación de la superficie municipal / Uso de suelo	01030801 Política territorial	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Todas las acciones tendientes al control y/o regularización del desarrollo urbano y uso de suelo.	Convenios con instancias federales y/o estatales para la regularización del uso de suelo.
Actividades económicas del municipio	03020101 Desarrollo agrícola	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de apoyos para el sector agrícola dentro del municipio.	Podrá delegarlo a la Coordinación de desarrollo agropecuario, pero la responsabilidad de la ejecución del programa estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.
	03020102 Fomento a productores rurales	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de apoyos para el fomento al sector rural.	Podrá delegarlo a la Coordinación de desarrollo agropecuario, pero la responsabilidad de la ejecución del programa estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.
	03040201 Modernización industrial	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de acciones para regularizar y fomentar la práctica del comercio y las actividades terciarias.	Se sugiere ubicar a la jefatura de reglamentos, vía pública, negocios, y empresas para coadyuvar en las acciones de gobierno. Se sugiere colocar a la coordinación municipal del emprendedor como supeditada a esta área para el fomento de las micro y pequeñas empresas.
Empleo	03010201 Empleo	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de acciones tendientes a abatir el desempleo en el municipio.	Crear una dependencia auxiliar dentro de la Dirección de desarrollo económico que coordine las acciones de empleo municipal.
Servicios públicos / Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.	Ejecución de obras y acciones para la infraestructura hidráulica del agua potable.	Coordinarse con los comités de agua locales para su entrega y operación final. Coordinarse con los comités del agua para su regularización y consolidación final.
Servicios públicos / Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.	Ejecución de obras y acciones para la infraestructura de las aguas servidas.	Se sugiere la creación de una dependencia auxiliar para coordinar las acciones de los drenajes y alcantarillados.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Servicios públicos / Electrificación y alumbrado	02020401 Alumbrado público	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de obras o acciones relativas al alumbrado público.	Se sugiere que la Coordinación de electrificaciones lleve a cabo estas acciones, pero siempre supeditada a la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
	02030501 Electrificación	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de obras o acciones a las electrificaciones.	Se sugiere que la Coordinación de electrificaciones lleve a cabo estas acciones, pero siempre supeditada a la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
Servicios públicos / Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Vigilancia de las acciones tendientes a la recolección, traslado, transferencia y disposición final de los desechos.	Se sugiere la creación de una jefatura supeditada a la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas que coordine estas acciones.
Servicios públicos / Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de acciones relativas a la rehabilitación y mejora de la infraestructura de los panteones.	Se sugiere coordinarse con el regidor de la comisión para la regularización de los panteones.
Abasto y comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Para la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura destinada al abasto y comercio	Coordinarse con la dirección de desarrollo social para la ejecución de estas acciones en tiendas de abasto populares (lecherías o tiendas DICONSA)
	03020103 Fomento pecuario	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de apoyos para el fomento al sector pecuario	Podrá delegarlo a la Coordinación de desarrollo agropecuario, pero la responsabilidad de la ejecución del programa estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	03050101 Modernización del transporte terrestre	Dirección de seguridad pública	Coadyuvar o coordinación las acciones encaminadas a regularizar los sitios de transporte terrestre.	Coordinación con instancias de orden estatal o federal para la regularización de bases y paraderos. Podrá auxiliarse de la Coordinación de transporte y movilidad, pero estará supeditada a la Dirección de seguridad pública.
	03050103 Modernización de la infraestructura del transporte terrestre	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de vialidades del municipio.	Podrá coordinarse con la Coordinación de transporte para la programación de obras.
		Dirección de seguridad pública	Ejecución de acciones para el equipamiento de movilidad, señalización horizontal y vertical de las vialidades. Acciones de mejora para eficientar la circulación de las vialidades del municipio.	Se podrá auxiliar de la Coordinación de transporte y movilidad, pero estará supeditada a la Dirección de seguridad pública. Podrá coordinarse con la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas para la ejecución de mantenimientos a los equipamientos de movilidad.
Asentamientos humanos	02020101 Desarrollo urbano	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de acciones tendientes a construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la infraestructura, edificios públicos y equipamientos urbanos del municipio.	Podrá coordinarse con otras áreas administrativas para la ejecución de acciones de edificaciones y/o sus mantenimientos.
Imagen urbana y turismo	03070101 Fomento turístico	Dirección de desarrollo económico	Ejecución de apoyos para el fomento al sector turístico.	Podrá coordinarse con dependencias municipales, estatales o federales para la ejecución de mejoras al sector turístico.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Conservación del medio ambiente / Protección del medio ambiente	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Obras o acciones tendientes a preservar los recursos naturales.	Podrá crear una jefatura que atienda los asuntos de ecología, pero estará siempre supeditada a la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
Conservación del medio ambiente / Parques, jardines y su equipamiento	02020101 Desarrollo urbano	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Ejecución de acciones tendientes a construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de plazas, jardines y espacios públicos.	Podrá coordinarse con otras áreas administrativas para la ejecución de acciones de edificaciones y/o sus mantenimientos.
Conservación del medio ambiente / Contaminación de los recursos aire, agua y fuego	02010401 Protección al ambiente	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas	Obras o acciones tendientes a aminorar los efectos de agentes contaminantes.	Podrá crear una jefatura que atienda los asuntos de ecología, pero estará siempre supeditada a la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar: Sociedad protegida

Tema / Subtema	Programa presupuestario	Dependencia administrativa	Modalidad	Consideraciones.
Seguridad pública, tránsito y las funciones mediadora – conciliadora.	01070101 Seguridad pública	Comisaría de seguridad pública	Todas las acciones que engloben mejoras o capacitaciones del personal y equipamiento de seguridad pública.	Coordinación con otras áreas para mejora de las funciones.
	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Comisaría de seguridad pública	Todas las acciones tendientes a coordinación con otras instituciones para mejorar la seguridad pública.	Coordinación con otros municipios, estado o federación.
	01030902 Reglamentación municipal	Secretaría municipal	Acciones tendientes a capacitar a los funcionarios para la implementación de los reglamentos.	Se pueden efectuar a través de la Coordinación de recursos humanos, pero siempre supeditada a la Secretaría Municipal.
		Consejería y asesoría jurídica	Asesorías a los funcionarios para la implementación de reglamentos.	La consejería jurídica asesorará a los funcionarios del cómo implementar los reglamentos.
01030903 Mediación y conciliación municipal	Oficialía conciliadora y calificadora	Todas las actividades relativas a la conciliación de conflictos y la calificación de faltas a los reglamentos municipales.	Coordinación con otras áreas para la calificación de faltas.	
Derechos humanos	01020401 Derechos humanos	Defensoría de derechos humanos	Todas las acciones relativas a los derechos humanos.	Coordinación con otras áreas para un mejor desempeño.
	01080101 Protección jurídica a las personas y sus bienes	Defensoría de derechos humanos	Todas las acciones relativas a evitar prácticas indebidas o abusos por parte de la autoridad.	Coordinación con otras áreas para un mejor desempeño.
Protección civil	01070201 Protección civil	Dirección de protección civil y bomberos	Todas las acciones tendientes al manejo, equipamiento y prevención de protección civil.	Coordinación con otras áreas para un mejor desempeño.

Ejes transversales: hacia una gestión gubernamental distintiva

Eje / Tema	Programa presupuestario	Dependencia administrativa	Modalidad	Consideraciones.
Gobierno eficiente que genere resultados / Estructura administrativa del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Presidencia Dirección de gobierno	Implementación de foros de consulta ciudadana. Participación activa en las reuniones de consejos y comités municipales.	Coordinación con otras áreas para un mejor desempeño.
		Tesorería municipal	Las relativas al suministro de insumos para un mejor desempeño de las áreas.	Coordinación con Secretaría municipal para la actualización de inventarios.
	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Secretaría municipal	Las relativas al control y actualización de los inventarios.	Coordinación con la contraloría interna municipal y Sindicatura

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



				para la actualización de los inventarios.
Gobierno eficiente que genere resultados / Manuales de organización y procedimientos	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Consejería jurídica	Asesoramiento sobre la elaboración, autorización y seguimiento de procedimientos que se lleven al interior de las dependencias administrativas.	Coordinación con las áreas administrativas para implementar sus manuales de organización y procedimientos.
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Unidad de información, planeación, programación y evaluación municipal.	Todas las acciones tendientes a la adecuada programación y presupuestación municipal.	Coordinación con la Tesorería municipal para implementar las asesorías.
	01080102 Modernización del catastro mexiquense	Tesorería municipal	Todas las acciones tendientes al manejo y coordinación del mejoramiento del catastro municipal.	Se podrá auxiliar con la Coordinación de catastro, pero la Tesorería municipal siempre será la responsable.
	01080501 Gobierno electrónico	Dirección de gobierno	Las acciones encaminadas a crear y mantener el portal digital así como la viabilidad de convertir procedimientos administrativos a digitales.	Se podrá auxiliar con la Jefatura de Sistemas, pero esta Dirección general tendrá la responsabilidad del programa.
Gobierno eficiente que genere resultados / Perfil técnico – profesional de los servidores públicos	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Secretaría municipal	Todas las acciones tendientes al manejo del personal administrativo.	Podrá auxiliarse de la Coordinación de recursos humanos, pero estará supeditada a la Secretaría municipal.
Gobierno eficiente que genere resultados / Reglamentación municipal	01030201 Democracia y pluralidad política	Presidencia Dirección de gobierno	Todas las acciones encaminadas a promover la participación ciudadana y su enlace con las dependencias municipales.	Coordinación con el área de logística.
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Consejería jurídica	Todas las acciones tendientes a la defensoría legal del municipio por parte de particulares en el actuar de sus reglamentos o procedimientos.	Coordinación con otras áreas para dar seguimiento a los asuntos jurídicos.
	01030902 Reglamentación municipal	Secretaría municipal	Todas las acciones tendientes a la mejora y modificación de los reglamentos municipales vigentes a través del cabildo municipal.	Coordinación con otras áreas para la modernización de reglamentos.
Gobierno eficiente que genere resultados / Transparencia y rendición de cuentas	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Contraloría interna municipal	Todas las acciones tendientes a evitar la práctica de la corrupción y el ejercicio indebido del servicio público.	Coordinación con Secretaría municipal para para los cursos de capacitación y desarrollo humano.
	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección de gobierno	Todas las acciones de difusión de las acciones de gobierno dentro del territorio municipal.	Se sugiere que se realice por parte de la Coordinación de comunicación social, pero supeditada de la Dirección de Gobierno.
	01080401 Transparencia	Contraloría interna municipal	Todas las acciones tendientes a transparentar el ejercicio de recursos y las políticas de gobierno.	Coordinación con el área de jefatura de informática y sistemas para pronta respuesta de los requerimientos.
Financiamiento para el desarrollo / Autonomía financiera	01050203 Gasto social e inversión pública	Tesorería municipal	Todas las acciones tendientes al financiamiento de obras y acciones de inversión pública.	Coordinación con la Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
Financiamiento para el desarrollo / Recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería municipal	Todas las acciones tendientes a incrementar la recaudación por concepto de impuestos y derechos.	Coordinación con otras dependencias administrativas para el fortalecimiento de los procesos de cobro y recuperación de adeudos.
Financiamiento para el desarrollo / Estructura de egresos	04010101 Deuda pública	Tesorería municipal	Todas las acciones encaminadas a abatir el rezago del pago de deuda.	Coordinación con la Consejería jurídica para la conciliación de adeudos históricos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



	04020101 Transferencias	Tesorería municipal	Todas las acciones al pago de participaciones a entres municipales.	Coordinación con los entes municipales el pago oportuno de sus participaciones.
	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Tesorería municipal	Acciones tendientes al saneamiento por deudores diversos.	

Con la unidad de planeación municipal constituida y la responsabilidad de cada área por cada programa propuesto en el esquema anterior, a continuación se estipula la manera en la cual se deberá de integrar el Presupuesto en Base a Resultados (PBRM) de cada ejercicio fiscal el cual innegablemente deberá estar apegado a los programas presupuestales aquí estipulados.

1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PREVIA.

- a. El titular de planeación en coordinación con el Tesorero Municipal recabaran la información relativa al proceso de Planeación, programación y presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal que le corresponda, dicha información se encontrará disponible en la Gaceta de Gobierno del Estado de México que se publica en los meses de octubre o noviembre del ejercicio fiscal que concluye.
- b. El titular de planeación en coordinación con el Tesorero analizará si en dicho manual existe modificación respecto a los programas presupuestarios, estructuras programáticas, fuentes de financiamiento y manejo de formatos para la integración del presupuesto en base a resultados.

2. PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO.

- a. Una vez conocido y analizado lo contenido en el Manual de planeación, programación y presupuesto municipal el Tesorero Municipal en base al monto asignado para el ejercicio anterior, asignará y hará del conocimiento al titular de planeación los montos que por programa y objeto del tipo del gasto que le corresponden a cada dependencia municipal.
- b. El titular de planeación, con fundamento en las atribuciones y responsabilidades de cada área así como de los programas presupuestales que manejan cada dependencia municipal, programará reuniones con los titulares de dichas áreas para entregar las actualizaciones de los programas presupuestarios, formaterias para la integración para el presupuesto en base a resultados y las posibles fuentes de financiamiento
- c. Las dependencias municipales en base a la información entregada por parte del titular de planeación, integraran sus programas presupuestarios y su anteproyecto de programa anual de trabajo dando prioridad a obras o acciones inconclusas en el ejercicio anterior, así como aquellos programas prioritarios que no se ejecutaron en el ejercicio anterior. En todo momento el titular de planeación estará a disposición de cada área para asesorar y guiar a los titulares de las dependencias por dudas o aclaraciones que se tengan en dicho proceso.
- d. Una vez que las dependencias integren sus anteproyectos de presupuestos estos serán remitidos al titular de planeación quien los revisará a fin de no tener inconsistencias en cuanto a los programas presupuestales y su congruencia con las metas y objetivos plasmados en el presente plan.
- e. El titular de planeación una vez que revisa y firma los anteproyectos de presupuesto, entregará al Tesorero Municipal la información remitida a fin de poderlos remitir al cabildo para su evaluación y autorización correspondiente.
- f. El tesorero municipal en sesión de cabildo solicitará su aprobación, durante el proceso de evaluación por parte del cuerpo edilicio tanto el titular de planeación como los titulares de las dependencias administrativas se encontrarán cercanos para

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



aclarar cualquier duda o aclaración que se tenga por parte de los integrantes del cabildo en caso de requerirse. Una vez evaluado y aprobado el anteproyecto de presupuesto este será entregado a los órganos de fiscalización tal y como lo marca la normatividad vigente.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

- a. El titular de planeación así como el Tesorero Municipal recabaran la información relativa a los recursos finalmente autorizados y aprobados por de procedencia federal, estatal o aquellos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria; así mismo analizarán sus manuales y/o lineamientos de operación para saber si los programas integrados en el anteproyecto de presupuesto son compatibles con los programas y metas plasmadas en el presente plan.
- b. El Tesorero municipal con base a los techos presupuestales finales entregara al titular de planeación los nuevos techos presupuestales clasificado por programas, objeto del gasto y dependencia municipal.
- c. El titular de planeación con la información entregada por el Tesorero Municipal, realizará reuniones con los titulares de dichas áreas para entregar las actualizaciones de los programas presupuestarios, nuevos techos financieras y lineamientos de operación de cada uno de los recursos para que éstas integren el presupuesto en base a resultados definitivo.
- d. Las dependencias municipales en base a la información entregada por parte del titular de planeación, integraran sus programas presupuestarios y su programa anual de trabajo definitivo dando prioridad a obras o acciones inconclusas en el ejercicio anterior, así como aquellos programas prioritarios que no se ejecutaron en el ejercicio anterior. En todo momento el titular de planeación estará a disposición de cada área para asesorar y guiar a los titulares de las dependencias por dudas o aclaraciones que se tengan en dicho proceso.
- e. Una vez que las dependencias integren sus proyectos de presupuestos estos serán remitidos al titular de planeación quien los revisará a fin de no tener inconsistencias en cuanto a los programas presupuestales y su congruencia con las metas y objetivos plasmados en el presente plan.
- f. El titular de planeación una vez que revise y firma los proyectos de presupuesto programas anuales definitivos, entregará al Tesorero Municipal la información remitida a fin de poderlos remitir al cabildo para su evaluación y autorización correspondiente.
- g. El tesorero municipal en sesión de cabildo solicitará su aprobación, durante el proceso de evaluación por parte del cuerpo edilicio tanto el titular de planeación como los titulares de las dependencias administrativas se encontrarán cercanos para aclarar cualquier duda o aclaración que se tenga por parte de los integrantes del cabildo en caso de requerirse. Una vez evaluado y aprobado el proyecto de presupuesto este será entregado a los órganos de fiscalización tal y como lo marca la normatividad vigente.
- h. Una vez aprobado el presupuesto y programas anuales definitivos, el Tesorero Municipal informará al titular del área de planeación de su aprobación y éste a su vez, informará a cada dependencia administrativa de su presupuesto anual por programa presupuestario, objeto del gasto, fuente de financiamiento, líneas de acción a seguir y metas por alcanzar.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



5.2.- CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

A continuación se mencionan algunos de los convenios que en la actualidad existen y que en caso de implementarse o gestionarse para el municipio de Tezoyuca, coadyuvarán en el logro de alcanzar algunos de los objetivos y metas plasmadas en el presente plan.

Nombre del convenio	Entes firmantes	Situación, servicios, obras y/o recursos que se acuerdan.
Convenio para el Programa de Desarrollo Institucional.	Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio de Tezoyuca.	Ejercicio de recursos para los programas de desarrollo institucional financiados con recursos hasta del 2% del Ramo 33 en su Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
Convenio Marco	Gobierno del Estado de México y Municipio de Tezoyuca.	Convenio para norma y entrega de recursos estatales provenientes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) así como de recursos de programas federales del ramo 23 transferidos al Estado (FOPADEM, FOPAM, FOPAEDIAPIE, FONDESM, etc).
Convenios de recursos operados por dependencias federales para el fortalecimiento de infraestructura.	Secretarías de orden federal y Municipio de Tezoyuca.	Normatividad y ejercicio de recursos para la creación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura municipal (SEDESOL; SEDATU, CONADE, CONACULTA, CFE, CONAGUA, etc).
Convenio para programas y acciones en beneficio de la mujer.	Instituto Nacional de las Mujeres y Municipio de Tezoyuca	Programas y acciones en protección, fomento y beneficio de las mujeres.
Convenios de recursos transferidos por dependencias federales para programas de apoyos a actividades económicas.	Secretarías de orden federal y/o estatal y el municipio de Tezoyuca.	Asignación y otorgamiento de recursos y apoyos en especie para el fomento de actividades agropecuarias, de transformación y de actividades de fomento al comercio y la industria.
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)	Secretaría de Gobernación y Municipio de Tezoyuca.	Mejora para la seguridad pública al interior del municipio, el municipio debe participar con el 25% al primer año.
Para capacitación de funcionarios y servidores públicos	Organo Superior de Fiscalización y/o Instituto Hacencario del Estado de México con el Municipio de Tezoyuca	Capacitación de servidores públicos en diferentes ámbitos y programas de la administración municipal.

Se hace mención que estos convenios no son exclusivos ni limitativos, ya que en el transcurso de la presente administración municipal pueden existir convenios de trabajo, asignación de recursos, capacitaciones de personal o servidores públicos y/o mejora regulatoria administrativa conforme a las necesidades, leyes y normas vigentes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



5.3.- DEMANDA SOCIAL.

Derivado de los foros de consulta realizados, así como de las sugerencias realizadas por organizaciones civiles o sociales, se han detectado las principales demandas sociales.

Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad, barrio y/o colonia	Población por atender
01030801 Política territorial	Regularización de predios	Vigilar las actividades que se realizan en el territorio municipal para que se encuentren acuerdos conforme a las políticas de uso de suelo existentes	Barrio de Santiago, Colonia Buenos Aires	Se registraron 20 solicitudes, un estimado de 100 habitantes.
01030902 Reglamentación municipal	Verificar permisos por ocupación de vías públicas	Crear e implementar los diversos reglamentos municipales para estipular la forma por medio de la cual se deben realizar las diversas actividades o servicios que existen dentro del territorio municipal	Barrio de la Resurrección	Se registraron 15 solicitudes, un estimado de 36 habitantes
01070101 Seguridad pública	Mayor vigilancia y depuración de cuerpo policiaco. Mayor vigilancia en las escuelas.	Coordinar los diversos programas y acciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno para brindar una mejor atención y cobertura dentro del territorio municipal	Barrio de Santiago, Barrio de San Felipe, Barrio de la Resurrección, Barrio de la Ascensión, Colonia Buenos Aires, Tequisistlán, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 429 solicitudes, un estimado de 1,887 habitantes
01070201 Protección civil	Mejor equipamiento para los elementos de protección civil y bomberos	Mejorar las condiciones en las cuales se desempeña la labor de protección civil para tener una respuesta pronta y oportuna en caso de requerirse por parte de la población	Barrio de Santiago, Barrio de la Ascensión y Ejido de Tequisistlán	Se registraron 20 solicitudes, un estimado de 90 habitantes
01080401 Transparencia	Saber en que y con quien se aplican los recursos y programas	Difundir la gestión y aplicación de los recursos materiales, humanos y financieros para demostrar su correcta aplicación en obras y acciones que se realizan en beneficio de la sociedad	Barrio de la Ascensión	Se registraron 10 solicitudes, un estimado de 50 habitantes
02010101 Gestión integral de desechos	Colocar botes de basura y recogerla oportunamente	Contar con un proceso de recolección y tratamiento de residuos sólidos eficiente para evitar su acumulación en sitios o lugares al aire libre en perjuicio de la población	Barrio de San Felipe, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 50 solicitudes, un estimado de 200 habitantes
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Construcción de drenaje nuevo, el que existe no sirve	Mejorar y modernizar la infraestructura operacional de la conducción y bombeo del drenaje para evitar inundaciones y problema de salud dentro de la población	Barrio de Santiago, Barrio de San Felipe, Barrio de la Ascensión, Tequisistlán	Se registraron 75 solicitudes, un estimado de 500 habitantes
02010401 Protección al ambiente	Tala de árboles sin permiso ni autorización	Promover las políticas de cuidado del ambiente para disminuir su impacto generado sobre todo a nivel municipal	Tequisistlán	Se registraron 3 solicitudes, un estimado de 20 habitantes
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de calles.	Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población	Barrio de Santiago, Barrio de San Felipe, Barrio de la Resurrección, Barrio de la Ascensión, Colonia Buenos Aires, Ampliación Tezoyuca, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 150 solicitudes, un estimado de 660 habitantes
	Rehabilitación y/o repavimentación de calles.	Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población	Tequisistlán	Se registraron 50 solicitudes, un estimado de 220 habitantes.
	Construcción de parque recreativo	Crear y mantener las áreas recreativas del municipio para fomentar la libre convivencia dentro de la	Barrio de la Resurrección, Ampliación Tezoyuca, Tequisistlán, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 35 solicitudes, un estimado de 200 habitantes.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		sociedad		
	Construcción de guarniciones y banquetas.	Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población.	Colonia Buenos Aires	Se registraron 20 solicitudes, un estimado de 90 habitantes
	Verificar nomenclatura de calles.	Crear y fortalecer la infraestructura urbana para elevar la calidad de vida de la población	Colonia Buenos Aires	Se registraron 5 solicitudes, un estimado de 20 habitantes
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	No se cuenta con agua potable.	Mejorar y modernizar la infraestructura operacional y procesos de administración del agua potable para brindar un servicio de calidad y suficiente para la población	Ejido de Tequisistlán	Se registraron 150 solicitudes, un estimado de 675 habitantes.
02020401 Alumbrado público	Reparación y mantenimiento de lámparas.	Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público para evitar zonas de inseguridad en perjuicio directo de la población del municipio	Barrio de Santiago, Barrio de San Felipe, Barrio de la Resurrección, colonia Buenos Aires, Tequisistlán, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 356 solicitudes, un estimado de 1,602 habitantes
02020501 Vivienda	Entrega de materiales para el mejoramiento la vivienda.	Contar con viviendas dignas tanto en la calidad de materiales construidos como en sus servicios públicos básicos	Barrio de Santiago, Barrio de San Felipe, Barrio de la Ascensión, colonia Buenos Aires, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 150 solicitudes, un estimado de 675 habitantes
	Apoyo con la construcción de vivienda.	Abatir el hacinamiento en las viviendas particulares para evitar problemas familiares al interior de los hogares	Ejido de Tequisistlán	Se registraron 10 solicitudes, un estimado de 50 habitantes
02020601 Modernización de los servicios comunales	Construir espacios para ejercer actividades económicas	Dotar de espacios dignos y suficientes para que la población pueda adquirir sus insumos de abasto en ambientes de higiene en beneficio de su salud	Barrio de la Resurrección	Se registraron 15 solicitudes, un estimado de 65 habitantes
	Construir un mercado	Dotar de espacios dignos y suficientes para que la población pueda adquirir sus insumos de abasto en ambientes de higiene en beneficio de su salud	Ejido de Tequisistlán	Se registraron 50 solicitudes, un estimado de 200 habitantes
02040101 Cultura física y deporte	Terminar espacios deportivos y construir y/o rehabilitar gimnasio al aire libre	Fomentar la práctica de actividades deportivas hacia la población en instalaciones suficientes y adecuadas	Barrio de San Felipe, colonia Buenos Aires	Se registraron 5 solicitudes, un estimado de 20 habitantes
	Rescate de espacios públicos y deportivos.	Fomentar la práctica de actividades deportivas hacia la población en instalaciones suficientes y adecuadas	Tequisistlán	Se registraron 20 solicitudes, un estimado de 100 habitantes
02040201 Cultura y arte	Hacer programas culturales en los barrios y colonias	Fortalecer las actividades culturales al interior del municipio a través de infraestructura y talleres suficientes	Barrio de la Resurrección	Se registraron 4 solicitudes, un estimado de 20 habitantes
02060101 Educación básica	Apoyo a estudiantes de bajos recursos con becas o útiles escolares	Entregar apoyos económicos y en especie para evitar la deserción escolar por falta de recursos	Barrio de Santiago, Barrio de la Resurrección, colonia Buenos Aires, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 100 solicitudes, un estimado de 400 habitantes
02060201 Educación media superior	Apoyo a estudiantes de bajos recursos con becas.	Entregar apoyos económicos y en especie para evitar la deserción escolar por falta de recursos	Ejido Tequisistlán	Se registraron 10 solicitudes, un estimado de 50 habitantes
02060805 El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género	Apoyo a las madres solteras.	Brindar la atención y apoyos oportunos a este sector de la población en caso de ser necesario	Barrio de San Felipe, colonia Buenos Aires, Tequisistlán, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 155 solicitudes, un estimado de 698 habitantes
03010201 Empleo	Fomentar el empleo dentro de la comunidad	Fomentar la creación del empleo dentro del territorio municipal para evitar el incremento en la	Barrio de Santiago, colonia Buenos Aires, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 85 solicitudes, un estimado de 382 habitantes

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



		tasa de desempleo y los índices de pobreza		
03020103 Fomento pecuario	Apoyar a los productores de venta de carne.	Dotar de espacios dignos y suficientes para que la población pueda adquirir sus insumos de abasto en ambientes de higiene en beneficio de su salud	Barrio de Santiago	Se registraron 3 solicitudes, un estimado de 15 habitantes
03030501 Electrificación	Electrificación de calles, colonias y barrios.	Ampliar y modernizar la red eléctrica municipal para brindar un servicio de calidad para la población en los ámbitos domésticos y comercial	Barrio de Santiago, colonia Buenos Aires, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 48 solicitudes, un estimado de 216 habitantes
03040201 Modernización industrial	Apoyo para los negocios locales.	Preservar y fomentar la creación de las actividades secundarias y terciarias dentro del territorio municipal para fomentar la creación de empleos formales y remunerados	Barrio de Santiago, Barrio de la Resurrección, colonia Buenos Aires, Tequisistlán, Ejido de Tequisistlán	Se registraron 84 solicitudes, un estimado de 378 habitantes
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Construcción de libramiento vial río Papalotla	Crear y dotar de la infraestructura básica para mantener un municipio comunicado tanto en el transporte de pasajeros como en el transporte de mercancías y productos	Barrio de la Resurrección	Se registro diez solicitudes, un estimado de 50 habitantes
	Pavimentación de boulevard Luis Donaldo Colosio y construcción de paso a desnivel sobre la carretera federal.	Crear y dotar de la infraestructura básica para mantener un municipio comunicado tanto en el transporte de pasajeros como en el transporte de mercancías y productos	Barrio de San Felipe	Se registraron 10 solicitudes, un estimado de 50 habitantes

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

6.1.- ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

Dentro de este apartado se definirán los procesos para la evaluación del presente plan de desarrollo cuyo fin será, el cumplir con los objetivos y metas contenidos en él.

Área responsable de evaluación.

Con el objetivo de atender lo estipulado en los artículos 19 fracción II y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como del artículo 20 fracciones V y VI de su reglamento se propone la creación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPEM) o su equivalente que será independiente de la Tesorería Municipal pero supeditada al ejecutivo municipal.

Medios de información y guías de operación.

El titular de la UIPEM conocerá los siguientes ordenamientos que para cada ejercicio presupuestal se dan a conocer atendiendo la importancia en los siguientes puntos:

1. Metodología para la construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUN): Capacitará y asesorará a cada titular de las áreas administrativas sobre la importancia de la construcción y seguimiento de los indicadores de los programas presupuestales que manejan.
2. Guía metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Vigente: Capacitación y asesoramiento sobre el proceso de evaluación de las políticas del Plan de Desarrollo Municipal a través del adecuado llenado de formatos y periodicidad de la información.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, MODIFICACIÓN Y RECONDUCCIÓN.

Evaluación trimestral y seguimiento.

1. De manera trimestral, el titular de la UIPEM recibirá de las dependencias municipales la información de los avances trimestrales conforme a los programas presupuestales que manejan y sus indicadores correspondientes.
2. El titular de la UIPEM solicitará a la Tesorería municipal sobre el avance de los recursos asignados y entregados por cada dependencia municipal y programa presupuestal.
3. El titular de la UIPEM cotejará el avance presupuestal de cada dependencia con el avance financiero de la Tesorería Municipal, en caso de detectarse variaciones no justificadas solicitará a la dependencia municipal las aclaraciones pertinentes marcando los tiempos de respuesta.
4. En caso de no recibir respuesta dentro del periodo establecido, el titular de la UIPEM notificará a la Contraloría Interna Municipal sobre las inconsistencias detectadas para que este ente municipal inicie el procedimiento de fiscalización correspondiente.
5. El titular de la UIPEM elaborará el informe trimestral conforme a los lineamientos y formatos establecidos en la Guía metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Vigente entregándolo a la Tesorería Municipal para su operación y entrega correspondiente.
6. Al término de la evaluación, el titular de la UIPEM notificará a cada titular de las áreas administrativas un informe sobre el status que guardan sus avances programáticos notificando a la vez las sugerencias o recomendaciones para mantener o mejorar el desempeño presupuestal de cada programa.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Evaluación anual.

1. El término de cada ejercicio presupuestal, el titular la UIPPEM solicitará y recibirá de las dependencias municipales la información del avance final de los programas y sus indicadores y metas.
2. El titular de la UIPPEM solicitará a la Tesorería municipal sobre el avance de los recursos asignados y entregados por cada dependencia municipal y programa presupuestal.
3. El titular de la UIPPEM cotejará el avance presupuestal de cada dependencia con el avance financiero de la Tesorería Municipal, en caso de detectarse variaciones no justificadas solicitará a la dependencia municipal las aclaraciones pertinentes marcando los tiempos de respuesta.
4. En caso de no recibir respuesta dentro del periodo establecido, el titular de la UIPPEM notificará a la Contraloría Interna Municipal sobre las inconsistencias detectadas para que este ente municipal inicie el procedimiento de fiscalización correspondiente.
5. El titular de la UIPPEM elaborará el informe anual conforme a los lineamientos y formatos establecidos en la Guía metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Vigente y entregará dicho informe al Presidente Municipal.
6. El Presidente Municipal en base al avance anual de los programas presupuestales, rendirá su informe haciendo énfasis en los programas presupuestales más relevantes, su avance físico – financiero, las metas alcanzadas y los indicadores estratégicos más relevantes.
7. El titular de la UIPPEM remitirá el informe anual a Tesorería para que ésta dependencia lo integre a la cuenta anual para ser fiscalizado por parte del OSFEM.

Modificación de programas.

1. El titular de la UIPPEM recibirá de las dependencias administrativas la solicitud de modificación de programas presupuestales las cuales pueden ser por metas, naturaleza de programa, ajuste presupuestal (ampliación o reducción) o cancelación de programas. Para cada caso deberá de anexar a la solicitud la causa motivada para dichos ajustes.
2. El titular de la UIPPEM con base a la solicitud de la dependencia municipal solicitará a la Tesorería Municipal el visto bueno para la reasignación presupuestal.
3. En base a la respuesta de la Tesorería, el titular de la UIPPEM elaborará el dictamen correspondiente y solicitará al Cabildo la autorización para la modificación de programas. En este punto el titular de la UIPPEM contará con el apoyo del titular de la dependencia municipal en caso de requerirse por parte del Cabildo información adicional.
4. Una vez con la autorización de Cabildo, el titular de la UIPPEM notificará a la Tesorería Municipal, a la Contraloría interna municipal y al titular del área de la resolución final de este. Esta notificación servirá como soporte para la evaluación final de los programas anuales.

Reconducción de programas del Plan de Desarrollo Municipal.

1. En base a la evaluación anual de los programas que no presenten avance presupuestal o físico, el titular de la UIPPEM solicitará al titular de la dependencia municipal que lo opera, un informe sobre la situación que guarda dicho programa así como el informe de la proyección al siguiente ejercicio fiscal sobre su viabilidad para su realización.
2. En base la respuesta que emita la dependencia municipal, el titular de la UIPPEM realizará el dictamen correspondiente y solicitará al Cabildo y al COPLADEMUN la autorización para la reconducción de las políticas, estrategias y programas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal. En esta fase el titular de la UIPPEM será acompañado por el titular del área administrativa operando de los programas para apoyar en caso de dudas por parte del Cabildo y el COPLADEMUN.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



3. En base a la resolución de ambos órganos, el titular de la UIPPEM notificará a la Tesorería Municipal, la contraloría interna municipal y el OSFEM de la reconducción de políticas y programas del Plan de Desarrollo Municipal. Todos estos documentos quedarán a resguardo de la UIPPEM el tiempo que la normatividad lo indique.



6.2.- SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN.

Con el propósito que la ciudadanía cuente con accesos a la información pública sobre el avance de programas, metas e indicadores del desempeño se proponen los siguientes esquemas. En todos ellos, se debe de estar coordinado el titular de la UIPEM y las dependencias municipales de comunicación social.

A través del sistema de evaluación de la gestión municipal (SEGEMUN).

Este sistema actualmente se encuentra operando dentro de la administración municipal, diseñado para corresponder a la armonía contable e implementado desde hace algunos años, este sistema no solo permite conocer los avances presupuestales de los programas sino también de su impacto en la atención de los problemas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal y que se pretenden atacar mediando la identificación de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Su sistematización así como la utilización de los medios tecnológicos de los actuales tiempos, permiten realizar e identificar de manera clara y concisa las áreas prioritarias que se están atacando y en caso de existir variaciones o deficiencias importantes en los programas, se identifican para poder llevar a cabo acciones de reconducción o adecuación.

La información que arroja este sistema es de carácter público, por lo cual puede ser solicitado por la ciudadanía que así lo solicite para que con ello, la población tenga acceso pronto y eficaz de las políticas que se llevan a cabo para la mejora del municipio.

A través de la rendición del Informe Anual de Gobierno.

Este medio es la forma más tradicional que conoce la población. Conforme a lo estipulado en las leyes vigentes el presidente municipal rinde su informe del estado que guarda la administración pública de manera anual. En un acto público se rinde la información relativa de los programas y acciones más relevantes de la administración municipal que al final debe de verse reflejado en un bienestar para su población.

De manera simultánea se entrega a la ciudadanía información impresa y gráfica de los logros y avances obtenidos a lo largo de un año de gestión.

A través de los portales de acceso a la información como INFOMEX.

Derivado del uso de tecnologías así como de los actuales medios de comunicación como lo son internet, el uso de portales de acceso a la información ha tenido un gran auge por la prontitud con la cual se genera la información.

Aunado a ello con la publicación de la Ley de Acceso a la Información, actualmente los ayuntamientos como sujetos obligados, deben de dar la información que guardan sus programas presupuestales, el avance y alcance de los mismos, así como de la manera en que contribuyen a abatir el rezago social al interior del municipio.

A través de la página de internet municipal.

Se publicará y promoverá oportunamente la publicación de información relativa a los avances del Plan de Desarrollo Municipal en la página de internet municipal. Así mismo en caso de requerirse información por medios electrónicos, se atenderán de manera pronta y oportuna.

A través de la petición de información por medios escritos.

Esta forma es también de las más conocidas aunque paulatinamente va cayendo en desuso por las tecnologías modernas de información. Mediante este sistema el solicitante requiere de la información por escrito y a su vez, solicita se devuelva de manera impresa.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ANEXO 1.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL VIGENTE AL AÑO 2016.

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Clave	Nombre
01030301	Conservación del patrimonio público
01040101	Relaciones exteriores
02020201	Desarrollo comunitario
02020501	Vivienda
02030101	Prevención médica para la comunidad
02030201	Atención médica
02040101	Cultura física y deporte
02040201	Cultura y arte
02050101	Educación básica
02050201	Educación media superior
02050301	Educación superior
02050501	Educación para adultos
02050603	Alimentación para la población infantil
02060501	Alimentación y nutrición familiar
02060701	Pueblos indígenas
02060801	Protección a la población infantil
02060802	Atención a personas con discapacidad
02060803	Apoyo a los adultos mayores
02060804	Desarrollo integral de la familia
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
02060806	Oportunidades para los jóvenes

PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Clave	Nombre
01030801	Política territorial
02010101	Gestión integral de desechos
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02010401	Protección al ambiente
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
02020101	Desarrollo urbano
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
02020401	Alumbrado público
02020601	Modernización de los servicios comunales
03010201	Empleo
03020101	Desarrollo agrícola
03020102	Fomento a productores rurales
03020103	Fomento pecuario
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
03020201	Desarrollo forestal
03020301	Fomento acuícola
03020601	Seguros, garantías financieras agropecuarias
03030501	Electrificación
03040201	Modernización industrial
03050101	Modernización del transporte terrestre

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
03070101	Fomento turístico
03080101	Investigación científica
03090301	Promoción artesanal

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Clave	Nombre
01020401	Derechos humanos
01030902	Reglamentación municipal
01030903	Mediación y conciliación municipal
01070101	Seguridad pública
01070101	Protección civil
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS

Clave	Nombre
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
01030201	Democracia y pluralidad política
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
01030904	Coordinación intergubernamental regional
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
01050206	Consolidación de la administración pública en resultados
01080102	Modernización del catastro mexiquense
01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
01080401	Transparencia
01080501	Gobierno electrónico
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Clave	Nombre
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
01050202	Fortalecimiento de los ingresos
01050203	Gasto social e inversión pública
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
04010101	Deuda pública
04020101	Transferencias
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

La estructura programática aquí mencionada es la que se encuentra vigente para el ejercicio fiscal 2016. Se remarcaron los programas presupuestarios que fueron considerados para ejecutarse en el presente Plan de Desarrollo, sin embargo como se mencionó en el apartado correspondiente a la instrumentación, pueden ser sujetos a actualización conforme a la dinámica de los tiempos.

MUNICIPIO DE TEZOYUCA
H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA 2016 – 2018

C. Carlos Ramos Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Mora Ramírez
Síndico Procurador Municipal

C. Alfredo Joaquín Flores González
Primer Regidor

C. Laura Edith González Carbajal
Segundo Regidor

C. César Alejandro López Espinosa
Tercer Regidor

C. Ma. Victoria Romero Morales
Cuarto Regidor

C. César Said Salas Molina
Quinto Regidor

C. Esther García Valencia
Sexto Regidor

C. Olga Enriqueta Martínez Pineda
Séptimo Regidor

C. Yony Martínez Rivas
Octavo Regidor

C. César Contla Valencia
Noveno Regidor

C. Antonio Abad Zavala Salgado
Décimo Regidor

C. Jorge Morales Herrera
Secretario del H. Ayuntamiento